

Revista Política y Sociedad

Edición Conmemorativa

Año: 2016

50 años

Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales

“Dr. René Poitevin Dardón”

Escuela de Ciencia Política - USAC

Revista Política y Sociedad

Edición Conmemorativa

Año: 2016

40 años

Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales

“Dr. René Poitevin Dardón”

Escuela de Ciencia Política - USAC

Autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-

Carlos Alvarado Cerezo, Rector
Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General

Consejo Directivo

Director	Dr. Marcio Palacios Aragón
Vocal I	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Vocal II	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
Vocal III	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
Vocal IV	Br. María Fernanda Santizo Carvajal
Vocal V	Br. José Pablo Menchú Jiménez
Secretario	Lic. Rodolfo Torres Martínez

Director del IIPS

MSc. Manuel Rivera y Rivera

Editor

Carlos Armira

Política y Sociedad

Fundada en 1976

Índice

Presentación	09
---------------------------	----

Artículos / Ensayos

Despacho Presidencial y la Hora de Moro como narrativas de formación analítica y moral de liderazgo político	
Julio Enrique Barillas	13
Cooptación en Guatemala: 524 años después	
José Alberto Castillo Estrada	22
La Ideología de los Militares en Guatemala	
Luis Enrique Pérez Álvarez	25
Cultura Política Guatemalteca ¿Militarista?	
María Alejandra Patal Gutiérrez	31
Municipios, Incentivos y Virtud Cívica: La posibilidad de rescatar los valores de la democracia en Guatemala	
José Ernesto Javier Duarte Madrid	39
Retos de los partidos políticos en Guatemala	
Luis Guillermo Velásquez Pérez	47
Influencia de la prensa escrita en relación con la política actual	
Ana María Sarmiento Grotewold	56
Identidad (re)construida y las nuevas modalidades del yo	
Andrés Gutiérrez	59
Sociología y filosofía en espiral, de la cotidianidad al asombro	
Andrea Fernanda López Rodríguez	65

Galich: identidad y Revolución	
Kevin Daniel Fernández Cuyún	69
El perraje, símbolo de opresión para los cuerpos de las mujeres mayas	
Emma Chirix	73
El Desarrollo y la Epidemia de VIH/SIDA	
Fidel Ernesto Arévalo León	79
Apuntes sobre diversidad sexual y la respuesta del Estado guatemalteco a los problemas de la población diversa sexual	
Oscar René Sánchez	85
La situación de las mujeres en el área rural: la feminidad como el antifaz de la exclusión social	
Steven Didier Herrera Najera	95
Hábitos alimentarios en las familias de escolares, Caso: Colonia El Paraíso II, La Verbena y El Mezquital del departamento de Guatemala	
Susan Ileana Gómez Guerra y Virginia Jiménez Tuy	100
Elementos para una propuesta de política municipal de la violencia juvenil	
Eddy A. Morales y Wendy B. Mansilla	108
Reforma al Magisterio en Música: consecuencias para la educación y la dinámica social en Guatemala	
Damaris Raquel Amézquita Orrego	119
Percepciones docentes y estudiantiles ante el Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA) en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala	
Marysabel García Astorga	126
Participación de los Estados Unidos de América en el proceso político guatemalteco, ¿Un nuevo interés o la reiteración de un antiguo corolario?	
José Cortéz	134
Guatemala, ¿Un avance o retroceso en materia de desarrollo?	
Karen Arévalo	145
El tema energético condiciona nuevas relaciones en Centroamérica	
Ixmucane Gómez	151

Elecciones presidenciales de Estados Unidos 2016: Propuestas al tema migratorio en el proceso de primarias, ¿Existen diferencias?	
Emilio Porres	157
Terrorismo en la Seguridad Internacional: cómo el terrorismo desestabiliza el sistema internacional	
Diego Gabriel Manrique Orellana	164
La Actualidad del Medio Oriente	
Williams Álvarez	169

Semana Académica

Resúmenes de las ponencias presentadas en la Segunda Semana Académica de la Investigación -SAI II 2016-	
Ixmucane Gómez (Coord.)	179

40 AÑOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES “DR. RENÉ POITEVIN DARDÓN”

En el marco de las actividades conmemorativas de los 40 años de fundación del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales –IIPS- y de la 1ª Edición de la Revista Política y Sociedad, se convocó a estudiantes, docentes, investigadores y egresados de nuestra Unidad Académica a participar presentando Artículos o Ensayos de índole científico, relacionados con los temas y problemáticas que abordan las tres áreas de estudio que se imparten en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Bajo la consigna *Conmemoremos Aportando*, la publicación extraordinaria que ahora compartimos, registra los materiales de un selecto grupo que atendió incondicionalmente a nuestro requerimiento y que con sus contribuciones nos permiten dejar constancia de sus inquietudes y propuestas académicas dentro del cuadragésimo aniversario del IIPS.

Los Artículos y Ensayos de esta edición extraordinaria abordan aspectos teóricos y de interpretación empírica desde la perspectiva de la Ciencia Política, la Sociología y las Relaciones Internacionales, justipreciando y evidenciando particulares e interesantes puntos de vista, sujetos, por supuesto, a futuros debates que permitan, desde la responsabilidad y seriedad académica, la construcción de propuestas de solución viables para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Complementariamente, en este documento se registran los resúmenes de las Ponencias presentadas en la 2ª Semana Académica de la Investigación, como un reconocimiento al esfuerzo de quienes, con sus propuestas y análisis, hicieron de dicho evento, organizado por el IIPS, un indefectible espacio de discusión y análisis.

Agradecemos a las autoridades de la Escuela de Ciencia Política por el soporte financiero que viabilizó la edición de esta Revista Extraordinaria, asimismo un reconocimiento sincero al Equipo que tuvo bajo su responsabilidad la edición de misma.

Manuel Rivera
Director del IIPS



Artículos / Ensayos

Despacho Presidencial y la Hora de Moro como narrativas de formación analítica y moral de liderazgo político

*Licenciado Julio Enrique Barillas
-IIPS-*

“La vida no es la que uno vivió, sino la que uno recuerda, y cómo la recuerda para contarla”
Gabriel García Márquez.

Introducción.¹

Desde las décadas de 1960 a 1980, el uso del género biográfico, en sus diferentes modalidades (autobiografía, memorias, diario entre otros), se ha venido utilizando crecientemente en investigaciones antropológicas, históricas y sociológicas, preferentemente, para la reconstrucción de eventos y sucesos pasados de importancia coyuntural y/o estructural en desarrollo y evolución de las distintas sociedades y grupos culturales. La importancia de esta modalidad de investigación se enfoca en el mapeo epistemológico de las subjetividades individuales y colectivas que vivieron esas situaciones históricas. Se construye, a partir de las mismas, una voz individual o colectivizada que exterioriza su experiencia existencial a través de sus propias narrativas, tiempos, silencios y espacios en el que se realizaron los hechos, tanto objetivos como subjetivos.

Actualmente, este formato de investigación se está proyectando hacia una pragmática pedagógica en los diferentes niveles del sistema educativo a nivel de educación superior. Aprender a analizar a través de la lectura crítica escritos autobiográficos y memorias de importancia histórica para determinadas competencias – en este ensayo, las políticas- intelectuales (síntesis en los diferentes niveles de la escala de abstracción conceptual: saber desplazarse desde lo concreto narrativo hasta lo abstracto teórico subyacente en los relatos, entre otros.) Su utilidad es bastante amplia, en términos de objetivos educacionales (conocimiento, valores y actitudes). En el caso de la formación de liderazgo político, libros como “El Príncipe² (N. Maquiavelo), Utopía (T. Moro), o, Despacho Presidencial y La Argentina que yo viví” de Juan José Arévalo Bermejo, introducen al lector crítico de literatura biográfica en la búsqueda, análisis y comprensión de situaciones político-históricas a través del horizonte teórico actual. Tratar de entender las diferentes voces intertextuales que van estructurando las explicaciones desde las percepciones y experiencias objetivas, que el protagonista o testigo de las mismas, va dándole sentido y significado según el papel y la posición socio-política que ocupaba en el momento del hecho relatado.

1. Inicialmente este ensayo fue concebido como un estudio de caso que tenía como objetivos transversales la investigación del potencial educativo de las obras objeto de estudio en la formación teórico-política de los estudiantes de la carrera de Política de la ECP/USAC, así como, su impacto pedagógico como propuesta de articulación entre práctica y situaciones políticas contemporáneas nacionales.

Por criterio directivo del IIPS, la investigación se cambió a un ensayo corto. Este cambio obligó a reducir ampliamente la estructura temática así como los objetivos iniciales, de tal manera, que se optó por enfocarse puntualmente en la obra Utopía -complementada con datos biográficos de Moro contenidos en la obra de Peter Berglar -, en la cual Moro, construye literariamente un proyecto de un mundo posible de sociedad política en base a su principio y convicción política fundamental: La subordinación de la política a los valores morales y cristianos. Por otro lado, y a causa del cambio de formato académico, se decidió situarse mayoritariamente en el análisis de la obra de Juan José Arévalo, “Despacho Presidencial”. Se limitó a mostrar, con algunas secciones del libro en cuestión, el potencial y la riqueza que las memorias de Arévalo pueden aportar, no solo históricamente, sino también al análisis sociológico de las relaciones de poder en el campo de las posibilidades y situaciones políticas genéricas y específicas en la actualidad presente y futura.

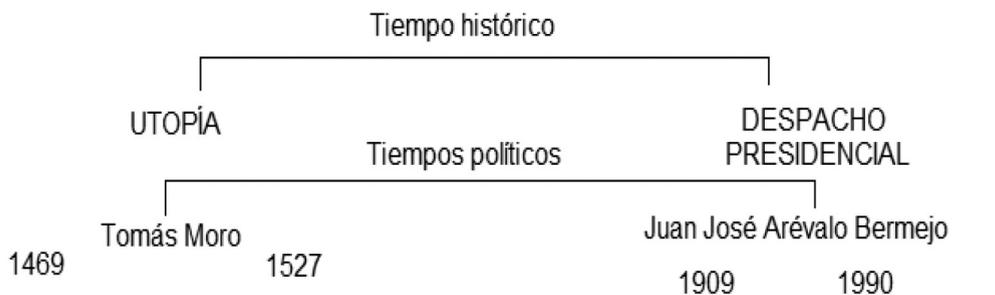
2. Aunque la obra El Príncipe pertenece al género político-didáctico, su contenido vincula aspectos biográficos de la vida de Nicolás Maquiavelo durante la época de los Médicis de Italia del siglo XV y XVI.

Este proceso de investigación con proyección educativa, viene a darle un nuevo impulso al campo de posibilidades y alternativas de formación – como un estudio de casos – de una generación enfrentada a un “mundo complejo y cambiante”, que necesita de una mayor competencia política para la evaluación preventiva y toma de decisiones de importancia socio-histórica.

Despacho Presidencial y la Hora de Moro marcan dos narrativas distanciadas históricamente por los tiempos existenciales del recuerdo de dos líderes políticos formados en coyunturas políticas distintas pero estructuralmente similares. ¿Qué tanto podrían servir esas obras, tan alejadas históricamente, para orientar a líderes y lideresas políticas en estos tiempos caracterizados por identidades y patrones de conducta social, política, económica y cultural fragmentados y diluidos en una sociedad de consumo y en constante cambio? (Beck,1998). Parte de la respuesta se puede encontrar en la misma temporalidad que le dio movimiento a los marcos políticos en que los actores de esas narrativas histórico-biográficas vivieron.

La obra “La Hora de Moro. Solo Frente al Poder” fue redactado por el historiador alemán Peter Berglar,³ un religioso perteneciente al Opus Dei, especializado en biografías y hagiografías de la Iglesia Católica Romana Apostólica. La obra está clasificada como género histórico-biográfico, enfocado en la reconstrucción documental descriptiva y analítica del desarrollo de la personalidad y actuación política del abogado, canciller y escritor Tomás Moro ante eventos histórico-políticos en Inglaterra a finales del siglo XV y principios del XVI, resaltando la importancia de sus convicciones morales en el enfrentamiento al gobierno monárquico absolutista de Enrique VIII de Inglaterra.

Por otro lado, el libro “Despacho Presidencial” fue escrito por el pedagogo, escritor y presidente de la República de Guatemala de 1945 a 1951, Juan José Arévalo Bermejo (1909-1990) - autor y narrador – que relata desde el género biográfico de las memorias, el período político que le tocó enfrentar, conocido como el primer gobierno revolucionario y democrático de la Nación, e hito histórico que marcó, temporalmente, el final de la cadena de dictaduras con la dimisión del general Jorge Ubico. En este formato narrativo, el autor re-construye los hechos políticos -objetivos y subjetivos - que generaron las pugnas de los diferentes grupos de poder revolucionarios como opositores durante su administración en el período mencionado. Con una distancia temporal de casi quinientos años, las dos obras presentan una serie de situaciones políticas propias de cada contexto histórico.



Jbarillas 2016

Política como instrumento de la moral

Socialismo espiritual

3. Ver nota número 2.

1. La visión de Tomás Moro sobre liderazgo político y los valores morales

En el caso de Tomás Moro, su situación fue la del Renacimiento y la Reforma protestante como fuerzas culturales y religiosas, que respectivamente, marcaron un cambio de relaciones de poder entre la monarquía inglesa y la Iglesia Católica Romana de ese período. La monarquía inglesa se independiza de la estructura Católica, al incorporar la ideología de la Reforma liderada por Martín Lutero y Juan Calvino a la Constitución inglesa, así como las nuevas ideas políticas que impulsaban el cambio del marco institucional de los principados de ese período a la formación de los primeros Estados nacionales europeos.

Para esa época, Tomás Moro escribe “Utopía” (1515), en donde expone su visión política de una sociedad justa y legal, en donde el líder político (el príncipe) debía distinguirse, por sobre todo, por las acciones políticas dirigidas por sus convicciones morales y no por sus intereses personales o corporativos. Solo así, era posible que se desarrollara un proyecto político viable para una sociedad política equitativa. En un pasaje de Utopía, Moro describe como un hombre sin principios religiosos y morales nos es apto para ninguna función de responsabilidad política:

Se opuso [utopo] con el mayor rigor a que nadie abdicase de su dignidad humana hasta el punto de creer que el alma desaparece con el cuerpo y que el mundo va a la deriva sin la providencia de Dios. Creen, en consecuencia, los utopianos que están marcados unos premios para los buenos y fijados unos suplicios para los malos. A quienes tengan en esto ideas contrarias ni siquiera los consideran hombres. Piensan que han traspasado el límite de su humanidad llegando a ser como unos pobres animalillos. No los cuentan tampoco como ciudadanos. Piensan que si no fuera por el miedo destruirían todas sus instituciones. No se puede dudar de que un hombre así no respetaría las leyes del Estado o trataría de eludirlas por la violencia con tal de satisfacer sus intereses. No tiene ningún resorte más allá de la ley ni nada tiene que esperar más allá de la muerte. A quienes tienen esas ideas no les conceden ningún cargo, ni les tributan honor alguno ni les ponen al frente de cargos públicos. Se les mira, mas bien, como gente inepta y de baja condición (Moro, 1941:13).

Por otro lado, en contraste con la visión de Tomás Moro se encuentra la de su contemporáneo Nicolás Maquiavelo (1469-1527), autor de “El príncipe”(1513). La visión de Maquiavelo estaba marcada por la experiencia de la destrucción de los principados italianos a causa de la excesiva influencia de la moral en las decisiones políticas. En el citado libro, éste razona la forma como debe de ser educado el modelo político del nuevo príncipe según la tradición mitológica y zoomórfica griega:

Por lo tanto es necesario que un príncipe entienda cómo aprovecharse de la bestia y el hombre. Esto lo enseñaron figurativamente a príncipes, antiguos escritores que describen cómo Aquiles⁴ y muchos otros príncipes de la antigüedad fueron entregados al centauro Quirón⁵ para que los criara y éste los educó con disciplina; lo cual significa únicamente que, como tuvieron como maestro a alguien que era medio bestia y medio hombre, es necesario que un príncipe conozca cómo hacer uso de ambas naturalezas y que una sin la otra no es duradera. Por lo tanto, un príncipe, viéndose obligado a sabiendas a adoptar la bestia, tenía el deber de escoger el zorro y el león, porque el león no se puede defender contra las trampas y el zorro no se puede defender contra los lobos. Por lo tanto, es necesario ser un zorro para descubrir las trampas y un león para aterrorizar a los lobos (Maquiavelo, 1993:137-138).

4. Héroe griego cuya leyenda se narra en la Iliada, un poema épico de Homero, que trata de la guerra de Troya.

5. Centauro hijo de Kronos. Fue maestro de Ulises, Aquiles y otros héroes.

De los anteriores pasajes, surge la competencia histórica entre la visión de Moro y la de Maquiavelo para educar, dirigir y orientar a los nuevos príncipes: La política como instrumento al servicio de la moral, y la moral como un instrumento al servicio de la política respectivamente. Moro no se preocupa por el tipo de gobierno ni por la clase de Estado que conviene a una comunidad política, sino que se enfoca en las formas de articulación de la moral con el poder y sus consecuencias para el buen gobierno del pueblo.

Hacia el año 1532, Tomás Moro, mostrando en la práctica política sus convicciones morales y religiosas, se opone al acta de Supremacía por la que el rey de Inglaterra, Enrique VIII se convertía en jefe espiritual de la iglesia anglosajona, y a la disolución nupcial con Catalina, su primer esposa, conjuntamente con el desconocimiento del matrimonio del monarca con Ana Bolena, provocando con esta acción, la monarquía, la ruptura religiosa con el papado y el cisma de la iglesia anglicana. Obligado a reconocer las leyes que amparaban el nuevo matrimonio del Enrique VIII y su nueva posición como jefe de la iglesia inglesa, Moro no accedió a hacerlo por cuestión de conciencia, invocando que sus principios morales y religiosos no le permitían tal disonancia con su modo de pensar. Fue juzgado y sentenciado por traición, y, finalmente decapitado el 6 de julio de 1535. Posteriormente, la iglesia católica lo reconoció como ejemplo de heroísmo y martirio en defensa de sus convicciones y valores cristianos, siendo beatificado por León xii en 1886; canonizado por Pío XI, el 9 de mayo de 1935, y para el año 2000, el Papa Juan Pablo II lo nombró patrono y modelo de los políticos, gobernantes y abogados.

2. Arte y ciencia de la democracia política en la administración de Arévalo

Similarmente a las redefiniciones y reposicionamientos de las estructuras de poder en el horizonte temporal de Tomás Moro, los centros de gravedad histórica en el tiempo de Juan José Arévalo, - narradas en “Despacho Presidencial”- fueron transitando por una serie de ciclos, etapas y fases inducidas por factores estructurales y coyunturales que favorecieron el crecimiento y el fortalecimiento de la dirección política, en un momento, o por el contrario, fueron desfavorables, debilitando la organización del poder hasta su parcial o completa desaparición, o, se transformaron políticamente en ineficientes e inoperantes para los objetivos y propósitos para los cuales fueron creados (Miklos, 2001). En otras palabras, el movimiento del contexto económico y socio-histórico de la sociedad política revolucionaria-arevalista, va generando un constante acomodamiento y redefinición de fuerzas sociales, económicas, políticas, culturales y religiosas que influyen directa o indirectamente en el ciclo de vida del poder político sobre un horizonte de tiempo a corto, mediano o largo plazo.

En el campo de posibilidades socio-históricas del horizonte político de Arévalo, la mayoría de los políticos pudieron estar motivados al cambio, reestructuración y/o a las alianzas y fusiones con otras fuerzas políticas, principalmente, por dos causas: la incertidumbre y las amenazas. El primer factor, la incertidumbre, pudo ser inducida, institucionalmente o individualmente, por factores objetivos que significaron, subjetivamente, la inseguridad de apoyo social y económico, pudiendo reforzar negativamente las expectativas futuras.

El segundo factor, las amenazas, ejercieron influencia en las decisiones a causa de que los actores políticos en el poder percibieron la emergencia de nuevas fuerzas políticas, externas o no, como elementos que restaron apoyo político y debilitando el statu quo y dominio de los que estaban en la competencia por poder.

La situación anterior, se ejemplifica en el libro “Despacho Presidencial”, donde el doctor Juan José Arévalo, narra un evento político acaecido durante su gobierno en la coyuntura política de la Revolución del 1944,

situada en el contexto internacional del final de la Segunda Guerra Mundial e inicio de la Guerra Fría. Describe la manera en que los dos partidos políticos mayoritarios del momento, Renovación Nacional y el Frente Popular Libertador - con los cuales él había ganado la presidencia de Guatemala el 15 de marzo de 1945- se fusionan siete meses después de iniciado su gobierno, en un solo partido con el nombre de Unión Revolucionaria,

Así fue como a mediados de octubre, el 17 por la noche, en vísperas de festejar el primer aniversario del 20, se produjo en el Despacho del Director de la Guardia Civil una reunión política de extrema importancia, sin conocimiento mío. Bajo el padrinazgo de Arana, allí presente, se congregaron los máximos dirigentes de Renovación Nacional y del Frente Popular. Como consecuencia de la sorpresiva asamblea, los dos Partidos mayoritarios del país, los decisivos en materia electoral, se fusionaron en una sola entidad con el título de Partido Unión Revolucionaria, que más adelante se cambiaría por “Acción Revolucionaria”. [...] La fundación del Partido Unión Revolucionaria fue un efectivo Golpe de Estado que los arevalistas “prospectivos” infligían al Presidente de la República (1998: 113).

En este párrafo, Arévalo expresa su incertidumbre sobre la decisión política de un grupo de líderes de los dos partidos mencionados para fusionar los mismos en un partido, haciendo énfasis Arévalo en dos puntos de ese nuevo reacomodamiento de fuerzas y posiciones: la extrema importancia de esa decisión, y, el hecho de haberla realizado sin su conocimiento, es decir, excluyéndolo a él de la misma. Como resultado de la naturaleza de la misma, según Arévalo, se realizó un desplazamiento de poder político de la presidencia hacia el nuevo partido: un golpe de estado formal. Se inicia una nueva fase política que Arévalo analiza y valora unas líneas más abajo, pasando de una incertidumbre coyuntural interna a un escenario de riesgos limitado por dos posibilidades de amenazas no democráticas que podrían afectar el nivel de institucionalización del sistema de partidos:

Tenía yo la idea de que gobernar con un solo Partido poderoso aparejaba serios peligros: dos por lo menos. El primero, la tentación de utilizar ese Partido para ejercer una disimulada dictadura civil (en nuestro caso cívico-militar)... El segundo peligro era la posibilidad inversa: la de que el gran Partido, sintiéndose demasiado poderoso, pretendiera ejercer sobre el Presidente una coacción política e impusiera soluciones en servicio del Partido y no del País (: 113).

Seguidamente a esa reflexión prospectiva, en el siguiente párrafo, Arévalo se enfoca en la praxis política de ese momento particular, en el que se pueden intuir tres conceptos de la actual teoría política: el grado de fragmentación, distancia ideológica y grado de polarización. Exteriorizaciones internas de liderazgos emergentes y disonancias ideológicas, que se manifiestan en ese instante, entre miembros de los dos partidos mayoritarios y nombrados por Arévalo como ismos gentilicios con “pretensiones de hegemonía”:

Prefería yo, por eso, seguir gobernando con los dos Partidos, ciertamente los dos mayoritarios, y con algunas minorías importantes: toriellismo, silvapeñismo, aranismo. Aún así, aún dentro de un pluralismo de Partidos, ya se me habían presentado dificultades debido a la pretensión de hegemonía de algunos personajes (: 113).

Finalmente, Arévalo, externa su preocupación por los riesgos de ingobernabilidad (estorbos políticos), entre otros, que tal acción reflejaba en la estructura de liderazgo, las acciones gubernamentales y las políticas públicas revolucionarias en los “cinco largos años por delante”:

La fundación del P.U.R., por consiguiente, era todo un Golpe de Estado, por muy casero que pareciera, y por mucho que quisieran disimularlo los actores principales. Cuando supe que el coronel Arana había estado en el acto, no por casualidad, sino como artífice de la fusión, y de que en el fondo se

dibujaba ya la precandidatura presidencial, la cosa me pareció más grave todavía, no por el hecho en sí, ..., sino por los estorbos políticos que eso podía traer dentro del Gobierno en los largos cinco años que yo tenía por delante (: 113).

2.1 Influencias filosóficas e ideológicas en la formación de las visiones políticas de los Partidos políticos y Organizaciones sociales de Guatemala en la época de Arévalo

Otro principio político de carácter socio-histórico que se relata en “Despacho Presidencial, es el de la formación ideológica y filosófica de parte de la comunidad política del período del primer gobierno revolucionario. En Guatemala, a principios del siglo XIX hasta el período de la Revolución de 1944, las ideologías de izquierda, como el socialismo, el marxismo, el comunismo y el anarquismo son difundidos desde Europa a través de México y Suramérica junto a corrientes de pensamiento filosófico y humanista como el vitalismo y el positivismo de la época (López, 2001: 351-353). Durante el período de la Revolución, se instaura un sistema multipartidista que se aleja de la visión del liberalismo y el conservadurismo tradicionales de la época de Jorge Ubico y de los gobiernos anteriores al mismo. El liderazgo y la intelectualidad de los nuevos partidos políticos post-ubiquistas, estarán influenciados por las nuevas corrientes políticas y filosóficas. El vitalismo, enfatizará la regeneración de la sociedad a través de la educación del individuo, y, las ideologías de izquierda, por su lado, resaltarán la democracia socialista y la participación popular, y, por otro lado, la influencia negativa del capitalismo monopolista sobre el desarrollo y la soberanía nacional.

Asimismo, en este período de libertad política y cambios sociales, desde los movimientos obreristas y sindicalistas europeos, estadounidenses y mexicanos, los movimientos políticos populistas suramericanos como el peronismo en Argentina y el aprismo en Perú hasta las reformas socio-económicas de F.D. Roosevelt posteriores a la Gran Depresión de 1929, conocida como “New Deal”, junto a la experiencia educativa de J.J. Arévalo en la Universidad Nacional de la Plata y la influencia histórica de la Revolución Estudiantil de la Universidad de Córdoba (1918) en el impulso renovador del sistema educativo superior latinoamericano. Éstos serán factores históricos socio-culturales y políticos que también orientarán las modalidades ideológicas y las acciones políticas y económica de los intelectuales, líderes políticos y obreros de las clases media y alta que conformarán los diferentes partidos del sistema político en la década de 1944-1954, durante los gobiernos de Arévalo y J.J. Arbenz (Arévalo, 1974:137-141, 1998:29,34-35, 501; ASIES, 1991, t.1: 75-100; Fonseca, 1998:183-190).

En esta fase de difusión de doctrinas filosóficas y político-ideológicas, Arévalo escribe, en el libro citado anteriormente y en “Escritos Complementarios”, las influencias principales que incidieron en la formación subjetiva de sus principios rectores dentro de las acciones políticas, sociales y económicas del primer gobierno de la Revolución:

“Los discursos de Roosevelt, su tesis de la cuatro libertades, la Carta del Atlántico...difundieron las nuevas doctrinas espiritualistas, democráticas, socializantes... Dentro de los diversos grupos que integraron el movimiento nacional revolucionario de 1944, el arevalismo fue quizá la antena que mejor captó aquella nueva sensibilidad, que pudo haberse calificado de izquierda nacionalista. Los dos grandes Partidos políticos, los líderes universitarios, el Magisterio, las agrupaciones laborales (todavía no sindicalizadas) fueron las que mejor expresaron el espíritu revolucionario...” (Arévalo, 1998:21-22).

“[...] después de Lincoln, Roosevelt representaba un pensamiento reformador, (1988: 334). [...] En enero de 1941 Roosevelt dio a conocer su doctrina... se avizoraba una época de modalidades socializantes, dentro de la democracia (:335). Estos fueron los aportes, los estímulos, las influencias, que llegaron desde fuera a nutrir mi conciencia política (:337)

Seguidamente, como consecuencia de ese fortalecimiento de conciencia política, unas páginas más adelante, Arévalo hace “confesión pública” de su posición ideológica como “socialista espiritual y socialista republicano, no marxista ni materialista” (:25), aunque, menciona a un Congreso legislativo de “izquierda combativa”, compuesto por la juventud universitaria de 1944, la flor del magisterio nacional, varios líderes departamentales, y, algunos portavoces del emergente sindicalismo, donde no faltaba “alguno que otro adicto por las lecturas personales al materialismo marxista” (1998:26).

La expresión política objetiva de la diversidad de todas esas corrientes ideológicas y filosóficas se manifestaron a través de las actitudes, discursos y disensiones polarizantes entre los distintos funcionarios del gobierno Arevalista, pertenecientes a los partidos políticos que conformaban el Frente Unido de Partidos Arevalistas (FUPPA):

...Comprendí que la Revolución nacional llegaba a un momento crítico, agudísimo. Era su propia promiscuidad ideológica la que hacía crisis...Hasta allí en el Congreso predominaban los elementos juveniles de izquierda, no de extrema izquierda pero sí de una izquierda agresiva y combativa, que deseaba emitir leyes revolucionarias exigidas por el pueblo trabajador. En el Organismo Judicial, por motivos hasta entonces no muy claros, predominaban los elementos de derecha, abogados que quizá no fueron ubiquistas por falta de oportunidad, pero que pensaban y actuaban como juristas defensores de un sistema de opresión capitalista. El organismo Ejecutivo, por su parte, presentaba un mosaico de opiniones que iban desde la extrema derecha (Toriello, Bianchi, Guirola) hasta la izquierda socializante (Acevedo, Galich): en el centro democrático, un poco desteñido todavía, los militares Árbenz y Arana. El Presidente de la República, pieza fundamental en la toma de decisiones, no había ocultado nunca su mentalidad socializante, es decir, izquierda democrática nacionalista. Pero a pesar de esta clara definición, el Ejecutivo se movía pesadamente, obstruido por la heterogeneidad doctrinaria (1998:142).

Esta “heterogeneidad doctrinal” con la que Arévalo distingue la composición ideológica de los poderes legislativo, judicial y ejecutivo, viene a complicarse más aun con la diversidad de partidos políticos durante el período revolucionario: Frente Popular Libertador, Renovación Nacional, Vanguardia Nacional, Unión Cívica Nacional, Acción Nacional, Nacional de los Trabajadores, Social Democrático, Concordia Nacional, de la Revolución y Liberal, que en su mayoría el mismo Presidente los vinculaba con los grupos conservadores “de nuevo cuño”, los liberales, los recinistas, los pivaralistas, los toriellistas, los pivaralistas, y los aranistas.

Este mismo clima político se mantuvo en el transcurso del gobierno de Arévalo, durante el cual la “promiscuidad ideológica y la heterogeneidad doctrinal” fueron transformándose en acciones de desestabilización y ruptura del orden democrático socializante por medio de conspiraciones, intentos de golpe de Estado y ataques mediáticos a través de la prensa de derecha. En este lapso de tiempo se realizaron veintitres intentos de derrocamiento del gobierno arevalista (Fonseca,1998:247). Sin embargo, y a pesar de estos procesos reaccionarios y anti-revolucionarios, este espacio de tiempo permitió la construcción de un marco social y político de organización, participación y expresión popular de todos los sectores de la población en la problemática nacional generada desde inicios de la Reforma Liberal, y continuada por el sistema político dictatorial de la oligarquía terrateniente representada por Ubico, y en connivencia con la política hegemónica del imperialismo monopolista Estadounidense en Centroamérica y el Caribe.

3. El grillo de media noche y el Partido Renovación Nacional de Arévalo

La mayoría de los historiadores, coinciden en que el conocimiento biográfico de los políticos relevantes históricamente, respecto de su educación, religión, experiencias vitales críticas, entrenamiento profesional, viajes al exterior, salud mental y física y actividades políticas anteriores, pueden ayudar a revelar los motivos más profundos y los valores de aquellos que toman decisiones específicas. Sin embargo, se sabe poco acerca de la relación entre experiencia psíquica interna total de los políticos y sus elecciones políticas abiertas en contextos no específicos.

Un ejemplo de esa situación se relata en el libro “La Argentina que yo viví. 1927-1944” de Juan José Arévalo. Después de enterarse, junto a su esposa, de las noticias de protestas contra Ubico y sobre las muertes de un niño y la maestra María Chinchilla en Guatemala (:515), Arévalo narra la forma en que un grillo le avisó con su crillar la noticia de su candidatura presidencial en Guatemala:

[...]Inútiles esfuerzos convocando el sueño. A eso de las once de la noche, oscura ya la habitación, despiertos los dos, un grillo, un grillito desató su canto chirrioso y penetrante, debajo de unos paquetes, junto a la puerta de salida. Encendí la luz y el grillo se llamó a silencio; pero lo encontré y fui asutándolo hasta sacarlo al corredor. ... Diez minutos después, el grillo reiniciaba su concierto incisivo y monótono, en el mismo punto, con el mismo empeño. Elisa quiso levantarse. Se lo impedí. “No te olvides que estos animalitos transmiten mensajes: por lo menos, eso dice la gente.”... Sería la media noche, cuando el grillo desató su concierto en el mismo punto, con una terquedad misteriosa. Yo volví a pensar en lo que cree la gente. ... Esta vez conseguí echarlo de la casa, arrojándolo por sobre la pared que nos separaba del jardín vecino. Apagué la luz. “Mañana sabremos a qué vino el grillo”... (:516). [...] Apenas había empezado el diálogo, cuando Roque Segura, el mayordomo de la facultad se me acercó para entregarme un telegrama. ...frente al parque Urquiza. Avancé hasta el centro del parque, y allí, debajo de un robusto espinilloinvasado de parásitas ...volví a leer el telegrama: “Partido Renovación Nacional postúlalo candidato Presidencia República. Rogámosle encarecidamente aceptar para bien de nuestra patria. Juan José Orozco Posadas. Carlos Leonidas Acevedo. Ramiro Ordóñez. Francisco Escobar.” [...] Seguí caminando por el parque...Me llaman por medio de un grillo: el grillo de la media noche. La sabiduría popular. Las realidades metafísicas y metapsíquicas. Un mensaje del más allá. Mensaje de Guatemala transmitido a mayor velocidad que la del telégrafo. Viene el tranvía y subo. [...] (:517-518).

Referencias bibliográficas

Acuña, Víctor (coordinador) (1993). Historia general de Centroamérica. Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945). FLACSO/ Ed. Siruela, España.

Arévalo, Juan José (1998). Despacho Presidencial. Oscar de León Palacios, Guatemala.

_____ (1974). La Argentina que yo viví. B. Costa-Amic, México.

_____ (1988). Escritos complementarios. Cenaltex, Guatemala.

- ASIES (2004) Compendio de la historia de Guatemala 1944-2000. Ed. Cimgra, Guatemala.
- (1991). Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala. (T.1 y 2) Piedra Santa, Guatemala.
- Beck, Ulrich (1998). La sociedad del riesgo. Paidós, España.
- Berglar, Peter (2005). La hora de Tomás Moro. Solo frente al poder. Palabra, España.
- Duverger, Maurice (1983). Introducción a la política. Ariel, España.
- _____ (1981). Sociología política. Ariel, España.
- Flores, Marcos (1994). Fortuny: un comunista guatemalteco. Oscar de León Palacios ed., Guatemala.
- Fonseca, E. (1998). Centroamérica: Su historia. EDUCA, Guatemala. 2ª. Ed.
- López, José (2001). Diccionario de historia y política del siglo xx. Tecnos, España.
- Maquiavelo, Nicolás (1993) El príncipe. Alianza, España.
- Miklos, Tomás (2001). Las decisiones políticas. Siglo xxi, México.
- Moro, Tomás (1941) Utopía. FCE, México.
- Pérez, Héctor (Ed.), (1993). Historia general de Centroamérica. De la posguerra a la crisis (1945-1979). FLACSO/Ed. Siruela, España.
- Wolin, Sheldon (1960). Política y perspectiva. Amorrortu, Argentina.

Cooptación en Guatemala: 524 años después

*José Alberto Castillo Estrada
Estudiante de Ciencia Política*

El continente americano se encuentra próximo a cumplir 524 años de haber sido descubierto por los españoles al mando de Cristóbal Colón en 1492, específicamente el 12 de octubre, más conocido actualmente como “Día de la raza”, “Día de la hispanidad” o “Día de la resistencia indígena”. Uno de los momentos más importantes en la historia, ya que marcó el rumbo que el nuevo continente tomaría bajo el mando de los Reyes de España.

Durante el período de conquista y colonia las comunidades indígenas fueron despojadas de sus tierras, fueron sometidas al trabajo forzado mediante la instauración de instituciones como la Encomienda y el Repartimiento, obligando a los pueblos a someterse al mando de una persona que los adoctrinaría en la religión católica, y al mismo tiempo gozaría de los servicios de sus esclavos.

El pago de tributos por parte de los indígenas hacia sus encomenderos era obligatorio, estos al mismo tiempo debían de enviar una parte de lo producido a los Reyes Católicos que vivían casi exclusivamente de lo que se producía en el continente. El atraso era evidente, monarquías como las del Reino Unido y Francia estaban instaurando nuevos modelos de producción, se estaba dando el paso del Feudalismo al Mercantilismo, mientras que en las colonias españolas se estaba reproduciendo el sistema de producción Feudal basado en la explotación de la tierra como principal medio de producción.

El proceso de conquista y colonia permitió la formación de una élite económica que basó su riqueza principalmente mediante concesiones de grandes extensiones de tierra por parte de los reyes hacia los conquistadores españoles y criollos. Esta élite estuvo formada por varias familias que con el transcurrir de los años han logrado sobrevivir y mantener su hegemonía.

Posterior al período colonial el surgimiento de grupos de poder en el marco de las Reformas Liberales, corresponde a una etapa de la historia en la cual se consolida un Estado Nacional en el momento en que un grupo de dirigentes establece vínculos económicos en el mercado mundial. Dicho momento no sólo se reduce al ámbito económico, sino que se expande a lo político y social, y se traduce en un pensamiento de clase, el cual expresa los intereses de quienes pasaron a controlar la producción y comercialización de bienes primarios. En el caso de Guatemala este grupo dirigente anteriormente mencionado son los cafetaleros, quienes representaban una burguesía atrasada que, basada en el predominio económico de la propiedad de la tierra de forma extensiva, continuaba alimentándose del trabajo forzado, trabajo vitalicio por deudas y en la servidumbre personal.

Paul Dosal en su obra: “El Ascenso de las Élités Industriales en Guatemala”, menciona que los industrialistas siempre se han involucrado en política para poder promover sus intereses económicos. Ejemplo de esto es el caso del guatemalteco Francisco Sánchez, surgido durante la Época Liberal, siendo el primer empresario industrial que apoyó la rebelión militar que llevó al poder al partido liberal en 1871. Sus hijos fueron parte del gobierno de Justo Rufino Barrios, gran amigo y aliado político, recibieron incentivos fiscales para favorecer el establecimiento de una empresa textil que hasta nuestros días sobrevive: Cantel. El caso de Sánchez inspiró de gran manera a otros industriales que, para fines del siglo XIX, el Gobierno había establecido una política de concesiones que promovía y protegía a ciertas empresas. El control del Estado había sido otorgado a la élite industrial, a las familias de poder económico.

Durante el período Liberal en Guatemala, se comenzaron a desarrollar una base sumamente productiva y una élite industrial, la cual se mantuvo a la periferia del poder, es decir, sin llegar a gobernar directamente, pero con un control muy grande sobre el Estado. El proceso histórico había comenzado con las familias Castillo, Novella, Kong e Iburgüen, quienes establecieron industrias exitosas y vínculos maritales entre ellos, ya que de esta forma aseguraban el control óptimo de sus recursos.

Es importante citar a Marta Elena Casaús Arzú y su obra: “Guatemala: Linaje y Racismo” (2010), en la cual, el estudio de la familia desde un punto de vista histórico, es determinante para la comprensión e interpretación de la estructura de poder de las sociedades. Casaús menciona que la familia como red o constelación familiar, y como estructura de larga duración sigue ocupando un papel decisivo en el análisis del conjunto de la estructura social, sobre todo como élite de poder.

La utilización del término “Metamorfosis de las oligarquías” propuesto por Casaús, resulta interesante, ya que con éste se describe a redes familiares que se reproducen y mutan a lo largo de la historia con el objetivo de mantener el control económico y político dentro de un Estado. Ejemplo de esto son los casos de las familias Arzú y Berger.

Con la llegada de la década de los 90 del siglo pasado y con la implementación de programas de ajuste estructural⁶ como el Consenso de Washington en países de América Latina, surgió una nueva élite económica junto con el debilitamiento de las instituciones estatales, efecto de la privatización y la reducción en el gasto público. Esta nueva élite se fue fortaleciendo a lo largo de los años hasta convertirse en un fuerte contrapeso para la élite tradicional, la cual estaba siendo desplazada cada vez más del ámbito político.

Junto al surgimiento de esta nueva élite económica, se evidenció el fortalecimiento de otra élite vinculada al Conflicto Armado Interno: la militar, como una de las partes que firmó los Acuerdos de Paz el 29 de diciembre de 1996, que ha sido vinculada a redes de corrupción⁷ que se han incrustado en lo más profundo del Estado, y jugado un papel importante en la toma de decisiones como un grupo de poder fuertemente organizado de manera articulada con el sector económico.

El caso de corrupción recientemente dado a conocer por el Ministerio Público y la CICIG⁸ denominado “Cooptación del Estado”, no es más que el resultado de la alianza perversa entre el poder político y económico por mantener el control del sistema mediante la instauración de redes criminales dentro del mismo, facilitando de esta forma el enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos y de la élite que, en su gran mayoría ha forjado su riqueza mediante concesiones. Ex funcionarios, gerentes de constructoras y financieras implicados en el mismo caso de corrupción, algo histórico.

6. Los programas de ajuste estructural son un conjunto de medidas de política económica impulsadas por el Fondo Monetario Internacional –FMI- y el Banco Mundial, basadas principalmente en la rigidez y liberalización de la economía de los países en desarrollo para subsanar el aspecto financiero y lograr un futuro crecimiento económico.

7. De acuerdo a Klitgard, et.al (2001) la corrupción es el mal uso de un cargo para fines ilícitos. La lista de actos de corrupción incluye soborno, extorsión, tráfico de influencias, nepotismo, fraude, dinero para “agilizar” o “aceitar” trámites, malversación y otros. La fórmula de corrupción propuesta por Klitgard, et.al es $C = M + D - R$, lo que se traduce en que corrupción (C) es igual a poder monopólico (M) más discrecionalidad del funcionario (D) menos rendición de cuentas (R).

8. Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala

Histórico es también el aumento que registraron los índices de pobreza en el país con relación al resto de la región, siendo Guatemala el único en el que este fenómeno aumentó de manera significativa⁹, y es que como menciona Quiroz (2013), unos niveles altos de corrupción corresponden a menor inversión y crecimiento; es decir, el costo social de la corrupción alcanzó niveles nunca antes vistos, siendo la evasión fiscal una de las principales causas de la baja recaudación, especialmente en puertos y aduanas.

Interesante resulta el estudio y análisis de la corrupción, remontándonos a la época colonial donde se identifican estructuras de poder político y económico que han logrado mantenerse a través de los años. Asimismo, paralelo al estudio de las élites tanto económica como militar asociadas a los actos de corrupción, es importante mencionar el papel que juegan los llamados “poderes ocultos” que, como mencionan Peacock y Beltrán (2006) conforman una red informal y amorfa de individuos poderosos que se sirven de sus posiciones y contactos en los sectores público y privado, para enriquecerse a través de actividades ilegales y protegerse ante la persecución de los delitos que cometen. De esta forma, se presenta una situación en donde las autoridades legales del Estado tienen todavía, formalmente el poder pero, de hecho son los miembros de la red informal quienes controlan el poder real en el país.

La necesidad de un Estado fuerte, con instituciones dirigidas por personas conocedoras y probas, es imperante ante la crisis que se vive en distintos ámbitos, no sólo para matizar las fallas en el sistema actual, sino para establecer las bases para la reconstrucción del Estado en donde no hayan privilegios y todas las personas, sin excepción, estén sometidas al estricto cumplimiento del orden legal establecido.

Referencias bibliográficas

Casaús Arzú, Marta Elena. (2007). *Guatemala: linaje y racismo*. Tercera edición. Guatemala: FyG Editores.

Dosal, Paul. (2005). *El ascenso de las élites industriales en Guatemala 1871-1994*. Guatemala: Piedra Santa.

Instituto Nacional de Estadística –INE-. (2015). *República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014*. Guatemala, Guatemala.

Klitgard, Robert. Et.al. (2001). *Corrupción en las ciudades: una guía práctica para la cura y prevención*. Primera edición. Bolivia: Santillana de Ediciones, S.A.

Peacock, Susan y Beltrán, Adriana. (2006). *Poderes ocultos: grupos ilegales armados en la Guatemala post conflicto y las fuerzas detrás de ellos*. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos –WOLA-.

Quiroz, A. (2013). *Historia de la Corrupción en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos e Instituto de Defensa Legal. Lima, Perú.

9. Según la Encuesta de Condiciones de Vida –ENCOVI- presentada en el año 2014, la pobreza en Guatemala aumentó hasta llegar a un 59.3%, registrando un incremento de 8.1 porcentuales con relación al año 2006. Asimismo, los departamentos con los más altos índices de pobreza para este último fueron Quiché, Alta Verapaz y Sololá con 81.9%, 78.8% y 74.6%, respectivamente. En el 2014, el departamento de Alta Verapaz ocupó el primer lugar seguido de Sololá y Totonicapán, con 83.1%, 80.9% y 77.5%, respectivamente.

La Ideología de los militares en Guatemala

Luis Enrique Pérez Alvarez
-IIPS-

Resumen

El siguiente ensayo constituye un primer ejercicio reflexivo y exploratorio para la posterior realización de la tesis de pregrado para la Licenciatura en Ciencia Política sobre el tema: la ideología militar. Se presentan en el mismo una serie de reflexiones en torno a la ideología del Ejército de Guatemala. Como primer punto, se inicia con una conceptualización de ideología, posteriormente, se conceptualiza al Ejército de Guatemala como institución estatal, y el desarrollo evolutivo de su ideología, a lo largo de la historia del Estado de Guatemala. Por último se plantea la contribución de dicha investigación a la academia y los objetivos que se pretenden alcanzar con la posterior realización de dicha tesis.

Sobre la ideología

Al hablar de ideología, se debe empezar desde una definición conceptual básica, como lo proporciona Rodrigo Boja (1997) en la “Enciclopedia de la Política” la cual dice, “la ideología política es un sistema de ideas, creencias y valores filosófico-políticos sobre el fenómeno humano y el fenómeno social” éste conjunto de creencias y valores son reproducidas por individuos y compartidas por un grupo social. Dentro de sus orígenes, continúa diciendo Borja, ésta “tuvo una connotación iconoclasta, en el sentido de que significó el sometimiento a revisión de las supuestas verdades y de los sistemas metodológicos de las ciencias y de las religiones (...) el progreso de las ciencias sólo podía asegurarse si se las liberaba de la influencia de las ideas falsas”, cuando se habla de la influencia de las ideas falsas en la ciencia se refiere a la subjetividad del individuo en la percepción de su realidad, todo ese sistema de valores, creencias e ideas influyen en la manera de ver la realidad.

Manheim dice que “lo ideológico es un modo de pensamiento que pretende ser solo una teoría de ideas, y la teoría es irreal con referencia a la práctica política” (Ricoeur, 2006) es por ello que la ideología en la ciencia tiende a poner en tela de duda la objetividad del proceso científico, puesto que la ideología es influida por supuestos subjetivos, “no existe un criterio común de validez de teorías, a esa fragmentación espiritual se le llama ideología” (Ricoeur, 2006). Pero Manheim y Borja coinciden en que la ideología al constituirse por sujetos, para los sujetos, estará presente siempre en las interpretaciones y percepciones de la realidad; por ejemplo, un cristiano buscará explicar su realidad y sus condiciones de vida influenciado del dogmatismo religioso, en occidente se percibe la realidad a partir de la influencia del helenismo y las raíces de pensamiento filosófico griego, y así se podrían citar otros ejemplos.

Al respecto el marxismo clásico habla que la ideología (la realidad alienada) es producto de una realidad alienante, “La ideología es una representación de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia” (Althusser, 1970) es decir, que el sujeto se forma una representación alienada de sus condiciones de existencia porque esas condiciones son alienantes. Es importante mencionar que el marxismo clásico habla que la ideología es un sistema de ideas, creencias y valores, y como tal pertenecen al mundo espiritual, (como menciona también Manheim) y estas ideas por el hecho de ser ideas no son tangibles en el mundo material.

Sobre este punto Louis Althusser (1970) habla sobre la materialidad de la ideología; “la existencia de las ideas, de sus creencias, es material en tanto esas ideas son actos materiales insertos en prácticas materiales, reguladas por rituales materiales definidos a su vez, por el aparato ideológico material del que proceden las ideas de ese sujeto”

aunque dichas ideas pertenecen al mundo espiritual, al ser ideas producidas por los sujetos éstas determinan el comportamiento del sujeto y sus acciones son condicionadas por su ideología por lo tanto, su ideología se materializa a través de sus acciones; si seguimos con el ejemplo de los cristianos, la religión constituye una ideología, que posee un sistema de ideas, creencias y valores, las cuales son compartidos por toda la comunidad cristiana; entonces, un cristiano en la mayoría de sus acciones hará reflejar ese sistema de creencias e ideas, con lo cual materializa su religión.

Pero cuando hablamos de ideología es importante hacer énfasis en saber, de dónde vienen y cómo se reproducen ese sistema de ideas y creencias. Las ideas son producto de procesos mentales de los sujetos a partir de su contexto y sus condiciones materiales de vida. Dichas ideas son compartidas por un grupo social, las cuales son reproducidas por un conjunto de instituciones, a las cuales Althusser les llama “Aparatos ideológicos del Estado” éstas pueden ser de carácter privado, puesto que el Estado no actúa a través de ellas de manera coercitiva, y su elemento principal de cohesión y reproducción es la ideología, mas que la violencia. Los aparatos ideológicos del Estado pueden ser desde lo religioso, el sistema educativo, la familia, el andamiaje jurídico, el sistema político, lo sindical, los medios de información, hasta la cultura; Louis Althusser habla de estos como AIE ya que es aquí en donde se reproduce la ideología hegemónica y se masifica.

Pero el objeto de nuestro estudio son las fuerzas armadas. Estos según el marxismo clásico pertenecen a los “Aparatos Represivos del Estado” puesto que aplican la violencia, como medio coercitivo para mantener el status quo del grupo hegemónico, puesto que el Estado es visto como un instrumento de dominación (Althusser, 1970).

Sin embargo, las fuerzas armadas utilizan la ideología como medio secundario de dominación, “no existen aparatos puramente represivos; el ejército y la policía utilizan también la ideología para garantizar su propia cohesión y reproducción para proyectar sus valores” (Althusser, 1970). Es por ello que en la investigación de tesis se determinará la evolución de la ideología militar por medio de las acciones del Ejército de Guatemala a lo largo de la historia, desde su constitución hasta nuestros días.

Por último, Borja (1997) habla sobre la afirmación del ideólogo Francis Fukuyama sobre el fin de la ideología; luego de la caída de la URSS, se habla sobre el fin de la polarización ideológica y el triunfo del capitalismo sobre el socialismo; “una de las grandes falacias de nuestro tiempo es que han muerto las ideologías (...) es; sin embargo, una tesis falsa y peligrosa promovida por quienes hacen política hablando contra la política y toman una posición ideológica postulando la muerte de las ideologías” como afirma Manheim la ideología es un elemento constitutivo de los sujetos, por lo que son atemporales y eternas en el espacio tiempo, “no es verdad que ellas (las ideologías) hayan muerto: están indisolublemente ligadas a la teoría y práctica del gobierno de los pueblos” (Borja, 1997), las ideologías seguirán existiendo, mientras existan seres humanos que las reproduzcan.

El Ejército de Guatemala

Para hablar del Ejército de Guatemala, se definirá en primer lugar ¿qué son las fuerzas armadas?, para lo cual Rodrigo Borja (1997), proporciona una definición básica; “las fuerzas armadas son el conjunto de los contingentes, unidades y servicios militares del Estado destinados principalmente a velar por su seguridad exterior. Aunque dependen de un mando unificado –generalmente llamado comando conjunto- ellas se dividen tradicionalmente en tres grandes ramas: el ejército, la marina y la aviación, de acuerdo con el escenario en que actúan”, en la Constitución de la República de Guatemala, en el artículo 244; dice en relación con la integración, organización y función del Ejército de Guatemala: “es una institución destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior. Es único e indivisible, esencialmente profesional, apolítico, obediente y no deliberante. Está integrado por fuerzas de tierra, aire y mar.

Su organización es jerárquica y se basa en los principios de disciplina y obediencia.”; se habla que es apolítico y no beligerante, lo cual hace suponer que la institución es neutra y no posee ideología; sin embargo, al formar parte del Estado, como instrumento coercitivo, adopta la ideología del Estado a través de sus altos mandos.

Al hablar sobre el origen del ejército, Borja (1997) habla sobre la división social del trabajo, “mientras unos se dedicaban a la agricultura, al comercio, la manufactura, a la investigación científica o cualquier otra activada, otros se incorporaron a las fuerzas armadas y asumieron las tareas y responsabilidades de la defensa nacional” si hablamos del origen del Ejército de Guatemala, es menester ligarlo directamente al origen del Estado Guatemalteco, desde el Estado colonial, el independentista, el liberal-cafetalero, el autoritario, el desarrollista democrático y autoritario hasta llegar al Estado democrático de finales del siglo XX; Edelberto Torres-Rivas (2010), en su libro “El Estado en Guatemala: ¿orden con progreso?” dice que “las funciones de orden que desempeña (el ejército) en nombre de los intereses de la clase dominante, son múltiples al punto que puede afirmarse que en el primer momento sin ejército no hubiera habido Estado” por lo que su evolución ideológica está estrechamente ligada al proceso evolutivo del Estado.

El ejército tiene su génesis en el Estado independentista centroamericano, sus principales características eran, una baja profesionalización; estaba integrado por mercenarios, y eran de carácter privado, puesto que sus acciones eran orientadas por un liderazgo caudillista a quien le pertenecía el ejército, quienes generalmente eran criollos terratenientes que ostentaban grados militares, no por una carrera militar, sino mas bien por prestigio y posición social, como el Gral. Miguel García Granados o el Gral. Justo Rufino Barrios; quienes no tuvieron una formación militar de carrera.

La función principal del ejército en ese primer momento fue el mantenimiento del status quo de las élites criollas, quienes mantenían la misma estructura institucional del Estado colonial, en donde las relaciones de poder se fundaban en el racismo, el clasismo y la violencia como habla Marta Elena Casaús (2010) en su libro “Guatemala: linaje y racismo”; la diferencia del Estado colonial con el Estado independentista es que los españoles ya no eran quienes ejercían el poder, sino ahora eran los criollos y ladinos (Torres-Rivas, 2010). Esto quiere decir que el ejército aplicaba la violencia hacia la población, mayoritariamente indígena, fundamentada en ideas racistas y clasistas, ya que elementos como la crisis identitaria del ladino y el criollo de la que habla Guzmán Böckler (2002) en su libro “Guatemala: una interpretación histórico-social” eran el fundamento del ejército para cumplir su rol social. El mantenimiento de las relaciones sociales de exclusión se mantenían, puesto que la ciudadanía, el derecho a la propiedad privada, y otros, era elementos exclusivos de los criollos y ladinos. El ejército, paulatinamente fue institucionalizando como parte del Estado, en la medida que sus acciones eran sistemáticas y permanentes, como el reclutamiento de campesinos, el establecimiento de jerarquías y grados militares, y el desaparecimiento del carácter privado y caudillista del ejército (Torres-Rivas, 2010).

Con el decaimiento del Estado Liberal, en 1944, el ejército pasa de ser un guardián del Estado (oligárquico) financiero cafetalero, a un ejército profesional, jerarquizado y unificado. Durante la restauración conservadora y el Estado liberal, el ejército se profesionalizó de manera significativa; durante el decaimiento del Estado Liberal se invierte el 20% de los recursos del Estado en las fuerzas armadas mientras que la salud es privada y está a cargo de la iglesia, por tanto, el Estado no invierte; y la educación posee menos del 15% de los recursos del Estado (Torres-Rivas, 2010); derivado de dicha profesionalización, las jerarquías y la carrera militar ya no dependen únicamente de la posición social, sino se convierte en una oportunidad de ascenso social para los ladinos y ocasionalmente para indígenas dentro del ejército.

Con la caída del Gral. Jorge Ubico promovida por la oficialidad joven del ejército, el gremio magisterial y los estudiantes universitarios, el ejército deja de ser una institución dedicada únicamente a la violencia coercitiva del Estado, y pasa a posicionarse en el escenario político como actor determinante en las decisiones políticas del Estado.

Es durante la evolución del Estado desarrollista (democrático y autoritario) que el ejército tiene su momento de desarrollo pleno. A criterio de José Luis Cruz Salazar, mencionado por Héctor Rosada-Granados (1999), en su libro “Soldados en el poder: proyecto militar en Guatemala (1944-1990)” el ejército no siempre fue una fuerza política en Guatemala, ya que éste “no siempre ha generado decisiones propias que incidieran en la orientación y conducción de las cuestiones políticas y sociales” es a partir que de la revolución de 1944 que el ejército tiene una actuación política, ya que “la organización militar generó decisiones desde adentro (de la institución) hacia fuera (a la sociedad)”, esto ocurre por una serie de hechos paradójicos, como el debilitamiento y fortalecimiento; al mismo tiempo, del ejército durante la dictadura ubiquista. Jorge Ubico asciende al poder en 1931, y encuentra un ejército con bajos salarios y desplazados (en cierta medida) por la policía que había dejado el régimen de Estrada Cabrera; Ubico, les aumenta los salarios, pero les relega de la vida política (augurando una posible rebelión o competencia política) colocando oficiales incapaces pero leales al régimen dentro de la alta oficialidad del ejército (Rosada, 1999).

Es importante mencionar, que uno de los triunfos de la revolución (a criterio de Cruz Salazar) es haber superado “la división existente entre los oficiales salidos de las filas del ejército (de línea) y los oficiales egresados de la Escuela Politécnica (graduados) (...) se anuló el origen de la discriminación en la formación de los oficiales del ejército y se logró la integración social de la institución armada” (Rosada, 1999), se hace esta mención ya que la unificación del ejército se logra en cierto grado en 1944 y posteriormente se afianza en 1970, con la consolidación del Estado contrainsurgente; aunque esta cohesión no se logra de forma absolutista, ya que es un proceso largo y no tan fácil de consolidar, Althusser (1970) dice “los Aparatos Ideológicos del Estado mantienen residuos ideológicos del grupo hegemónico anterior, ya que el nivel de cohesión es tan grande, que lograr una transición es un tanto difícil, aunque no imposible” en contraste a la unificación de la que habla Cruz Salazar, el Gral. Héctor Gramajo, mencionado por Rosada (1999) argumenta que “esta división se proyectó a nivel político aún después del triunfo de la revolución, expresada en las personas del mayor Francisco Javier Arana -oficial de línea ascendido en el cuartel- y del capitán Jacobo Árbenz Guzmán -oficial de carrera ascendido en la Academia Militar-”.

A pesar de los logros alcanzados dentro del ejército, lo cual logra consolidarlo como una institución profesional (a través de la regulación del ejército en la Constitución de 1945) y con atribuciones definidas y apegadas al Estado de derecho; el régimen económico no logra cambiar sustancialmente (Torres-Rivas, 2010), el modelo finquero cafetalero y el extensionismo de monocultivos de capitales transnacionales, se mantiene, no se logra el capitalismo nacionalista que buscaban los dos gobiernos del Estado desarrollista democrático, ya que este modelo de desarrollo buscaba cambiar sustancialmente el modelo económico, para lograr un desarrollo humano y económico a través de la industrialización y la redistribución de los medios de producción.

Con el triunfo de la contrarrevolución, el ejército entra en un momento de inconformidades y molestias; la entrada triunfante del Ejército de Liberación Nacional, integrado por mercenarios adiestrados en Honduras por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y posteriormente integrado al ejército nacional de Guatemala genera asperezas y malestar entre la oficialidad del ejército, en especial en los jóvenes cadetes; así lo habla Enrique Wer (1993), en su libro “En Guatemala los héroes tienen 15 años” en donde la indignación fue tal, que 140 cadetes de la Escuela Politécnica deciden combatir contra 1200 oficiales del ejército mercenario en 1954, ya que la unificación de un ejército mercenario, con el ejército nacional, suponía una seria ofensa al honor del ejército que no pudo defender el régimen democrático.

Es en 1970, con la ascensión al poder de Carlos Manuel Arana Osorio, que el ejército se unifica con un fin único: eliminar la “amenaza comunista”; el Estado pasa de ser desarrollista autoritario, a ser desarrollista autoritario contrainsurgente, con lo cual el ejército adopta una ideología anticomunista, con resabios coloniales de racismo y clasismo, (los cuales no desaparecen y luego reaparecen, sino se mantienen dentro del entorno cultural del guatemalteco) evidenciados en las masacres de comunidades indígenas, (masacre de Panzós, Chajúl, San Juan Cotzal, Nebaj, Chisec, Chixoy, las dos erres, etc.); las cuales respondían a un interés económico estratégico, la explotación de recursos, paradójicamente, los momentos más sangrientos de la historia de Guatemala, es cuando se logra un crecimiento económico mayor (Torres-Rivas, 2010).

Durante ésta época, es importante mencionar, que los alzamientos por inconformidad dentro del ejército, se dieron en diversos momentos, uno de ellos fue el 13 de noviembre de 1960, cuando oficiales descontentos por el entrenamiento de mercenarios en territorio guatemalteco, por parte de los Estados Unidos, para invadir Cuba, hace que oficiales formados en el extranjero se rebelen y dé génesis a un movimiento armado en contra del régimen autoritario (Rosada, 1999), dicho movimiento nace por disconformidades a lo interno del ejército y paulatinamente se enmarca bajo la polarización de la guerra fría. Durante la década de 1960, el descontento a lo interno del ejército era bastante alto, el gobierno perdía respaldo de las fuerzas armadas, las condiciones en las que se encontraban los miembros del ejército eran precarias, por lo que se busca estabilizar al gobierno por medio de un acuerdo tripartito entre la DCG, el Partido Revolucionario y el MLN, colocando a Julio Méndez Montenegro en la presidencia, dando “legitimidad al gobierno” pero sin que el grupo hegemónico y oficiales del ejército pierdan el control y evitando al enemigo en común: “la amenaza comunista” (Rosada, 1999).

Es hasta 1970, con Arana, que el ejército logra mayor cohesión, con la lucha contra el comunismo, el ejército logra mayor profesionalización, sus condiciones son mejoradas, a través del salario, mejor armamento y mejor formación militar.

A mediados de la década de 1980, el Estado junto con el ejército empiezan una transición a la democracia; la polarización ideológica comienza a perder fuerza y se discute el papel del ejército en tiempos de paz.

Pretensiones de la Investigación

La ideología militar es un tema importante que se debe abordar desde la academia, puesto que las Fuerzas Armadas en Guatemala se constituyen históricamente como un grupo que incide directa o indirectamente en la política nacional. A partir de los acuerdos de paz, los estudios científicos sobre el Ejército de Guatemala han sido pocos, por lo que se considera que analizar el papel desempeñado en los últimos 20 años y su proceso evolutivo ideológico contribuye en las investigaciones previas realizadas por Edelberto Torres Rivas, Héctor Rosada-Granados, Francisco Villagrán Kramer, entre otros.

De forma empírica se puede apreciar que durante la guerra en Guatemala y el post conflicto, la oficialidad del ejército ha participado en el escenario político, ya no como oficiales activos del ejército, sino como oficiales retirados, dedicados a su carrera política, como por ejemplo, la participación como candidato a la presidencia de Efraín Ríos Montt en 2003, el triunfo de Otto Pérez Molina con el Partido Patriota en 2011, los ex oficiales con puestos públicos o dedicados a las empresas de seguridad que prestan servicios al Estado.

En todos los casos, la oficialidad del ejército sigue presente en el escenario político, por tanto se considera necesario hacer el análisis a ese proceso evolutivo de la ideología militar, y el papel desempeñado por el ejército en la nueva democracia Guatemalteca.

Referencias bibliográficas

- Althusser, Louis (1970). *Ideología y Aparatos ideológicos del Estado*. Ediciones Quinto Sol. Medellín, Colombia.
- Borja, Rodrigo (1997). *Enciclopedia de la Política* Tomo I, Fondo de Cultura Económica, 3era edición, México D.F.
- _____ (1997). *Enciclopedia de la Política*. Tomo II, Fondo de Cultura Económica, 3era edición, México D.F.
- Casaús Arzú, Marta (2010). *Guatemala: Linaje y Racismo*. 4ta edición, F&G Editores, Guatemala, Guatemala.
- Guzmán Böckler, Carlos y Herbert, Jean-Loup (2002). *Guatemala: una interpretación histórico-social*. 3ra. edición, Editorial Cholsamaj, Guatemala, Guatemala.
- Ricoeur, Paul (2006). *Ideología y Utopía*. Editorial Gedisa, Barcelona España
- Rosada-Granados, Héctor (1999). *Soldados en el poder: proyecto militar en Guatemala (1944-1990)* FUNPADEM, San José, Costa Rica.
- Torres-Rivas, Edelberto (2010). *El Estado en Guatemala: ¿orden con progreso?*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Guatemala, Guatemala.
- Villagrán Kramer, Francisco (1994). *Biografía Política de Guatemala*. Tomo I, FLACSO, Guatemala, Guatemala.
- Wer, Enrique (1993). *En Guatemala los héroes tienen 15 años*. MARPRIN, Guatemala, Guatemala.

Cultura Política Guatemalteca ¿Militarista?

*María Alejandra Patal Gutiérrez
Estudiante de Ciencia Política*

Introducción

El Ejército de Guatemala a lo largo de la historia ha tenido protagonismo, tanto en el ámbito político como en el social; si bien en algunos períodos diferentes sectores de la sociedad, han rechazado totalmente el régimen militarista, otros han estado teñidos de un alto grado de aceptación hacia la institución. La historia ha mostrado que la población guatemalteca tiene afinidad con el ejército, recordando en éste momento las elecciones populares de 1950 y 2011, en las cuáles fue electo un candidato militar de carrera, así mismo en las elecciones generales de 2003, el General retirado Efraín Ríos Montt gozó de una aceptación relativamente alta. Lo descrito anteriormente nos llevó a plantear el siguiente problema ¿Qué motiva a los guatemaltecos a apoyar al Ejército?,

Con base a esto formulamos una plausible respuesta a la misma, “en medio del caos social, en el cual se acrecienta la percepción de inestabilidad en el país, los guatemaltecos tienden a apoyar al ejército, ya que ésta institución transmite un sentimiento de estabilidad, confianza y seguridad”; en la cual nuestra variable independiente es “el caos social provoca la necesidad de estabilidad” y nuestra variable dependiente es “el apoyo al ejército de Guatemala se debe a que éste proyecta una imagen de estabilidad, confianza y seguridad”. Con esta investigación se busca determinar la causa por la cual los guatemaltecos tienen afinidad con las fuerzas armadas.

Para el abordaje teórico de ésta hipótesis hemos partido de dos teorías, las cuales proporcionan elementos que nos ayudan a crear nuestro modelo explicativo; la primera es la teoría de la conducta propositiva propuesta por el psicólogo estadounidense E. Tolman, la cual sostiene que además de los estímulos exteriores, las personas actúan con un propósito previamente establecido; la segunda, es la teoría de la cultura política propuesta por los politólogos estadounidenses Almond y Verba, quienes proponen que la cultura política de un país está constituida por un conjunto de actitudes, racionales y no racionales, que llevan al electorado a elegir a sus representantes políticos y a generar sentimientos y actitudes hacia los objetos políticos.

Para sujetar a prueba la hipótesis y alcanzar el objetivo anteriormente establecido se utilizó herramientas de la metodología cuantitativa como de la cualitativa; la fuente primaria de información y datos que se utilizó es la base de datos del informe de Latinobarómetro a partir del año 2009 hasta el año 2013, excepto el año 2012, ya que no se presentó ningún informe en el mismo; los métodos utilizados en esta investigación fueron, el método histórico el cual nos acerca a una mejor comprensión de la participación que ha tenido el ejército en la historia política de Guatemala; además, se utilizó el método deductivo puesto que se partió de una definición general de conducta hasta llegar a la definición particular que nos proporciona la teoría de la cultura política; por último podemos mencionar el método analítico, ya que para concebir las particularidades que caracterizan el apoyo al ejército de Guatemala en el ámbito político, fue necesario descomponer y analizar cada uno de las variantes.

Las técnicas utilizadas para recopilar la información y datos necesarios fueron, la investigación bibliográfica y documental, y la estadística descriptiva; se hizo uso del software SPSS, el cual en sus siglas en inglés significa Statistical Package for the Social Sciences, que nos proporcionó diferentes gráficas de barras. Por último, se realizó una reflexión académica en la cual se ordenó la información obtenida y se verificó la hipótesis anteriormente planteada, para determinar si ésta es confirmada o refutada.

El ensayo está compuesto por tres apartados, conclusiones y referencias bibliográficas. En el primer apartado, encontramos las diferentes definiciones y teorías que sustentan el ensayo; en el segundo apartado, se establece una línea de tiempo, que parte desde la dictadura de Estrada Cabrera, hasta el inicio de la era democrática en el país, con el ascenso al poder de Vinicio Cerezo, con esto se busca señalar la participación que ha tenido el ejército en la historia política de Guatemala; en el tercer apartado localizaremos la interpretación de los datos estadísticos obtenidos de la base de datos de los diferentes informes del Latinobarómetro, con los cuales se podrá medir las percepciones de los guatemaltecos en referencia a las fuerzas armadas. Posteriormente, en las conclusiones se plasmarán las reflexiones académicas obtenidas de esta investigación. Por último, se listarán las diferentes fuentes bibliográficas que nos acompañaron a lo largo de la elaboración de este ensayo.

1. Marco Teórico

Una definición general de conducta ha sido precisada por P. Janet: “el hecho psicológico, es la conducta del ser vivo, conducta exterior y no interior. Es el conjunto de movimientos, acciones, palabras, de todo lo que puede hacer, que es perceptible exteriormente, que sale de su organismo, que alcanza a los objetos exteriores”. (Citado por R. Doron, F. Parot & D. Anzieu, 2008).

La definición anterior es general, sin embargo, no aporta elementos suficientes para aprehender la conducta en el enfoque que necesitamos para sustentar nuestra hipótesis, por esta razón recurrimos a la teoría neoconductista de Tolman, la cual sostiene que si bien la suma de reflejos motivaba la conducta (enfoque watsoniano), “esta se caracteriza por implicar siempre a un objeto meta, bien para alcanzarlo o bien para alejarse de él. Así definida, la conducta está dotada de propiedades emergentes, es decir, propiedades que no existirían en una definición molecular: es propositiva y cognitiva. Propositiva en el sentido de la persistencia hasta alcanzar o alejarse de un determinado objeto-meta; cognitiva en tanto se muestra maleable, es decir, capaz de adaptarse a las características del ambiente” (Anguera, B., Civera, C., De la Casa, G., Marin, J., Mülberger, A., Pastor, J., Pedraja M..., 2009).

La teoría neoconductista antes descrita nos acerca al modelo explicativo en el cual sustentamos nuestra hipótesis, sin embargo, el tipo de conducta que se busca explicar, la que nos orienta a elegir nuestros dirigentes, pasa de ser algo meramente psicológico a ser de carácter social; desde éste enfoque la teoría de cultura política elaborado por Almond y Verba, la cual sostiene que “los individuos tienen una serie de actitudes ante los elementos de la realidad política. El conjunto de estas actitudes –orientaciones, en su terminología- configuran la cultura política de un determinado país. [...] distinguen tres tipos de orientaciones básicas: cogniciones, afectos y evaluaciones. Las orientaciones cognitivas o cogniciones consisten en los conocimientos que los individuos tienen acerca del sistema político en el que viven. Los afectos u orientaciones afectivas refieren a los sentimientos que el sistema político les provoca. Por último, las evaluaciones u orientaciones evaluativas son juicios que el sistema político merece a los individuos. Estos juicios se componen de una mezcla entre lo racional (conocimiento) y lo irracional (los sentimientos)” (citados por Harto de Vera, 2005).

Tras conjugar las definiciones anteriormente descritas, tomando los elementos de cada teoría, definimos cultura política como el conjunto de actitudes y percepciones que orientan al electorado de un determinado país a elegir a sus dirigentes políticos, y que si bien ésta condicionada por estímulos exteriores (entiéndase campaña electoral de tierra y aire, etc.), el fin último de esta acción es alcanzar o alejarse de un punto que denominaremos “objetivo”.

Lo antes expuesto se manifiesta en sociedades como la guatemalteca, donde se observa la influencia que han tenido las fuerzas armadas dentro de las decisiones políticas, y en períodos específicos, el completo control sobre

las mismas. Sin embargo, a pesar de la militarización por la cual el país ha pasado, tanto en el período de las dictaduras, como en el período del conflicto armado interno, una parte significativa de la población manifiesta cierta afinidad con el ejército, esto se evidencia cuando en vísperas de una revolución después de dos dictaduras, en el año de 1950, fue electo democráticamente un militar de carrera, el Coronel Jacobo Árbenz Guzmán; al finalizar el conflicto armado interno, en la era democrática en Guatemala, en el años de 2011, nuevamente fue electo democráticamente un militar de carrera, el General Otto Pérez Molina; la coyuntura política que se vivía cuando el Cnel. Árbenz ascendió al poder se caracterizaba por los grandes cambios políticos, económicos y sociales por los cuales estaba pasando el país, y que dio como resultado la necesidad de estabilidad política en la nación; ahora bien, la coyuntura política cuando el Gral. Otto Pérez Molina ascendió al poder se caracterizaba por el incremento alarmante de las tasas de violencia en el país, lo que provocó en la población la percepción de inestabilidad política, económica y social. Paradójicamente, en éstas dos ocasiones, la población no alcanzó lo esperado con éstos dos gobiernos, sin embargo, lo que nos interesa es puntualizar que en las dos coyunturas de inestabilidad política la población elige a un gobierno “militar”, se les denomina de ésta manera porque los dirigentes son militares retirados, ya que estos proyecta una imagen de estabilidad, confianza y seguridad; y es a partir de este enunciado que parte nuestra hipótesis.

2. Antecedentes: la participación del ejército en la historia política de Guatemala

Para iniciar este breve recorrido histórico sobre la participación del ejército en la política guatemalteca, que inicia con el régimen Cabrerista y culmina con el establecimiento en el gobierno de Vinicio Cerezo, es importante citar el pensamiento de Alfred Stepan (citado por Rosada, 2011). “No es posible negar el papel primordial que han jugado los militares en la conformación del poder político, especialmente en el caso de Guatemala y, en particular, a partir del movimiento antidictatorial de junio-octubre de 1944”.

Se ha tendido a relacionar al Ejército de Guatemala en el poder con las dictaduras de Manuel Estrada Cabrera y Jorge Ubico Castañeda; es importante enfatizar que en el régimen Cabrerista si bien el ejército coparticipó del poder, esta participación no fue de derecho, durante toda la dictadura la institución sufrió un debilitamiento y desgaste a causa de las políticas del régimen. Posteriormente, bajo el mandato del general José María Orellana, se inició una reestructuración de la institución sentada sobre las bases heredadas del periodo liberal, con Justo Rufino Barrios. Después de la muerte del sucesor del presidente Orellana, el también general Lázaro Chacón, se estableció en el poder el general Jorge Ubico Castañeda (Rosada, 2011).

Según Villacorta, con el arribo de Ubico al poder, se restituían las características del régimen Cabrerista, ya que éste había inspirado mucho de las acciones y el propio carácter del mandatario (2012). A pesar de esto, la dirección que se le dio a la institución fue distinta, ya que al contrario de lo sucedido con Cabrera Estrada, con Ubico el ejército fue reorganizado y tecnificado, y a su vez, el país también fue militarizado. Sin embargo, aunque los altos mandos eran fungidos por militares, la oficialidad no tuvo participación real en las actividades políticas (Rosada, 2011).

En el período descrito anteriormente, el ejército participó en la vida política del país, sin embargo, esta participación fue pasiva y restringida, sujeta a la voluntad de los diferentes gobiernos. “No fue hasta partir del 20 de octubre de 1944 cuando se registró la primera actuación política [real] del ejército, debido a que la organización militar generó decisiones desde adentro (de la institución) hacia afuera (a la sociedad)”, fue en ésta coyuntura cuando el ejército resurgió como una organización estatal con carácter político e ideológico propio; conocido en ésta etapa como el ejército de la revolución (Rosada, 2011).

Sin embargo, los antagonismos que se dieron dentro del proyecto revolucionario, provocaron una fragmentación dentro de la institución, al nivel que el ejército se ausentó durante la agresión externa sufrida durante el segundo gobierno revolucionario, y paso de ser el ejército de la revolución, para convertirse en un ejército anticomunista. El derrocamiento del gobierno revolucionario que provocó la pérdida de los espacios ganados durante ese período generó una frustración política y social que culminó en el golpe de Estado de 1963; haciendo surgir a la institución como un ejército contrainsurgente, al servicio de la comunidad norteamericana (Rosada, 2011).

Años de autoritarismo, derechos de la población conculcados, pérdida de credibilidad en todas las instituciones del Estado, especialmente en el ejército, en dónde no se garantizaba el triunfo sobre la insurgencia, fueron algunos de los factores que provocaron el golpe de Estado de 1982, el cual llevó al poder al general Efraín Ríos Montt (Villacorta, 2012).

Esta nueva coyuntura fue propicia para la transición política, la cual fue controlada por militares, Rosada sostiene que este fue “el momento estructural más importante en la historia del ejército ya que no sólo generó retorno a las estructuras de gobierno gestionadas por cuadros civiles, sino que, en abandono de los principios de la doctrina de la seguridad nacional, llegó a plantearse como un ejército prodemocrático” (2011).

En conclusión, fue en éste período donde el ejército tuvo una participación directa en la política guatemalteca ocupando espacios que le correspondían a la sociedad civil; también se evidenció una mayor presencia de esta institución en todos los aparatos del Estado, tomando atribuciones que no le correspondían, ya que según la Constitución Política la función del ejército era la seguridad y defensa del Estado.

Después de treinta y dos años de inestabilidad política, y tras veinte años de gobiernos militares, se estableció en el poder Vinicio Cerezo en 1986 quien representaba el primer gobierno civil. En éste periodo el ejército, procuró establecer la lucha contrainsurgente como responsabilidad de todos los sectores de la sociedad, y “asumiéndose a la vez como la institución estabilizadora de la transición hacia la democracia” (Rosada, 2011).

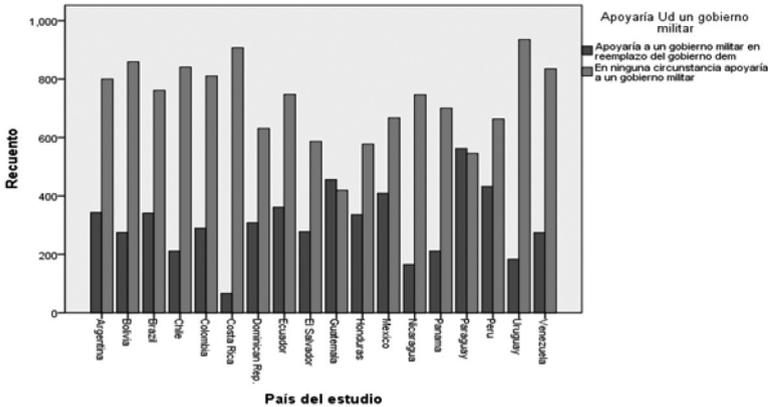
Según Rosada, durante el período de 1986 a 1990, el proyecto militar guatemalteco sufrió su mayor desgaste; entre los principales obstáculos se puede mencionar “la incapacidad del primer gobierno civil en materia de conducción política de la transición, y [...] las oposiciones internas en el ejército, provenientes de grupos identificados con la doctrina de seguridad nacional y con los intereses del sector conservador usufructuario de un largo pasado colonial” (2011).

3. Acercamiento a las percepciones de los guatemaltecos (Interpretación estadística)

En el siguiente apartado se interpretarán gráficas de barras producto de la base de datos del Latinobarómetro, el cual es un estudio de opinión pública en América Latina, y que investiga el desarrollo de la democracia, la economía y la sociedad en [su] conjunto (Latinobarómetro, 2015). De los informes de 2009, 2010 y 2011, se ha seleccionado la siguiente pregunta, “¿Apoyaría usted a un gobierno militar?”; ahora bien, del informe 2013, se seleccionó “Grado de confianza en instituciones-personas: las fuerzas armadas”.

Gráfica 1: Apoyo a un gobierno militar totales por país, 2009

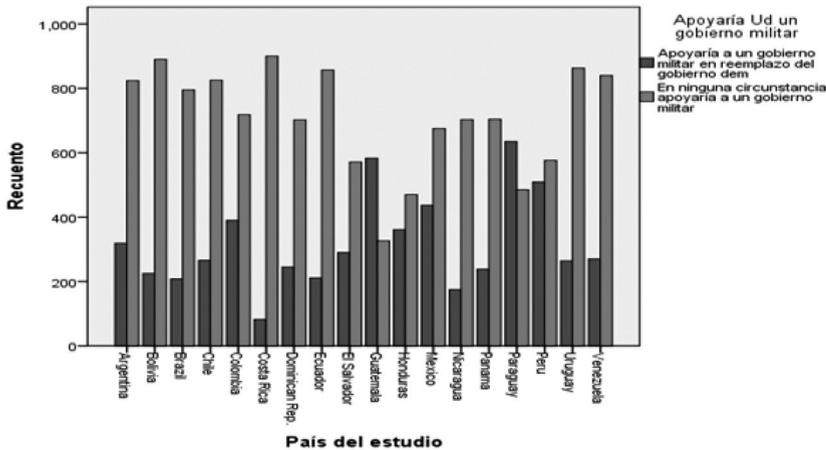
P: ¿Apoyaría usted a un gobierno militar? Apoyaría a un gobierno militar en reemplazo del gobierno democrático. En ninguna circunstancia apoyaría a un gobierno militar.



Fuente: Elaboración propia utilizando la base de datos del Latinobarómetro 2009.

Gráfica 2: Apoyo a un gobierno militar- totales por país, 2010

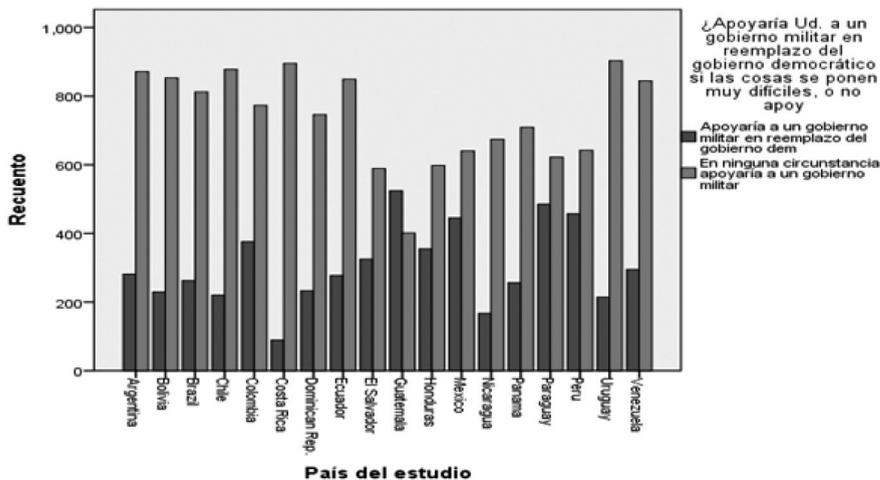
P: ¿Apoyaría usted a un gobierno militar? Apoyaría a un gobierno militar en reemplazo del gobierno democrático. En ninguna circunstancia apoyaría a un gobierno militar.



Fuente: Elaboración propia utilizando la base de datos del Latinobarómetro 2009.

Gráfica 3: Apoyo a un gobierno militar totales por país, 2011

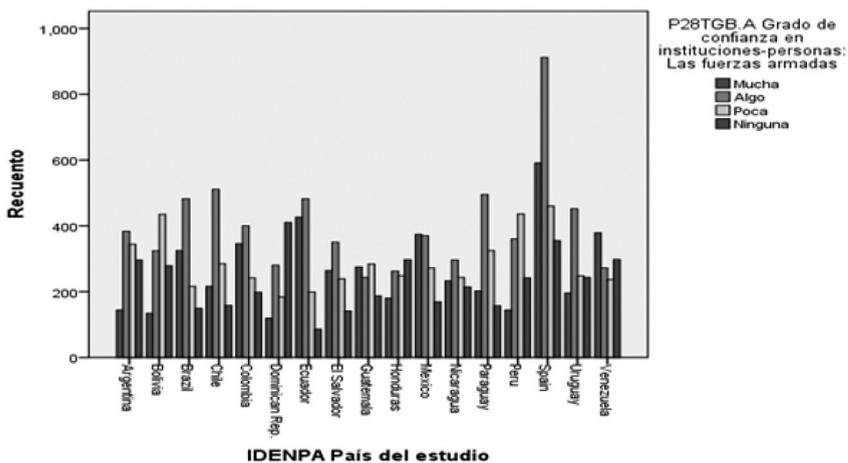
P: ¿Apoyaría usted, a un gobierno militar? Apoyaría a un gobierno militar en reemplazo del gobierno democrático. En ninguna circunstancia apoyaría a un gobierno militar.



Fuente: Elaboración propia utilizando la base de datos del Latinobarómetro 2011.

Gráfica 4: Grado de confianza en el ejército de Guatemala totales por país, 2013

P: Grado de confianza en instituciones-personas: las fuerzas armadas. Mucha. Algo. Poca. Ninguna.



Fuente: Elaboración propia utilizando la base de datos del Latinobarómetro 2011.

La gráfica 1, 2 y 3, proyectan el apoyo y aceptación que tendría un gobierno militar en Guatemala, entre los años de 2009 a 2011, como se pudo observar la variación porcentual ha sido mínima, manteniéndose ésta inclinada de manera positiva hacia la institución.

La gráfica 1, que representa la información obtenida en el año 2009, demuestra que el 52% (456 de 875 personas encuestadas) de la muestra de la población guatemalteca efectivamente apoyaría a un gobierno militar; vemos una variación en la gráfica 2, la cual representa la información obtenida en el año 2010, la población que apoyaría a un gobierno militar ascendió significativamente a un 64% (583 de 909 personas encuestadas); en la gráfica 3, que proyecta información adquirida en el año 2011, se demuestra que si bien el porcentaje que apoyaría un gobierno militar descendió al 57% (524 de 925 personas encuestadas), más del 50% de la muestra poblacional sigue apoyando a las fuerzas armadas.

Por otro lado, la gráfica 4 que muestra el grado de confiabilidad que proyectan las fuerzas armadas dentro de la sociedad guatemalteca en el año 2013, demuestra que a pesar de la variación del nivel de confianza el 81% (802 de 989 personas encuestadas) de la muestra poblacional confía de alguna manera en la institución (es decir, mucho, algo o poco), en contraste del 19% de la muestra poblacional que no tienen ningún grado de confianza en la misma.

Los datos obtenidos de nuestra muestra poblacional, nos arrojan información que demuestra que la cultura política de una porción de los guatemaltecos, en los últimos años ha tendido a ser militarista, y que una de las razones por la cual la población prefiere un gobierno militar sobre un gobierno civil electo democráticamente es el grado de confiabilidad que se tiene sobre la institución, que si bien este no es homogéneo, sobrepasa significativamente a un nulo grado de confianza en la misma. Un factor que no puede pasar desapercibido y que viene a inferir directamente en estos resultados, es la coyuntura política que se vivía en los años 2009, 2010 y 2011, en aras de las elecciones generales 2011, en la cual, uno de los dos partidos políticos simpatizantes de la población, el Partido Patriota, estaba dirigido por un general retirado, Otto Pérez Molina, y quién posteriormente obtuvo el triunfo electoral en las urnas (Tribunal Supremo Electoral, 2011).

4. Conclusiones

La historia política de Guatemala está caracterizada por la alta participación de las fuerzas armadas dentro las decisiones políticas del país; sin embargo, a pesar de que se han relacionado las dictaduras de Manuel Estrada Cabrera y Jorge Ubico con el ejército en el poder, no fue hasta la revolución de 1944, cuando el ejército participó directamente en política, en los periodos anteriores su participación fue reprimida. A partir de 1954, con la contrarrevolución, el ejército se mantuvo en el poder hasta el establecimiento del primer gobierno electo democráticamente, en el cual ascendió al poder Vinicio Cerezo.

Los datos estadísticos obtenidos de la base de datos de los informes del Latinobarómetro nos arrojan información que demuestran que en los últimos años el apoyo hacia un gobierno militar se ha mantenido, e incluso en el 2011 esta aceptación tuvo un crecimiento significativo; además, en lo datos sustraídos del informe de 2013, en la cual se analizó el grado de confiabilidad que se tiene en el ejército, se evidenció que más de tres partes de la población confían de cierta manera en el ejército.

A pesar del rechazo hacia la institución por un porcentaje de la población guatemalteca, los datos evidencian que es más alto el grado de aceptación que esta tiene dentro de la población en general. Además se comprobó, al momento de analizar los datos, que la cultura política guatemalteca tiende a ser militarista, ya que la población

apoyaría un gobierno militar sobre un gobierno electo democráticamente; sin embargo, también es evidente, que en las ocasiones en las que ha ascendido al poder un militar por la vía democrática, la situación del país ha sido crítica; con el Cnel. Jacobo Árbenz Guzmán, la situación del país estaba caracterizada por la aparente inestabilidad política, debido a los grandes cambios políticos, económicos y sociales que se estaban gestando, y con el Gral. Otto Pérez Molina la situación estaba caracterizada por los altos índices de violencia registrados, y la necesidad de la población por un gobierno que proporcionara estabilidad y seguridad integral a la brevedad. Como se puede observar, si bien la cultura política guatemalteca de una porción de la sociedad, es militarista, como se señaló anteriormente, el electorado eligió a un gobierno militar con el propósito de alcanzar un grado de estabilidad y seguridad, y esto se sustenta en los datos mostrados en la gráfica 4, en la cual se evidencia el alto grado de confianza que se tiene en las fuerzas armadas. Tras los argumentos anteriores, podemos apreciar que evidentemente, en época de crisis política la población se inclina por un gobierno militar, ya que éste provoca la percepción de estabilidad, confianza y seguridad.

Referencias Bibliográficas

Anguera, B., Civera, C., De la Casa, G., Marin, J., Mülberger, A., Pastor, J., Pedraja M... (2009). *Historia de la Psicología*. Barcelona, España: Editorial UOC

Biba, E. (2014). *Celebran día del ejército en Guatemala*. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.soy502.com/foto-galeria/celebran-dia-ejercito-guatemala>

Corporación Latinobarómetro (2009). *Latinobarómetro 2009*. Recuperado de: http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_LATINOBAROMETRO_INFORME_2009.pdf

_____ (2010). *Latinobarómetro 2010*. Recuperado de: http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LATINOBAROMETRO_2010.pdf

_____ (2011). *Latinobarómetro 2011*. Recuperado de: http://www.infoamerica.org/primera/lb_2011.pdf

_____ (2013). *Latinobarómetro 2013*. Recuperado de: http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf

Doron, R. & Parot, F. (2008). *Diccionario Akal de Psicología*. Madrid, España: Ediciones Akal, S.A.

Harto de Vera, F. (2005). *Ciencia Política y Teoría Política Contemporáneas: Una relación problemática*. Madrid, España: Editorial Trotta, S.A.

Latinobarómetro. (S.F.). Recuperado el 07 de noviembre de 2015 de <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Municipios, Incentivos y Virtud Cívica: La posibilidad de rescatar los valores de la democracia en Guatemala

*Licenciado José Ernesto Javier Duarte Madrid
-IIPS-*

Introducción

A lo largo de estas líneas se intentó responder a dos preguntas guías. La primera, buscó determinar ¿En qué medida los municipios podrían representar un incentivo para la participación política?, para responder a esta interrogante se realizó una analogía entre algunas instituciones de la Grecia clásica y las instancias legalmente establecidas para la participación ciudadana en los municipios de San Jorge, en el departamento de Zacapa y El Chal, en el departamento de Petén, se expuso cómo las pequeñas circunscripciones materializadas en municipios pueden facilitar y transitar hacia algunas expresiones de participación directa, en última instancia rescatar ese sentido de virtud cívica característico de la democracia.

Asimismo, se buscó responder a la siguiente pregunta: ¿Qué implicaciones políticas conlleva la creación de nuevos municipios en Guatemala? para ello se recurrió al análisis individualista de la política. Se examinaron los principales incentivos que pueden motivar la creación de nuevos municipios, por ende los costos políticos que se deben asumir.

1. El municipio y sus potencialidades políticas

La realidad social guatemalteca en su complejidad arroja diversos fenómenos que desde la Ciencia Política se busca explicar y establecer relaciones de causalidad. Por ejemplo: la creación de municipios como un incentivo para la participación política en una democracia. En ese sentido, los municipios son conceptualizados por el Código Municipal como: “la unidad básica de organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos”. (2002, pág. 3)

Bajo esta perspectiva, legal-formal, el municipio es entendido como un espacio para el ejercicio ciudadano en una democracia. Debido a características tales como: espacio geográfico delimitado y poca población. Es permisible rescatar algunos valores de la democracia clásica, aquella que los ciudadanos de Atenas implementaron bajo la consigna de poder del pueblo; “la democracia ateniense se caracterizaba por un compromiso generalizado con el principio de la virtud cívica: la dedicación a la ciudad-Estado republicana y la subordinación de la vida privada a los asuntos públicos y al bien general” (Held, 2012, pág. 35)

Se sostiene que uno de los graves problemas que enfrenta la democracia guatemalteca en la actualidad responde a los pocos incentivos para participar e involucrarse en los asuntos públicos de forma directa. Los municipios pueden representar un espacio político para reactivar valores democráticos como: deliberación, discusión y oposición.

Por democracia se entiende un régimen donde la toma de decisiones públicas sea disputable desde cualquier rincón de la sociedad, “un gobierno será democrático cuando representará una forma de poder controlado por el pueblo, en la medida en que el pueblo individual y colectivamente, disfrute de la permanente posibilidad de disputar las decisiones del gobierno” (Pettit, 1999, pág. 242), otra característica es “el hecho de que sea capaz de disputar a voluntad esas decisiones y de que, según el resultado de esa disputa –según queden parados sus intereses y sus opiniones relevantes-, sea capaz también de obligar a alterarlas” (Pettit, 1999, pág. 243).

Conforme se desarrolló el Estado Nación y se aumentó el crecimiento demográfico, el régimen en mención sufrió un fuerte cambio de ser directo donde todos los ciudadanos participaban sin intermediarios, pasó a necesitar de los representantes o delegados, como agrega Dunn (1995) actualmente, lo que existe es una democracia constitucional y representativa. Dicho modelo acarrea dificultades tales como: 1) un trastorno en el principio de virtud cívica, la participación no necesariamente debe ser directa y 2) pocas garantías de una efectiva representatividad política.

Ante estas problemáticas la ciencia política y la administración pública, han ideado diversas formas que facilitan la participación y la representación política, de las cuales se puede mencionar: la descentralización que puede materializar con la creación de nuevos municipios.

Lo anterior se evidencia en Guatemala, donde a partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, se buscó reestructurar y reconstruir la relación entre Estado y Sociedad civil, la cual había sido fuertemente fragmentada por la guerra interna que duró 36 años. Para ello, se propusieron algunas leyes, dentro de las cuales se puede mencionar: Ley de Consejos de Desarrollo, Ley General de Descentralización y reformas al Código Municipal.

Barreno (2016) plantea que la Ley de Consejos de Desarrollo se creó con el objetivo de establecer el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) como herramienta para la construcción de espacios de participación y representación política de la población. Un espacio complementario ante los órganos tradicionales de representación política (Consejo Municipal y Organismo Legislativo). Esto, se complementa con la Ley de Descentralización, que pretende transferir potestades desde el Organismo Ejecutivo hacia los gobiernos municipales. Se entiende por descentralización política:

proceso de transferencia y delegación de competencias políticas fundamentales de gobierno y su distribución entre los órganos locales, de manera que estos pueden ejercer las funciones y atribuciones del Estado que se encuentran centralizadas. En efecto, a través de la descentralización política se otorga a las regiones, departamentos y municipios, la facultad de ejercer parte del poder ejecutivo, lo que implica la facultad de emitir normas, formular y ejecutar políticas y administrar los recursos de poder: fiscales, presupuestarios, humanos y materiales. En consecuencia la descentralización política implica el efectivo ejercicio del poder local (Beteta & Rubio, 2006, pág. 13).

La descentralización se vincula con el poder local, en cuanto a que se delegan atribuciones, por poder local se entenderá: “capacidad de un conjunto de actores individuales y colectivos con potencialidades y posibilidades diferenciadas para incidir en las decisiones y en el comportamiento de una localidad determinada. En el caso de Guatemala, la localidad se refiere a las comunidades, municipios y departamentos” (Beteta & Rubio, 2006, pág. 12).

Para establecer los mecanismos políticos en mención, el Código Municipal tuvo que sufrir cambios en su concepción de municipio, que se visualizaba como un conjunto de personas que estaban unidas únicamente por su vecindad, ésta idea no lo concebía como un espacio para la participación ciudadana. En estos primeros párrafos, se ha intentado establecer la relación entre el municipio y la posibilidad de establecer una participación directa. Siendo esto una de las potencialidades políticas de los municipios en Guatemala.

2. Incentivos y municipios. Una mirada desde la ciencia política

Es sabido que las actividades de los seres humanos son guiadas por impulsos, intereses y objetivos que, dependen en gran medida de la información que estos tienen sobre los diversos cursos de acción opciones y restricciones presentados previamente a alcanzar su satisfacción personal. Es decir, se hace referencia a la ciencia económica denomina la maximización de utilidad.

La economía neoclásica, ha denominado a este modelo como *homoeconomicus*, donde un individuo en el contexto del mercado y en el libre intercambio de bienes materiales busca maximizar su utilidad a través de la información que pueda tener. Los lectores podrán hacerse la pregunta, ¿Qué tiene que ver el modelo de comportamiento humano propuesto por la economía neoclásica con la creación de nuevos municipios o con la participación política?

La ciencia política apoyada en el individualismo metodológico y de la mano de dos economistas Premios Nobel, James Buchanan y Gordon Tullock, plantearon un análisis económico de la política y del proceso político, el cual busca analizar el comportamiento político individual (políticos, burócratas y votantes) apoyándose en herramientas de la ciencia económica, entre las que se pueden mencionar, el *homoeconomicus*, o modelo simétrico. Dichas herramientas metodológicas se pueden utilizar para explicar el proceso político de formación de nuevos municipios.

Así, este enfoque teórico parte de algunas premisas fundamentales: a) los políticos, los burócratas y los votantes no son súper hombres, son personas comunes y corrientes al igual que el resto tienen intereses, objetivos y sobre todo responden a incentivos; b) debido a que los individuos responden a incentivos, en la política están ligados a las reglas, normas e instituciones que alteran los resultados y la escogencia individual; c) tanto el proceso político como el económico acarrearán resultados, pero, en la política se genera un solo resultado compartido que afecta a todos; d) los individuos tienen intereses dispersos que entran en contradicción, de ahí la importancia de las normas en una sociedad.

Como complemento se pueden agregar los siguientes supuestos: a) si se esperan resultados distintos es necesario alterar las reglas del juego; b) la visión simétrica de la política: “si se supone que un individuo en el contexto del mercado ejerce los poderes que posee –dentro de los límites de las reglas del mercado- para maximizar su renta neta, entonces se tiene que suponer también que un individuo en un contexto político ejerce sus poderes –dentro de las reglas de la política- de idéntica forma” (Buchanan & Geoffrey, 1987, pág. 87 y 88).

Con este sustento teórico, se pretende responder la siguiente interrogante: ¿Qué implicaciones políticas conlleva la creación de nuevos municipios en Guatemala?

Entre los años de 1950 a 2015 se han creado 25 nuevos municipios. No ha sido un crecimiento exponencial a lo largo de esas décadas, claramente han existido altos y bajos, lo cual puede explicarse desde los diferentes costos legales contenidos en los ordenamientos jurídicos. Como se mencionó para el Código Municipal que estuvo vigente entre 1957 y 2001 el municipio se concebía de una manera simplista en cuanto a que era visto como un espacio geográfico que aglutina individuos con una vecindad similar, perspectiva que cambiaría con las reformas que surgen dentro de los Acuerdos de Paz.

El siguiente gráfico describe cómo ha sido el surgimiento de los municipios en Guatemala dentro del periodo 1950-2015.

Grafica No. 1



Fuente: Elaboración propia con base a (Cancinos, s/f)

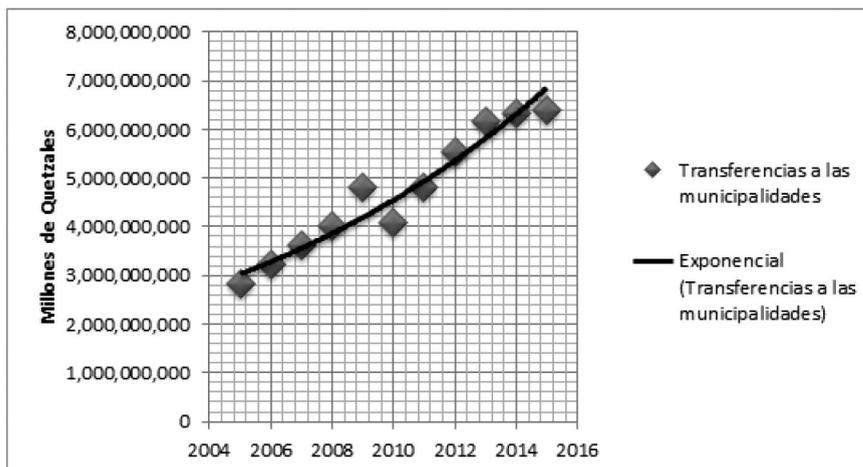
Claramente los picos de creación de nuevos municipios coinciden con el cambio de reglas. Para el rango de 1950 a 1959, el Código Municipal promulgado bajo el espíritu modernizador y reformista del movimiento “octubrista” introdujo la figura de autonomía municipal y se delegaron funciones relativas a la creación de obras de infraestructura. Otro incentivo que pudo motivar, fue el intento por universalizar los derechos políticos de los guatemaltecos, esto permitiría que surgieran nuevos electores, ciudadanos y partidos políticos, El estancamiento visualizado entre 1960 a 1985 se entiende a partir de las restricciones políticas y los altos costos de organización social, la creación de un nuevo municipio requiere del consenso de los individuos. Durante el rango de años en mención debido al control político y territorial ejercido desde el Estado, cualquier connato de organización era brutalmente reprimido y muchas comunidades con potencialidades geográficas y demográficas para ser municipios se encontraban bajo el control del Ejército o de las fuerzas guerrilleras. No existía alguna clase de incentivos.

Con la entrada en vigencia de la nueva Constitución en 1985 y sus intenciones de aperturar el régimen político, así como establecer nuevas herramientas surge el Sistema de Consejos de Desarrollo. La conformación de los consejos fue un nuevo espacio para participar en los asuntos públicos, se llegó a considerar que se podría fortalecer el sentido de virtud cívica y democracia directa.

La nueva institucionalidad estableció un incentivo mayor, económico, “un elemento fundamental de este proceso se refiere a garantizar la descentralización económica y política que se apoya en el fortalecimiento del poder local, al asignarse inicialmente el 8% y luego el 10% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado a las municipalidades, según mandato Constitucional” (Beteta & Rubio, 2006, pág. 72). La siguiente gráfica muestra el crecimiento del presupuesto designado a municipalidades entre los años 2005-2016.

Grafico No. 2

Asignación presupuestaria anual destinada a las municipalidades.



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Finanzas.

Como se visualiza en la gráfica, un nuevo municipio implica recursos económicos regulados por el Código Municipal en el artículo 100, literal (a), constituyen ingresos del municipio: “los provenientes del aporte que por disposición constitucional del Organismo Ejecutivo debe trasladar directamente a cada municipio” (2002, pág. 43). En el deber ser, la asignación presupuestaria es utilizada para obras públicas en función del bienestar de la colectividad.

Desde el análisis individualista de la política se ha cuestionado el siguiente razonamiento, que se ha tomado como verdad absoluta: “los individuos hacen el bien común como si fuera lo más natural del mundo”; se sugiere no ignorar la posibilidad que estos podrían comportarse de la peor forma posible y convertir la institucionalidad pública en un espacio para su beneficio personal. Es por ello que el crecimiento desmedido del presupuesto de una nación ocasiona resultados distintos a los esperados, Buchanan (1981) sugiere una revolución constitucional en donde se normaría el endeudamiento y el aumento presupuestario sin justificación clara, debido a que esto aumenta los poderes discrecionales. Hasta el momento se han expuesto algunos incentivos políticos y económicos que facilitan el surgimiento de municipios. Seguidamente se abordará la relación que guarda con la democracia directa.

2. Municipios y democracia directa

No es novedad escuchar en los medios de comunicación, televisivos, radiales o escritos un fuerte descontento y desencanto por la democracia. Al parecer esa molestia puede ser producida por falsas expectativas. Se espera algo que nunca ha sido y que posiblemente no es la esencia de un régimen democrático. La palabra democracia hasta donde se sabe, apareció con Clístenes en la antigua Grecia, ese sería el nombre que le daría al régimen con el que gobernaría Atenas, muy diferente a lo que hoy se conoce, un ciudadano de aquel tiempo no reconocería nuestros sistemas.

Previo a que Clístenes pudiera llamar democracia a su régimen Solón emprendió algunas reformas políticas, entre las que destaca “la ampliación de la idoneidad para el desempeño de cargos, fue la primera de las reformas políticas de Solón” (Hornblower, 1995, pág. 16), anteriormente lo que existía era una aristocracia, “Solón sustituyó esta regla por un principio de idoneidad según la riqueza” (Hornblower, 1995, pág. 16), estableciendo una timocracia la cual sería modificado por Clístenes.

Como tercera reforma Solón estableció un tribunal llamado heliaia, en este los ciudadanos apelaban las decisiones políticas injustas. La cuarta reforma consistía en pedirles cuentas de su trabajo a los magistrados. Estas reformas aun no eran democráticas.

Para poder alcanzar el poder, Clístenes, “estableció una forma de organizar la decisión política que la alejaba de aquellos de buena cuna y riqueza y la colocaba de manera clara y sin remordimientos entre el demos ateniense como un todo” (Dunn, 2014, pág. 55). Para materializar esa organización fue fundamental una reorganización geográfica, en la que surgieron las tribus como una forma de dividir y diferenciar a la población; “las tribus son subdivisiones del cuerpo de ciudadanos. Clístenes sustituyó las cuatro antiguas por otras diez nuevas, basadas en la residencia y no solo en el nacimiento. Las nuevas tribus estaban a su vez, constituidas por un número fijo de demos (de los que habían ciento cuarenta) y los demos proporcionaban consejeros a un nuevo Consejo de Quinientos” (Hornblower, 1995, pág. 19). Esta organización territorial es comparable con los municipios actuales.

El Consejo de los Quinientos se ocupaba de asuntos públicos de la polis, así como de las relaciones internacionales. Se reunía todos los días hábiles de la semana y servía como órgano consultor de la asamblea, siendo este el máximo espacio de deliberación política, albergando como quorum mínimo 6 mil ciudadanos. Además existían las cortes populares formadas por ciudadanos que voluntariamente se ofrecían para hacer justicia y realizar un ejercicio de fiscalización. Fácilmente se capta que la democracia en sus inicios se basaba en la participación directa sin intermediarios, probablemente, ayudaba el componente demográfico y demos bien delimitados con poca población.

Algunos lectores se preguntarán, ¿Qué tienen que ver la democracia ateniense con la creación de nuevos municipios en Guatemala? muchos responderán que nada tiene que ver una cosa con la otra, porque Grecia clásica existió hace dos mil años y su lejanía geográfica y cultural con Guatemala es abismal. Esos cuestionamientos podrían ser razonables, pero a lo largo de la argumentación se quiere presentar evidencia teórica sobre la necesidad de rescatar la esencia de la democracia fundamentada en una virtud cívica y participación directa.

Se está consciente que una asamblea al estilo de la Ekklesia sería muy complicada en la sociedad guatemalteca, existirían limitantes geográficos y principalmente no se tiene una cultura política de participación directa, en lo inmediato eso es imposible e inviable. Algunos municipios son circunscripciones territoriales debidamente delimitadas, que en alguna medida permitirían establecer algunas prácticas políticas de participación directa.

Es el caso de los municipios de San Jorge Zacapa, y El Chal Peten, del primero según el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral (TSE), cuenta con un padrón electoral de 6, 497 ciudadanos, mientras que el segundo, 6, 049 ciudadanos. Estos datos permiten establecer que son espacios geográficos con una población menor en comparación de otros. Sugiere pensar que esa densidad de población facilitaría la participación directa. Se visualizan tres características favorables para la participación directa: 1) sentido de comunidad y de pertenencia a un espacio; 2) mayor capacidad para que las autoridades políticas escuchen las peticiones de los ciudadanos; y, 3) posibilidad de participar en las tomas de decisiones. Debido a la descentralización del poder, se cuenta con un Gobierno Municipal electo democráticamente integrado por representantes de la comunidad.

El hecho de tener Consejo Municipal puede ocasionar algunos incentivos en los ciudadanos, ya que cuentan con un órgano político encargado de ejecutar planes para el mejoramiento de la comunidad; antes existían mayores costos, se debía recurrir a la municipalidad más cercana o con los diputados distritales.

Otro elemento favorable a pequeñas circunscripciones es la posibilidad de formar el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el cual es coordinado por el Alcalde. A diferencia del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), este no es coordinado por el alcalde, se debe buscar coordinación y consenso con las otras instancias: municipalidad y COMUDE.

Se ha argumentado que por razones geográficas y de población es posible establecer mecanismos de participación directa como en los municipios que se han tomado como ejemplo. A priori se plantea que el nuevo gobierno municipal incentiva a los ciudadanos de San Jorge y El Chal a participar de forma directa en el gobierno, debido a que existe una mayor posibilidad de canalizar conflictos y demandas sociales.

Posiblemente se ha gastado mucha tinta y recursos en investigaciones que sin demeritar sus aportes al conocimiento científico, han planteado que es necesario fortalecer y perfeccionar la representación y delegación política, pero, hasta el momento los resultados no han sido los esperados, posiblemente, una solución a la problemática de la participación y virtud cívica de los guatemaltecos pase por una reingeniería de las circunscripciones electorales y en la medida de lo posible retomar la participación directa en los asuntos públicos.

3. Reflexiones finales

Lejos de resolver la problemática planteada, surgieron nuevas interrogantes, ¿Es posible rescatar los valores de la democracia clásica?, ¿Es la participación directa una solución a las dificultades que evidencia la democracia guatemalteca?, ¿debido a los ingresos fiscales del Gobierno de Guatemala es viable la creación de nuevos municipios?

Es arriesgado y poco prudente plantear conclusiones debido que es un tema poco investigado. Sin embargo, es posible sintetizar algunos hallazgos relevantes: desde las finanzas públicas y la economía política constitucional, las nuevas circunscripciones implican un mayor costo en la medida en que no exista una debida descentralización fiscal y éstas sigan dependiendo casi por completo de las aportaciones del gobierno central; así el crecimiento exponencial del presupuesto para municipalidades impondrá mayores costos a los ciudadanos. El riesgo de ese aumento presupuestario es el incremento de mayores poderes discrecionales lo cual implica una potencial amenaza para las libertades individuales.

Conviene dar una mayor relevancia a cuestiones de cálculo económico como la estructura productiva y las posibilidades de generar recursos monetarios que hagan sustentable el nuevo espacio territorial y que permitan establecer una moral tributaria que los haga sostenibles en términos macroeconómicos.

Desde la participación política, la creación de un nuevo municipio implica mayores incentivos, pues trae consigo un Gobierno Municipal, participar en elecciones generales e instancias como el COMUDE. Las características demográficas y geográficas mencionadas permiten a los ciudadanos desarrollar su acción política.

Referencias bibliográficas

- Barreno, R. (2016). *Evaluación del proceso de creación y aprobación del Municipio de San Jorge, ubicado en el Departamento de Zacapa y su incidencia en el proceso electoral 2015*. Guatemala: Escuela de Ciencia Política. Usac.
- Beteta, L. A., & Rubio, R. (2006). *Apuntes sobre Descentralización*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Buchanan, J. (1981). *Los Límites de la Libertad. Entre la Anarquía y Leviatan*. Mexico: Premia .
- Buchanan, J., & Geoffrey, B. (1987). *La Razon de las Normas*. Madrid : Union Editorial.
- Cancinos, S. (s/f de s/f de s/f). *Municipios Mas Jovenes de Guatemala*. Recuperado el 25 de Mayo de 2016, de Made In Guatemala: <http://biogt.blogspot.com/2014/04/municipios-nuevos-de-guatemala.html>
- Congreso de la República de Guatemala . (2002). *Código Municipal*. Guatemala.
- Dunn, J. (2014). *Libertad para el pueblo. Historia de la democracia*. Mexico: Fondo de Cultura Economica .
- Duun, J. (1995). *Conclusiones . En J. Dunn, Democracia. El viaje inacabado (508 a.C.-1993) (págs. 292-320)*. Barcelona: Tusquets.
- Held, D. (2012). *Modelos de Democracia*. Madrid : Alianza Editorial .
- Hornblower, S. (1995). *Creación y desarrollo de las instituciones democráticas en la antigua Grecia. En J. Dunn, Democracia. El viaje inacabado (508 a.C.-1993) (págs. 13-29)*. Barcelona: Tusquets.
- Pettit, P. (1999). *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona: Paidos .

Retos de los partidos políticos en Guatemala:

Luis Guillermo Velásquez Pérez
Estudiante de Ciencia Política

Introducción

Los retos de los partidos políticos en Guatemala dependen en gran parte de reformas significativas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) que regulen las acciones de los partidos políticos, de un buen funcionamiento del Tribunal Supremo Electoral (TSE) con nuevas capacidades rectoras para hacer cumplir las reglas del sistema de partidos y regular de una forma efectiva la competencia política. En este ensayo se presentan las buenas prácticas financieras y políticas como los principales retos de los partidos políticos y a la identidad ideológica, como un reto secundario de los partidos políticos. Los tres retos se plantean en pos de necesidades para mejorar la calidad de la representación y participación política y la disputa en contra de la consolidación de la corrupción, y la regresión democrática del sistema de partidos y del sistema político.

Dos de los retos organizativos principales para la democratización de los partidos guatemaltecos están dirigidos hacia la democracia interna y la *accountability*.

La democracia interna

Se refiere a la democratización de las estructuras que hacen funcionar a los partidos. Instaurar y fortalecer procedimientos democráticos internos provocaría la renovación de cuadros y grupos de poder que funcionan alrededor de los mismos, promovería confianza de los electores y las bases, aumentaría la participación política de los ciudadanos en sus diferentes niveles administrativos y en sus distintas caras, basaría su rendimiento político en función de las demandas de sus representados o de una agenda pública amplia que integre entre sus temas a diferentes sectores de la población.

En relación con la democracia interna, se puede afirmar que los partidos han captado el mensaje de que es necesario algún tipo de renovación en el funcionamiento interno para recuperar parte de su legitimidad perdida. Sin embargo, aún no se han encontrado fórmulas que concilien el objetivo de la democracia interna con el mantenimiento de la unidad partidista y la necesaria renovación de las élites partidistas. (Ruíz Rodríguez, 2014)

La concepción tradicional relaciona a la democracia interna con la existencia de elecciones para elegir a los candidatos que competirán en los puestos de elección popular. Mientras que la concepción derivada de la tercera ola democratizadora, además de relacionar la democracia interna con las elecciones internas también lo hace con la fiscalización de las cúpulas de poder y la demanda de transparencia en los mecanismos de toma de decisiones a lo interno y externo de los partidos.

En (Freidenberg, 2006) se explican los ejes en los que se estructura la democracia interna de un partido político, las cuáles son: **1.** Garantías de igualdad entre los afiliados y protección de los derechos fundamentales en el ejercicio de su libertad de opinión; **2.** Mecanismos de selección de candidatos a cargos de representación (internos o externos) competitivos; **3.** Participación de los afiliados en los órganos de gobierno, sin discriminación en la representación de los diversos grupos

que integran la organización; 4. Activa influencia de los diversos grupos en la discusión y formación de las posiciones programáticas y elaboración de propuestas del partido y en las decisiones comunes que éste tome; 5. Respeto del principio de mayoría, que haga que las decisiones sean tomadas en función de la agregación mayoritaria de las voluntades individuales y garantías para las minorías; y, 6. Control efectivo por parte de los militantes de los dirigentes, a través de procesos que castiguen o premien a los que toman las decisiones.

Las cuotas de participación por género y origen étnico, la reforma de listados electorales hacia el voto uninominal y el establecimiento obligatorio de primarias pueden ser grandes aportes a la democratización interna de los partidos políticos en Guatemala. A continuación se analiza brevemente las cuotas de participación y la reforma de listados electorales hacia el voto uninominal. La importancia de las primarias, esa oportunidad que le representa a los afiliados de un partido político de elegir a sus representantes y a sus dirigentes, quedará constatado en cada uno de los apartados. Ya que es una dimensión que se entrelaza y le da soporte a cualquier incentivo o medida que busque la democratización de la organización partidista.

La propuesta más conocida para incentivar la participación de mujeres y la población indígena en los partidos políticos guatemaltecos, es a través de la modificación del régimen de representación. Dicha modificación consiste en que los partidos políticos deben incluir en sus planillas de postulación o en cualquier otra instancia directiva del partido de forma igualitaria a mujeres y hombres con descendencia indígena y/o mestiza, en forma proporcional a la composición del distrito electoral y de los cargos directivos. La posición se va alternando entre mujer y hombre (o al revés) para lograr una participación igualitaria.

Las dudas “clásicas” giran en torno a que el género no necesariamente representa a la dificultad de determinar el origen étnico de la persona, porque puede permitir una usurpación de identidad con tal de optar a una candidatura. Las dudas respecto al nivel de representatividad son hasta cierto punto válidas, porque es cierto que el género no está ligado intrínsecamente a una ideología¹⁰. Considerando que Guatemala es un país estructuralmente machista, lo que se busca en sí con la alternancia de género no es tanto la representación sino la participación de la mujer en política partidista.

Lo cual es una ganancia democrática porque fortalece el carácter incluyente de los partidos, más que una pérdida de la meritocracia para optar a cargos públicos y directivos dentro del partido. Quien es apto para ser candidato o ejercer un puesto directivo tiene que ser una decisión de los afiliados y no de la cúpula del partido. Deben ser los militantes quienes valoren los criterios¹¹ que crean necesarios para elegir a sus representantes.

Respecto a las cuotas de participación de los indígenas en el caso del nivel de representatividad es más complejo por su diversidad, pero más claro porque es inherente a una serie de características que bien podrían ser representadas en el Congreso de la República; tales como: un origen en común, la visión del mundo, origen racial, costumbres, formas propias de organización social, tradiciones, etc. Mientras que por el lado de la participación, los indígenas han estado aislados del sistema político del país y asegurar su presencia en los partidos políticos es una reivindicación histórica y una necesidad democrática. A pesar de las dudas clásicas y de otras que aparentan serlo. En realidad disfrazan tendencias excluyentes, promover la participación de indígenas y mujeres en los partidos políticos, en términos organizativos es positivo porque permite ampliar las redes de inclusión que se pueden transformar en nuevas formas de organización interna.

10. Esta se construye por la particular forma de entenderse y entender el mundo que se habita.

11. Hoja de vida, liderazgo, méritos obtenidos por su trabajo en el partido o en su comunidad, amplio conocimiento en determinadas áreas, etc.

El voto uninominal con un listado diseñado desde elecciones internas permite elegir a los candidatos y no a los listados, cuyo proceso actual de selección e ingreso de candidatos al parlamento es conforme al orden que ocupaban en las casillas¹². En términos relativos mejora la forma de elegir, no así la decisión final por lo que la calidad de la representación no mejora significativamente. Menos si consideramos que un nuevo diseño de listados a diputaciones bajo la misma lógica de comprar posiciones (Velásquez Pérez, 2015) para acceder a candidaturas parlamentarias, tampoco ayuda en la representación final que busca traducir los intereses de los diferentes sectores de la población en el trabajo legislativo. El modelo de financiamiento privado imperante es uno de los grandes impedimentos para la democratización de los partidos políticos y del sistema político del país, cuya base operativa es intercambiar recursos por beneficios con el Estado, este modelo de financiamiento llegó a hacer los partidos políticos empresas clandestinas¹³ que ofrecían bienes públicos y contrataciones con el Estado (que resultaban siendo lesivas) a cambio de financiamiento y de lealtades políticas para desfalcocar las instituciones públicas.

La accountability

Se refiere a la rendición de cuentas políticas y financieras. Aplicada a los partidos políticos en Guatemala se refiere a la posibilidad de control y de exigencia de responsabilidad que es susceptible de existir entre instituciones, órganos y actores en un sistema político. El objetivo es rendir cuentas y fiscalizar los procesos realizados interna y externamente al partido.

La exigencia de accountability se ha convertido en una de las demandas populares en el país, aunque muy pocas veces visibilizado por los medios de comunicación o en manifestaciones sociales (Ruíz Rodríguez, 2014). Con los procesos de democratización de las organizaciones partidistas se fortalecería por tanto una accountability intrapartidista regulando las interacciones en el interior del partido entre militancia, cúpula y órganos del mismo. Esto no significa que los partidos no serían objeto de accountability por parte de organizaciones y actores externos. En este estado los partidos políticos se puede presentar el esquema de accountability vertical/horizontal explicadas en (O'Donnell, 2004). En la vertical se generan relaciones entre las bases del partido y la cúpula de los partidos. Con el fortalecimiento de este tipo se crean relaciones fiscalizadoras entre el grado y la capacidad de control de unos hacia otros y viceversa. En la horizontal, existen relaciones entre los diferentes órganos de los partidos que generan grados variados de autonomía y capacidad de control. En las bancadas legislativas se contaría con algunos recursos situacionales que le dotan de preeminencia sobre el resto del partido, tales como un presupuesto propio, personal técnico a su disposición, impacto en la agenda programática, mayor seguimiento de los medios de comunicación.

Para construir una *accountability* democrática en los partidos políticos se tiene que trabajar en una *accountability* institucionalizada, y una que permita la pluralidad de voces. En la institucionalizada se plasma en los estatutos del partido las prácticas de control explícitas, así como de mecanismos que facilitan el control a lo interno y externo del partido (Freidenberg en Thompson, J. & Sánchez, F; 2016). La *accountability* que permita la pluralidad de voces tendría que estar dirigida a incluir en los mecanismos de control que se implementen a parlamentarios, cargos orgánicos del partido, afiliados sin cargo, afiliados con cargos públicos en regiones, entre otros.

12. Se desarrolla todo un andamiaje de compra-venta de puestos fomentado por los interesados en ser candidatos a puestos de elección popular, luchando así por ocupar las primeras casillas de los listados que participaran en las elecciones parlamentarias.

13. Como lo ha demostrado la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP) en contra del Partido Patriota (partido de gobierno durante la gestión 2012-2015) en el caso judicial "cooptación del Estado".

La ideología política: reto organizativo secundario en los partidos políticos

Según (Román, 1997) La ideología es el conjunto de ideas y valores que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos. Las ideologías nacen acompañadas de la politización de la sociedad, es decir, con la apertura a una incipiente participación política “moderna” y a la estructuración de las nuevas visiones de mundo en función de la nueva era que implementaría la revolución francesa. Haciendo de las ideologías las bases de la posterior conformación de partidos políticos cuya necesidad de organizarse para alcanzar el poder era la búsqueda por desplazar a quienes ostentaban el poder político monárquico para lograr configurar una clase política que generara constantes relaciones políticas en el parlamento y se disputaran periódicamente el poder vía elecciones¹⁴. En ese sentido, la ideología no puede desaparecer de los partidos¹⁵, solo tener mayor o menor influencia en las decisiones internas o externas del partido. Los partidos necesitan mayor o menor identidad ideológica dependiendo de sus objetivos para los cuales se organiza y serán ubicados en el continuum ideológico¹⁶ dependiendo de sus fines o sus miradas sobre las políticas públicas que debe emplear el Estado y el curso que deben llevar.

Partidos con menor penetración ideológica

En el siglo XXI específicamente en Guatemala, si un partido político se organiza para alcanzar el poder y/o mantener el orden establecido necesita alejar mediáticamente la ideología con el partido¹⁷ para tener éxito electoral por la nueva tendencia de los votantes de ser más volátiles y centristas al momento de votar, ya que cada vez menos se inclina por una ideología en concreto. Estos partidos regularmente mantienen los lineamientos ideológicos a lo interno¹⁸ y con una baja capacidad organizativa alrededor de la democracia y la *accountability*, en la cara electoral se aleja de la ideología, en la gestión política imponen los intereses personales para lucrar con las instituciones públicas y con las entidades privadas desde los privilegios que le proporcionan las autoridades públicas.

Estos partidos han sacrificado los principios ideológicos por el éxito electoral, pero ese no ha sido el mayor error, la ideología aunque no sea central tiene su cuota de influencia por mínima que sea en los diferentes niveles de los partidos y las personas que lo integran. El error es que el éxito electoral requiere una penetración de capital privado o una campaña *atrapalotodo* que se impone sobre la transparencia, las ideologías y las capacidades organizativas democráticas de los partidos, requiriendo así de sofisticadas campañas para alcanzar a la mayoría votante que es “centrista”, que se cansó de la batalla ideológica que dejó el siglo XX. Provocando que el discurso en la cara electoral de estos partidos contenga diferentes temas que en ocasiones son contradictorios entre sí. Este carácter indefinido de dichos partidos influye enormemente en sus operaciones políticas, facilitando las redes clientelares y el posicionamiento de corruptelas desde el partido hacia afuera, sacrificando cada vez más la representación política¹⁹.

14. El ascenso de los partidos a la clase política desplazaba a la aristocracia, pero no los privilegios para quienes ostentaban el poder. Eso significa que la búsqueda y protección de intereses personales y privilegios sectoriales, aunque no son contempladas por las ideologías nunca han sido ajenos en su evolución porque han sido incentivos que coexisten con ella en sus distintos roles en el ejercicio del poder en la administración pública.

15. Que los intereses personales se impongan en un partido no significa que el partido carezca de ideología.

16. En los criterios espaciales del plano ideológico: de izquierda a derecha y de abajo hacia arriba.

17. A excepción de los países en los que el componente ideológico es muy fuerte en la contienda electoral. Auspiciado por regímenes que han antepuesto la ideología a los proyectos de nación o que han ideologizado y politizado las políticas públicas.

18. La ideología ocupa en estos partidos una posición limitada y casi irrelevante en la amplia organización del partido y su mayor concentración se encuentra en las principales cúpulas de poder del partido.

19. Considerando que es difícil de materializar por ser muy amplio el espectro ideológico que representan, pero que podría ser contrarrestado o neutralizado con transparentes prácticas financieras y políticas.

Partidos con mayor penetración ideológica:

Si los partidos se organizan para ser un contrapeso al poder, la ideología en la organización y en su gestión política contrapoder o contracorriente debe ser más fuerte. Así lograr que la fuerte identidad ideológica permita trabajar en la resistencia y no desaparecer del sistema de partidos. Por eso la ideología es central para construir su discurso y captar los votos de los grupos ideológicos bien definidos. Generalmente son partidos pequeños y pocos los que apelan de forma airada a la ideología, provocando que su mercado electoral meta, sea diferente. Estos regularmente mantienen los lineamientos ideológicos en su cara electoral hacia lo interno y externo del partido. También pueden existir intereses personales en su gestión política, aunque en menor grado y con la diferencia que su electorado es más vigilante, manteniendo un constante control de la operación política del partido.

Eso provoca que los intereses clientelares no se impongan sobre las ideologías, por mucho que coexistan en el sistema de partidos y en el sistema político. Sin embargo existe un déficit organizativo, porque son partidos que no experimentan y desarrollan considerablemente procedimientos democráticos y de rendición de cuentas a lo interno, sus electores mantienen control del rol externo del partido, pero no de sus operaciones internas. Este es un modelo de partido cada vez más difícil de estructurar y de convertirlo en un partido capaz de competir en el sistema de partidos, con las oportunidades reales para alcanzar funciones públicas de elección popular y en una fuerza política relevante en el sistema político. Sobre todo en estos tiempos marcados por la ausencia de las masas²⁰ como un elemento definitorio de jornadas electorales, como un movimiento social permanentemente activo, solicitante de nuevos beneficios sociales y sancionadores de medidas implementadas por el gobierno.

Los partidos y el nuevo posicionamiento de la ideología en los actuales sistemas políticos

Como apunta Román (1997), la desaparición de la correlación entre clase social y voto, y el proceso de moderación del electorado que ha convertido la política nacional en una lucha por el centro ha provocado una dicotomía entre ideología – voto – clase social.

Disminuyendo así, la identidad ideológica en grandes grupos sociales organizados y grupos socioeconómicos activos en los procesos electorales. Cuando la ideología y la clase social estaban enlazadas, las alternativas políticas reales se encontraban en los partidos organizados alrededor de una ideología concreta, al afianzarla significaba mayor oportunidad de alcanzar el poder.

Desde la victoria y consolidación del sistema capitalista cada vez son menos reales las propuestas de un cambio de sistema económico, provocando que las ideologías tradicionales se modifiquen y adapten al orden mundial. Paralelamente y al ritmo en que los partidos políticos se han convertido en catalizadores de una identidad ideológica que cada vez es más híbrida o de cúmulos de planteamientos ideológicos más amplios.

Las ideologías no son la salvación democrática del sistema político

En la actualidad el problema central que ha impedido el desarrollo del Estado guatemalteco no es ideológico, por mucho que haya sido la evolución ideológica de derechas la que ha señalado en términos generales, el rumbo de las medidas económicas y las decisiones políticas que se han implementado en el país.

20. En Guatemala nunca ha existido un partido de masas. Es un antecedente que evidencia la dificultad de crear este tipo de partidos porque no están acorde a las capacidades organizativas que se han desarrollado en los partidos políticos guatemaltecos y sus afiliados.

Los problemas inmediatos son la falta de transparencia y la falta de inclusión a un sistema de oportunidades. Se requiere que los partidos que busquen el poder estén organizados alrededor de la democracia y la rendición de cuentas más que de una ideología, para que el sistema político sea una vía en la que se alcancen acuerdos mínimos y se fomente la cohesión social desde las diferencias para crear institucionalidad y establecer condiciones mínimas de desarrollo.

Para ello no se debe renunciar a la ideología, tampoco anteponerla a los fines que permite el sistema económico, porque es lo posible y lo alcanzable. Toda vez en los sistemas de partidos, las ideologías de derechas responden estrictamente a dicha base económica y la mayoría a su faceta neoliberal y las ideologías de izquierdas proponen diferentes métodos acumulativos y de redistribución pero siempre dentro del capitalismo²¹. Eso quiere decir que el sistema económico imperante que influye significativamente en el diseño del Estado no tiene una única ideología sino varias y que la ideología se estructura como uno de los productos de la edificación y consolidación de un incentivo. Por tanto el desarrollo de los partidos políticos debe estar ligado a la efectividad y a la eficiencia para lograr incentivos más democráticos, después partir hacia la comunión con una determinada ideología. Será necesario entonces, que los partidos políticos se organicen principalmente en función de la rendición de cuentas y la democracia interna.

El Estado guatemalteco y su sistema político están al servicio del lucro en detrimento de mayorías, es cierto que las políticas neoliberales lo han facilitado, que de ese incentivo se derivó la institucionalización de la corrupción y la hegemonía de las élites políticas y económicas para la protección de sus privilegios. Afirmar que una determinada ideología organizada alrededor de un partido e implementada en todas las instituciones del Estado será la salvación democrática, es dar por sentado que dicha ideología es estricta, indiscutible y mesiánica. El único sistema de ideas válido y cooperador del desarrollo. Las ideologías siendo producto del intelecto del ser humano difícilmente se puede aplicar con éxito en cuanto a desarrollo político y económico, si su aplicación es estricta y cerrada. Tendrá que tener niveles híbridos para ser exitoso o al menos democrático.

El nuevo posicionamiento de la ideología en los partidos

Los partidos han utilizado la ideología para movilizar votantes y conseguir fines personales o colectivos que no siempre han servido para avanzar en el o hacia el desarrollo. La crisis generalizada de los partidos también se debe por centralizar la ideología en la organización a finales del siglo XIX y durante el siglo XX. Como consecuencia los partidos enfrentan una pérdida de legitimidad y una crisis de representatividad. Las ideologías por su parte han perdido su estricto andamiaje²², su carácter identitario y se ha desvalorizado su utilidad en los proyectos de Estado. Para que los partidos puedan comenzar a salir de la crisis necesitan organizarse para una mayor efectividad y eficiencia en la gestión política teniendo como tema central la creación de oportunidades de desarrollo. Si la organización de los partidos alcanza mayores niveles de democratización y transparencia, el objetivo de conseguir el poder tendrá mejores consecuencias para las mayorías.

La cuestión no es si los partidos tienen o no ideología, siempre la tendrán porque la ideología es inherente a grupos organizados. La cuestión es, el lugar que debe ocupar la ideología, la estructura del partido y en su gestión política. La ideología en partidos organizados alrededor de la gestión política para lograr acceso a mejores condiciones de vida de la población, deben: 1. Descentralizar la ideología del partido y pasarla a segundo plano sin que eso signifique llevarla al límite como sucede en los partidos con menor penetración ideológica.

21. Es decir que proponen un cambio de modelo económico distinto al neoliberal. Los partidos que proponen un sistema económico distinto al capitalismo han quedado desfasados y sin ninguna oportunidad de éxito electoral.

22. "La pureza de la ideología".

Con la concentración de la organización del partido en la institucionalización²³, en la democracia interna y en la *accountability*²⁴ (Sánchez, 2014). 2. En la cara electoral deben centrarse en proponer soluciones a problemas históricos básicos, pero sobre todo a los temas coyunturales²⁵. El discurso debe de ser amplio, pero no contradictorio. Y, 3. La gestión política enfocada en la presentación formal de las políticas públicas que permitan mejores condiciones de vida y oportunidades de desarrollo, y en el cabildeo necesario para que las propuestas sean aprobadas y aplicadas.

Conclusiones y recomendaciones

- Los grandes problemas del sistema de partidos guatemalteco radican en el financiamiento, la consolidación de cúpulas de poder en los partidos que acaparan los espacios de decisión y la desideologización partidista. Y en la esfera de la percepción, la confianza de los ciudadanos en los partidos políticos y en el proceso electoral.
- Se ha evidenciado la necesidad e importancia de elevar institucionalización de las estructuras partidarias, la adquisición de mayores niveles de democracia interna y la introducción de mejorar prácticas administrativas, la estructuración programática y fortalecer el vínculo entre representantes y representados.
- El actual modelo de financiamiento privado debe de ser eliminado o controlado de una forma más profunda²⁶ mediante el trabajo interinstitucional. Ya que es responsable de convertir la tribuna que consolida la representación política y la participación ciudadana en los partidos en un negocio y en una vía fácil para la acumulación de capital en detrimento de las instituciones del Estado, que se traduce en poder político y económico. Su eliminación o riguroso control fortalecerá la presencia del TSE para evitar la compra-venta de compromisos electorales, podrá definir y controlar cómo se deben de distribuir a lo interno y externo de los partidos los recursos públicos otorgados y eliminará las ventajas y los privilegios del sistema de partidos.

23. Rutinizar procedimientos administrativos y operativos en los partidos para elevar la institucionalización y prevenir la desestructuración programática.

24. Según (Sánchez, 2014) se debe desarrollar en tres dimensiones: 1. Entre los candidatos del partido en las elecciones y los cargos orgánicos, el presidente del partido y afiliados. 2. Entre los cargos públicos (diputados y líder de la bancada, secretarios de estado) y los candidatos electorales. Y, 3. Entre los cargos orgánicos del partido, el presidente y los afiliados y los cargos públicos (diputados y líder de la bancada, secretarios de estado).

25. Para darle amplitud ideológica al proyecto, por constituir una necesidad a satisfacer y que implica a diferentes sectores de la sociedad.

26. Establecer un límite a la contribución privada por persona o entidad privada dentro del 30% que se ha establecido en las reformas presentadas de financiamiento privado sobre el techo del financiamiento público. De esta forma se evita que una entidad o persona compre voluntades, candidaturas o cargos por haber financiado predominante y mayoritariamente ese 30%. Por ejemplo: estableciendo no más del 50% del 30%: Si el techo del financiamiento público es de un millón de quetzales, el 30% sería trescientos mil quetzales. Entonces, el objetivo es que sobre esos trescientos mil quetzales que serían de financiamiento privado ninguna persona o entidad privada pueda dar más del 50% de ese financiamiento, que en este caso sería que ninguna persona o entidad podría dar más de ciento cincuenta mil quetzales a un partido político.

- Existe un rechazo ciudadano a los partidos políticos y partidos más fuertes, pero no al sistema de partidos. Se observa en los resultados de las elecciones, los votantes no apoyan fuertemente las alternativas partidistas²⁷. El tipo de voto inconforme o alternativo termina en personas que reproducen las condiciones del sistema, no se canaliza hacia alternativas con diferente forma de hacer política dentro del sistema. Un problema necesario de atenderse porque el sistema podrá modificarse y lograr mayor competitividad. Pero de nada servirá si la gente sigue votando por el perfil de los candidatos anteriores y que al llegar al poder lo único que harán es bajarle al “descaro”²⁸ con el que profundizan el actual sistema político.
- Se requiere de una profundización de la democracia en la población paralela y ajena a los partidos políticos que implique transformar la cultura política de las personas a través de la toma de decisiones reales y no únicamente de elección de representantes en las funciones del Estado. La consolidación de la cultura democrática no pasa por un sistema de elección, por mucho que sea vital para la democracia representativa. La cultura política está intrínsecamente ligada a la forma de cómo se concibe y se hace política. Por tanto, la consolidación de la cultura política democrática pasa por la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en los sectores inmediatos donde ejercen su rutina, para romper con la lógica autoritaria de los representantes de imponer su criterio en la toma de decisiones bajo la excusa que fueron electos y son representantes: representantes que nunca consultan a sus bases ni a sus electores. El empoderamiento de los ciudadanos en sus sectores inmediatos puede tener efectos macro inmediatos que se visualizaran en las elecciones de representantes, votando por figuras cada vez menos clientelares y autoritarias.
- Alcanzar los retos de los partidos políticos y las reformas al sistema de partidos significaría una transición organizada que comenzaría a formar de una nueva clase política que haya sido electa en condiciones electorales y partidistas más democráticas en comparación a las actuales.

Referencias bibliográficas

Flavia Freidenberg. 2006. “La democratización de los partidos políticos en América Latina: entre la ilusión y el desencanto”, en José Thompson y Fernando Sánchez. Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia. San José de Costa Rica: IIDH (en prensa).

Freidenberg, Flavia (2006): “Democracia interna: reto ineludible de los partidos políticos”, en Revista de Derecho Electoral, Tribunal Supremo de Elecciones, San José de Costa Rica.

O'Donnell, Guillermo (2004). “Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política”, en Revista Española de Ciencia Política. núm. 11, pp. 11-31.

27. Por ejemplo: En España, México, Chile y Colombia aunque terminan ganando partidos políticos y candidatos presidenciales que se benefician por la falta de una mayor competencia electoral en igualdad de condiciones, las alternativas si logran votos significativos o logran ganar alcaldías y diputaciones en municipalidades y/o regiones. Eso quiere decir que las condiciones electorales a pesar de que puedan ser desiguales o hagan de una mayoría una minoría, la gente por su cultura política logra respaldar las candidaturas alternativas que compiten en contra de las desiguales reglas de competencia, logrando que lleguen a cargos públicos de elección popular.

28. Pareciera ser que molesta el descaro, no la forma en la que se aplican medidas para mantener el país en el subdesarrollo. Medidas que permiten que ciertos sectores se enriquecen en detrimento del progreso de las mayorías con la concentración del poder y la reducción de la participación política a elecciones de candidatos cada cuatro años.

Román, P. (1997): *los partidos políticos y las ideologías* en Manuel Mella (comp.): Curso de partidos políticos, Akal.

Ruiz Rodríguez, L. (Octubre de 2014). *Retos de los partidos políticos contemporáneos*. Madrid. Recuperado el 06 de Noviembre de 2014, de Goberna Centroamérica.

Sánchez, F. (26 de noviembre de 2014). *Gobernabilidad y democracias estables*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2014, de Goberna Centroamérica: http://campus.gobernaamericalatina.org/pluginfile.php/11216/mod_resource/content/8/2_UNIDAD%20DIDACTICA_FRANCISCO_REVISADO%20NIL_FS.pdf

Velásquez Pérez, L. G. (22 de mayo de 2015). *#ReformaPolíticaYA: el fin necesario del financiamiento privado en los partidos políticos*. Obtenido de El Salmón: <http://elsalmon.org/reformapoliticaya-el-fin-necesario-del-financiamiento-privado-en-los-partidos-politicos/>

Influencia de la prensa escrita en Guatemala con relación a la política actual

*Ana María Sarmiento Grotewold
Licenciada en Ciencia Política*

La prensa escrita posee las funciones de informar, opinar, educar, y entretener al lector. Sin embargo, ¿informar es realmente su función más destacada?. La comunicación escrita tiene la ventaja de que está disponible para la mayoría de las personas, es inmediata y fácil de adquirir, incluso hablando en términos económicos.

Algunos lectores que no poseen un acervo de participación en la política “partidista”, buscan en la prensa una información política objetiva e imparcial. Pero, los diarios pertenecen a la iniciativa privada, lo que ha dado lugar a que la población dictamine que están influenciados por determinados intereses, los cuales responden a ciertos grupos políticos de la escena actual de Guatemala.

Para ejercer el periodismo escrito es necesario utilizar el análisis de toda la información recopilada en cualquiera de sus formas o variantes, para ello es necesaria una sólida formación académica que permita al comunicador convertirse prácticamente en un verdadero periodista. Al ser formadora de opinión, tiene el poder de influenciar y persuadir al lector sobre un determinado tema, puede y debe ser el apoyo fundamental para alcanzar un sistema democrático, ya que a través de las notas de opinión se puede representar las distintas formas de pensar de los ciudadanos.

Los gobernantes tienden a usar los medios de comunicación para beneficio propio. A su vez los medios periodísticos utilizan sus recursos para influenciar en alguna medida, dentro del pensamiento de las personas que ejercen política a nivel nacional. Lo que da como resultado la existencia de un lazo simbiótico entre los medios de comunicación y la política. Siendo dos esferas de poder, que se necesitan mutuamente para obtener alguna ganancia individual.

Hablar de la estructura de poder en Guatemala es detenerse a analizar cómo está conformada la élite que ejerce influencia económica y controla las decisiones de gobierno y de imposición de políticas que favorecen a una determinada clase social. La politización de los poderes formales del Estado (identificados como Ejecutivo, Legislativo y Judicial), resalta a través de la manipulación que estos sufren.

En el año 1986 Guatemala ensayaba el inicio del período democrático, con él aparece la necesidad de firmar los Acuerdos de Paz, en la búsqueda de un nuevo período de reconstrucción social, con el fin de expandir varias libertades que habían sido vulneradas durante la transición de gobierno impuestos por los militares.

El camino hacia la democracia no ha sido fácil, durante esa incipiente construcción y en los últimos tiempos la comunicación ha tenido transformaciones sorprendentes en cuanto a la tecnología. Sin embargo, la prensa escrita sigue teniendo una importancia vital para agenciar al ciudadano común la oportunidad de ejercer la libertad de expresión como medio de la democracia y de fortalecer una paz duradera.

La dinámica de la política contemporánea exige analizar a profundidad la actuación de los medios de comunicación escrita. Lo que deja entrever que gran parte de su información es escueta, carece de profundidad, no da margen al ciudadano para que éste fomente una memoria histórica de los hechos pasados, se da mayor relevancia a los acontecimientos de la ciudad capital, que a los acontecidos en los departamentos de la República. Esto conlleva a acrecentar la discriminación cultural étnica de la población urbana de la Ciudad de Guatemala sobre el resto de la población del país.

Es importante tomar en cuenta que el interés ciudadano en la política nacional es de carácter coyuntural. La razón se debe a que la población guatemalteca no mantiene un interés permanente, por lo regular este interés se intensifica en período de elecciones y en momentos de crisis gubernamental, como se dio en el caso de los recientes actos de corrupción denunciados por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP).

El riesgo que surge en Guatemala con relación a los medios como “formadores de opinión ciudadana”, es: Sembrar en la conciencia ciudadana pensamientos alejados de la realidad, lo cual viene a favorecer los intereses de la clase empresarial, pues los dueños de los medios son también empresarios y el interés sobre la forma de opinar o de dar cierta información incide en el comportamiento del lector, sumergiéndolo en una profunda ignorancia respecto al verdadero significado de los problemas políticos del país, contribuyendo así a mantener el estatus quo a favor de intereses oscuros.

Algunos directores de medios de comunicación tratan de no darle un sentimiento grave a la situación argumentando que, aunque la “libre expresión del pensamiento” es perseguida, todavía se puede ejercer el periodismo con cierta libertad en el país. Lo que muchos de ellos no mencionan es que el mismo se ejerce a costa de grandes riesgos para sus reporteros, quienes han sufrido atentados que en reiteradas ocasiones, les ha costado la vida.

La influencia empresarial sobre la prensa escrita se da en diversas direcciones. Un ejemplo de ello es el diario “El Periódico”, que durante el gobierno del ex mandatario Otto Fernando Pérez Molina sufrió diversos ataques tales como Procesos penales, manipulación de la pauta publicitaria, boicot económico, marginación a sus reporteros y amenazas. En este caso el Estado trata de mantener controlada la información que se publica ejerciendo represión, tal como sucedía en décadas pasadas, dentro de la nación.

Ante estos ataques recibidos, el presidente y fundador del medio escrito realizó una estrategia donde se presume que, gracias a su gran trayectoria profesional, y su cercana relación con los Estados Unidos, José Rubén Zamora empezó a publicar en “El Periódico” información que le era facilitada por el país del norte. La intención era influir en la población guatemalteca para aplicar determinadas políticas regionales.

Una muestra de ello se da ante el anunciado “Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte” que incluye la “democratización suave” del área, sin necesidad de ejecutar, como en el pasado, golpes de Estado violentos como el sufrido por Guatemala en 1954, con la contrarrevolución, entre otros. Lo cual demuestra que la base de este “Plan de la Prosperidad” es frenar la migración hacia los Estados Unidos de América lo cual se vislumbra como una amenaza para esa nación. Otro factor que impulsa este “Plan” es la entrada en escena de la República Popular de China en Nicaragua, ofreciéndole al Presidente nicaragüense Daniel Ortega su “colaboración inmediata” para construir el Canal Interoceánico, lo cual equivaldría a permitir la intervención del coloso chino en el área centroamericana poniendo en riesgo los intereses norteamericanos.

Lastimosamente este tipo de información no es publicada en la prensa escrita, permaneciendo aislada, oculta, lejos del análisis de los lectores, lo que deja un saldo trágico. Dando un resultado de sesgo informativo, de manipulación. La realidad demuestra en los artículos, como en los editoriales que se publican a diario, el sector empresarial por ser el anunciante es quien define sin lugar a dudas, el ejercicio periodístico en Guatemala. Cuando deberían ser los sectores sociales quienes influyeran en su desenvolvimiento.

A falta de una información veraz y libre de influencias, el pueblo de Guatemala permanece en la desorientación e ignorancia, siendo estos los dos pilares fundamentales para ser manipulado por la clase política de Guatemala.

Los cambios que buscan actualmente una recuperación de la “democracia” en el país son únicamente un “reacomodo” de las estructuras del sistema actual, y se utiliza a la prensa nacional para hacer que la población guatemalteca se adapte con facilidad a este reajuste, lo cual redundará en dejar establecida una “mesa limpia de corrupción” donde los intereses de los Estados Unidos se puedan llevar a cabo con facilidad y además, no se desvíe el dinero invertido por el gobierno hacia otras esferas no deseables.

Todo esto plantea una necesidad urgente de promover que el ciudadano se preocupe por estudiar la historia de Guatemala desde su conquista hasta nuestros días, esto dará una base importante para comprender de que el modelo económico impuesto por los conquistadores permanece actualmente, pero cada día más perfeccionado; que la crisis estatal tiene un origen en las políticas impuestas durante décadas, que la intervención norteamericana es evidente y de carácter permanente.

Si la prensa nacional no cumple con su papel de informar con objetividad, y no ejerce el periodismo investigativo porque no es prioridad para sus dueños, los guatemaltecos deben asumir su responsabilidad histórica, tratar de darse cuenta que deben instruir a las generaciones futuras y buscar el por qué generaciones pasadas lucharon por un cambio estructural en este país.

Sin lugar a dudas Guatemala es un país hermoso no solo en su naturaleza, sino que además cuenta con una compleja historia que merece un destino mejor. Es el momento de buscar soluciones prácticas que transformen la sociedad actual, haciéndola menos manipulable, más objetiva y analítica.

Identidad (re)construida y las nuevas modalidades del yo

Andrés Gutiérrez
Estudiante de Sociología

“El deseo de ser reconocido por los otros es inseparable del ser humano [...] No se trata, en efecto, sencillamente de satisfacción o de amor propio, más bien es sólo a través del reconocimiento de los otros que el hombre puede constituirse como persona”. *Identidad sin Persona*, Giorgio Agamben

Identidad, la condición ficticia

La revista estadounidense *Time*, realiza cada año la selección de un personaje o personajes a los que se les pueda atribuir la categoría de “Persona/grupo del año”. Dentro de esta selección, han figurado una gran cantidad de personalidades del mundo de la política, la ciencia, religión, la cultura, entre otros. Sin embargo, una particular edición de esta revista, publicada a finales de 2006, presentó en su portada como personalidad del año, acompañada de un papel platinado y reflejante para facilitar la apreciación de los escépticos, a *ti*, es decir: “*tú*”. En esta particular edición, como *personaje del año*, la revista decidió que todos *nosotros* seríamos esa mediática personalidad, no solo por nuestra singularidad, sino por ser quienes en la naciente “Era de la información”, construíamos el nuevo mundo, *nuestro* mundo.

¿Qué implica tal afirmación? Más importante aun, ¿quién es ese “yo” reflejado en la portada, esa imagen que otros tienen de mí? La pregunta por la identidad, por el “yo” como sujeto, diferente, singular frente a un *Otro*, como individuo (in-divisible), no es una cuestión que haya surgido desde los albores de la humanidad. Es, en concreto, una idea que entró al *Lebenswelt* (mundo de vida) de las personas modernas como una ficción (Bauman, 2005). Este es un hecho irrevocable ante la necesidad de los incipientes Estados-naciones modernos para construir, a través de la delimitación demográfica, su soberanía, su condición como naciones independientes. Esta ficción se da pues, de manera implícita y forzada en doble vía: a la vez que se nace en un territorio determinado, se legitima la condición de nación de dicho territorio, lo que llega a convertirse inmediatamente en nación, de tal suerte que ambas nociones corresponden al mismo momento (Agamben, 2001). Esta dualidad implicó que un pueblo se auto concibiera desde la identificación de un territorio, una cultura, una gramática y una manera particular de ver el mundo. Asimismo, la pregunta por la identificación personal o colectiva,

es una pregunta que solo puede surgir en la construcción consciente de un *Otro*, una otredad que no cierra; es una pregunta que solamente puede surgir cuando se cree que uno puede ser diferente al que se es. (Bauman, 2005) Así, arrastramos desde la modernidad la noción de ser quienes somos, en buena medida, por las condiciones que nos anteceden. Podemos o creemos ser un nombre, un país, una religión o una cultura. Pero estas no son más que modalidades contingentes del *yo*, maneras arbitrarias de ser y estar en el mundo. Y, si bien nos definen, no nos determinan.

Bajo esta concepción, parece que para construir la identidad, es necesario tomar en cuenta más factores *a priori* que nos definan, que aquello que podemos construir por nuestra cuenta a lo largo de la vida. Aristóteles, por ejemplo, sostiene que nuestra primera noción de identidad deriva específicamente de la familia como una primera comunidad. Por su lado, sociólogos como Simmel, consideran que la identidad puede experimentarse y expresarse a través de ciertas instituciones que nos anteceden, como la familia, el Estado o la Iglesia. Estas ideas pudieron funcionar solo hasta que el fin de la modernidad nos arrojó a un mundo de contingencias, de incertidumbre y

de ambivalencia. Y es que tanto en la antigüedad como en la premodernidad, el *Mundo de vida* nos otorgaba ciertas comodidades, la solidez de la estructura social, en palabras de Bauman, brindaba la seguridad de que nuestra condición, fuere cual fuere estaba facilitada por estos factores, una suerte de linealidad vivencial. Así, un hijo de carpintero no tenía porque preguntarse en qué podría constituirse su vida; como tampoco el hijo de un abogado hubiese dudado que su vida estaba determinada a replicar los mismos patrones de sus antecesores. Esto, tanto por la condición social, económica, cultural y sólida de esta realidad. De este modo la identidad tampoco se estructuraba como una necesidad diferenciadora en las primeras y premodernas comunidades, relativamente homogéneas donde la cohesión social no vislumbraba la posibilidad de la otredad desde la diferencia, sino desde la compenetración de un todo, de un “*nosotros*”.

En esta modalidad del *yo* no existía, pues la angustia sobre la posibilidad de *ser* otro, que vivimos actualmente; mucho menos, la ambivalencia de nacer en un lugar específico, crecer bajo ciertos parámetros culturales o religiosos, incluso hablar un idioma y aun así, sentirse extranjero de sí mismo, de lo que se *es*, o se puede *ser*. Hoy, la pregunta por nuestra *identidad*, nuestra diferencia frente al *Otro*, converge en uno de los momentos más complejos de la historia y no es una búsqueda que pueda emprenderse cómodamente (quizá sea este uno de los embates directos de la globalización), definiéndonos de una manera unívoca que pueda ser siempre *idéntica* a sí misma, que perdure y que nos defina por el resto de nuestras vidas. Hoy, además de adoptar la idea tan peculiar y contingente de *ser* e identificarnos con base en condiciones adscritas, convergen otras modalidades del *yo*, orientadas a la exaltación individual a través de los nuevos recursos tecnológicos.

En este sentido, quizás es posible esbozar algunas ideas a partir de la desautorización de algunos conceptos, que otrora funcionaron muy bien para definir ciertas categorías del *yo*. Esto ya que nuevos contextos nos condicionan, otros acechan, pues vivimos “en medio de vertiginosos procesos de globalización de los mercados, en el seno de una sociedad altamente mediatizada, fascinada por la incitación a la visibilidad y por el imperio de las celebridades, [en donde] se percibe un desplazamiento de aquella subjetividad ‘*interiorizada*’, hacia nuevas formas de autoconstrucción” (Sibilia, 2008). No es pues, una introducida percepción del *yo* la que nos define, sino más bien, según la antropóloga Paula Sibilia, una condición alterdirigida, que a través de las nuevas redes y mecanismos cibernéticos, modulan la construcción de la subjetividad, orientándola así a la mirada del Otro. Ya no somos constitutivos en *nosotros* mismos; sino más bien, en tanto otros legitiman esa -¿nuestra?- condición de *ser* y estar en el mundo.

El *yo* frente a la negatividad y la condición de *ser*

Vivimos bajo una sociedad no solo del espectáculo, aquella que el filósofo Guy Dubord caracterizó en su obra homónima *La sociedad del espectáculo*, sino que vivimos también bajo una cultura de consumo, de la moda, en palabras de Simmel: “de formas particulares de vida que procuran asegurar una solución de compromisos entre tendencias a igualdad social y tendencias a singularidad individual” (Bauman, 2013). Es decir, se construyen hoy novedosas modalidades del *yo*, creadas a través de los nuevos mecanismos virtuales de interacción social y que el mercado tecnológico nos facilita.

Así como la moda que es fluctuante, dinámica y nunca idéntica a sí misma, la identidad en estos entornos digitales genera un tránsito entre un *yo* interiorizado a un *yo* expuesto a un mundo de apreciaciones externas, en donde lo íntimo se constituye público. Una autopercepción identitaria (de ídem o “*lo mismo*”), inamovible entre la infinidad de posibilidades que nos brinda el mercado, parece imposible, pues “en nuestros modernos tiempos líquidos,

donde el héroe popular es el individuo sin trabas que flota a su libre albedrío, ‘estar fijos’, ‘estar identificados’ inflexiblemente y sin vuelta atrás, tiene cada vez peor prensa” (Bauman, 2005). Entonces surge la duda, ¿es posible una definición única de lo que somos? Como se mencionó anteriormente, no existe una seguridad de *ser* siempre igual; más bien, parece más lógico concebirnos bajo múltiples acepciones. A propósito de ello, el filósofo Giorgio Agamben (2007) describe que en el origen, “persona” viene de “máscara”, y a través de una máscara o múltiples máscaras es que las personas adquirimos un rol o una identidad frente a otros.

Así, lo que hoy opera es una exaltación del *yo* público, un *yo* hipertrofiado, expandido y protagonista, relator de *una* realidad, su realidad. Lo primordial es la glorificación de las pequeñeces, mientras se espera alcanzar la mayor de las grandezas (Sibilia, 2007). Si bien la vaguedad respecto a lo que se *es* hoy día es característica de la ambivalencia correspondiente a nuestro momento histórico de la cultura de consumo e intercambios efímeros (especialmente en jóvenes), lo cierto es que esta dinámica obtura bajo una misma lógica, la de la mercantilización de la imagen como producto de consumo perceptivo. Se *es* hoy en tanto el cuerpo constituye el medio por excelencia para exaltar lo que somos; a diferencia de tiempos pasados, donde la divergencia esencial, lo que nos identificaba y separaba, se encontraba encriptado en la consciencia, en las capacidades y virtudes, nos hallamos ante la exaltación del *yo* visible. El *homo publicus* se sabe sí mismo en tanto es capaz de diferenciarse visualmente de los demás. Así, por ejemplo, los característicos tatuajes, piercings, peinados y parafernalias exóticas, entre otros tantos infinitos accesorios a disponibilidad, son en realidad, una consciente o inconsciente necesidad de *ser* otro entre los demás. Para sentirse diferente no es suficiente solo creer que se *es* diferente, no es posible, hay que exteriorizar la diferencia. Es así como la identidad opera fuera de toda interioridad otrora constituía un conocimiento del *sí mismo* íntimo, una modalidad del *yo* que conocía muy bien la diferencia entre lo público y lo privado. Hoy lo personal, para *ser persona*, debe ser inevitablemente público.

En esta nueva modalidad del *yo*, las redes sociales juegan un papel importante, pues constituyen la oferta a la creciente y desesperada demanda de quienes reclaman porque el mundo reconozca su existencia. Entre imágenes y caracteres, se juegan las nuevas identidades de hoy. La famosa práctica del *selfie*, por ejemplo, es en realidad, la anulación del mundo que rodea al protagonista. En el primer plano como característica fundamental de este tipo de fotografía, el trasfondo se difumina por completo por el rostro del protagonista. Para el filósofo Byung-Chul Han, el *selfie* es un rostro que da la impresión de quedar atrapado en sí mismo, inexpresivo. La adicción al *selfie* exterioriza un vacío interior del *yo*²⁹. Para Han, el *yo* hoy, es muy pobre en cuanto a formas de expresión estables con las que pudiera identificarse y que le otorgarían una identidad firme (Han, 2016). Lo cierto es que en este tipo de prácticas se afianza una especie de *identidad negativa*. El *yo* parece (a diferencia de lo que considera Han), se encuentra seguro de su papel, no conoce otra modalidad de *sí* más allá que la que (re)afirma al exaltar su imagen al mundo. Pero ahí donde se afirma, también construye negación. Se constituye negativa no en tanto no *es*, sino en tanto constituye la pérdida de la relación íntima del “*yo*” con *sí* mismo. Es la disolución de la capacidad de

pensarse en la necesidad de ser pensado³⁰. Es además, vacía y limitada, ya que el sujeto (*sub iectum*) de este “*yo*”, se constituye fundamento último, es su fin en sí mismo.

29. Desde el punto de vista psicológico, el abuso de las fotografías autoreferenciales “selfie”, puede comprenderse al menos, desde dos perspectivas: a) La exaltación del *yo* narcisista; (Han, 2016) o b) la expresión de la ausencia de un *yo* y la necesidad de suplir por medio del reconocimiento de otros, el vacío que dicha falta de autoestima genera (expertos). Ambas modalidades o causas se expresan siempre en un mismo sentido: reafirmación del *yo* o afirmación de un *yo*, respectivamente.

30. Estudio similar realiza el sociólogo Herbert Mead, al referirse a un “*self*” producto social, en el cual conjuran dos entidades separadas, el “*Yo*” y el “*Mí*”. El “*Mí*” expresa la representación que cada individuo hace a partir del *ethos* producto de la acumulación de experiencia, es una actitud social; por otro lado, el “*Yo*”: “permite la elección entre respuestas posibles, la respuesta espontánea y la imaginación de respuestas nuevas”. Hoy el peso del *ethos* consumista hace que la negatividad del *yo* se construya a partir de la primacía del “*Mí*” sobre el “*Yo*” de aquel “*self*” al que Mead se refirió en sus estudios.

Esta nueva modalidad del *yo* de la era global, se afirma en este tipo de dinámicas. No sabe definirse sino solamente a través de la exaltación de lo que *es* para otros. Solo así reafirma su identidad, la cual como se ha dicho, solo puede evidenciarse en la imagen expresa y pública frente a un mundo de observadores. Un mundo ajeno cuya única función es nutrir al *yo*.

Las fotografías colgadas en las redes constituyen hoy, para muchos, la nueva forma de construir la realidad. La experiencia vivida no es más que una imagen ficticia, un reflejo de la realidad creada a partir de la captura fotográfica. La realidad se crea al darse a conocer al mundo, se legitima y retroalimenta a través de “likes” y comentarios (auto)referenciales. Si una experiencia no es capturada, pareciera perderse en el detestable mundo del anonimato. Esta modalidad del *yo* sabe que es imperante darle consistencia a su condición a través del reconocimiento público.

Las nuevas expresiones de los casi olvidados diarios íntimos, hoy hechos a la medida de una cultura que aborrece la escritura, facilitan la exaltación de lo banal. Primero como *blogs* y luego como reducidos y fragmentados grupos de caracteres, redes como *Twitter* permiten a sus usuarios hacer de la cotidianidad, de la normalidad, una posibilidad al reconocimiento permite darle voz a los que como todos los individuos -in-divisibles- en nuestro moderno y globalizado mundo, tienen algo que decir. Aquella cotidianidad que Heidegger caracterizó como paliativo al inevitable desenlace de la existencia, constituye hoy la exaltación por excelencia de los que se saben inmortales.

Vivimos en un mundo donde...

Lo bello digital proscribiera toda negatividad de lo no idéntico. Solo tolera *diferencias* consumibles y aprovechables. La *alteridad* deja paso a la *diversidad*. El mundo digitalizado es [...] un mundo humanamente interconectado, conduce a estar de manera continua mirándose a sí mismo. Cuanto más densa se teje la red, tanto más radicalmente se escuda el mundo frente a lo otro y lo de afuera [...] los hombres ya solo encuentran agrado en sí mismo. (Han, 2016).

Esta característica muy propia de nuestra cultura, es la que moldea hoy las nuevas subjetividades, los nuevos sentidos de identidad. Son las condiciones objetivas en donde este nuevo *yo* se gesta, define y reafirma. *Ser* es en tanto se ve por otros, qué se *es*. Ser y estar en el mundo es *ser* reconocido, exaltado y vanagloriado en un mundo de infinitas diásporas de lo “*idéntico*”

Por otro lado, está claro que estas nuevas manifestaciones, formas de asumirse y concebirse, no pueden ser generalizadas, mucho menos en contextos tan desiguales como los nuestros, en donde las condiciones son antípodos de aquellas fundamentales para construir estas nuevas subjetividades³¹. Aun así, cabe respaldarse en la marcada brecha que nuestra sociedad exterioriza para encontrar, a un clic de distancia, evidencia vasta de este *yo* hipertrófico, del exaltado paroxismo y culto a la personalidad, a la imagen, al cuerpo y cotidianidad como fundamentos de *ser*.

Ser, posibilidad siempre abierta

Hoy es común que muchos se nieguen a definirse de una manera unívoca. Las identidades estáticas como bien se mencionó, generan aversión, y más allá de los marcos referenciales y contingentes que nos brindan ciertas luces

31 Especialmente aquellas de orden económico y de acceso tecnológico.

de lo que *somos*, esta nueva modalidad del *yo* opera bajo una dinámica completamente diferente. Hoy creemos *ser* donde nacemos, nuestros nombres, nuestras condiciones económicas o culturales, pero cada una de estas categorías pueden (y deben) ser cuestionadas como completamente contingentes y normalizadas, como fundamentos adscritos *a priori*. Cabe también preguntarse si cada una de estas condiciones comprometen u obligan al *yo* a adoptar ciertas actitudes respecto a la autopercepción y afirmación de *sí*. Más aun, si el compromiso es adquirido de manera histórica como parte de una resistencia, de la reivindicación de causas culturales o existenciales. ¿Existe una salida?, ¿o es que incluso la solidaridad nos encadena a *ser* y estar de una manera específica en el mundo?, ¿nacemos algunos encadenados a una condición de la cual no pueden liberarse?

O será que tal vez tenemos la opción de ser, en palabras de Heidegger: “posibilidad siempre abierta”. Por otro lado, vale la pena preguntarse si efectivamente, estar liberados de ciertas ataduras históricas facilita, a beneficio de la ambigüedad identitaria la creación de esta nueva acepción de lo que representa el *yo* descrito en estas líneas. ¿Predisposición?, ¿contexto?, ¿condiciones económicas o culturales?, o quizás una simple carencia de personalidad, un no saber qué hacer en el vasto mundo de las máscaras a las que Agamben se refirió.

Es curioso que hoy muchos se sientan singulares en su condición, puesto que la identidad negativa aun siendo *una* identidad, no es más que una ilusoria y difuminada condición envuelta en relaciones de consumo y falsas proyecciones del *yo*. He ahí la aporía, resistirse a ser “uno”, salvo que sea el mercado, el consumo o en última instancia (quizá primera), los *Otros*, quienes dicten sentencia. Hoy el reconocimiento es para muchos, epítome de la autorrealización. Hoy, en conclusión, se *es* en tanto se es percibido³². Y ser percibidos es fundamental para ser y estar en el mundo.

Quién sabe si la revista *Time* dimensionaba lo que sucedía al declarar en su portada: “*You control the Information Age. Welcome to your world*”, hace diez años. Hoy podemos constatar que en esta modalidad del *yo*, en donde lo importante es ser relator, autor y protagonista, efectivamente lo que se crea (vende) es un mundo, *nuestro* mundo. Empezar hoy la búsqueda interior y la noción de *sí* parece tarea confusa, extraña, innecesaria. Nadie tiene tiempo para pensar en lo que en realidad se *es*, mucho menos tiene interés para (re)pensar la interioridad tan ligada al *ser* y a la identidad. La pregunta por lo que nos diferencia no es posible cuando la mismidad y alteridad se construyen desde lo visible: cuerpo mercantilizado y cotidianidad relatada como causas primeras y fines últimos. Hoy lo importante es tener esos añorados quince minutos de fama *warholiana*. Unos quince minutos eso sí, que en sucesiones infinitas faciliten la exhaustiva, pero necesaria tarea de decirle al mundo quien soy *yo*.

Quizá este sea el momento para replantearse la cuestión de la identidad desde las nuevas subjetividades que se construyen en los entornos virtuales. Ver sus alcances, pero aún más importante, reconocer los límites y la lógica detrás de las infinitas ofertas de disponibilidad a las cuales nos adherimos y explotamos al máximo, constituye un nuevo reto. En esta (re)construcción de la realidad transitan nuevas autoconcepciones de *sí* y percepciones de lo distinto, y si bien esta es solamente una de las tantas modalidades que el *yo* ha adoptado en la actualidad, existe, la experimentamos y observamos. Cualquier definición del “Soy...”, debe ser cuestionada, desautorizada en teoría y praxis por sus fundamentos contingentes. Es necesaria una reformulación y deconstrucción constante de los axiomas hermenéuticos de lo propio; si bien la identidad etimológicamente nos define de una manera unívoca, difícilmente mantenemos una misma máscara por mucho tiempo. Nuestra identidad es como el río que fluye: nunca es idéntica, es más bien, posibilidad siempre abierta.

32. Frase original del filósofo idealista subjetivista G. Berkeley: “*Esse est percipi*”/“Ser es ser percibido”.

Referencias bibliográficas

Agamben, G. (2001). *Medios sin fin. Notas sobre política*. Primera edición. Pre-textos, España.

Agamben, G. (2009). *Desnudez*. Primera edición. Adriana Hidalgo Editora, Argentina.

Bauman, Z. (2005). *Identidad*. Primera edición. Editorial Losada, Argentina.

Bauman, Z. (2013). *La Cultura en el Mundo de la Modernidad Líquida*. Primera edición. Fondo de Cultura Económica, México.

Giner, S. (2003). *Teoría sociológica moderna*. Primera edición. Editorial Ariel, España.

Han, B. (2016). *La Salvación de lo Bello*. Primera edición. Editorial Herder, España.

Sibilia, P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. Primera edición, primera reimpresión. Fondo de Cultura Económica, Argentina.

Sociología y filosofía en espiral, de la cotidianidad al asombro

Andrea Fernanda López Rodríguez
Estudiante de Sociología

Hay preguntas que perduran entre años y épocas, especialmente las que se refieren al *ser*. Desatar la espiral de este principio filosófico es necesario para la sociología como ejercicio, para repensarse en su papel de ciencia y manera de pensar: ¿Qué problematiza la realidad? Ni la filosofía ni la sociología resuelven problemas, ambas los plantean; su riqueza está en hacer las preguntas, ¿correctas?, por los fenómenos habituales, pues la reflexión sobre lo cotidiano conlleva al análisis de las situaciones generales. Ese segundo ejercicio solo puede consolidarse mediante el diálogo, para que se logre la identificación con el *otro* en las preguntas y problemas compartidos. Dilucidar un problema es también el primer paso para resolverlo, sin embargo, esta última tarea es voluntad de la acción humana, donde la sociología cuenta con un terreno fértil para sembrar inquietudes, para exponer nuevas posibilidades de acción social que generen la búsqueda de soluciones, o bien, aliviar ciertas tensiones creadas por las aspiraciones inalcanzables que resultan del desconocimiento de alternativas diferentes. En ese constante ejercicio filosófico por cuestionar lo cotidiano, está la posibilidad de que la sociología no se agote, que la espiral de preguntas sobre la cotidianidad pueda ser la ruta hacia un conocimiento libre.

Sociología del asombro: una actitud filosófica

El terreno de la cotidianidad es el ideal para la siembra del asombro, desde la sociología y la filosofía. Algunos asombros crecen y perduran más que otros, profundizan sus raíces, forman espirales, de un momento a otro consiguen flores y de pronto, sueltan semillas. Con otros ocurre lo contrario, no se nutren lo suficiente, algo les excede o escasea, ocurre que su tiempo de vida acaba, pero la materia no se destruye. Como esta metáfora, el asombro es el punto de partida de la filosofía y la sociología, como esa búsqueda de razones, como esa generación de conocimiento abierto siempre a crear más preguntas.

Como un espacio de tierra considerable, cubierto de plantas espontáneas y parecidas entre sí, los asuntos de la cotidianidad suelen ser ignorados. La costumbre de ver hojas crecer hasta en las grietas menos visibles de cemento va anulando la sorpresa, y entre más ocurre, más se opta por ignorarlas quizá inconscientemente. Vamos construyendo la *normalidad* con facilidad. Lo habitual para las experiencias se transforma fácilmente en *natural*, en lógico, en conveniente, a través de los procesos sociales que desde la sociología se llaman de *legitimación* (Lucas, 1995). Bajo el mecanismo por el cual opera tal legitimación, las estructuras e instituciones de la sociedad son interpretadas como parte del orden básico del universo (Ibíd., 1995), es decir, que las experiencias cotidianas en cuanto al orden y las relaciones sociales, institucionalizadas o espontáneas, no se problematizan. Sin embargo, la filosofía se propone (y debiera proponerse también la sociología actual) precisamente lo contrario: problematizar todo, preguntarse y cada vez que se responda, volverse a preguntar. Cuestionar por qué ciertas alternativas son legitimadas y otras no, encontrar en el mismo cuestionamiento nuevas opciones.

La sociología del conocimiento como saber activo

Más allá de un rígido planteamiento del problema de investigación, problematizar desde la sociología significaría cuestionar los procesos, relaciones, dinámicas sociales cotidianas, desde una perspectiva crítica y reflexiva sobre la infinidad de posibilidades negadas a ejercerse como acciones sociales. Tal sería una postura activa y necesaria para hacer de la sociología un diálogo accesible, un conocimiento para la libertad, que presente las alternativas de actuar, pensar y ser que son negadas por no ser parte de las únicas opciones legitimadas.

Si se parte de que la realidad más que una cualidad inherente a los fenómenos, es una cualidad que las personas, los sujetos le atribuyen a los fenómenos a pesar de que esta cualidad atribuida pueda llegar a ser independiente de su voluntad, el papel urgente de la sociología sería abrir las posibilidades de atribuirle cualidades distintas a la realidad, desde una postura libre y crítica. Esta postura puede entenderse a partir de lo planteado desde la sociología del conocimiento de Berger y Luckmann al afirmar que la Sociología del conocimiento tiene una tarea amplia, que debe ocuparse de los mecanismos por los que la realidad se constituye socialmente (Espinosa, 2010). El principio del diálogo sobre las posibilidades negadas se constituye entonces, en el estudio de tales mecanismos para, a partir de ello, generar preguntas que abran diferentes configuraciones de la realidad.

Esto no se logra desde el ejercicio tradicional de la investigación social, aun cuando esta se autodenomine *cualitativa*, pues bajo las reglas del método *científico*, adaptado (quizá por la fuerza) a las ciencias sociales, el involucramiento del investigador en el *fenómeno* que estudia debe ser no mínimo, sino inexistente. Habría que preguntarse en qué consiste tal involucramiento, si realmente es válido hablar de una sociología que no deba comprometerse con la sociedad a la que estudia y de la cual es parte. Reducir estos debates a las viejas dicotomías de los enfoques micro/macro cualitativo/cuantitativo, conocimiento objetivo/subjetivo, enemistar el sentido común con el saber *científico*, son algunas de las causas que pueden explicar la indiferencia inconsciente hacia la sociología que se ha preocupado por reivindicarse como *científica* antes que como una *manera de pensar*; el mundo que transforma desde ya, las diferentes formas de acción social en su escenario cotidiano que se traducen en transformaciones de vida.

Sociología como manera de pensar

Entre las discusiones más antiguas dentro de la sociología suele salir a flote el tema de su carácter científico. Quizás es un tema que puede ser agotado por la sola existencia de un conjunto ordenado de teoría sociológica³³, si se quiere también por sus métodos, su validez, su supuesta objetividad. Sin embargo, ¿Existe el conocimiento realmente objetivo?, ¿Es la objetividad posible, deseable? ¿Es la objetividad inherente a la ciencia? Y si, como se planteó desde la teoría feminista, ¿el conocimiento está *situado*? La ciencia entera no *sería* si no existieran personas que la hacen, que la interpretan, que la viven desde sus contextos específicos, sobre todo si se trata de una ciencia social.

La filosofía, a su vez, puede contribuir a superar la obsesiva necesidad de reconocimiento de la sociología como saber científico, partiendo de que ese desgaste ha distanciado a la sociología de quienes la hacen *ser*. En palabras del filósofo Dario Sztajnszrajber:

Hacer filosofía es una manera de pensar. No hay una única manera de pensar, aunque a lo largo del desarrollo de nuestra cultura se haya impuesto una forma sobre el resto y hayamos siempre asociado la acción del pensamiento a la racionalidad deductiva, lógica, formalmente argumentativa. No hay consensos sobre qué significa pensar cuando pensamos el pensar. (2013:17)

33. Es universalmente entendido que el fin de hacer ciencia es la formulación de teorías, entendida la teoría como el conocimiento sistemáticamente ordenado, creado a partir de los resultados obtenidos a lo largo del proceso de investigación. Si el objetivo de toda ciencia es, pues, la formulación de teorías, no habría motivo para dudar de la científicidad de la sociología a menos que sea basándose en el desconocimiento de la existencia de un amplio conjunto de postulados teóricos que conforman la teoría sociológica, dividida en clásica y contemporánea. La sola existencia de la teoría sociológica es la esencia de su carácter como ciencia.

Plantear ese tipo de reflexiones para la sociología es imprescindible, más que tratar de reivindicar su estatus de ciencia. Precisamente porque la sociología es también una manera de pensar, y eso no representa en lo absoluto un motivo para subestimarla, es en cambio una oportunidad valiosa para rescatarla. Si la sociología se reivindica como una manera de pensar que, como la filosofía, privilegia la búsqueda de los fundamentos, se estará demostrando su carácter crítico y abierto, su tarea cuestionadora de lo cotidiano, su esencia de manifestar que los problemas sociales no son producto del azar. Si bien:

Hay un largo y tortuoso camino entre el reconocimiento del mal y su erradicación (...) Ello no quita el valor a la importancia crucial del comienzo: poner de manifiesto la compleja red de vínculos causales que entre las penas sufridas individualmente y las condiciones producidas colectivamente (Bauman, 2014),

No existe cabida a la defensa de la *neutralidad axiológica*. No se puede cuestionar la realidad y cambiarla desde una artificial aspiración a la neutralidad.

Sociología, ¿para quién?

Cabe preguntarse por qué los “descubrimientos” en las ciencias naturales suelen generar revuelo y se consideran como grandes logros de la humanidad. Se percibe que los aportes de las ciencias naturales son más “aplicables” a la vida cotidiana, mientras que los aportes de las ciencias sociales son poco reconocidos por la sociedad, pero ¿es responsabilidad de las personas *recibir* el conocimiento de las ciencias sociales? Es un reto para la sociología reconstruir y mantener esa relación dialéctica entre el conocimiento, la sociedad, y la cuestión del lenguaje es primordial para lograrlo.

¿Cuál es lenguaje de la sociología? El conjunto de símbolos, las palabras, las categorías, son fundamentales para definir el público hacia el cual se escribe. Si bien existe una suerte de lenguaje sociológico que ordena y clasifica abstracciones, tiene sus propias categorías de análisis comprensibles para quien estudia o haya estudiado sociología, en muchas ocasiones este lenguaje no logra llegar a un público amplio.

No se debe desechar toda la jerga construida por los teóricos de la sociología; lo que acá se propone es no abusar de los términos. El abuso degenera en confusión, un caso común es la tergiversación del término *socialización*³⁴, acuñado por George Simmel, que se ha utilizado como sinónimo de interacción o divulgación, en la cotidianidad y en los medios de comunicación escritos. Quizás este es un ejemplo de cómo la sociología no ha logrado importar sus conceptos al mundo cotidiano y cómo estos se han vaciado de su contenido teórico, muestra de la falta de diálogo entre la sociología y la gente, que en su lugar se ha convertido en un círculo cerrado de comunicación entre académicos, para académicos.

Ahora bien, si la sociología tiene su propio lenguaje y este no ha logrado transmitir su mensaje, la oportunidad de devolverla a su terreno de estudio está latente, y un buen comienzo sería recibir la crítica de Zygmunt Bauman, donde argumenta que la “jerga sociológica”:

34. El concepto tiene su origen en la obra de Simmel, en el cual se alude a la transformación que sufren los individuos como consecuencia de la interacción con otros. Es el proceso por el cual el individuo en desarrollo se adapta a los requerimientos de la sociedad en que vive. La socialización está estrechamente ligada al aprendizaje y a la formación de la personalidad ya que se realiza durante todo el proceso evolutivo. (Giner. Espinosa. Torres., 2002).

(...) se había inventado especialmente para hacer más difícil la entrada en la sociología, para romper la comunicación y fijar fronteras. Pero si la sociología quiere ser relevante, entonces debe abrirse a la gente (...) estamos aquí para recoger evidencias y emprender un diálogo continuo con la experiencia e intentar ayudar a la gente en su lucha contra la doble plaga de la ignorancia y la impotencia. (2014:76)

Se propone hacer una sociología a la que pueda acceder cualquier persona, siendo capaces de importar, traducir y repensar el lenguaje sociológico, si se considera que las explicaciones que brinda la sociología son necesarias, que nuestra ciencia es necesaria, es imperativo hacerla universal. Los grandes cuestionamientos sobre el quehacer sociológico no se han cerrado, y en ello está su esencia: plantear preguntas abiertas, libres y sin respuesta final, para generar un conocimiento libre, abierto y sin finales impuestos.

La filosofía y la sociología no son antagónicas, ninguna es superior a la otra ni se excluyen mutuamente. Ambas son imprescindibles para configurar nuevas formas de relaciones humanas, ambas tienen el poder de transformar la cotidianidad de los sujetos, el reto es cómo transmitir el mensaje.

Una propuesta para repensar la sociología se enfoca en cuestionar las formas tradicionalmente ortodoxas de enseñanza de la metodología, que han dotado de inercia a la práctica sociológica bajo dicotomías cerradas que distan mucho del campo de acción real de la sociología. Esto no significa que se desechen los principios metodológicos, sino que se reflexione sobre el papel del investigador social: si se trata de crear un conocimiento para la libertad en un constante ejercicio de preguntarse y no llegar a respuestas cerradas, o si el investigador es solo un sistematizador de pasos a seguir y conocimientos reducidos artificialmente para encajar en un modelo determinado. Se propone preguntarse con la filosofía, y responder con la sociología.

Por ello un principio para dignificar a la sociología está en saber cómo transmitir su mensaje, no amurallarse como un saber absoluto; más bien, mantener la capacidad de asombro hacia lo más común, y dialogar desde ese mismo asombro.

Su aporte a la ciencia, cultura y sociedad guatemalteca resulta incommensurable, no solo sino su generación, participe de la Revolución de Octubre de Guatemala, logra resolver uno de los conflictos capitales –sí, como los pecados- de lo que enmarca este Estado: la identidad de lo *no indígena*. La vida y obra de Manuel Galich refleja esta dialéctica identitaria: lo originario y lo invasivo, lo occidental expansivo y, lo precolombino originario. Él se inaugura después de una negación completa de todo lo que determinó su ser³⁵, el cargo cultural de una sociedad que presenta no solo las contradicciones de un capitalismo temprano, o una forma anterior al capitalismo –él le llama como Lipschütz, neofeudalismo (Galich, 2015, p. 393)- basada en la exclusión sistemática del indio. Galich decide deshacerse de este problema declarándose descendiente -no necesariamente por una cuestión genética- de *Nuestros primeros padres* (2015), los primeros pobladores de América que posteriormente crearon civilizaciones casi extintas por la interrupción occidental; creadores de este todo precolonial, la Prehispania, la Precolombia, ese mito continental descubierto por la civilización occidental a finales del siglo XV. Este paso trascendental es un paso esencial para el americanismo, fundacional del indigenismo y fundamental del indianismo, y creador de movimientos revolucionarios, capaz de crear cambios estructurales. Ésta deconstrucción de lo mestizo, lo criollo, de la *ladinidad*, con la condición de romper todo lazo con la metrópoli, se emprende a contribuir a la reconstrucción de todo lo destruido por la invasión; se propone embalsamar de una y para siempre las heridas de la América como una lucha por la paz de, por y para los pueblos; una revalorización de lo originario, respetando toda forma de resistencia, reconociéndola como legítima, necesaria para la creación de una sociedad equilibrada en la que el descendiente del invasor se hace tan americano como el originario, donde ambos se reconocen, se respetan, no como románticos complementos culturales de *integración nacional* sino mediante el cambio significativo en las estructuras sociales³⁶ que han arrastrado del coloniaje, que hacen persistir abismales desigualdades y formas surreales de violencia estructurada.

Galich demuestra que desde el norte de Alaska hasta lo más austral del cono sudamericano existieron formas de vida humana cuyos desarrollos en la masa continental aislada más grande, resulta tan excepcional que ha puesto en jaque la capacidad cognoscitiva occidental. Asimismo, expone melancólico la interrupción de estos procesos por el expansionismo occidental; sufre –como buen antropólogo- las pérdidas culturales explicando el valor universal y excepcional de cada expresión humana anterior a la invasión; se imagina México-Tenochtitlán ardiendo, la caída de los señoríos quiché, cakchiquel y zutuhil; lamenta el genocidio primigenio de los araucanos y caribes: El Caribe entero ensangrentado; la caída del último Inca con que finaliza el bienestar social del Tahuantinsuyo³⁷; la erradicación durante siglos de los patagones, hasta el bárbaro etnocidio decimonónico de las campañas del desierto; la piromanía de los obispos que incendiaron códices de incalculable valor para el entendimiento de la humanidad entera. «Toda esa magnificencia destruida por los mismos que tanto la admiraron y ponderaron, fue la culminación de un largo proceso (...) en el cual varias civilizaciones fueron poniendo su contribución, recogiendo

35. Trato de abordar a Galich desde la bastardía sartreana, la construcción del ser desde la negación íntima y radical de lo que han hecho de nosotros.

36. Lipschütz, 1967.

37. «No debemos desconocer la verdadera magnitud de los resultados que alcanzó el gobierno de los Incas; no debemos olvidar que bajo su mando el hombre más humilde del pueblo disfrutaba mucho más bienestar personal, estaba más libre de padecimientos físicos que las clase correspondientes en todas las demás naciones del continente americano, y quizá mucho más que esas de la Europa feudal» (Prescott en Galich, 2015, pág. 341. párr. 2).

la herencia de sus antecesores y legando la propia a sus sucesores.» (Galich, 2015, p. 87) Expone, con la acidez propia del caso, en un mapa hablado las consecuencias de la invasión europea en una especie de catarsis identitaria: los latinoamericanos, americanos, nos vemos en la incomodidad de recuperar repentinamente la memoria, en algún momento de nuestra existencia reconocemos la particularidad del caso: hemos nacido en la colonia más importante del mundo occidental, en un continente que ha sufrido el exterminio sistemático de millones de seres humanos que fueron exterminados por la ambición, para la perfección de la técnica, la materia necesaria para la revolución industrial, la separación del Estado y la Iglesia, la secularización de la moral, la creación de la modernidad. Mataron un indio y lo mataron decenas, tal vez un ciento de millones de veces. Modernidad de la que por ningún motivo hemos podido ser plenamente partícipes, que más bien parece condenarnos a una especie de limbo de independencia y atraso. Así de excepcional es nuestro caso, así de grande nuestra soledad. Resulta necesario entonces conocer este proceso y su continuum hasta la actualidad –creando un inhóspito y conflictivo ambiente para nosotros y nuestra identidad-. Si nacer es un inconveniente, es más inconveniente aún en la América Latina³⁸. Pero esta descripción de la invasión y colonización europea es un complemento de su maravillosa e integral descripción del inicio, esplendor y el ocaso de la Precolombia, aunque aduce que esta no ha dejado de existir y sobrevive –a duras penas- en sus descendientes, pareciendo un alcalino para la verdad. Sigue describiendo las distintas civilizaciones precolombinas, desenfocando de las tres principales civilizaciones tradicionales del estudio antropológico³⁹ agregando los conceptos ibéricos primigenios sobre lo existente antes del descubrimiento.

La inspiración de Galich para la descripción de las sociedades precolombinas es inmensa, se dedica a mostrar la belleza monumental de las expresiones –arquitectura, urbanismo, artesanía, pintura, escultura, etcétera- que prueban la complejidad de estas sociedades, su desarrollo en la historia. Más importante que todo esto es la noción misma de la Precolombia, expresando la multiespacialidad y multitemporalidad de la historia. La América Latina antes del descubrimiento. Rompiendo así toda concepción eurocéntrica de América, la historia no empieza ni se mueve a Europa, la historia es independiente de ésta y la crea el ser humano en sociedad sin importar en dónde esté ni su forma de desarrollo. La evocación constante de las artes prehispánicas y su obsesión por la estética indígena alude a un rebelión completa, la necesidad de cuestionar *lo bello*, exponiéndose a distintas formas de belleza demostrando que parte del estudio de una sociedad es su concepción estética para la comprensión de la forma de vida en sociedad, las relaciones de poder y sus relaciones con otras comunidades.

En el área de las ciudades-Estado mayas y el Imperio del Tiahuanaco dedica parte considerable al teatro –como buen dramaturgo-, al Rabinal Achí⁴⁰ y el Ollantay⁴¹ específicamente, haciendo pensar que la supervivencia del teatro es una recuperación de los espacios usurpados, las danzas en las plazas, en los patios de los esclavos, los atrios devueltos con la melancolía y el romanticismo de un pasado mejor, de una necesidad de resistencia.

La importancia de Galich en el panorama intelectual latinoamericano radica en su definición radical –válgaseme redundar-, su resolución del conflicto identitario mediante el rechazo de cualquier privilegio étnico, la negación de todo valor colonial, la construcción de una nueva identidad que no solo incluye al propio ser, sino al otro excluido.

38. Una aseveración personal, con base en la intitulación de Emil M. Cioran : *El inconveniente de haber nacido* traducido al español por Esther Seligson en 1981, editado por la Editorial Taurus en Madrid.

39. «Parecería que los arqueólogos, paleógrafos, lingüistas, antropólogos y demás especialistas del campo de la americanística hubieran seguido los pasos de los descubridores, conquistadores y colonizadores españoles, en lo que se refiere a su desdén por las tierras “no útiles” y en su preferencia por los núcleos más prometedores , populosos, ricos, organizados y cultos: los llamados grandes imperios de la “América nuclear”.» (Galich, 2015, página 183, párr. 2).

40. «Quizá el más admirable ejemplo de conservación íntegra de un texto literario mediante tradición oral lo constituye el *Rabinal Achí*» (ibidem, pág. 175, párr. 4).

41. «Poesía, música, danzas rituales y sentido épico en la rememoración de los antepasados ilustres y de los grandes hechos que hacían la mayor gloria del incario, tenían que concretarse en una síntesis cuyo carácter no podía ser sino teatral.» (ibidem, pág. 361, párr. 3).

En este caso, el *no indígena* no existe sino por su condición de ser para el otro⁴², se ofrece a sí mismo en la resistencia y lucha para la destrucción del remanente de la colonia: reconociendo que es en el indígena que nace el *no indígena*. Al negar su condición de privilegio –como no indígena– en aras de la libertad, no solo de sí, sino del otro para la creación de un diálogo constante de seres iguales en sociedad. Todo esto erradica el sistema que ha excluido al otro, y de alguna forma al uno; este sistema cástico, ilógico, irracional, inaceptable e incompatible con la modernidad.

Lo imprescindible del indio para la identidad del *no indígena*, el ladino-mestizo, el criollo, el extranjero –después de todo, resultamos la ambigüedad de ser lo *no indio*, los que no son pero ¿son?– es que no siendo un *problema* es una solución: podemos generar una nación, interconectada –síntoma de la globalización–, de esa naturaleza negativa. Galich (2015) lo dice asegurando que «los dos patriotismos, el de la *tribu* y el de la *nación*, no son incompatibles. No lo han sido nunca.» (p. 396,) en su apéndice dedicado a la obra de Lipschütz⁴³, uno de sus grandes maestros americanistas, del cual menciona la *ley de la tribu* que declara imposible la aculturación plena de las colonias:

«salvaguarda de los valores culturales, ancestrales del indio americano, respeto absoluto para los valores culturales autóctonos, son enunciados que encierra la doctrina, sólidamente fundada en hechos y desarrollada por Lipschütz...» De esta forma, se propone un nuevo esquema de identidad, nos pone en marcha para la creación de nuestra propia nación, la nación no-indígena, que delimitándose en su negación dejará de absorber, tratar de homogeneizar, recolonizar, incluir exclusivamente para la explotación a las naciones indígenas en las viejas nacionalidades impuestas desde las independencias, inoperantes, inclusivas en la explotación y el saqueo, estructuralmente violentas, exclusivas en los derechos. Dos pájaros de un tiro: si lo no indígena concreta su identidad, las naciones indígenas existen libremente, ambas en una gran nación. «(...) El reconocimiento de la autonomía cultural de las minorías consolida la unidad de la gran nación» (ibidem, pág. 396, párr. 6) asegurando la necesidad de la construcción de nuestra nación-no-indígena, no con las que llama *seudorrepúblicas* impositivas, sino con Repúblicas consolidadas en una Gran nación, una nación-de-naciones, o una metanación inclusiva.

La obra de Galich presenta una síntesis histórica del conflicto identitario de lo no-indígena –*el problema no-indígena*–, a la ciencia como obra revolucionaria en aras de una *transformación reivindicadora* para los más urgidos del cambio: los indígenas, quitándoles la calidad de problema; una renovadora esperanza para la América colonizada. Como el mismo señala refiriéndose a Lipschütz, es imposible condensar el «amazónico pensamiento americanista» de un escritor como Galich «en unas cuantas páginas es como querer captar toda la potencia del mar en un caracol.» (ibidem, p. 394, párr. 1). Su crítica irónica y constante al capitalismo neocolonial⁴⁴, resulta agri dulce a lo largo de toda su obra, *Nuestros primeros padres* es una muestra de esta y es la piedra angular de toda su obra cimentada en la sociedad precolonial. En ésta se identifica como latinoamericano no indígena, al lado de «*nuestros compatriotas indios*»,

42. Esto del ser para el otro es una aseveración de Esther Seligson cuando asegura que «si Sartre es el ser para la libertad, Marcel Proust es el ser para el otro». Esto lo leí en una antología de la obra de Seligson publicada por la UNAM, A campo traviesa (2005).

43. ibidem, pág. 389-397.

44. Galich señala con ácida ironía refiriéndose a la contemporaneidad de la invención del frigorífico y las llamadas campañas del desierto con la apertura del mercado internacional de la carne: «Un paso progresista del capitalismo, sin duda.» (ibidem, pág. 371, párr. 2).

siendo ambos americanos, como descendientes, herederos, de los primeros pobladores del continente y creadores de las grandes civilizaciones y formas de vida humana que ahora están en nuestra memoria, en nuestras costumbres, en nuestras vidas y sociedades. De tal manera que, como le dice a Lipschütz al finalizar⁴⁵, resulta ser que quien quiera serlo en este mundo, si lo es en la lucha en contra del colonialismo, la discriminación, el atraso y la dependencia anacrónica e inhumana, puede ser latinoamericano.

Referencias bibliográficas

Bauman, Zygmunt (2014). *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?*. Paidós, Primera Edición, España.

Galich (2015). *Nuestros primeros padres*. Guatemala de la Asunción: Fondo Editorial de la Casa de las Américas.

Giner, Salvador. Lamo de Espinosa, Emilio. Torres, Cristóbal (2002). *Diccionario de Sociología*. Alianza, Segunda reimpresión, España.

Lamo de Espinosa, Emilio. González, José María. Torres, Cristóbal (2010). *La sociología del conocimiento y de la ciencia*. Alianza, Segunda reimpresión, España.

Lipschutz, 1974. *Marx y Lenin en la América Latina y los problemas indigenistas*. La Habana: Casa de las Américas.

_____ (1967). *El problema racial en la conquista de América y el mestizaje*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

Lucas, Antonio (1995) *Fundamentos de Teoría sociológica*. Tecnos, Segunda reimpresión, España.

Sztajnszrajber, Darío (2013). *¿Para qué sirve la filosofía? (Pequeño tratado sobre la demolición)*. Planeta, Primera edición, México.

⁴⁵ «ha tomado la bandera de los millones de indios latinoamericanos (...) y cuando digo “bandera” sugiero combate.» (íbidem, pág. 391, párr. 3).

El perraje⁴⁶, símbolo de opresión para los cuerpos de las mujeres mayas

*Doctora Emma Chirix
-IIPS-*

Antes de entrar en materia, abordaré en primer lugar, los cuerpos y el traje maya en dos momentos históricos: antes de la invasión y después de la invasión para comprender cómo han persistido en la historia, pero, principalmente para reflexionar cómo los cuerpos femeninos mayas han sido cuerpos subyugados, colonizados, naturalizados, universalizados, y ante todo, emancipados. Finalmente, analizo el origen del perraje y cómo este símbolo de poder masculino interviene en la sumisión de las mujeres mayas, principalmente de las cristianas.

1. Los cuerpos y los trajes mayas antes de la invasión

Analizar la iconografía maya es hablar de la participación humana en un contexto sociocultural específico que puede traducirse en la historia de los cuerpos a través de las imágenes, escritura maya y la experiencia encarnada. Existe una intersección entre cuerpos y trajes mayas, al materializarse cobra vida corporal para ser teorizada. Los cuerpos con traje maya no son simples objetos de mercancía o folclóricos. Desde la cosmovisión maya son elementos vivientes que tejen historia, que tiene cosmovisión y experiencia corporal. Una forma de acercarnos al conocimiento de los cuerpos de mujeres mayas y el traje maya es a través de la iconografía de la época clásica. Las imágenes grabadas, el sistema de escritura sobrevivientes del primer genocidio dan testimonio de la historia a través de las estelas y los códices.⁴⁷ Las imágenes dan cuenta de la representación, de la vestimenta, la ocupación y la concepción que se tenía de las mujeres dentro de la sociedad, que no solo eran diosas, madres, esposas, hijas, sino las estelas y los códices dan cuenta de la participación activa en la clase gobernante como detentoras del poder y su participación en la historia maya⁴⁸

Un análisis breve de la iconografía maya, con el acompañamiento de la epigrafista maya Romelia Mo, y con observación puntual en las imágenes de la reina Zac Kuk de Palenque, la reina de Yaxchilan y la madre de Pakal reina de Palenque, permite apreciar que sus cuerpos están cubiertos con güipil largo, la falda de red con cuentas de jade, la barra serpentina, la barra ceremonial, los tocados de pluma y algunos adornos elaborados en papel. Las imágenes de mujeres también estaban asociadas con niños, frases que incluyen una o más cabezas femeninas, con recipientes ceremoniales, como cargadoras de bebés, de dioses y de materiales en una peregrinación.

Es importante aclarar que los trajes mayas estaban regidos por el clima, en climas cálidos, portaban menos ropa y los güipiles eran calados pero también había diferencias entre las mujeres que detentaban de poder y autoridad. Durante esta etapa de la historia, los cuerpos mayas estaban parcialmente cubiertos, es decir, los cuerpos no estaban arropados. En general no existió ninguna prenda que tapara el rostro o que hubiera una situación o castigo que obligara a tapar el rostro. Al contrario, los gestos de humillación o castigo se asociaba a la desnudez parcial.

46. El diccionario de la lengua española define el perraje como una manta de algodón, de colores intensos. El perraje no es sinónimo de su't, esta prenda lo utilizan algunas mujeres y hombres mayas en diversas actividades cotidianas y ceremoniales.

47. Fray Diego de Landa participó en la destrucción de libros mayas y mandó a torturar a 6,330 indias e indios. Ver más información en Historia de la Inquisición de I. Grigulevich, 1980.

48. Ver artículos de Emilia Raggi sobre Las mujeres en las inscripciones mayas del clásico y Memorias del Primer Congreso Internacional de Mayistas, UNAM, México, 1992.

Las mujeres mayas crearon el güpil de cintura o tejido de palitos y la representación simbólica de esta actividad femenina estuvo y sigue representada por la diosa Ixchel.⁴⁹ Los diseños representaban el cosmos y la naturaleza. El telar maya fue trabajo de mujeres, transmitido de generación a generación. En el transcurso de los años las tejedoras mayas han recreado diseños pero también han perpetuado la cosmovisión maya en el tejido. Morna Macleod afirma que “el traje maya tiene un profundo sentido político-cultural que se condensan en estas prendas de vestir al convertirse en signos con diferentes significados que entran en disputa entre los distintos “lectores” y actores sociales, y en donde están en juego los sentidos emancipatorios y regulatorios de las luchas político-culturales” (Macleod 2011: 81)

Analizar los cuerpos y el traje maya a través de la iconografía y la literatura, levantan un pasado para comprender un presente, muestran distintas lecturas del universo y del cuerpo, del tiempo y espacio, con ello se analiza la historia, la cultura, la identidad individual y el pensamiento cosmogónico.

2. Los cuerpos y los trajes mayas después de la invasión:

En este apartado me interesa resaltar la dominación colonial y sus políticas europeas hacia cuerpos colonizados para mostrar el proceso de colonización respecto a los territorios. En sociedades colonizadas los cuerpos encarnan una hegemonía colonial que va a generar individualización, racionalización, clases sociales y la racialización de los sujetos a partir de su color, entre otros marcadores fenotípicos.

Para establecer su dominio, el imperio español hizo uso de políticas de colonización que consistían en explorar, invadir, exterminar, ocupar y despojar, saquear y someter a los colonizados. Las políticas de colonización también se manifestaban en controlar los contactos, aglomeraciones y desvíos sociales, de marcar contornos y formas corporales, diferenciándolos de los confusos tumultos masivos, sus roces, fragores y sensualidades (Grosso 2005:4) La estructura económica, social, política y los cuerpos del pueblo maya fueron violentados por la hegemonía de un país colonizador y moderno.

¿Cómo operó el poder colonial hacia los cuerpos mayas? El proceso de civilización se sostuvo a través de “la racionalidad europea” que desvalorizaba lo femenino, animal, vulgar, lo bárbaro (Grosso: 11). Se rechazaba el desnudo, porque el cuerpo europeo valoraba en ese momento los gestos y el ocultamiento del cuerpo, la respuesta a este problema era la urgente necesidad de arropamiento. La valoración del comportamiento giraba en torno a la necesidad de ganar el honor, la civilización, la fe católica, la cristiandad y la civilidad europea, la inferiorización de los indios, la lucha por el reconocimiento de un Amo rodeado de “salvajes y esclavos” (Grosso: 25). Estos comportamientos y valoraciones fueron legitimados a través de instituciones hegemónicas coloniales para justificar el sometimiento y la superioridad hacia los pueblos colonizados.

En el contexto de colonización y civilización, las valoraciones modernas, racionales y coloniales fueron impuestas a los pueblos dominados. Los dominadores construyeron categorías y binomios opuestos sobre los cuerpos para justificar la segregación, las diferencias, las desigualdades sociales y el lugar que debe ocupar cada quien en la sociedad. Se desarrolló la idea y el sentimiento de superioridad natural del invasor frente a la sumisión natural de los indígenas. El pensamiento y la disciplina colonial sobre los cuerpos valoraron e hicieron representables a los cuerpos europeos. Bajo la política de blanqueamiento, los cuerpos fueron regidos por rasgos físicos como la piel blanca y el cabello rubio.

49 Ver Diosa Ixchel tejiendo. Página 79 del Códice Tro-Cortesiano.

El cuerpo europeo fue valorado por ser occidental, civilizado, limpio, superior, letrado y propietario; parafraseando a Judith Butler, se construyeron “cuerpos que importan” y “que valen la pena vivir” y los cuerpos morenos fueron valorados e identificados como cuerpos colonizados, bárbaros, sucios, haraganes y despreciables por el color de la piel, pero útiles para el trabajo.

Es decir, fueron convertidos en cuerpos que no importan y que no valen la pena vivir. La construcción de estos binomios sirvió para crear y mantener relaciones de poder que penetran los cuerpos. El cuerpo colonizado queda inscrito en una matriz de dominación y poder para negar, descalificar, invisibilizar y excluir a pueblos indígenas, mujeres y pobres. La presencia del sujeto colonial fue y sigue identificado como “otro”, cuando el sujeto colonial internaliza su ser colonial asume como tal, como colonizado, como condenado a la colonización que implica aceptar relaciones de servidumbre.

Los colonizadores se encargaron de fabricar cuerpos sometidos y ejercitados, en otras palabras, crearon cuerpos mayas dóciles, obedientes, útiles económicamente bajo una relación de sujeción. ¿Cómo lograr entonces un cuerpo disciplinado? El control disciplinario impone la mejor relación entre un gesto y actitud global del cuerpo, que es su condición de eficacia y rapidez. El buen empleo del cuerpo implica un buen empleo del tiempo, nada debe permanecer ocioso o inútil, un cuerpo bien disciplinado puede ser identificado a través de los mínimos y diversos gestos.

En la acumulación de riquezas, en el manejo del autoritarismo se utilizan estas ideas, se requiere no solo de brazos para trabajar, también de una ideología racial ambivalente. Por un lado, los brazos para trabajar son positivamente valorados para la explotación. Por el otro, la mano de obra indígena es descalificada: “son una masa de haraganes”. Esta frase únicamente sirve para justificar la explotación y la apropiación de la mano de obra para interés del colonizador que perpetúa la idea que no son humanos, sino objetos para trabajar.

Los modales, fue otro mecanismo utilizado para disciplinar los cuerpos. Fueron controles civilizatorios que impusieron los europeos. Estas normas están relacionadas con la actitud corporal, los ademanes, la vestimenta, la expresión del gesto. Otros autores prefieren llamarlos como etiquetas del cuerpo, o “buenas maneras” que no son más que modos de comportamiento “civilizados” que remiten a prácticas y que se articulan dentro de un sistema social que se manifiestan en las instituciones como la iglesia, la escuela y la familia. Se convierten en guías y recetarios impuestos para prácticas, modos y formas occidentales de comportamiento social. La incorporación/imposición de las mujeres mayas al espacio colonial (haciendas, fincas, iglesia y escuela para indígenas) aceleró el proceso de aculturación y asimilación de sus cuerpos y de sus trajes mayas. Los tejidos de algodón tomaron el nombre de mantas, convirtiéndose en mercancía principal para pagar el tributo.

La negación de una cultura también fue parte del control. La negación y descalificación de su historia que recientemente ha sido retomada por algunos “expertos” que se creen dueños de la historia, a pesar de las evidencias y la existencia de mayas. Dichos personajes continúan con valoraciones negativas hacia esta cultura, argumentando que no existió, que no tenían escritura porque eran “pueblos primitivos y bárbaros” o la competencia entre especialistas para asegurar su verdad, y negar las otras investigaciones.

Retomando el tema de la desnudez. Los españoles se escandalizaron por la desnudez de los indígenas. El efecto de la ocupación del cuerpo por el poder se pudo ver con la imposición de la ropa a los cuerpos desnudos y la exaltación del bello cuerpo europeo. La iglesia como institución colonial, fue la responsable del adoctrinamiento que llevaba

como fin convertir a las personas en un ser moralizante y obediente a los castigos de Dios. El cristianismo instaló en los cuerpos dolor, culpa, miedo, castigo y doble moral. El proceso de evangelización perseguía salvar las almas de los pueblos mayas, que se convirtieran en hijos de Dios para ganar la credencial de seres humanos. Para salvar sus almas era importante disciplinar sus cuerpos mediante el castigo por los pecados cometidos. Fue en tiempo de la Colonia con la participación de la Iglesia católica, posteriormente la evangélica, que se impuso el perraje a las mujeres mayas.

A pesar del proceso de colonización, civilización, exterminio, evangelización y las teorías y políticas integracionistas, las políticas del cuerpo y control de las mayorías no han “matado a la india” y a los pueblos. Los cuerpos y trajes mayas viven y sobreviven, han sufrido cambios con el devenir de los años, pero sus esencias permanecen. Los cuerpos y el traje maya insisten en la autonomía y la autodeterminación de sus pueblos y de cuerpos.

3. El perraje es un símbolo de opresión

El uso cotidiano del perraje como parte de la vestimenta de la mujer maya hasta hoy día no ha sido estudiado, analizado y cuestionado históricamente, se dice que es una prenda más del traje maya. Esta visión naturalizada y folclorizada sobre el uso no ha permitido visibilizar las relaciones de poder que subyacen entre el cuerpo y el perraje maya, como consecuencia se desconoce si esta prenda femenina ha contribuido a mantener una opresión genérica y racial a las mujeres mayas. Intentaré responder a las siguientes preguntas: ¿Qué hay detrás del perraje? ¿Existen relaciones de poder?, la incorporación o apropiación del perraje maya ¿contribuye a mantener relaciones de opresión o emancipación de las mujeres mayas?

Con relación al poder, Foucault plantea que es importante comprender cómo se instaura un poder y cómo se ejerce sobre el cuerpo mismo. El autor postula que “las relaciones de poder pueden penetrar materialmente en el espesor mismo de los cuerpos sin tener incluso que ser sustituidos por la representación de los sujetos. Si el poder hace blanco en el cuerpo no es porque haya sido con anterioridad interiorizado en la conciencia de las gentes” (Foucault 1992:166) Existe un biopoder que encarna y busca o encuentra condiciones de posibilidad de su funcionamiento.

En las relaciones de dominación es necesario explicar la complejidad de los mecanismos de su especificidad, para mostrar la telaraña del poder a partir de la experiencia encarnada y su vinculación con objetos que cosifican o no a las mujeres mayas.

El perraje se impuso en el proceso de cristianización con el siguiente argumento bíblico:

“Atavío de las mujeres

Ustedes merecen que los felicite porque se acuerdan de mí en todo, y porque retienen las instrucciones tal como se las entregué.

Pero quiero que sepan que Cristo es la cabeza de todo hombre, y que el hombre es la cabeza de la mujer, y que Dios es la cabeza de Cristo.

Todo el que ora o profetiza con la cabeza cubierta, deshonra su cabeza.

Pero toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, deshonra su cabeza; es como si se hubiera rapado.

Si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello; pero si le es vergonzoso cortarse el pelo o raparse, entonces que se cubra.

El hombre no debe cubrirse la cabeza porque él es la imagen y la gloria de Dios; pero la mujer es la gloria del hombre.

*Porque el hombre no procede de la mujer, sino que la mujer procede del hombre.
Y tampoco fue creado el hombre por causa de la mujer, sino que la mujer fue creada por causa del hombre.
Por esta razón, y por causa de los ángeles, la mujer debe llevar sobre su cabeza una señal de autoridad.
Pero en el Señor, ni el hombre existe sin la mujer, ni la mujer existe sin el hombre; porque así como la mujer procede del hombre, también el hombre nace de la mujer, y todo procede de Dios.
Juzguen ustedes mismos: ¿Está bien que la mujer ore a Dios sin cubrirse la cabeza?
¿Acaso la naturaleza misma no les enseña que al hombre le es deshonesto dejarse crecer el cabello?
Por el contrario, para la mujer es motivo de honra dejarse crecer el cabello; porque en lugar de velo le fue dado el cabello.
Pero si alguno quiere discutir acerca de esto, yo digo que nosotros no tenemos otra costumbre, ni las iglesias de Dios” (1 Corintios 11)*

Este argumento bíblico muestra relaciones asimétricas de poder genérica porque otorga poder al hombre y sumisión a la mujer, argumenta la naturalización del género. En relación con la frase: “la mujer debe llevar sobre su cabeza una señal de autoridad” pero esta autoridad queda en discurso porque el papel de la mujer en la iglesia ha quedado relegada en actividades secundarias y no en la toma de decisiones políticas y económicas.

Cuando el discurso se materializa ¿qué ocurre en los cuerpos de las mujeres? La imposición del perraje en los cuerpos de las mujeres mayas se logra cuando el cuerpo materializa o no la norma, porque al materializar la norma, alcanzan la categoría de cuerpos que importan (Butler 2002:39) La materialidad del cuerpo tiene que ver cómo el sujeto se apropia o adopta las normas reguladoras para constituirse en cuerpo y se concibe como “el efecto del poder, como el efecto más productivo del poder” (Butler: 18) cuando domina o emancipa los cuerpos.

La iglesia como institución sigue siendo masculina y patriarcal porque continúa otorgando poder a los hombres, mientras a las mujeres no les da participación en asuntos administrativos y financieros. Su participación sigue siendo de segundo nivel y con múltiples prohibiciones. A las mujeres mayas cristianas se les somete al silencio, es decir, deben ser calladas, no deben tomar la palabra, no deben transmitir el mensaje de la Biblia, no deben hablar en el púlpito. En algunas iglesias evangélicas el pastor les pide “no alzar la vista”, tiene que respetar la presencia masculina, no deben utilizar güipil escotado, corte corto y deben cubrirse la cabeza con perraje. Les permiten hacer la limpieza, cantar y orar.

Es importante aclarar que el proceso de imposición/apropiación de una prenda sobre la cabeza en las iglesias cristianas no ha sido homogéneo. Antes del perraje algunas mujeres usaron toallas, después madrileñas y ahora muchas mujeres cristianas usan perraje para asistir a misa o culto. Es importante aclarar, que hay mujeres cristianas y no cristianas que utilizan el perraje con otros fines, no necesariamente religioso. Por ejemplo, el perraje es útil para cubrirse la cabeza por el frío o el sol, para cargar al bebe, para transportar materiales o alimentos.

El punto de mi análisis consiste en visibilizar el sentido que le da la iglesia sobre el uso de esta prenda a las mujeres cristianas y cómo ellas han aceptado la sumisión desde la concepción bíblica que reproduce ideas para seguir con la cabeza agachada y para obedecer órdenes masculinas pero también, reproduce sentimientos de vergüenza y humillación para ocultar la cabeza y el rostro y para asumir una actitud de víctimas y oprimidas.

Mientras las mujeres mayas no comprendamos la imposición de “este pedazo de tela” y su uso disciplinario sobre el cuerpo, principalmente cubrir la cabeza y el rostro femenino, contribuimos a perpetuar la opresión. Ahora bien, si el perraje nos ayuda a emanciparnos, entonces hablaremos, tomaremos nosotras las decisiones, los proyectos de vida que nos corresponden. Nosotras las mujeres con perraje o sin perraje tenemos voz, tenemos cuerpos y trajes como sitio de cultura y de política.

La experiencia corporal sobre el uso del traje puede ser expresada como “la segunda piel” porque existe una intersección entre cuerpo y traje maya que permite construir la idea de cuerpo vivido y traje viviente. El acto de portar el traje maya no puede ser reducido a una manifestación folclórica sino simboliza resistencia y pertenencia a un pueblo o nación maya. Para muchas mujeres mayas usar el traje es un acto de resistencia y de rebeldía porque desafían los estereotipos raciales, a las instituciones hegemónicas (Estado, Iglesia y Escuela) que históricamente han implementado procesos de asimilación, de ladinización hacia los cuerpos de las mujeres mayas. La vinculación entre cuerpos femeninos y traje maya deriva de un afán de aprender cómo se construye el poder sobre los cuerpos a través de la experiencia corporal para cuestionar la naturalización e imposición sobre el uso del perraje. Es necesario reflexionar sobre el uso del perraje para que los cuerpos y el traje maya puedan recrearse sobre la base de la descolonización y la liberación de nuestros cuerpos, la alegría y nuestra participación plena para la toma de decisiones.

Referencias bibliográficas

Butler Judith *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursos del “sexo”* Editorial Paidós, Buenos Aires, 2005

Castro Julia, Marina Cynthia *Hacia un cuerpo de la experiencia en la educación corporal* <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0101328915000207>

Cházaro Laura, Estrada Rosalina *En el umbral de los cuerpos*. El Colegio de Michoacán, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2005
Foucault Michel *Microfísica del poder*, Las Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1992

Grosso José Luis, *Cuerpo y modernidades europeas: una lectura desde los márgenes*, Revista Boletín de Antropología, Vol.19 No. 36. Departamento de Antioquía, Medellín 2005. Pp.232-254

Macleod Morna *Nietas del Fuego, Creadoras del alba: Luchas político-culturales de mujeres mayas*, Editorial de Ciencias Sociales, Guatemala 2011

Reyna Valera Contemporánea <https://www.bible.com/es/bible/146/1co.11.rvc>

1. Introducción: El caso brasileño⁵⁰

En mayo del 2007, algo impresionante ocurrió en Brasil.

Desde 1991, el gobierno brasileño había implementado una política de acceso universal a medicamentos antiretrovirales (ARVs) para todos los pacientes con VIH. Esta política fue exitosa, y no sólo los niveles de mortalidad relacionados con esta enfermedad disminuyeron significativamente, sino que además se logró reducir las hospitalizaciones relacionadas con complicaciones de los pacientes con VIH, lo cual generó ahorros significativos en salud pública.

No obstante, a pesar de los beneficios, había un pequeño problema para poder continuar implementando esta política de acceso universal: los precios de los ARVs. En parte, el gobierno brasileño había logrado bajar los costos produciendo ciertos ARVs genéricos localmente. Sin embargo, los medicamentos más caros estaban protegidos por patentes farmacéuticas, y tenían que ser comprados de compañías extranjeras a precios muy altos.

Técnicamente, Brasil tenía una solución a este problema, pero conllevaba ciertos riesgos. En los tratados internacionales de patentes⁵¹ existe una cláusula que le da la posibilidad a países en desarrollo de emitir “licencias obligatorias” si el gobierno declara una emergencia de salud pública. Tales licencias permiten declarar nulas las patentes de medicamentos para poder comenzar a producir versiones genéricas. El riesgo está, en que invocar esta cláusula puede causar enormes daños a las relaciones comerciales con el extranjero, sin mencionar las relaciones diplomáticas con los países donde están ubicadas las empresas que son dueñas de las patentes, en particular los Estados Unidos.

Sin embargo, en mayo del 2007, Brasil se convirtió en el primer país en América Latina en tomar ese riesgo. El Presidente Lula da Silva anunció que iba a emitir la licencia obligatoria y anular la patente del ARV conocido como “efavirenz”. Esta decisión fue extremadamente controversial, y el mar de discursos en contra que surgió a partir de este incidente es simplemente fascinante. Se argumentó por supuesto, que se estaban violando seriamente los derechos de propiedad intelectual de las compañías farmacéuticas. Se advirtió también, que tal decisión afecta las ganancias de las empresas, lo cual las desalienta para que continúen haciendo investigaciones para tratamientos de VIH/SIDA. En los discursos de los sectores que se opusieron, el punto central de que esta decisión estaba salvando vidas quedó totalmente invisibilizado.

Sin embargo, hay una declaración en particular que nos interesa aquí. Después del anuncio de Lula Da Silva, el *U.S.-Brazil Business Council* declaró lo siguiente:

A tan sólo unos pocos días después de que Brasil recibió reconocimiento por mejorar su aplicación de los derechos de propiedad intelectual, **este es un gran paso atrás para el desarrollo del país.**

Brasil está haciendo esfuerzos para atraer inversiones en industrias innovadoras que dependen de la propiedad intelectual, y esta decisión causará que las inversiones se vayan a otro lado⁵². (Associated Press, 2007, 4 de mayo)

50. La información de sección fue extraída de la página web de la organización de beneficencia AVERT (“HIV & AIDS in Brazil”, s.f.), excepto donde se citan otras fuentes.

51. Específicamente, el “Agreement on Trade Related Aspects of Intellectual Property” (TRIPS).

52. Esta es la versión original en inglés: “Just days after Brazil was recognized for improving its enforcement of intellectual property rights, this is a major step backward for the country’s development. Brazil is working to attract investment in innovative industries that rely on IP, and this move will likely cause investments to go elsewhere.”

Si Brasil tomó un paso para atrás, definitivamente lo tomó en la dirección correcta. Brasil tiene ahora uno de los más grandes y más exitosos programas de tratamiento de VIH/SIDA de los países categorizados como “en vías de desarrollo” (Stewart Nunn, Massard da Fonseca, Bastos & Gruskin, 2009, pp. 1), y su emisión de la licencia obligatoria causó que la empresa farmacéutica Abbot bajara los precios de ARVs a nivel global para países de bajos y medianos ingresos (Stewart Nunn et al., 2009, pp. 6)

En cualquier caso el ejemplo de Brasil, y el hecho de que sus políticas de VIH/SIDA han sido consideradas como un *atentado en contra del desarrollo del país*, parece indicar que hay un vínculo importante entre los modelos establecidos de desarrollo y el desenvolvimiento de epidemias globales como la de VIH/SIDA. En particular, parece ser que estos modelos *fomentan* la difusión de este tipo de enfermedades, y dificulta mucho que puedan ser controladas.

Este ensayo propone hacer una primera exploración de esta hipótesis. Dado los límites de alcance, de espacio y de información disponible, no es posible llegar a conclusiones definitivas al respecto. No obstante, existen tres factores que apoyan la posibilidad de que esta hipótesis sea factible: 1) La epidemia tiene un aspecto *político*, y se disemina más fácilmente dentro del modelo neoliberal de Estado reducido; 2) la epidemia tiene un elemento *socioeconómico*, y el modelo de acumulación capitalista crea condiciones que promueven su transmisión; y 3) la epidemia tiene un aspecto *global-estructural* y se fortalece de las dinámicas de libre mercado entre los países centros y periféricos. Los tres elementos, por supuesto, están integrados en modelos específicos de desarrollo.

2. El elemento político: El caso de Estados Unidos

El ejemplo de Brasil muestra cómo una respuesta contundente por parte de un Estado fuerte a través de políticas de salud pública efectivas puede jugar un papel importante en controlar una epidemia. Sin embargo, desde la década de 1980, el modelo político neoliberal ha equiparado el desarrollo con una progresiva reducción del Estado, en el cual la sociedad se rige por las dinámicas del mercado y se le da rienda suelta al sector privado. Si las acciones del gobierno brasileño fueron un factor determinante en la manera en la que se desarrolló en ese país la epidemia de VIH/SIDA, ¿Se puede deducir que en los países donde no hay un Estado fuerte, la epidemia se sale fácilmente de control?

El caso de Estados Unidos que fue uno de los países donde se originó el modelo político neoliberal, parece indicar que efectivamente sí es así.

Según Francis⁵³ (2012), fue justamente durante el gobierno de Ronald Reagan, en 1981 cuando apareció el primer caso de VIH en los Estados Unidos. En ese entonces, el Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) era perfectamente capaz de responder efectivamente a esta nueva amenaza, dado que tenía amplia experiencia con brotes de enfermedades infecciosas en todo el mundo. En general, cada vez que aparece una nueva pandemia en cualquier parte del planeta, el CDC desempeña un rol importante controlando la crisis, y eso es tan cierto ahora como lo era en los 80. Por lo tanto, cuando aparecieron los primeros casos de SIDA, las principales dificultades con las que se enfrentó el CDC nunca fueron de carácter técnico.

El problema fundamental en realidad, fue que el gobierno de Reagan, desde el principio se rehusó a apoyar en lo más mínimo al CDC en esta crisis, ya sea con fondos o con políticas públicas.

¿Por qué ocurrió esto? ¿Por qué el gobierno estadounidense reaccionó de manera tan pasiva ante una amenaza de salud pública tan seria? La respuesta a esto es bastante compleja, pero en parte se puede explicar por la intención de la administración de Reagan de reducir el Estado. Cualquier política de salud pública requiere de inversión pública,

53. Donald P. Francis era Director Asistente de la División de Hepatitis del CDC en 1981. Fue nombrado Coordinador del AIDS Laboratory Activities en 1983, y en 1985 colaboró en la elaboración del primer plan nacional de prevención de SIDA.

y dentro del modelo de desarrollo neoliberal eso es inadmisibile. Como lo dice el mismo Francis (pp.298-299):

La directriz de ‘verse bonito y hacer lo menos posible’ que el CDC recibió de Washington estaba enraizada en una perspectiva simplista del Presidente Reagan y sus colegas en la Casa Blanca. El equipo de Reagan estaba determinado a cortar los gastos del gobierno. Su estrategia sencilla no dejaba espacio para preocupaciones complejas como el SIDA. Si ningún recurso (dinero) para SIDA iba a venir de Washington, entonces no había lugar para discutir buenas políticas de salud pública, cómo estructurarlas y cómo aplicarlas. Ignorar el SIDA no fue una intención pasiva. Fue una política activa de la administración de Reagan.

El gobierno estadounidense de los 80 parecía estar en contra del mismo concepto de “salud pública”, ya que consideraba que la salud era una responsabilidad individual y cada uno debe cuidarse a sí mismo. Cuando se presentó el primer plan nacional de prevención del SIDA en 1985, que tenía un costo de 37 millones de dólares, el gobierno lo rechazó. Francis argumenta que la falta de acción efectiva en esos primeros años, cuando la epidemia era susceptible a la intervención, fue la causa principal de que una epidemia localizada se convirtiera en una pandemia global.

Incluso en años más recientes la respuesta del gobierno estadounidense ante el VIH/SIDA ha sido muy débil, y siguen sin implementarse consistentemente prácticas estándares de salud pública para enfrentar la crisis.⁵⁴ El contraste de los casos de Brasil y Estados Unidos demuestra que el Estado definitivamente puede tener una influencia determinante en el desenvolvimiento de una epidemia. Lo preocupante de esto es que el modelo neoliberal de Estados Unidos se ha exportado a otros países, y se ha convertido en uno de los estándares del desarrollo. Esto probablemente ha contribuido a la propagación global del VIH.

3. El elemento socioeconómico: El caso de África... ¿El SIDA es una enfermedad de pobres?

La pandemia es más severa en las regiones más empobrecidas del mundo, e incluso en los sectores de la población con más desventajas en los países de mayores ingresos. (Miriam, 2007) Por lo tanto, si el modelo de desarrollo crea pobreza, las probabilidades de que la epidemia de VIH/SIDA se propague aumentan. Y, justamente, el modelo de desarrollo que genera pobreza es el que le da primacía a la acumulación capitalista ilimitada.

Existen por lo menos tres maneras en las que el modelo de acumulación capitalista causa las condiciones de pobreza que a su vez intensifican la epidemia de VIH/SIDA. El efecto de estos factores se puede observar plenamente en el caso de África:

- A) La implementación de programas de ajuste estructural (PAE):** Estos programas fueron impuestos en los países en vías de desarrollo en los 80, por presiones externas de los países industrializados, ya que fueron una condición para que los primeros recibieran préstamos (Collins & Rau, 2000, pp. 17). Los PAE tuvieron como objetivo la reducción del gasto público y la privatización; fue, efectivamente la manera en la que se exportó el modelo neoliberal de Estado reducido. Facilitaron enormemente la acumulación de capital, ya que “abrieron nuevos mercados y crearon nuevas ‘oportunidades de inversión’ para las empresas Occidentales” (Hickel, 2012), sin mencionar la gran cantidad de intereses que se estaban recolectando de los préstamos (Collins & Rau, 2000, pp. 17).

54. “Standard public health approaches that have either not been applied or been applied inconsistently to HIV prevention and control efforts include public health monitoring to ensure that all HIV-infected patients receive quality care, providing public health support through referrals and outreach for patients who are not receiving effective treatment, monitoring of CD4 cell counts and viral loads to identify patients who may be candidates for treatment or who are lost to care, and assisting clinicians with outreach and partner notification.” (Frieden, Das-Douglas, Kellerman, & Henning., 2005)

Sin embargo, los PAE devastaron las economías de los países en los que fueron puestos en práctica, creando desempleo y una peor distribución de ingresos. (Collins & Rau, 2000, pp. 18). Es particularmente impactante la descripción que Hickel (2012) hace de los efectos que tuvo en África:

“Nos dijeron que el ajuste estructural generaría desarrollo. Ocurrió justamente lo contrario. Mientras en el África subsahariana disfrutó una estable tasa crecimiento per cápita de 1.6% durante los 1960s y 70s, a partir de los 1980s el crecimiento comenzó a caer a una tasa de 0.7 por año. El PIB promedio *se contrajo* alrededor del 10% bajo el ajuste estructural, y el número de africanos viviendo en pobreza básica casi se duplicó. La desigualdad se ha alzado a niveles sin precedentes, enriqueciendo a las élites corruptas locales (consideren, por ejemplo, la rápida alza de la burguesía negra en Sudáfrica) a costa de la creciente clase baja. Estas políticas fueron particularmente duras para los campesinos rurales. La abolición de los controles de precios, los subsidios y los aranceles han hecho más difícil que los campesinos puedan sobrevivir. Además, las reglas de libre comercio han permitido que las grandes agroindustrias, que usualmente tienen dueños extranjeros, capturen grandes extensiones de las mejores tierras para cultivo.”

La pobreza limita el acceso al diagnóstico y tratamiento de VIH, pero también expone a las personas a conductas y circunstancias en las que hay un mayor riesgo de contraer el virus; estas son numerosas, pero las que están claramente vinculadas con la acumulación de capital son la migración en busca de empleo y el trabajo sexual.

B) La migración en busca de trabajo: Collins & Rau (2000, pp. 8) explican que, para las personas empobrecidas la migración es una estrategia esencial y necesaria de supervivencia, particularmente cuando no hay oportunidades de empleo en el lugar de origen. Según Hickel (2012) la migración en África muestra un patrón muy peculiar⁵⁵: tiene un carácter rotatorio, dado que las empresas europeas transportan trabajadores negros a las minas, plantaciones y fábricas temporalmente, y después los regresan a sus “reservas naturales” cuando quedan “agotados”. Esto permite un alto grado de acumulación de capital, ya que es una fuente de mano de obra barata; pero al mismo tiempo supuestamente lleva “desarrollo” a los africanos en forma de empleo.

El vínculo entre la epidemia de VIH/SIDA y la migración no se debe sólo a que se trasladan a personas seropositivas de un lugar a otro. También es de considerar las condiciones de vida de los migrantes. Una vez más, Hickel (2012) lo describe vividamente:

“Las altas tasas de prevalencia tienen que ver con las condiciones que caracterizan los destinos de los migrantes, como las minas y plantaciones. Estas son zonas de hiper-explotación: altas tasas de lesiones, depresión y soledad entre los trabajadores mezcladas con un suministro constante de alcohol y prostitutas que los gerentes proveen para suprimir la disidencia, promueven el sexo no seguro. La deficiencia de los servicios de salud en estas áreas hace que incluso enfermedades venéreas fáciles de curar no sean tratadas, lo cual hace que la transmisión de VIH sea 400% más probable. Esta es la razón por la cual las más altas tasas de prevalencia en el mundo se encuentran en lugares de trabajo de migrantes, a veces llegando hasta el 70%.”

Los migrantes están obligados a vivir con estos riesgos debido a la pobreza—o, mejor dicho, es un sacrificio que deben hacer para impulsar el desarrollo del país.

55 En realidad, se parece mucho al sistema de repartimiento de la época colonial guatemalteca.

- C) **El trabajo sexual:** para muchas mujeres en condiciones de pobreza, el trabajo sexual es la única fuente de ingreso disponible (Collins & Rau, 2000, pp. 13), especialmente considerando que normalmente son excluidas de los trabajos “pesados” para hombres. En particular, es importante tomar en cuenta que la pobreza les quita poder de negociación a las trabajadoras sexuales, y los clientes las obligan a tener relaciones sexuales sin preservativo (Collins & Rau, 2000, pp. 13). Tal como explica Hickel (2012) el riesgo de morir de hambre *hoy* tiene mucha más urgencia que la posibilidad de morir de SIDA en el futuro. El mismo autor también hace la observación de que el trabajo sexual en África aumentó a causa del ajuste estructural, especialmente después de que varias industrias incipientes colapsaron al ser expuestas a la competencia del mercado global:

“Por ejemplo, la antiguamente próspera industria textil en Suazilandia fue aplastada cuando en el 2005 La Organización Mundial del Comercio liberó el comercio mundial de textiles. Las fábricas cerraron de un día para el otro mientras los productores se reubicaban en Asia para conseguir mano de obra más barata, dejando así a alrededor de 30,000 mujeres inmediatamente sin trabajo. Muchas de esas mujeres recurrieron al sexo transaccional para cubrir la brecha de ingresos, y la lucha contra el SIDA sufrió así un revés monumental”⁵⁶

Por lo tanto, las trabajadoras sexuales al igual que los migrantes, también son víctimas del “desarrollo”. El caso de África demuestra que la epidemia de VIH/SIDA se sale de control en las condiciones de explotación y privación que crea el modelo de acumulación capitalista.

4. El elemento estructural del libre mercado global

Finalmente examinaremos brevemente cómo la estructura de relaciones de dependencia entre los países centro y periféricos, dentro del marco del modelo de desarrollo del libre comercio global⁵⁷, influyen la expansión de la epidemia de VIH/SIDA.

Wallerstein (2006) en su síntesis de las teorías de centro-periferia y dependencia (pp. 11-12), argumenta que en el comercio internacional hay un intercambio desigual entre los países con economías fuertes y débiles, lo cual causa que los países débiles se mantengan subdesarrollados. Esta relación se puede analizar como parte del sistema mundial capitalista, en el cual los países centro se pueden definir como aquellos con industrias monopolizadas (pp. 17-18). Estos monopolios se mantienen en parte con las protecciones de patentes de nuevos inventos, denominados “productos de punta” (pp. 26).

Si regresamos por un momento al ejemplo de Brasil, nos podemos dar cuenta de que la situación se puede analizar fácilmente a partir del esquema de Wallerstein. Los ARVs son los productos de punta que están patentados por las compañías farmacéuticas. Por lo tanto, la decisión del gobierno brasileño de emitir la licencia obligatoria no sólo quebró súbitamente el monopolio, sino que además anuló un aspecto de la relación de dependencia que Brasil tiene con los países centro. Fue esencialmente un acto revolucionario ante el sistema económico global.

56. Aunque se desvía un poco del tema, vale la pena incluir aquí un breve comentario que hace Hickel acerca de la ineffectividad de las campañas de concientización de VIH/SIDA en África: “Wealthy people respond to awareness campaigns because their participation in risky sexual behaviour is *voluntary*. Not so with the poor. For them, risky sexual behaviour is generally compelled by *structural* factors beyond their control. In southern Africa, poor people are often forced to pursue labour migration and engage in transactional sex just to make a living. These are the key drivers of HIV transmission.”

57. Sin profundizar demasiado en este punto, existe una clara noción de que el libre comercio es esencial para el desarrollo, dado que aumenta el acceso a recursos, incrementa la calidad de vida, y mejora las relaciones diplomáticas entre países (Vítez, s.f.). Es particularmente notable la siguiente declaración del Fondo Monetario Internacional (2001): “Ningún país en décadas recientes ha logrado el éxito económico, en términos de incrementos sustanciales en los estándares de vida para su gente, sin estar abierto al resto del mundo.”

El mercado internacional entonces limita el acceso a ARVs con los monopolios que mantienen altos los precios y evitan que los países periféricos produzcan versiones genéricas. Esto no es ningún secreto, y de hecho no es sólo cierto para los ARVs, sino que también para muchos tipos de medicamentos. Como observa Martorell (2003):

“Una de las razones por las cuales nuevos medicamentos en el mercado son tan caros es por las regulaciones de patentes de la Organización Mundial del Comercio, las cuales les dan a las compañías farmacéuticas derechos exclusivos por 20 años. Esto significa que las pueden vender al precio que quieran porque no hay competencia.”

Para el caso específico de ARVs, Miriam (2007) comenta lo siguiente:

“Las gigantes farmacéuticas se han aprovechado de investigaciones financiadas por el sector público, puesto en riesgo a personas que sufren de enfermedades con sus estudios clínicos apresurados, cobrado precios exorbitantes por medicamentos que cuesta centavos producir, y han amenazado a gobiernos que han tratado de producir versiones genéricas más baratas de medicamentos patentados [...] Es posible, con acceso a alimentos nutritivos que mejoran el sistema inmunológico y costosos tratamientos de combinaciones de ARVs, vivir una vida relativamente plena con VIH. El problema es que la mayor parte de la población mundial no tiene acceso a alimentos nutritivos o ARVs.”

Por lo tanto, el crecimiento económico que trae consigo el libre mercado global está construido en parte, sobre la desesperación de personas enfermas que necesitan medicamentos. En este modelo de desarrollo las enfermedades son extremadamente lucrativas, y no hay que pasar por alto el hecho de que los ARVs seguirán siendo una fuente de ganancias siempre y cuando la epidemia de VIH/SIDA siga estando fuera de control.

5. Conclusión

De lo ya expuesto, se concluye que es factible la hipótesis de que los procesos que fomentan el “desarrollo” también pueden estimular la propagación del VIH/SIDA. No es posible determinar aquí, qué tan profundo es el vínculo entre los modelos de desarrollo y la epidemia, pero la relación entre estos dos fenómenos evidentemente sí existe. Después de todo el Estado reducido neoliberal, la acumulación capitalista y el libre mercado global definitivamente crean condiciones ideales para una pandemia. Es importante profundizar en este tema ya que puede tener consecuencias trascendentales con otras epidemias globales potenciales, tales como el H1N1, la gripe aviaria y el ébola.

Referencias bibliográficas

Associated Press (4 de mayo, 2014). *Brazil to break Merck AIDS drug patent*. NBC News. Consultado el 24 de octubre del 2014. Recuperado de: <http://www.nbcnews.com/id/18490388/ns/health-aids/t/brazil-break-merck-aids-drug-patent/#.VEv4K8II98E>

Collins, J. & Rau, B. (2000) *AIDS in the Context of Development*. United Nations Institute for Social Development. el 24 de octubre del 2014. Recuperado de: <http://www.unrisd.org/unrisd/website/document>.

Apuntes sobre diversidad sexual y la respuesta del Estado guatemalteco a los problemas de la población diversa sexual

Oscar René Sánchez

Licenciado en Ciencia Política

En América Latina, los avances relacionados con derechos y garantías específicos en favor de la población diversa sexual son pocos, hasta hace pocos años comenzó a hablarse más abiertamente del tema, e incluso a producir legislación en favor de la misma, que incluye asuntos como el matrimonio igualitario y adopciones; desde algunos sistemas de salud también se ha propiciado la atención específica hacia este sector de la población. El caso guatemalteco es paradigmático, los pocos avances que se tienen, han sido producto de las luchas impulsadas por la sociedad civil organizada en movimientos que defienden los derechos de la población diversa sexual y que promueven su defensa e inclusión en las diferentes esferas del Estado. En el presente ensayo se hilvanan algunas ideas que sirven para entender el papel que el Estado ha tenido, en la respuesta hacia los distintos problemas que enfrenta la población diversa sexual.

En la actualidad se ha acentuado la discusión sobre diversidad sexual, la globalización en buena medida, ha permitido que la población diversa sexual tenga un rol más protagónico dentro de la sociedad y por tanto, que se abra la discusión sobre la misma. Guatemala no escapa a esto, pues hay mucha población diversa sexual, e innegablemente debe ser objeto de derechos y garantías por parte del Estado, aunque buena parte de esta población mantiene cierto nivel de anonimato y que no asume públicamente su pertenencia a la diversidad sexual, fundamentalmente por medidas de seguridad, o porque aún existen interludios de homofobia y discriminación.

Para el caso de Guatemala, la homosexualidad no es tipificada como delito en la legislación penal, de manera que ser homosexual o ser lesbiana, no es una condición humana, que constituya un delito; la población diversa sexual en Guatemala, forma parte de un gran porcentaje de la población, aunque no se tienen estadísticas significativas al respecto, pero negar la existencia de la población diversa sexual, sería el equivalente a negar la Guatemala misma, por tanto la ignorancia, generan prejuicios en todos los niveles, de la administración pública en espacios de salud o educación, y por tanto inciden en la toma de decisiones, lo que tiene consecuencias en el seno familiar, en el seno laboral, tanto en el sentido de no otorgar un puesto de trabajo en razón de su orientación sexual y/o identidad de género -como discriminar o incluso despedir, a los mismos- en las relaciones interpersonales, y menoscaban la dignidad humana en el sentido político de la población diversa sexual.

La firma de los Acuerdos de Paz, permitió clausurar un capítulo doloroso en la historia política de Guatemala, porque se dio un salto cualitativo, del Conflicto Armado Interno y sus implicaciones, y dio paso a nuevas formas de democratización de la sociedad, y maneras distintas de ejercer el poder político, desde el Estado se creó alguna institucionalidad relacionada con la promoción y defensa de los pueblos indígenas como sector oprimido de la sociedad; las necesidades de democracia de la sociedad actual, demandan también un papel plenamente activo, en la promoción y defensa de otros sectores que también sufren distintos niveles de opresión, entre otros la población diversa sexual. Si bien ya existen algunos otros sectores de la sociedad que también sufren desigualdades, como las mujeres y ya se ha creado institucionalidad que ha tratado de resolver estas desigualdades; sin embargo se hacen establecen estos paralelos entre pueblos indígenas y población diversa sexual, por las implicaciones que tiene respecto de la construcción de identidad, en ambos grupos poblacionales.

Contenido

Buena parte de la actividad gubernamental, en materia de atención a la población diversa sexual, es en salud. La Defensoría de la Diversidad Sexual de la PDH, surge producto de la lucha de distintas organizaciones de Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales e Intergénero (LGTBI) por la existencia de una institución estatal específica, desde la que se impulse la edificación de una sociedad más incluyente e inclusiva, y desde la que se impulsen las transformaciones necesarias, y se construya una sociedad en donde todas y todos tengan inclusión; si bien es cierto esta institución estatal no es producto de una política pública como tal, hilvanada desde el ejecutivo, lo cierto, es que puede considerarse como una aproximación hacia la misma, pues por parte del Estado, esto es lo que existe, de manera que es necesario conocer su implementación, ejecución y resultados obtenidos.

Abordar el crisol de identidades sexuales que existen en la actualidad, tiene implicaciones en todos los niveles, económico, social, cultural, idenditario y político, porque implica el libre ejercicio ciudadano, que bajo los cánones de la democracia moderna, y del Estado actual, no es otra cosa más, que ejercer de forma libre y plena, la identidad que la ciudadanía elija para sí, sin sufrir vejámenes por parte de ningún individuo y mucho menos por parte de las instituciones del Estado y de quienes las integran. Contrario a esto, ejercerla bajo la idea que se debe ir propiciando la protección del Estado, por medio de garantías y libertades, que en principio, estén consignadas en la Constitución de la República, pero que a su vez, estas Garantías, repercutan en la elaboración e implementación, de leyes que operativicen estas garantías y libertades, trascendiendo a esto.

Sin ánimo de entrar en una reflexión profunda, sobre el tema de la identidad sexual, deben tomarse en cuenta las definiciones de identidad de género y orientación sexual, la identidad de género es como nos identificamos, sea como hombre o como mujer. Influye la manera en que somos, nos comportamos, pensamos, y funciona adaptando los roles propios de nuestro género o bien del género opuesto (...) Dentro de la identidad de género se reconoce la diversidad sexual, por lo que es importante tener claros distintos conceptos, para poder entender, y respetar la identidad de cada individuo (Cush & Paz, 2015, p. 15-16). Indudablemente la lucha por la visibilización, de la población diversa sexual, así como la ampliación de derechos y garantías por parte del Estado, han sido encabezadas por las organizaciones de la sociedad civil, que surgen a partir de la década de los noventas, y que en la actualidad, participan de las reivindicaciones en distintos sentidos, debe mencionarse que las organizaciones, están segmentadas de acuerdo a las reivindicaciones específicas de parte de cada identidad sexual, esto significa que las organizaciones lésbicas tienen luchas específicas, de la misma forma que bisexuales, la población trans, también las tiene.

Indudablemente vivimos en un sistema impregnado de heteronormatividad, patriarcado y una sociedad que gira en torno al hombre, de manera que debe entenderse que se ha naturalizado y se ha normalizado la discriminación que existe hacia la población diversa sexual, entre otras razones, porque instituciones como la iglesia católica, siguen teniendo una gran incidencia en la toma de decisiones políticas en el escenario actual, y desde las religiones, la escuela, el sistema educativo y otros espacios, se siguen reproduciendo estos prejuicios, en alguna medida no es culpa de quienes discriminan, no obstante estas conductas deben cambiarse, y es evidente que no será de la noche a la mañana, no pueden destruirse prejuicios que tienen muchos años de existir, aunque algún sector de la población, lo hace de forma “inocente”, también es evidente que sectores que están interesados en que se mantenga el estatus quo en la sociedad, para mantenerla controlada, a este respecto se asevera:

¿Quién o quiénes están detrás de esta fuerza discriminadora? Todos y nadie. Desde luego, existen grupos de interés localizados, líderes delirantes del conservadurismo, estructuras policíacas –legales y clandestinas– que ejercen de manera deliberada tal presión. Sin embargo, este vasto andamiaje no es obra de la voluntad de unos cuantos; es una anónima y monstruosa formación cultural –la astucia de la Razón, diría Hegel– que resulta del choque de poderes e intereses discretos, sin corresponder a ninguno (Flores, 2007, p. 11).

Un problema bastante evidente, al momento de discutir sobre diversidad sexual, es que se ha circunscrito el análisis sobre la población diversa sexual, al mero ejercicio de la sexualidad y genitalidad, y lo que esto implica; ignorando por completo otras esferas que forman parte de la vida y que se menosprecian por tratarse de población diversa sexual, o se supeditan a los aspectos relaciones con la sexualidad y su ejercicio, en torno a este aspecto, debe considerarse

Al mismo tiempo se debería de promover la no esencialización de los homosexuales, las lesbianas, los bisexuales y los transgénero en términos de su calidad moral. El discurso del respeto a la diversidad sexual no debe centrarse en sostener que las personas no heterosexuales se distinguen por características más aceptables en términos morales o culturales. No es necesario diferenciar a las personas no heterosexuales de la comunidad en la cual tradicionalmente han vivido y en la que han sido educados (Flores, 2007, p. 57)

De ahí que sea tan importante hablar sobre el tema, precisamente porque el solo nombramiento de la población diversa sexual y el señalar la existencia de la misma, es un hecho político como tal, porque implica el reconocimiento de este sector de la población por parte del Estado. Es necesario combatir la discriminación y estigma, desde las escuelas puede propiciarse la desmitificación de la educación basada en exclusión, sexismo, homofobia y otros prejuicios sobre la sexualidad, la defensa de la familia no debería estar circunscrita o asociada con los valores heteronormativos y patriarcales, sino más bien a la pluralidad de familias que existen, y que enriquecen a la sociedad desde diferentes perspectivas. Por otro lado, también debería considerarse el hecho de propiciar espacios culturales para la población diversa sexual, así como espacios para compartir su obra en el caso del arte y la cultura, y por supuesto espacios de discusión desde la sociedad civil, desde los que se construya colectivamente una forma diferente de abordar el tema de identidad sexual, identidad de género y su pleno ejercicio, a partir de garantías y libertades otorgadas por el Estado.

También debe fomentarse la impartición de talleres hacia las instituciones públicas relacionadas con la justicia, la seguridad pública y la policía nacional civil, para que respeten a este sector, sin menoscabar su dignidad, y que no se incurra en formas de irrespeto hacia la población diversa sexual, además del tema tan importante de la participación política, entre otros asuntos la Inclusión de la población LGTBI, en cuanto a los procesos electorales, tanto en la observación y fiscalización de los mismos, como en planillas para ocupar cargos de elección popular.

En América Latina, se tienen pocos esfuerzos en el contexto de las relaciones internacionales, para darle trámite al tema de los derechos de la población diversa sexual, por ejemplo en Antigua Guatemala, en el año 2013 se da la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y formas conexas de intolerancia. Uno de los principales problemas que vive la población diversa sexual, es que la misma está condenada a ejercer su identidad de forma clandestina, porque parte de la lógica de discriminación y estigma también incluye agresiones físicas, psicológicas, emocionales y de otro tipo hacia quienes se identifican abiertamente como parte de esta población, llegando incluso al punto de cometer asesinatos con lujo de barbarie en contra de las personas de la diversidad sexual. Para nadie es un secreto que en diferentes ciudades en América Latina, se ha dado un proceso de

ghettización por parte de la población diversa sexual, es decir que la misma ha sido condenada -por el asunto de la discriminación y estigma- a vivir su identidad clandestinamente, y a ‘concentrarse’ en lugares en donde se tolera a esta población, o que son amigables con la misma.

Siguiendo esta lógica, es entendible que existe un nivel elevado de inequidad en el acceso a la justicia, tanto en materia de crímenes por odio, como en otros sentidos, al respecto de esto, un estudio llevado a cabo por el Colectivo de Amigos contra el SIDA (CAS-GT), respecto de percepción de derechos humanos en población diversa sexual, genera resultados alarmantes, del que se extrae:

Del total de personas entrevistadas, el 72% manifestó haber sido víctima de algún atropello a causa de su orientación o identidad sexual a lo largo de su vida. El 68% señaló como principales violadores de los derechos humanos a la policía nacional y la familia y la sociedad en general. Los hallazgos apuntan a que la mayoría de las violaciones se habían cometido en instituciones educativas por discriminación por parte de maestros lo cual vulnerabiliza, sector salud en relación a atención en clínicas o centros de salud y en el ambiente laboral específicamente por su condición de gay, bisexuales, trans y HSH (CAS, 2010, p. 6).

Estos porcentajes no hacen otra cosa, sino alimentar la idea que se hace imperativa la necesidad de propiciar espacios de formación y capacitación en derechos humanos por parte de la población diversa sexual, justamente porque la misma conoce que es vulnerable a que se den violaciones a derechos humanos, y que esto es algo completamente ‘normal’ que suceda, porque es parte de la cuota que se paga por profesar una identidad sexual y/o de género distinta a la heterosexual.

Debe impulsarse toda una institucionalidad en relación a la población diversa sexual, es necesario mencionar que se deben propiciar espacios y procesos de formación y sensibilización a entidades como la Policía Nacional Civil (PNC), Procurador de los Derechos Humanos (PDH), Ministerio Público, Organismo Judicial, Organismo Legislativo, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como toda la estructura de concejos locales, municipales y departamentales de desarrollo,

entre otras entidades, fundamentalmente porque son estas las que tienen contacto diario y directo con toda la población diversa sexual y son quienes aplican de forma directa las leyes de la República. En cuanto al MSPAS, se hace necesario fomentar procesos de capacitación, si se toma en cuenta que la población trans, no puede ni debe ser considerada como población HSH, por el tema de la hormonización y situaciones específicas relacionadas con salud, que tienen las mismas.

En las escuelas se debe prevenir el *bullying* homofóbico, por medio de instrumentos específicos, para que en el futuro se eviten suicidios, como ya ha sucedido en el pasado, y que la población diversa sexual tenga acceso al sistema educativo regular, sin sufrir ningún tipo de vejamen que menoscabe su dignidad humana y en este punto las organizaciones que defienden los derechos humanos, deben ampliar su agenda de trabajo, para otros temas que también son importantes y atañen a la población diversa sexual, el tema del *bullying* o acoso escolar ya tiene un abordaje por parte de las autoridades educativas, pero es evidente que el mismo no incluye lo relacionado con *bullying* homofóbico, sobre esto Cáceres y Salazar aseveran:

En Guatemala la evidencia demuestra que la orientación sexual es un tema del que no se habla y, al igual que en el Perú, el hecho de no actuar dentro de lo socialmente aceptable, es decir de lo que se entiende por “ser hombre”, permite que los demás acusen de homosexual a quien no cumple con esos mandatos. Al final

se aprecia un intento de etiquetar aquello que no concuerda: la timidez, la tranquilidad, el no ser violento, calificándolas como actitudes “afeminadas” (Cáceres y Salazar, 2013, p. 16-17).

La población diversa sexual en su sentido íntegro, es cada día más vulnerable a sufrir distintos tipos de violaciones a derechos humanos, sobre todo si se toma en cuenta que existen serios y marcados estereotipos por la apariencia en identidades trans, y en otras identidades que implica algún tipo de modificación a la apariencia, y los estereotipos generados a partir de la misma. Es necesario hablar sobre los crímenes de odio, porque algunas conductas que son dañinas para la población diversa sexual se expresan desde la niñez, con abusos en espacios iniciales de socialización como la escuela o la familia; por parte de maestros, compañeros y autoridades educativas.

Ahora bien, una Ley de Identidad de Género es necesaria por un sinnúmero de razones, pero principalmente por el tema de la hormonización, además de las intervenciones quirúrgicas hacen que la población trans, no pueda ser clasificada como hombres que tienen sexo con hombres, además de la garantía del cumplimiento del derecho al voto y a la participación política. Todo esto, se debe abordar desde la ciencia y por tanto, también se debe tomar en consideración los principios de la Bioética, que son autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia. Desde el Estado, se deben proponer algunas líneas estratégicas para atender a la población trans, como la prevención primaria y promoción en la salud, lo que se traduce en la concienciación a la misma para que haga uso de los servicios de salud que de forma gratuita y por constitución se proveen por parte del Estado, fomentar espacios de entorno amigables a la población trans, se debe propiciar el fortalecimiento institucional de las diferentes instancias del Estado, y el respectivo monitoreo y evaluación hacia las instancias que en determinado momento, tutelen los derechos de la población diversa sexual.

La separación de decisiones entre la iglesia y el Estado, tiene aproximadamente un siglo desde que se llevó a cabo, de manera que desde entonces corresponde a la sociedad por medio de las autoridades electas, la toma de decisiones respecto del sistema y régimen político que la rige, la población diversa sexual en el marco del ejercicio de su ciudadanía, es parte de la misma con todo lo que esto implica, tomando en cuenta el derecho de participar políticamente, y por tanto postularse para cargos de elección popular.

Indudablemente, aunque las funciones entre iglesia y Estado, se separaron hace aproximadamente mucho tiempo, al día de hoy, la iglesia y las religiones siguen teniendo una gran incidencia en la toma de decisiones Estatales, en un crisol de temas, en los que de alguna u otra forma se involucran. El tema de derechos sexuales y reproductivos, salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos y otros subtemas han sido difíciles para darles tratamiento, y sectores atrasados de las diferentes religiones, han tenido alguna cuota de responsabilidad para que esto suceda. Debe tomarse en cuenta que la región Centroamericana –en general- es muy religiosa, entre otras razones bien puede apuntarse que una de las motivaciones, es el tema de la conquista y colonización, pero también otras externalidades, como la penetración de diferentes religiones, desde el extranjero, sobre todo de sectas protestantes. Un elemento esencial del razonamiento del Estado laico, es entender que el sentido del mismo es precisamente que la población pueda ejercer libremente su derecho a profesar una religión y/o a creer en una deidad.

Defensoría de la Diversidad Sexual de la PDH

Hace aproximadamente cuatro o cinco años, en Nicaragua, Zoilamérica Narváez –hijastra de Daniel Ortega, presidente de Nicaragua y sobre quien pesó una acusación de violación- le dio algún impulso a los temas de diversidad sexual y el fortalecimiento de las agrupaciones, impulsaron la creación de la Procuraduría de la Diversidad Sexual de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, cuya primera titular ha sido

Samira Montiel; Noruega y quería expandir su programa de cooperación en el tema de diversidad sexual e identificaron a Rednads para este propósito, de manera que se cabildeó una reunión con Zoilamérica para este propósito, quien compartió la experiencia Nicaragüense al procurador Guatemalteco Jorge de León y que sirvió de insumo para la creación de la Defensoría de la Diversidad Sexual del Procurador de los Derechos Humanos, finalmente se suscribió una carta de entendimiento entre la Cooperación Noruega y el señor Procurador; Suecia también se involucró en el financiamiento de esta nueva institución para su funcionamiento durante los primeros meses.

Una de las apuestas actuales del movimiento de la diversidad sexual, que les ha hecho coincidir en varios puntos, y que particularmente Rednads considera, es luchar por cosas que se pueden lograr de acuerdo a las condiciones políticas, económicas, sociales y que sean factibles de implementar, desde las diferentes instituciones del Estado. De ahí la incidencia en el MP, Organismo Judicial, PNC, Defensa Pública Penal, Sistema Penitenciario y otros espacios que desde la institucionalidad del Estado, vayan resolviendo temas pendientes, sobre todo porque la población Guatemalteca no tiene un goce verdaderamente pleno del ejercicio de sus derechos, y específicamente la población diversa sexual se ve envuelta en una abierta violación a sus derechos humanos por parte de distintas instituciones del Estado, algo que evidentemente debe corregirse y debe hacerse desde el Estado mismo.

Muchas de las violaciones a derechos humanos y de las carencias que existen en materia de goce de los mismos, están intrínsecamente relacionadas con prejuicios y homofobia generalizada por parte de la sociedad, el desconocimiento que tienen, y que desde el desconocimiento se somete a la población diversa sexual a actos que van desde subyugaciones y humillaciones de diferente naturaleza hasta sometimiento a terapias psicológicas y de otra naturaleza para abandonar la homosexualidad, creyendo que la misma sigue siendo una enfermedad a pesar de más de tres siglos de investigación sobre sexualidad, y que hace más de veinte años fue expulsada del listado de enfermedades mentales por parte de la Organización Mundial de la Salud.

Desde esta institución se ha promovido la interseccionalidad de las violaciones a derechos humanos; si una mujer promueve algún caso y es lesbiana, entonces que lo conozca tanto la Defensoría de la Diversidad Sexual como de la mujer, porque una mujer –independientemente de su orientación sexual- no deja de ser mujer, en algunos casos pueden participar más de una.

En cuanto al trabajo de la Defensoría de la Diversidad Sexual de la PDH, lo primero que se hizo fue hacer un análisis sobre lo que había en esta institución en relación a la diversidad sexual, y la promoción y defensa de los derechos específicos de este sector de la población, en relación a este momento la defensora afirma:

No hay nada, entonces bueno, empezamos por ahí, entonces definimos empezar por la promoción de los derechos fundamentales verdad, nos hemos enfocado principalmente, no exclusivamente, pero principalmente en el tema del derecho a la salud, el tema del derecho al trabajo, a la educación y el acceso a la justicia, como le digo no exclusivamente pero si principalmente puesto que tenemos que tener un norte verdad, entonces por ahí hemos ido nosotros trabajando para promover la respuesta del Estado, como ve pues lo que yo le comentaba el acceso a la justicia por ahí estamos, fiscalizamos al ministerio de salud, hemos acompañado a las trans, en salud pues principalmente a la respuesta en materia de ITS y VIH pues se sigue viendo como un foco de infección pero ver la respuesta, bueno, si eso es lo que hay pues que haya una respuesta de calidad, calidez y diferenciada y especializada para las personas LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexual, Trans e Intergénero), en el tema de educación pues nos ha costado un poco más pero ahí

estamos, presionando en el tema de educación, en el tema de trabajo pues ya hemos tenido algunos logros con el ministerio de trabajo para la documentación de casos y la respuesta de los inspectores generales de trabajo, entonces vamos por ahí, hicimos un trabajo por ejemplo con el Renap (Registro Nacional de las Personas), muy importante para nosotros, el caso de las personas trans, pues si puedo promoverle los derechos fundamentales pero si no tengo un documento que me identifique entonces como se los garantizo verdad, entonces tuvimos ese acercamiento con el Renap y ya logros con el Renap, hablamos de estos derechos principalmente pero no exclusivamente (Comunicación personal, Gabriela Tuch, 28 de Mayo de 2016).

Posiblemente el éxito de la coordinación y el trabajo en conjunto que se ha logrado establecer con las diferentes organizaciones, ha sido precisamente el enfoque de derechos humanos que se ha impulsado desde la Defensoría de la Diversidad Sexual de la PDH, fundamentalmente no perder de vista que antes que todo se está poniendo como prioridad el tema de la dignidad humana por sobre cualquier cosa,

esto -en términos muy simples- implica que las personas tienen igualdad en el acceso a herramientas que les permita autorrealizarse como seres humanos, sin estigma y discriminación por la identidad sexual y/o de género que cada persona haya elegido para su vida, posiblemente el hecho de quitar etiquetas en el abordaje de la defensa de los derechos humanos sea un buen principio para comenzar a defender derechos humanos, pues en algún momento se ha perdido de vista que defender los derechos de la población diversa sexual implica ir más allá de la cuestión sexual, implica trascender a otras formas -más integrales- de abordar este tema.

La institucionalidad del Estado ha sido colocada en función de abordar a seres humanos, independientemente de su origen étnico cultural, filiación religiosa, orientación sexual, identidad de género o algún otro aspecto que se pretenda utilizar como base para no reconocer la necesidad o necesidades específicas en materia de derechos humanos hacia la población diversa sexual.

En este sentido, Romero considera

Creo que parte de cuando nosotros empezamos a trabajar con el Ministerio Público y pensábamos vamos a capacitar a la primera línea del Ministerio Publico, a la gente de la oficina de atención a la víctima, a la oficina de atención permanente, a la gente de atención integral entonces ahora ya van a saber que es una persona LGBT ya van saber cómo respetar su nombre social y van a manejar el software y en su momento nos dijeron en la PDH miren mucha buena onda pero eso no va a tener ningún efecto si no se capacita a fiscales y a investigadores con herramientas para que investiguen y sepan reconocer un crimen de odio entonces ustedes le quieren entrar a eso cuentan con nuestro apoyo pero en verdad el proceso se queda corto (Comunicación personal, Carlos Romero, 16 de Mayo de 2016).

Uno de los principales retos que tiene la Defensoría de la Diversidad Sexual, a juicio de Gaby Castillo –directora ejecutiva de la Organización de Diversidad Sexual Amigos Siempre Amigos (ODASA), y que también coincide con Loarca- es el tema de la cultura de denuncia, ella afirma.

Dentro de los principales logros que se han tenido como movimiento de la diversidad sexual es la visibilización de esta población, a juicio de algunos de los entrevistados es porque básicamente porque hace diez años era muy difícil hablar del tema, mientras que ahora no lo es tanto, ahora se toma a la población de la diversidad sexual como parte de la ciudadanía.

En algo han contribuido algunas campañas que se han realizado para luchar contra estigma y discriminación, no obstante existen personas de la diversidad sexual que prefieren vivir en algún nivel de anonimato su orientación sexual, por temor a sufrir algún tipo de discriminación o por sufrir algún atentado a la integridad física, aunque evidentemente todavía existe mucho terreno que recorrer; desde el arte y la cultura –por ejemplo- anteriormente se propiciaron espacios de diversión como bares y/o discotecas, hasta hace algunos años se abrieron otros espacios que involucran elementos como el cine y las artes plásticas.

No obstante las marchas del orgullo LGTBI se han multiplicado, y desde las mismas se persigue la visibilización de la población diversa sexual como Mazatenango, Quetzaltenango, Izabal y posiblemente se vayan haciendo más marchas en el interior. Sobre los avances que se van teniendo por parte del movimiento de diversidad sexual, Ligia González del Consorcio para Elecciones y Fortalecimiento de los Procesos Políticos (CEPPS), considera

Creo que hay logros bastante marcados, lo que ha hecho Rednads aquí, el trabajo con la PNC, con el Ministerio Público, con el Sistema Penitenciario, incluso la audiencia temática frente a la CIDH producto de lo cual salió esta política pública que tenga que mejorarse, que no sabemos todavía su futuro, ese es un logro, que muestra el nivel de incidencia que tuvieron estas organizaciones LGBTI, luego hay cosas muy concretas si querés, y poco conocidas en los departamentos, en Mázate los chicos de CONTRASIDA hicieron la propuesta de política de atención para el VIH y la municipalidad la tomó como propia, eso es un logro, luego algunas organizaciones hacen negociaciones muy directas con los centros de salud para el tema de los condones, y para formar algunos, personalmente para la atención y creo que, y eso también lo han hecho, entonces el problema de todo esto es que son como acciones muy fragmentadas, muchas de ellas muy centralizadas en la ciudad capital, no hay casi articulación entre lo, entre las organizaciones de la ciudad y las de los departamentos, no conocen lo que hacen (Comunicación personal, Ligia González, 07 de Junio de 2016).

Conclusiones

Dado que la Defensoría de la Diversidad Sexual, es una institución de reciente creación; no existen evaluaciones previas a la misma, ni desde la sociedad civil, ni desde el Estado. El presente ensayo se realizó en el marco del primer año de funcionamiento de la misma, y con enfoque de evaluación participativa, tomando como base el mandato que la misma tiene y triangulándolo entre la institución implementadora, expertos en la materia y población beneficiaria. A partir de esto, se considera:

1. La firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala, permitió que se reconociera la existencia de los pueblos indígenas y se creara toda una institucionalidad respecto de los mismos. Bajo este paralelo, acciones como la creación de la Defensoría de la Diversidad Sexual de la PDH, y la creación de una política pública, por parte de la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos, ha permitido que la población diversa sexual –víctima de discriminación y estigma- sea nombrada, y que en consecuencia se impulsen acciones públicas concretas en favor de la misma, las cuales se han llevado a cabo, producto directo de las reivindicaciones promovidas por las organizaciones de la diversidad sexual, pero también por el contexto de la globalización, de la que Guatemala es parte, y que ha impulsado la discusión de temas sobre diversidad sexual.
2. Si bien es cierto la Defensoría de la Diversidad Sexual de la PDH, ha recibido algunas denuncias e impulsado acciones de acompañamiento e incidencia específicas, en conjunto con organizaciones de la diversidad sexual

–como Rednads y Otrans Rn- sobre temas relacionados a personas privadas de libertad, Ley de Identidad de Género, fortalecimiento al Ministerio Público, Policía Nacional Civil, Defensa Pública Penal y Registro Nacional de las Personas; la comunicación no ha funcionado, pues existe algún desconocimiento por parte de la población diversa sexual respecto del trabajo realizado por parte de esta institución, y de las funciones que por mandato tiene.

3. Debe señalarse que no ha habido una articulación entre las poblaciones de la diversidad sexual, por medio de las organizaciones de la diversidad sexual, pues existen fragmentaciones y diferencias entre las mismas. De manera que aunque se ha dado trabajo en conjunto, las poblaciones de la diversidad sexual, no han logrado determinar la agenda de la Defensoría de la Diversidad Sexual de la PDH, en líneas específicas que beneficien a la población diversa sexual, relacionadas con la Administración Pública y el Estado.
4. Desde la academia se han elaborado algunos esfuerzos concretos para visibilizar a la población diversa sexual; como el Diplomado en Derechos Humanos, Gobernabilidad Democrática y Diversidad Sexual, que realizó la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, y que tuvo acompañamiento de la Defensoría de la Diversidad Sexual de la PDH, y en el que participaron representantes de ciertas instituciones públicas lo que patentiza la necesidad de colocar a la academia, en función del fortalecimiento del Estado, y la visibilización de los grupos vulnerables de la sociedad.
5. La clave del éxito del trabajo en conjunto llevado a cabo entre la Defensoría de la Diversidad Sexual de la PDH y las organizaciones de la diversidad sexual, ha sido justamente el enfoque de respuesta interseccional e interinstitucional de derechos humanos, frente a la violación interseccional de los mismos; tomando como plataforma las acciones propuestas e impulsadas desde las organizaciones de diversidad sexual.

Recomendaciones

La situación actual de la población diversa sexual, hace necesaria la creación de una política pública integral por parte del Estado, en algunos casos, requerirán de una partida presupuestaria específica, y en otros no; la misma debe contener al menos las siguientes prerrogativas:

1. La Corte Suprema de Justicia, la Policía Nacional Civil y el Ministerio Público, deben combatir de manera frontal los crímenes por odio y discriminación, para que ya no se cometan más, para lo que se debe reformar la legislación penal en el Congreso de la República e incluir dentro del delito de homicidio y delitos contra la integridad física a los crímenes por odio, además de lo relacionado con discriminación en el artículo 202 bis, esto permitirá que se generen estadísticas sobre el tema, y que la población diversa sexual no siga siendo discriminada y asesinada, lo que favorecerá que la población diversa sexual recupere la confianza en el sistema de justicia. Estas mismas autoridades, además de la Defensa Pública Penal y el Sistema Penitenciario –en todos sus niveles- deben propiciar espacios de capacitación a su personal, para que conozcan sobre la población diversa sexual y en función de esto, crear protocolos de atención específicos para la misma.
2. Sobre la atención en salud, si bien ya existe un protocolo para atender a la población trans, también deben implementarse otros protocolos de Salud Pública, consensuados con las organizaciones de la diversidad sexual y ejecutados por los distintos niveles de atención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los cuales deben garantizar la atención adecuada hacia el resto de la población diversa sexual y que a su vez cuenten con pertinencia cultural.

3. Desde el Ministerio de Educación, deben estimularse mecanismos que prevengan el bullying homofóbico en las escuelas, como la impartición de temas de diversidad sexual espacios como la “Escuela para padres”, así como la inclusión de estos temas en la enseñanza en los distintos niveles; por medio del Currículo Nacional Base, en los diferentes textos educativos, lo que implicará la impresión de nuevos textos educativos, pero también la inclusión de la población diversa sexual en el sistema educativo, respetando orientación sexual e identidad de género.
4. El Congreso de la República debe retomar la discusión llevada a cabo en la mesa técnica de la Ley de Identidad de Género, pues la aprobación de la misma es necesaria no solamente para que se respete y garantice el derecho a la identidad y al nombre; sino además para que esto devengue en el irrestricto respeto al derecho al voto, y a la participación política, sin distinción de orientación sexual y/o identidad de género.
5. La Defensoría de la Diversidad Sexual de la PDH, debe adoptar un rol más político, haciendo uso del mandato que a nivel institucional les ha sido investido, posicionándose y actuando con más contundencia en los temas que atañen a la población diversa sexual, pues esto permitirá definir un horizonte de acción hacia futuro. A su vez, la institución en cuestión necesita mejorar su estrategia de comunicación, para que la población beneficiaria, esté enterada de las acciones que desde la misma se realizan, en relación a las funciones asignadas.

Referencias bibliográficas

Cáceres Carlos F., Ximena Salazar (2013). *Era como todos los días ir al matadero. El bullying homofóbico en instituciones educativas públicas de Chile, Guatemala y Perú*. Perú: UNESCO.

Colectivo de Amigos contra el SIDA (2010). *Crímenes de odio en Guatemala. Una aproximación a los retos y desafíos para el desarrollo de una investigación sobre los crímenes en el país en contra de gay, bisexuales y Trans*. Guatemala: CAS – GT.

Cush, Benjamín y Paz, Analy (2015). *Me informo y Decido, guía para facilitación de pares. Paz Joven, UNICEF*. Guatemala: UNICEF.

Flores Dávila, Julia Isabel (2007). *La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión*.

México: Consejo Nacional para prevenir la Discriminación.

Comunicación personal, Carlos Romero, 16 de Mayo de 2016

Comunicación personal, Gabriela Tuch, 28 de Mayo de 2016

Comunicación personal, Ligia González, 07 de Junio de 2016

La situación de las mujeres en el área rural en Guatemala: la feminidad como el antifaz de la exclusión social

Steven Didier Herrera Nájera
Estudiante de Sociología

Weber y la autoridad tradicional

Por medio de sus estudios sobre sociología, Max Weber trató de comprender de mejor manera cómo se comportaba el hombre en la sociedad y cómo éste formaba las relaciones entre sus iguales y las transformaba. A diferencia de Comte, Weber dejó de lado el pensamiento positivista de que el hombre se guiaba de acuerdo a leyes y se interesó más en porqué el individuo se comportaba de la manera en la que lo hacía, de tal manera que se dedicó a estudiar su comportamiento y concluyó en que el hombre actuaba en función de hacer o dejar de hacer, siempre y cuando le comunicara un sentido subjetivo a su acción, lo que denominó como acción social (Ritzer, 1999: 280).

Por otro lado, Weber creó una herramienta conceptual metodológica que le sirvió como ayuda para poder medir, con mayor validez y confiabilidad, los fenómenos que le interesaba estudiar, al cual denominó como “Tipo ideal” (Weber, 1917: 34). Weber explicó que un tipo ideal era una construcción mental conformada por una acentuación unidimensional de uno o más puntos de vista, y por la síntesis de gran cantidad de fenómenos concretos, individuales y difusos, los cuales no podrían ser encontrados empíricamente en ningún lugar de la realidad. (Ritzer, 1999: 273).

A través de esta herramienta metodológica, Weber se inspiró para poder realizar una caracterización de la sociedad de una manera más objetiva, contraponiendo diferentes puntos de vista para así crear un contexto incluyente y orientado a entender cómo se estructuraban realmente las relaciones sociales. De esta manera, llegó a reconocer la existencia de diversas variedades de tipos ideales, en los que destaca el tipo ideal de acción tradicional, el cual estaba determinado por los modelos de comportamiento habituales del actor y por sus costumbres (Ritzer, 1999: 275). Y a través de este tipo ideal de acción tradicional también se da origen a la legitimización de la autoridad o dominación tradicional, que descansa en la creencia cotidiana de la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad (Lagiu, Pérez, 2011: 12).

En este sentido, se pretende analizar a la sociedad rural guatemalteca, específicamente a la población femenina residente en el área rural, la cual adopte roles tradicionales guiados por la costumbre y por los estatutos de la comunidad, desde un enfoque weberiano, para comprender cuál es su condición y sus roles dentro de la comunidad, y si existe un predominio de la dominación tradicional patriarcal, y de ser así, cuáles son las principales consecuencias que de esta autoridad emanan. Por consiguiente, en el primer y siguiente apartado se expondrá cuál es la condición actual de la mujer en el área rural guatemalteca, con el objetivo de entender las dinámicas sociales existentes. Posteriormente, se expondrán las bases teóricas weberianas que sustentarán el análisis de la colectividad rural femenina; luego se procederá a analizar a la colectividad rural femenina desde un enfoque weberiano, a fin de entender los procesos de exclusión y de discriminación de género en el área rural guatemalteca; y por último se concluirá con los resultados que en este documento se hayan alcanzado.

a) La mujer guatemalteca y su condición de género: análisis de la situación rural actual

El rol de madre, hija y esposa, es un factor clave para entender la construcción ideológica de la mujer, no solo guatemalteca, sino de todo el mundo. Desde la época colonial hasta nuestros días, la mujer ha sido delegada

a un segundo plano, asentando su rol social dentro de su vivienda y en el cuidado de los hijos y del marido. Las condicionantes se remontan desde el pasado. Tal como lo menciona Ana Silvia Monzón, el parentesco es el principal fenómeno que institucionaliza la subordinación de las mujeres y marca las formas en las que ellas participarán en las demás relaciones sociales (Monzón, 2001: 10). Es decir que la mujer está condicionada a su papel de esposa, y por tanto al estatus del hombre. En otras palabras, dentro de la sociedad patriarcal no se puede concebir a la mujer por encima del hombre, puesto que la tradición ha dicho lo contrario.

Por patriarcado, nos referimos a la manifestación e institucionalización del dominio masculino. Esta condición implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso de las mismas (Facio, 2016: 22). Así pues, las mujeres siguen estando sub-representadas y tropiezan con serias limitaciones para ejercer sus derechos en las esferas económica y laboral. Por otro lado son, en proporción, más pobres que los hombres guatemaltecos, tienen menos acceso y oportunidades en la educación y en la asistencia sanitaria (CIDH, 2003: 268).

En contraposición con los hombres, en el área rural, las mujeres se ven afectadas en cuanto a oportunidades para asistir a la escuela o instituto educativo, pues se prioriza que el hombre sea el que estudie, ya que en un futuro será el “cabeza de hogar”, el proveedor. En cambio ella se dedicará al cuidado del hogar y de los niños. Es decir que, su lugar está determinadamente establecido en su casa (Monzón, 2001: 15).

“En el área rural, fenómenos tales como la discriminación étnica y la exclusión territorial se suman y combinan con la discriminación de género lo que conlleva a desigualdades, inequidades y jerarquías que son producto de un proceso histórico que remite a esquemas, normas y prácticas asignados a las mujeres” (SEGEPLAN, 2010: 6).

A continuación, se presentan las bases teóricas que sustentarán el análisis de la condición de la mujer en el área rural, partiendo desde el supuesto teórico de Weber de la autoridad tradicional, o dominación tradicional.

b) Verstehen y autoridad tradicional: Bases teóricas

Weber consideraba que los sociólogos tenían una ventaja sobre los científicos naturales puesto que poseían la capacidad de comprender (*verstehen* en alemán) fenómenos sociales, mientras que el científico natural no poseía tal capacidad de interpretación. Esto conlleva al pensamiento de que Weber se interesó más por la investigación cualitativa que por lo cuantitativo. Como expusimos anteriormente, Weber dejó atrás el modelo positivista y emprendió la marcha hacia la comprensión del comportamiento del individuo en sociedad, priorizando el significado que este le daba a su actuar. (A modo de acotación, y sobre esta misma línea, es importante destacar, que Weber utiliza la *Verstehen* no con un significado de intuición, de participación armónica o empática, sino que lo define como un procedimiento de estudio racional).

Por tanto, Weber propone que la comprensión de los elementos culturales conlleva a la creación de diferentes tipos ideales, y por tanto, a la construcción de los diversos tipos de dominación existentes. En este sentido, Weber expone tres tipos distintos de dominación, caracterizados por la razón, el carisma y la tradición. Sin embargo, para los fines académicos de este documento, se analizará únicamente este último, haciendo énfasis en el carácter comprensivo de la cultura weberiana, la cual define Weber como “los significados intersubjetivos o las reglas socialmente constituidas que definen el sentido de un hecho dentro de una sociedad dada” (Ritzer, 1999: 270).

La dominación es entendida por Weber, como la capacidad o probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (Lagiu y Pérez, 2011: 11). Esta condición provoca que no todas las formas o especies de probabilidad de ejercer “poder” o “coerción”, sean consideradas como formas de dominación. El factor principal para que un acto de poder sea considerado como un acto de autoridad o dominación, radica en el supuesto de que el individuo al que se le delega una responsabilidad u orden, la acepte con interés y obediencia.

Por tanto, cuando se habla de una autoridad o dominación tradicional, se está hablando de una obediencia en torno a actividades tradicionales o inspiradas en la costumbre, que responde a prácticas ancestrales o antiguas, las cuales han sido aceptadas por la comunidad y por los individuos que la conforman, destacando aquella prácticas como la religión y la ideología colonialista que tan arraigadas están en las comunidades rurales tradicionales.

La tradición, por otro lado, es valorizada por Weber como un conjunto de creencias e ideas en constante desarrollo, del cual hay que destacar un cierto estancamiento en las sociedades no industriales y con modelos de producción agrícola (Fallers, 2016: 461). Esto se debe al choque entre modernidad y tradición, entre el avance tecnológico y entre la permanencia de conocimientos generacionales. Instituciones ideológicas tales como la iglesia, son suplantadas en las sociedades urbanas debido a que se rompen los lazos sociales que mantienen unido el tejido social, ya que hay un fomento del desarrollo individual y un rompimiento de los valores morales. En cambio, en el área rural, estas ideas son reforzadas debido al fuerte lazo social que mantiene unida a la comunidad, lo que se traduce en un fuerte sentido de pertenencia e identidad colectiva.

En conclusión, la condición para considerar una sociedad regida por la autoridad tradicional, radica en que los subordinados consideren que las órdenes de los superiores son justificadas porque ésa fue siempre la manera como se hicieron las cosas.

c) Las mujeres en el área rural: la autoridad tradicional y la exclusión de género

El dominio patriarcal del padre de familia, representa el tipo más puro de autoridad tradicional, pues incluso, muchas religiones se fundamentan en sus escritos para darle validez a la primacía del hombre frente a la mujer (tan solo hay que recordar el pasaje bíblico cristiano en el que se menciona que el hombre cumplirá con el sustento laboral y la mujer con el dolor de parir a los hijos «Génesis 3:16»). La legitimización de esta dominación se da consecuencia de la creencia de que el poder está fundamentado de manera justa y pertinente, y de que se configuró de esa manera de forma histórica.

El papel de la mujer en el área rural se ha caracterizado por un gran predominio de la sumisión y de la obediencia a los mandatos del hombre. Esto debido a que la educación que se imparte en el hogar es trasladada por medio de la costumbre, justificando su rol con el de las instructoras mismas. Es un hecho a destacar que inclusive en el área urbana, en los centros de educación (ya sean públicos o privados), la enseñanza de cursos tales como “Educación para el hogar” y de “Artes industriales”, van cargados de tintes machistas y patriarcales, en el que la mujer debe aprender a cocinar y a coser, asemejando un rol colonial y muy tradicional (por no decir atrasado), y en el que el hombre debe aprender a utilizar las herramientas para reparar o construir, delegándole el papel de protector.

Por otro lado, también se da una exclusión de la mujer en el factor de la educación, puesto que se considera que el hombre es el que merece tener un mayor nivel educativo, pues su función, al crecer, será el de mantener a la esposa y a los hijos, mientras que el de la mujer será el de cuidar, limpiar y cocinar, para los integrantes de la familia (Casaús, 2016: 91). Además, en cuanto a temas laborales, las mujeres se ven comprometidas, puesto que se les

considera como proyectos a corto plazo, calificándolas y retribuyéndoles por debajo del salario de los hombres. La condición del embarazo y los derechos y privilegios que les ofrece el Estado a las mujeres embarazadas, produce una cierta exclusión por parte de los empresarios a la hora de elegir entre un hombre y una mujer para un puesto en común.

Con base a los postulados de Weber, la autoridad tradicional se da con mayor fuerza en el área rural a diferencia que en el área urbana, en donde las mujeres cuentan con un mayor índice de educación y con mayores oportunidades laborales. Por otra parte, cabe destacar que las mujeres en el área rural, legitiman el derecho del hombre a mandar debido a que cuentan con un mayor sometimiento a creencias religiosas, en las que se dictamina que el hombre es el encargado de dirigir al hogar y de suministrar el cuidado a la esposa y a los hijos (Casaús, 2016: 93). (Creencias que también parten de la superioridad fisionómica del hombre, en el que se destaca su fuerza y su valía).

El área rural, se ha visto como un lugar en el cual las ideas renovadoras y culturalmente más desarrolladas escasean, y en el que predominan las costumbres ancestrales de los y las abuelas. Sin embargo, a medida en que avanza la tecnología y con ello los nuevos modelos de educación y de tecnificación, se van rompiendo los paradigmas de género, aunque a un ritmo lento y dosificado. La cultura de lo tradicional, frente a lo racional, es aún un prospecto en el área rural. Las costumbres íntimamente ligadas a los roles de género perpetúan una diferenciación y un retraso en cuanto a la conformación de una sociedad igualitaria en materia de derechos legales y equitativa en cuanto a condiciones sociales y económicas.

d) Área rural guatemalteca ¿dominación tradicional patriarcal?

En base al análisis propuesto anteriormente, se puede concluir que existe una fuerte autoridad tradicional patriarcal en el área rural guatemalteca, ligada en torno al contexto y a los roles de género establecidos a través de las costumbres y creencias, así como de los prototipos de enseñanza/aprendizaje, en los que destaca el rol de la mujer, el cual se encuentra en una situación de desventaja frente al del hombre, tanto en temas educativos y laborales, como en cuestión de condiciones de vida. En este sentido, también se puede concluir en que es útil hacer uso de la teoría de la autoridad o dominación tradicional de Weber, para estudiar los factores que influyen dentro del área rural guatemalteca, ya que se adapta a las condicionantes que se evalúan para realizar un análisis integral de las características de autoridad y dominación, fundamentados en temas tales como las costumbres, las creencias y los sistemas de estratificación social.

Referencias bibliográficas

Casaús, M. (s/f). *La mujer en el contexto centroamericano: el caso de Guatemala*. África- América Latina. Cuadernos de Investigación no. 1. Consultado el 15 de mayo de 2016. Disponible en: http://publicaciones.sodepaz.org/images/uploads/documents/revista001/08_mujercontextocentroamericano_%20guatemala.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, (2003). *Justicia e inclusión social: los desafíos de la democracia en Guatemala*. OEA, Doc. 5, Rev. 1, Diciembre. Consultado el 12 de mayo de 2016. Disponible en: <http://www.cidh.org/countryrep/Guatemala2003sp/capitulo5.htm>

Facio, A. (s/f). *Lectura de apoyo I: Feminismo, Género y Patriarcado*. Centre d'informació Jurídica, Recursos i

Iniciatives, Universitat Autònoma de Barcelona, España. Consultado el 15 de mayo de 2016. Disponible en: <http://centreantigona.uab.es/docs/articulos/Feminismo,%20g%C3%A9nero%20y%20patriarcado.%20Alda%20Facio.pdf>

Fallers, L. (s/f). *El concepto de «autoridad tradicional» en Max Weber*. Revista de Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones Sociales UPR. Consultado el 14 de mayo de 2016. Disponible en: http://rcsdigital.homestead.com/files/Vol_XII_Nm_4_1968/fallers.pdf

Frausto, M.; Peláez, A.; Zapil, S. (2013). *El nuevo perfil de las mujeres rurales jóvenes en Guatemala*. Instituto de Estudios Peruanos, Nuevas Trenzas. Documento no. 180, Serie Programa Nuevas Trenzas. Consultado el 13 de mayo de 2016. Disponible en: <http://archivo.iep.pe/textos/DDT/mujeresruralesenguatemala.PDF>

Lagiu E.; Pérez, E. (2011). *La sociología comprensiva: Max Weber*. Selección de textos. Catedra Sociología I, Carrera de Trabajo Social. Facultad de ciencias políticas y relaciones internacionales. Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Consultado el 15 de mayo de 2015. Disponible en: <http://www.fcpolit.unr.edu.ar/sociologia1/files/2013/09/Cuadernillo-Max-Weber-1.pdf> pp.12

Monzón, A. (2001) *Rasgos Históricos de la exclusión de las mujeres en Guatemala*. Guatemala, Cuaderno de desarrollo Humano No. 6. Págs. 28 págs. Consultado el 15 de mayo de 2016.

Ritzer, G. (1999). *Teoría Sociológica clásica*. Mc Graw Hill Editores, México (Tercera edición) pp. 263-316.

SEGEPLAN, (2010). *Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el marco del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio*. Reunión Anual Ministerial del Consejo Económico y Social, Guatemala. Consultado el 15 de mayo de 2016. Disponible en: <http://www.segeplan.gob.gt/2.0/images/pdf/igualdad.pdf>

Sosa, R. (2009). *Trabajo en la administración pública*. Derecho Social II, Facultad de Trabajo Social, Universidad de la Plata, Argentina. Consultado el 12 de mayo de 2016. Disponible en: http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/trabajo_en_la_administracion_publica.pdf

Weber, M. (1917). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1982. Consultado el 16 de febrero de 2016. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0B6DkCWBGcfJUR1RnUzJ1OG5uRWs/edit>

Hábitos alimentarios en las familias de escolares, Caso: Colonia El Paraíso II, La Verbena y El Mezquital, del departamento de Guatemala

Susan Ileana Gómez Guerra
Licenciada en Sociología

Virginia Jiménez Tuy
Licenciada en Sociología

Introducción

Desde una perspectiva social, la situación nutricional de niñas y niños en edad escolar está influida por un primer factor constituido por la familia; pues es en ella en donde se aprende el consumo o rechazo hacia cierto tipo de alimentos, aspecto que está condicionado por la situación socioeconómica familiar.

La familia es el ámbito social donde se inculcan y practican hábitos alimentarios así como actitudes hacia los alimentos que son internalizadas por los miembros de esta, debido a su constante práctica dichos hábitos también se ven influenciados por el contexto y la cultura familiar, el primero se refiere al lugar donde se habita, el poder adquisitivo que se tiene, el acceso a cierto tipo de alimentos, productos y lugares de recreación; y la segunda se refiere a un conjunto de prácticas, creencias y costumbres, en este caso específico, propias de cada familia.

El propósito es analizar los hábitos alimentarios, las actitudes hacia los alimentos, la situación socioeconómica y el tipo de familia a la que pertenecen los escolares que habitan en las colonias El Paraíso II, La Verbena y El Mezquital, pues se consideran zonas con escasos recursos económicos. La información fue obtenida a través de entrevistas a los escolares entre 7 y 14 años de edad, de primero a sexto primaria, de escuelas públicas ubicadas en las colonias mencionadas.

Situación socioeconómica familiar

La situación socioeconómica de una familia se refiere a un conjunto de aspectos que aluden a la forma de vida material, pero también cultural; es decir, en ella entran en juego no solamente el tipo de vivienda y materiales con los que esta fue construida, el acceso a servicios básicos; también a la ocupación o trabajo que cada uno de sus miembros desempeña y el nivel de escolaridad que han logrado alcanzar.

Se considera que el nivel socioeconómico familiar, constituye uno de los factores determinantes para el desarrollo de las niñas y niños; pues es primordial el contexto familiar, el cual se compone de la edad y estado de salud de los padres, no olvidando “las relaciones que establezca con ellos, cuantas personas vivan en la casa, si tiene hermanos o no, la posición ordinal que ocupa en el número de hermanos, el nivel de estudios de los padres, si estos son ricos o pobres...” (Vígüer & Serra, 1996, p. 197).

Respecto a si los padres son ricos o pobres, debe tomarse en cuenta el nivel de ingresos que estos tengan y la distribución del mismo según el número de hijos o personas que vivan en casa; pues en muchas ocasiones las familias son extendidas, es decir, están compuestas no solamente como tradicionalmente se cree, de mamá, papá e hijos; también se incluye a otros miembros como tíos, abuelos, primos, etc.

En el caso de las familias de niñas y niños entrevistados, se encontró que viven con ambos padres, en algunos casos la madre es soltera y en la mayoría, viven con muchos más miembros de la familia como tíos y abuelos. Con relación a ello es importante mencionar que en los casos en los que los niños viven con sus dos padres,

no quiere decir que se queden al cuidado de ellos, pues si ambos trabajan, las y los niños mencionaron que quedan en resguardo de un familiar o si son los hermanos mayores, son ellos los encargados de cuidar al resto de sus hermanos.

Respecto al número de hermanos, los datos arrojan que de los 36 niñas y niños entrevistados, 20 de ellos tienen solamente un hermano y de los otros 16 casos, el número de hermanos oscila entre los 2 a los 9. Cifra que podría ser alarmante si se evalúa el ingreso de los padres debido al trabajo en que estos se emplean.

Como se puede observar, la situación socioeconómica familiar está vinculada a la clase social que, como lo indican Hoffman, Paris & Hall (1995), está determinada por la ocupación del padre, y afecta los sistemas de creencias y la jerarquía de valores.

“La clase social ayuda a determinar el entorno físico en el que vive el niño, su vecindario, sus compañeros de juego, su acceso a los centros de salud, la composición de su alimentación, las prácticas educativas de sus padres, la estructura autoritaria de la familia, su estabilidad, el número de hermanos y el tipo de educación que obtienen” (Viguer & Serra, 1996, p. 198).

Por la zona en la que estudian y viven los escolares entrevistados, se puede decir que estos pertenecen a familias de clase baja, lo cual fue confirmado con las respuestas de las y los niños entrevistados al preguntárseles la ocupación laboral de sus padres o encargados y el nivel escolar de los mismos. Esta pregunta se consideró sustancial de ser planteada porque como indican Viguer & Serra (1996) “Un aspecto importante que repercute en el desarrollo de los niños es el desempleo de los padres” (p. 198), pues si ambos o uno de ellos está desempleado, la repercusión en la vida familiar y sobre todo en el desarrollo de los escolares es significativa, afectando todas las esferas en que se desenvuelve.

Las respuestas obtenidas en las entrevistas realizadas apuntan a que la mayoría de los padres de estos niños, poseen un empleo informal, poco remunerado y en algunos casos transitorio; pues no es una plaza fija o presupuestada en torno a lo cual, las niñas y niños manifestaron en que su padre planeaba migrar al extranjero o ya lo había hecho; para buscar un mejor nivel de vida y “alimentarse mejor”.

Lo anterior se encuentra enlazado al nivel de escolaridad que poseen ya que, según las respuestas brindadas por los escolares entrevistados, sus padres o encargados o no estudiaron o solamente alcanzaron la primaria; y en casos muy contados se graduaron de nivel medio. Estos factores repercuten en el desarrollo cognoscitivo de las niñas y niños tal como lo indica Hoff (2003) los padres con una mayor educación fomentan un ambiente más estimulante para sus hijos pues emplean un vocabulario más amplio y complejo y promueven el hábito de la lectura.

Socialización primaria

La socialización es uno de los procesos más importantes en el desarrollo del individuo ya que marca su introducción en la sociedad y la conservación de los valores, normas y prácticas sociales del medio al que pertenece. Según Rocher (1976), la socialización es:

... el proceso por cuyo medio la persona aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir (pp. 133-134).

De ese modo, el proceso de socialización se realiza a través de diferentes agentes socializadores, cuyo papel es mediar entre el sujeto y la sociedad; los principales son la familia, la escuela, el grupo de pares y los medios de comunicación.

En el inicio, la familia es la principal encargada de interiorizar esos elementos socioculturales en las niñas y niños; lo cual se ha denominado *socialización primaria*. Para Giddens (2010), “La socialización primaria es el proceso mediante el cual los niños aprenden las normas culturales de la sociedad en la que han nacido. Como esto ocurre en sus primeros años de existencia, la familia es el escenario más importante para el desarrollo de la personalidad humana.” (p. 405).

El rol de la familia se puede desarrollar a partir de diferentes dominios de socialización, entre los que destacan el control y aprendizaje guiado (Grusec & Davidov, 2010). Por ejemplo, uno de los elementos socioculturales que pueden ser aprendidos y controlados en el entorno familiar son los hábitos alimentarios.

Durante los primeros años de vida de las niñas y niños, la familia determina tanto qué alimentos se consumen, así como la forma de preparación, la cantidad, la calidad y la frecuencia. Para Vásquez, de Cosa Blanco & López (2005), los patrones de alimentación quedan establecidos a partir del segundo año de vida, y tienden a reflejar los patrones alimentarios familiares.

Esto se debe a que durante esta etapa, las niñas y niños tienen contacto principalmente con los miembros de su familia nuclear, por ello, se constituyen en los principales referentes para orientar su comportamiento alimentario. En algunos casos, el contacto se extiende a otros familiares como abuelos, tíos y primos porque también viven en la misma casa.

En el caso de las niñas y niños entrevistados, se identificó que la convivencia familiar y el momento de ingesta de los alimentos son los espacios en los que se refrendan esas normas y prácticas familiares vinculadas a la alimentación.

Las niñas y niños expresaron que usualmente desayunan y almuerzan con su madre y hermanos; mientras que en la cena ya se incorpora el padre. En las familias donde hay otros miembros habitando en la casa, es usual que todos coman juntos. Por otro lado, cuando hay dificultades para que la madre esté durante el almuerzo (por motivos laborales), las niñas y niños usualmente cuentan con la supervisión de una persona mayor, ya sea la, abuela, tíos o hermanos mayores.

De ese modo, los padres o cuidadores pueden limitar o promover el consumo de determinados alimentos; tanto el control como aprendizaje guiado suele desarrollarse en estos espacios donde los familiares y niños interactúan teniendo como base la alimentación.

Aunque se habla del papel de la familia como agente socializador, en el caso de la alimentación este rol recae principalmente en la madre. Al respecto Giddens (2010), considera que la madre es el individuo más importante en los primeros años de vida del niño.

En la formación de los hábitos alimentarios, la madre es la responsable de la transmisión de los comportamientos y

creencias que permiten el desarrollo de determinadas actitudes, preferencias y prácticas alimentarias. Al respecto, la mayoría de los niños y niñas entrevistados indicaron que su mamá es la encargada de la preparación de los alimentos en el hogar, en otros casos este rol es asumido por la abuela o hermana mayor. Por tanto, las mujeres son las encargadas del proceso de alimentación, por eso, representan el principal referente de significado para los infantes sobre lo que simboliza la alimentación.

Alimentación familiar saludable: Olla de alimentos

La olla de alimentos se puede definir como una representación gráfica de los componentes de una alimentación saludable, pues en ella se logran identificar la cantidad de veces por semana que deben ser ingeridos dichos alimentos. Cabe resaltar que los alimentos se consideran saludables porque aportan los nutrientes necesarios y suficientes para el buen funcionamiento del organismo.

Es en este aspecto en donde radica la importancia de conocer y fomentar una alimentación balanceada durante toda la vida, pero, sobre todo durante la etapa escolar, pues es en ella en donde las niñas y niños inician su crecimiento y desarrollo hasta llegar a la edad adulta. Es importante tomar en cuenta que el simple hecho de “comer” no necesariamente significa brindar al cuerpo los nutrientes que necesita, tal como lo señala Serafin (2012):

La alimentación saludable y adecuada a las distintas etapas de la vida, además de ser imprescindible es un derecho humano. Comer no siempre significa estar bien nutrido por lo que actualmente la nutrición ha tomado una gran importancia en la vida cotidiana de la población (p. 2).

Y es que alimentarse de forma saludable y balanceada implica el factor “variedad”, pues durante el día deben ingerirse componentes de los cinco grupos alimenticios así como se propone en la olla alimentaria. Además para evitar el consumo rutinario de alimentos, es menester hacer una variación en la forma en que estos se preparan pues en ocasiones pueden ser crudos y en otras cocidos, todo dependerá de la creatividad y por supuesto del tipo de alimento; pues las carnes siempre deben cocinarse bien para evitar el desarrollo de enfermedades.

Los alimentos nos aportan nutrientes y energía (expresada en kilocalorías). Hablamos de kilocalorías (kcal) como medida de la cantidad de energía que aportan los alimentos. Cuando hay un exceso o defecto en el aporte de energía, se producen enfermedades en el organismo. Las sustancias que componen los alimentos se denominan nutrientes, cada uno de los cuales tiene su papel en nuestro organismo. (González & Merino, 2007, p. 12).

Los alimentos contemplados en la olla alimentaria, son esenciales para el desarrollo integral de los escolares pues, como se mencionó con anterioridad, aportan energía para el desempeño de múltiples actividades como jugar y estudiar. Pues la alimentación también está vinculada al buen rendimiento escolar porque un niño mal alimentado se duerme en clase y es más propenso a distraerse con facilidad por la falta de concentración.

Respecto a los escolares entrevistados, se pudo observar a través de sus respuestas, que no tienen una dieta variada pues consumen los alimentos que están al alcance del bolsillo de sus padres, los cuales se constituyen en sus comidas recurrentes, entre dichas comidas destacan aquellas preparadas con verduras y aunque estas aportan nutrientes, se pudo observar una descompensación en relación con el consumo de carnes lo cual se debe al precio de las mismas. Pues se logró observar que consumen más pollo que carne roja, factor que se explica precisamente por el precio.

En cuanto a lo que las niñas y niños recuerdan haber comido el día anterior, destaca sobre todo el consumo de pollo, frijol y huevo. Lo cual se debe a que tienen acceso a ese tipo de alimentos, lo cual se puede explicar por el ingreso económico de sus padres e incluso por la cultura alimentaria de la que forman parte, pues hay que recordar que el frijol es parte de la dieta de los guatemaltecos. Entre las bebidas más consumidas por los escolares en su hogar destaca el café y los refrescos naturales.

Hábitos alimentarios en la familia

La alimentación es una cuestión clave en la supervivencia humana, ya que se trata de una de las necesidades básicas más importantes. Sin embargo, cada cultura presenta sus particularidades en la realización del acto alimentario.

Una de las categorías de análisis formuladas para especificar el carácter contextual de la alimentación ha sido el término de *cultura alimentaria*, que se define como “el conjunto de representaciones, de creencias, conocimientos y de prácticas heredadas y/o aprendidas que están asociadas a la alimentación y que son compartidas por los individuos de una cultura dada o de un grupo social determinado” (Contreras & Gracia, 2005, p. 37).

Los hábitos alimentarios son uno de los contenidos que conforman la cultura alimentaria; los cuales son definidos como las “manifestaciones recurrentes del comportamiento relacionado con el alimento por las cuales un individuo o grupo de ellos prepara y consume alimentos directa o indirectamente como parte de prácticas culturales, sociales y religiosas” (Tojo, 2001, p. 7).

Los niños y niñas empiezan a desarrollar sus hábitos alimentarios durante los primeros años de vida, ya sea en consonancia con lo de sus padres o en oposición. Una de las maneras que la familia puede influir en la formación de los hábitos alimentarios es mediante la regulación de cuánto comen los niños y en qué horarios.

Usualmente, las niñas y niños solo realizan 3 tiempos de comida duras y una refacción (la que se realiza en la escuela), aunque lo recomendable es que se realicen 5 tiempos al día. En otros casos, hay niñas y niños que solo realizan dos tiempos de comida debido a que no desayunan o no cenan. Esto puede deberse a diversos factores como la disponibilidad de alimentos o el bajo poder adquisitivo; sin embargo, existe la percepción de que el tiempo, responsabilidad e interés que tienen las familias hacia la alimentación puede limitar el número de tiempos de comida al que acceden los niños. De esa manera, algunas familias pueden tener como hábito alimentario el no desayunar o cenar, por diversas razones, aunque eso no sea lo más saludable o sano para los niños y niñas.

Por otro lado, se debe considerar que las preferencias alimentarias tienen un papel importante en los hábitos alimentarios, ya que definen el tipo de alimentos que se seleccionan. Para Domínguez, Olivares & Santos (2008), durante la etapa infantil, tanto las preferencias como aversiones hacia determinados alimentos están fuertemente condicionadas por el contexto familiar. Por eso, Campos & Reyes (2014), consideran que las preferencias alimentarias se aprenden a través de la experiencia con la comida y los alimentos en los primeros años de vida; etapa en donde la madre controla el tipo y las formas de preparación de los alimentos.

En las comidas predilectas de los infantes, resaltaron el frijol, huevos, carne de res, pollo guisado o dorado, caldos y la *comida chatarra* como pollo frito, hamburguesas y sopas instantáneas. La mayoría de las niñas y niños coincidieron en que estos son los alimentos que más les gustan, por lo cual su dieta no tiende a variar entre estas formas de preparación de los alimentos.

Cuadro 1.

Panorama general de la alimentación familiar:

<p>Situación socioeconómica familiar</p>	<p>Información general</p> <ul style="list-style-type: none"> • La situación socioeconómica de las niñas y niños es determinante para su desarrollo integral. • La mayoría de las niñas y niños entrevistados pertenecen a familias extendidas. • Los padres de las niñas y niños desempeñan un trabajo no formal y poco remunerado • La mayoría de niñas y niños tienen más de un hermano, dato que oscila entre los 2 hasta los 9 hermanos. • Los padres de las niñas y niños tienen un bajo grado de escolaridad, pues pocos alcanzaron graduarse de nivel medio.
<p>Socialización primaria</p>	<p>Entorno familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las niñas y niños tienen contacto principalmente con miembros de su familia nuclear durante sus primeros años de vida. • En algunos casos se extiende a abuelos, tíos, primos u otros. • La convivencia familiar e ingesta de alimentos son los espacios para la formación de hábitos alimentarios. • Usualmente, las niñas y niños cuentan con la supervisión de una persona mayor mientras comen. <p>Preparación de alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • La madre es la responsable de la transmisión de la cultura alimentaria, ya que es la encargada de la preparación de los alimentos en el hogar y de todo el proceso de alimentación.

<p>Alimentación familiar saludable: Olla de alimentos</p>	<p>Comidas recurrentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe una variedad en la dieta de las niñas y niños. • Generalmente las niñas y niños no consumen la cantidad de veces por semana, los alimentos propuestos en la olla alimentaria. • Las niñas y niños consumen solamente aquellos alimentos que están al alcance del bolsillo de sus padres. • Existe poco consumo de carne roja debido a su precio. <p>Recordatorio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entre los alimentos que las niñas y niños más recuerdan haber consumido el día anterior están: el pollo, los frijoles y los huevos. • Las bebidas más consumidas son el café y los refrescos naturales.
<p>Hábitos alimentarios en la familia</p>	<p>Tiempos de comida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generalmente, las niñas y niños solo realizan 3 tiempos de comida formales y una refacción. • Hay casos de niñas y niños que no desayunan o no cenan. • Diversos factores influyen en que las niñas y niños no realicen los 5 tiempos al día que son recomendables. • El hábito de no desayunar o no cenar es perjudicial para el estado nutricional de los infantes. <p>Comidas predilectas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El frijol, huevos, carne de res, pollo y comida chatarra son de las comidas más predilectas de las niñas y niños. • Las formas de preparación y el tipo de alimentos tiende a no variar dentro de la dieta alimenticia de los infantes.

Nota. Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

El contexto familiar es determinante tanto por las condiciones socioeconómicas como por el tipo de hábitos alimentarios que existen dentro de él; lo cual repercute en el desarrollo integral de los escolares. En ese sentido, los escasos recursos económicos y la baja escolaridad de los padres; influye en que las niñas y niños no accedan a una dieta saludable y variada de acuerdo a las recomendaciones nutricionales. Se identificó que la falta de desayuno y cena tienen un impacto negativo en el rendimiento escolar; por lo que son problemáticas que ameritan ser abordadas y reflexionadas desde diferentes perspectivas.

Agradecimientos

“La investigación fue realizada con fondos aportados por la Dirección General de Investigación y el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Escuela de Ciencia Política, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2016, partida presupuestaria 4.8.63.5.81”.

Referencias bibliográficas

- Campos, N., & Reyes, I. (2014). Preferencias alimentarias y su asociación con alimentos saludables y no saludables en niños preescolares. *Acta de Investigación Psicológica*, 4(1), 1385-1397. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-8322014000100006
- Contreras, J., & García, M. (2006). *Alimentación y cultura. Perspectivas antropológicas*. Barcelona: Editorial Ariel. (Tesis de Licenciatura en Trabajo Social). Facultad de Trabajo Social. Universidad de la Salle.
- Domínguez, P., Olivares, S., & Santos, J. L. (2008). Influencia familiar sobre la conducta alimentaria y su relación con la obesidad infantil. *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, 58(3), 249-255. Recuperado de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0004-6222008000300006
- Giddens, A. (2010). *Sociología* (6 ed.). España: Alianza Editorial.
- González, E. & Merino, B. (coord.). (2007). Alimentación saludable. Guía para las familias. España: Secretaría Técnica del MEC.
- Grusec, J.E. & Davidov, M. (2010). Integrating Different Perspectives on Socialization Theory and Research: A Domain-Specific Approach. *Child Development*, 81(3), 687-709.
- Hoff, E. (2003). The specificity of environmental influence: socioeconomic status affects early v o c a b u l a r y development via maternal speech. *Child Development*, 74(5), 1368-1378.
- Hoffman, L., Paris, S. & Hall, E. (1995). *Psicología del desarrollo hoy*. Madrid: McGraw-Hill.
- Rocher, G. (1976). *Introducción a la sociología general* (3 ed.). Barcelona. Herder.
- Serafin, P. (diciembre 2012). Manual de la alimentación escolar saludable. Hábitos saludables para crecer sanos y aprender con salud. Paraguay. 1-68.
- Tojo, R. (2001). *Tratado de Nutrición Pediátrica*. España: Editorial Doyma S.L
- Vásquez, C., de Cosa, A.I., & López, C. (2005). *Alimentación y Nutrición. Manual teórico práctico*. Madrid-Buenos Aires: Díaz de Santos.
- Víguer, P. & Serra, E. (1996). Nivel socioeconómico y calidad del entorno familiar en la infancia. *Anales de psicología*, 12(2), 197-205.

Elementos para una propuesta de política municipal de la violencia juvenil en Guatemala

Eddy A. Morales

Maestro en Ciencias Criminológicas y Criminalísticas

Wendy B. Mansilla

Licenciada en Relaciones Internacionales

Investigación realizada con el aval y acompañamiento del Instituto de Investigaciones Político y Social y financiado por la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Introducción

Tomás Miklos (2008), plantea la necesidad de generar un subsistema de formulación de planes o políticas, como base para las decisiones en los diferentes niveles, el cual de la elaboración de un diagnóstico que permita, utilizando el análisis, generar escenarios de planificación a mediano y largo plazo. Estas políticas deben partir de la realidad de manera que sea posible incidir en los cambios necesarios y socialmente relevantes, es decir los aspectos sociales y culturales en una comunidad, son vitales para la construcción de políticas públicas.

La problemática de la violencia y delincuencia se plantean como una prioridad en los municipios de Santo Domingo Xenacoj y Villa Nueva, se hace evidente la tendencia social en señalar a los jóvenes como actores principales a nivel de victimarios de manera que se justifican las acciones represivas promovidas desde el gobierno para mitigar las pérdidas económicas y humanas generalmente asociadas con las pandillas.

En este artículo se resume y analizan los elementos para la generación de la política municipal de prevención de la violencia juvenil, a partir de la visión comunitaria de los habitantes del municipio de Santo Domingo Xenacoj, en el departamento de Sacatepéquez y el municipio de Villa Nueva, en el departamento de Guatemala. En este último se tomaron como territorios representativos las comunidades de Santa Isabel II, Colonia Villa Lobos 1 y Ciudad Peronía. Los criterios para seleccionar dichos ámbitos fueron (1) población, (2) experiencia de intervención en la problemática de violencia y juventud y (3) índices delictivos.

Los elementos centrales para la generación de la propuesta se centran en la coordinación interinstitucional, formación, promoción y sensibilización e intervención comunitaria. El principal grupo objetivo lo constituyen los jóvenes entre 13 y 18 años de edad, habitantes de los municipios en mención, sin embargo, se considera que esta política, a nivel de impacto, incida en la generación de cambios en las formas de convivencia comunitaria, hasta ahora orientada a la violencia y el conflicto.

La Organización Mundial de la Salud, plantea la violencia como una acción física relacionada con el uso de la fuerza.

“uso intencional de fuerza o poder físico, como amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o contra un grupo o comunidad, que da como resultado o tiene una alta probabilidad de dar como resultado lesiones, muerte, daño fisiológico, falta de desarrollo o privaciones.” (OMS, 2002)

Respecto a la definición planteada, se considera erróneo limitarse a las posturas que intentan simplificar la relación entre agresor y agredidos, sin tomar en cuenta las cuestiones de fondo que inciden. Existen posturas que plantean la violencia como una “enfermedad social”, a lo que nos oponemos por considerar que esa simplicidad intenta criminalizar al ser humano olvidando los procesos de construcción y condiciones del entorno que inciden en los individuos y su comportamiento.

En este sentido, la propuesta de Strauss, gira en torno a lo que él llama “lógica abductiva”, esto significa dejar en suspenso de forma consciente cualquier teoría y permitir que sea la propia realidad y los datos los que permitan interpretar, analizar y generar nuevas teóricas sobre esa realidad particular. (Strauss, 2002).

Por otro lado la violencia afecta de diferentes formas a los habitantes del país según su condición económica, de género o etaria. Diferentes formas de violencia y delito presentan a las mujeres como víctimas y están relacionadas a la violencia intrafamiliar de este grupo, los hombres, por su parte, se ven afectados mayormente por situaciones relacionadas con la violencia armada.

De forma particular, en el caso de los jóvenes se les sitúa como víctimas y victimarios de la violencia y el delito, es así como la mayoría de personas que participan en acciones de violencia contra jóvenes son personas del mismo grupo de edad que las víctimas. Guatemala es un país preponderantemente joven. Según el informe “Juventud, seguridad y justicia” elaborado por la Oficina de Derechos Humanos del arzobispado de Guatemala, alrededor del 70% de población es menor de 30 años, lo que significa que las problemáticas del país son las problemáticas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (ODHAG, 2012).

El Informe Nacional de Desarrollo Humano, elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en el año 2011, identifica múltiples manifestaciones de violencia desde, entre y hacia los jóvenes. Al respecto es común hablar sobre violencia autoinfligida, violencia interpersonal y violencia colectiva, estas formas de violencia encuentran sustento en diferentes formas de exclusión social y simbólica.

Al enfocarse en los términos geográficos, la Encuesta Nacional de Juventud (ENJU) del año 2011, afirma que más de la quinta parte de la población joven se encuentra concentrada en el departamento de Guatemala.

Para el año 2012 la población económicamente activa -PEA- joven representaba el 43% del total de PEA a nivel nacional (CEPAL, 2012). Según datos de la ENJU, el 24% de la población joven es analfabeta, su nivel de escolaridad es bajo. Al respecto el Informe de Desarrollo Humano 2011-2012 afirma que al llegar a los 10 años disminuye el porcentaje de niños y jóvenes que forman parte del nivel educativo.

El país cuenta con avances en la definición de políticas públicas para abordar la problemática. En el año 2014 se lanzó la “Política Nacional para la Prevención de la Violencia y Convivencia Pacífica” desarrollada e implementada por el Ministerio de Gobernación. Sin embargo, pareciera que la política debilitó el trabajo que se impulsaba desde el año 2007. Utilizando palabras del Director de Seguridad Integral de la Municipalidad de Villa Nueva “...en el año 2014 se contaba con tres personas que trabajaban y brindaban acompañamiento al trabajo de prevención en el municipio; cuando surge la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito el acompañamiento cesa.” (Entrevista realizada el 20 de julio de 2015).

Por otro lado considera que la política de abordaje de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia es positiva, sin embargo, el ciclo no se concluye. Realizan investigación sin presentar resultados y sin articular

planes, no hay monitoreo y seguimiento a las comisiones y su planificación”. Esta nueva política considera necesario que el abordaje de prevención de la violencia se haga desde el ámbito municipal y dirigido por el gobierno local, esto lesiona el principio de autonomía municipal establecido en el correspondiente código, por otro lado, las municipalidades argumentan no contar con el financiamiento ni conocimiento para articular acciones de este tipo. El municipio de Villa Nueva, en particular, finalizó el proceso de consenso, negociación y elaboración de la política municipal de juventud.

1. Métodos y materiales

La investigación realizada es de tipo cualitativo, con especial enfoque en lo comparativo-contrastivo, en el que según Antonio Alanis Huerta (2016). “En la investigación social, bajo el *paradigma cualitativo*, se prepondera la participación de los sujetos que forman parte del objeto de investigación; se pone el énfasis en la investigación documental y se le otorga un gran peso específico a la observación en el trabajo de campo. Se realizan estudios de caso y se prepondera la interacción simbólica entre los sujetos; en el marco de este enfoque los objetos tienen voz; es decir, las relaciones simbólicas institucionales le dicen algo al investigador. Y los proyectos de investigación se orientan a la persecución de objetivos y metas; y, si acaso se plantean hipótesis, sólo es con el propósito de que sirvan como presupuestos de trabajo. Se prepondera el uso de la interpretación de resultados a través de técnicas de hermenéutica y de análisis de contenido”. En su desarrollo participaron representantes comunitarios de los municipios de Villa Nueva y Santo Domingo Xenacoj, organizados en grupos focales conformados por jóvenes, maestros, líderes y padres de familia. La información obtenida fue completada con los datos generados a través del sondeo dirigido a jóvenes escolarizados y las entrevistas a profundidad realizadas a diferentes actores institucionales y comunitarios.

En un primer momento se realizaron visitas de reconocimiento e identificación de actores y líderes para contextualizar la realidad de cada municipio. En base a lo anterior, fueron elaboradas guías de entrevista de acuerdo a las categorías de análisis definidas (imaginarios sociales, mecanismos sociales, actores y políticas públicas).

Los elementos elaborados como resultado de este proceso, se consideran válidos y relevantes debido a que surgen de la reflexión de los distintos grupos de la comunidad con especial énfasis, más no únicamente, en la visión de los jóvenes organizados o no, como complemento se consultó a diferentes sectores sociales –salud, educación, ONG’s y comunidad- que inciden en la problemática. Las percepciones y opiniones de los líderes fueron analizados utilizando la técnica del análisis del discurso.

Lo descrito, anteriormente, constituye un diagnóstico comunitario sobre la violencia. Según Kepner y Tregoe (Kepner, 1988), las discusiones en torno al diagnóstico deben realizarse respondiendo cuatro preguntas que deben orientar, que si bien se plantean de forma individual constantemente, el trabajo en equipo contribuye a la reflexión a profundidad. Estas preguntas son:

- a. ¿Qué está ocurriendo?
- b. ¿Por qué ocurrió esto?
- c. ¿Qué curso de acción deberíamos adoptar?
- d. ¿Qué nos espera más adelante?

2. Discusión de resultados

2.1 Territorio

El estudio fue realizado en dos municipios en atención al método comparativo. Ambos municipios se encuentran cercanos geográficamente a la ciudad capital, sin embargo, sus condiciones económicas, culturales y sociales muestran evidentes diferencias.

Por una parte, Santo Domingo Xenacoj es parte del departamento de Sacatepéquez, cuenta con una extensión territorial aproximada de 37 kilómetros cuadrados. Dista 25 kilómetros de la cabecera departamental y a 45 kilómetros de la ciudad capital. Según datos de la oficina municipal de planificación, la población del municipio es de 7,049 habitantes, el 51% de sexo femenino. El 98% de sus habitantes se identifica como indígena. En entrevista a miembros de la corporación municipal realizadas, comentaron sobre la ausencia de proyectos de cooperación e investigación interesados en el desarrollo del municipio. Esto lo atribuyen, en parte, a los bajos índices de violencia y delito reportados en el lugar. (Secretaría General de Planificación, 2007)

La confianza y el respeto a las autoridades del sistema de justicia y seguridad fue evidente en las entrevistas realizadas. El juez es un referente de confianza en la generación de acuerdos y negociación de conflictos comunitarios y familiares. En lo referente a la violencia, el Informe Estadístico de la Violencia elaborado por el PNUD en el año 2007, el municipio se encontraba en el año 2006 entre los 15 más violentos con un índice de 136 homicidios por 100,000 habitantes. (García & Matute, 2007)

En contraposición, el municipio de Villa Nueva es considerado el segundo municipio más grande del Departamento de Guatemala. Según el Censo poblacional del Instituto Nacional de Estadística, realizado en el año 2002, la población total de Villa Nueva, es de 355,901 habitantes y esencialmente urbana. Es considerado un municipio dormitorio, es decir muchos de los habitantes no están avecindados en el municipio, laboran en la ciudad capital y se encuentran en el municipio únicamente en horas inhábiles.

Cuenta con una extensión aproximada de 114 km². La Fiesta Patronal es el 8 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción de María y el mismo nombre lleva la Parroquia, así como el Municipio: Villa Nueva de la Concepción. En términos industriales el municipio cuenta con un total de 282 industrias de diferentes tipos, entre las que figuran de alimentos, plásticos, textiles, metalúrgicas, químicas, pinturas, papel, madera y otras. Además, existen al menos 18 maquilas en su territorio. (Rico, 2004)

2.2 Perfiles de la violencia en los municipios de Santo Domingo Xenacoj y Villa Nueva

Con base a los insumos generados en campo, se construirán los perfiles de acuerdo a cuatro preguntas que sirven de fundamento para la definición de elementos en torno a la prevención de la violencia juvenil. Las preguntas y respuestas se enfocan a la vivencia de los jóvenes como grupo social vulnerado. Detallándose a continuación:

¿A nivel comunitario, cómo se vive la violencia?

La violencia en estos municipios se vive a diario, generando temor y miedo, limitando la socialización de las personas por la que se ha generado. Es común escuchar sobre riñas, peleas y golpes como mecanismo de resolución de conflictos en el ámbito comunitario y familiar. En el noviazgo se encuentra presente la violencia representada por golpes, palabras abusivas, entre otros.

La escuela se ha convertido en un lugar de riesgo, particularmente en el municipio de Villa Nueva, el cual se convierte en el espacio de reclutamiento utilizado por las pandillas y por otro lado el bullying, presente en ambos ámbitos geográficos, el cual se ha convertido en una forma de relacionamiento válida entre los jóvenes. Sobre este último se visualiza que está, íntimamente, relacionado con temas de poder por condiciones de género, económicas y discriminación étnica. Al respecto, existe un proceso de normalización a la violencia escolar, generalmente los jóvenes usan apodosos ofensivos, burlas e incluso golpes para someter a una persona o grupo en particular, tal y como se manifiesta en la entrevista siguiente:

...En la colonia hace unos días falleció una jovencita estudiante del instituto, se comenta que fue producto de un suicidio y la causa fue el bullying del que era víctima ya que estaba repitiendo primero básico y esto causaba burlas de sus compañeros. La familia niega el hecho argumentando que fue a causa de un ataque al corazón. Este evento impactó no solamente a los estudiantes y profesores de la escuela. Se hizo de conocimiento público y es motivo de comentarios malentendidos para algunos y reflexión para otros. (Entrevista grupal, servidores cívicos Peronia, 1 de julio de 2015)

Además, no es permitido hablar sobre la violencia en el ámbito familiar, reconocer que mis padres utilizan la violencia como medio de crianza y control les causa vergüenza, por otro lado dado que los patrones de crianza se basan en el autoritarismo, siendo normal y permitido que un padre golpee, humille y sancione de forma inhumana a su hijo. En el municipio de Santo Domingo Xenacoj, se señala a los “de fuera” como principales actores de la violencia, se considera que la violencia es importada de otras comunidades que presentan altos índices de delincuencia. Así lo expresa uno de los entrevistados:

“...Actualmente viene a vivir mucha gente que no es del municipio e inducen a los jóvenes a distribuir drogas y conformar pandillas.” (Entrevista 3, Sto. Domingo Xenacoj)

En el Municipio de Villa Nueva, con especial énfasis en Villa Lobos, se habla de la presencia de pandillas y la extorsión como una problemática en incremento y que dificulta la construcción de procesos de desarrollo local, además de limitar la participación comunitaria y presencia de proyectos. En Ciudad Peronia, por el contrario, existen grupos organizados en torno a la iglesia, salud, desastres, deportes y educación. Sin embargo, no coordinan y se limitan a las iniciativas aisladas lo que repercute en el impacto de las acciones impulsadas.

En otro orden de ideas, la inequidad, desigualdad y pobreza, presente en los espacios geográficos en mención, son manifestaciones del alto nivel de violencia estructural e invisible promovido desde el Estado en su conjunto. El proceso de estigmatización y criminalización de los jóvenes a nivel nacional y particularmente en las “zonas rojas”, hace que dicha forma de violencia de alguna forma se presente “justificación” en el imaginario de la población de clase media y alta.

¿Qué efecto tiene la violencia en los jóvenes?

De forma general la violencia afecta la salud física, emocional y mental de los jóvenes, limitando su desarrollo integral. A nivel emocional la violencia limita la autoestima, crecimiento y desarrollo mental de los jóvenes. Se convierten en personas temerosas y sin deseos de socializar con sus pares y otros grupos comunitarios. De alguna forma los jóvenes se autodiscriminan al alejarse de su contexto. Estas acciones promueven la deserción escolar que afecta al desarrollo físico y mental de la niñez y adolescencia.

Además, en el municipio de Villa Nueva se menciona el “cutting” como una manifestación de la violencia autoinflingida, el cual se presenta con mayor incidencia en las mujeres y consiste en cortarse diferentes partes del cuerpo, sobre todo, los brazos. Por otro lado, en el presente año, en las comunidades de Peronia y Santa Isabel se dieron suicidios de mujeres entre las edades de 14 a 17 años, según entrevistas realizadas a líderes comunitarios.

Estas situaciones inducen a los jóvenes a tomar decisiones de manera apresurada, causada por el dolor y el miedo. Entre estas se menciona los embarazos a temprana edad y la vinculación con las pandillas en búsqueda de aceptación y poder. La violencia es causante de enfermedades relacionadas con afecciones del corazón, la presión arterial y migrañas. Por otro lado los golpes causan fracturas y otros problemas relacionados.

¿Existe alguna persona o institución que realiza acciones contra la violencia?

En general los mecanismos de promoción y resolución de los conflictos se orientan a acciones reactivas y violencia. No existen líderes ni instituciones que frente al conflicto asuman la mediación o resolución pacífica como compromiso. Los gobiernos municipales no realizan labores en este sentido, más bien se les señala como entes generadores de conflicto por la falta de atención a los problemas sociales.

En todo caso se menciona el uso de la justicia como método coercitivo. En Santo Domingo Xenacoj, el juez de paz se presenta como un actor importante en la generación de acciones propositivas frente a la violencia. La Policía Nacional Civil, genera desconfianza y miedo y no son actores con impacto en las comunidades estudiadas.

¿Qué se debe hacer en torno a la violencia?

Se mencionan dos niveles de abordaje. En primera instancia, la familia como base de la sociedad y promotora de los procesos de socialización en la infancia y, en segunda instancia, la comunidad. La formación a maestros y padres de familia se hace imprescindible, ante ello las escuelas para padres y maestros contribuirían a cambiar ideas preconcebidas y les brindarían a los padres elementos de crianza de forma más humanizada y basadas en el respeto y amor.

La mayor parte de participantes en el trabajo de campo sugieren acciones simplistas como talleres de capacitación para jóvenes o charlas disuasivas sobre actos ilícitos y delito. En menor grado y de forma más crítica se habla de la necesidad de promover cambios en la estructura de poder municipal, acercar al alcalde a la realidad comunitaria, asegurar la transparencia y probidad.

La participación comunitaria activa y propositiva es básica para la generación de políticas sociales que respondan a la realidad propia del territorio y su contexto cultural y social. Es decir, es importante contar con grupos cohesionados y sinergias de trabajo que permitan generar alianzas y coordinaciones de forma efectiva. Jornadas de capacitación para líderes y principios de organización comunitaria, incluyendo el marco legal, contribuirían a lo planteado. La promoción de actividades al aire libre con enfoque participativo y juvenil se encuentra altamente valorada.

3. Elementos de la Política Municipal de Prevención de la Violencia Juvenil

3.1 Niveles y grados de coordinación

Esta política se elabora bajo el principio de responsabilidades compartidas, por lo que alienta la participación de las diferentes instancias presentes en el Municipio, así como la coordinación de instituciones con otras organizaciones, lo que permitirá hacer realidad la ejecución de esta política.

Para que la coordinación sea efectiva, se brinda la oportunidad de contar con un grupo de expertos que sirvan de asesores para la implementación de las líneas estratégicas contenidas en este documento, al mismo tiempo que abordarán el problema de la violencia y ayudarán a establecer iniciativas para su prevención. Además, la constitución de este grupo permitirá desarrollar foros orientados a apoyar y promover la discusión, análisis y reflexión sobre la violencia.

Estas discusiones aportarán mejoras permanentemente, tanto en la comunidad como con los actores que implementarán la política, en tanto que les proveerá de orientaciones y conocimientos que contribuirán de manera altamente positiva en el desarrollo de la comunidad, en el presente y en el futuro.

Figura 1. Espacios de acción de la política municipal



Espacio escolar

Los actores involucrados serán padres de familia, docentes, estudiantes y docentes y personal administrativo de los centros educativos.

Espacio comunitario

Se buscará la promoción acciones con proyección comunitaria nacidas del vínculo escuela-comunidad.

Espacio institucional

Estará conformado por instituciones gubernamentales e instancias municipales que tienen competencia en los municipios; así como, las organizaciones de cooperación internacional, si las hubiera.

3.1.1 Población objetivo:

El grupo objetivo lo constituye los jóvenes estudiantes de secundaria y diversificado del instituto. Durante la duración de esta experiencia, con seguridad, resultará involucrado la totalidad del sector juvenil en su conjunto dado que en el municipio existen otros institutos de educación del mismo nivel, podría aprovecharse las sinergias producidas para constituir nuevos planes piloto que les permitan extender el alcance de esta propuesta hasta un nivel municipal. Para el efecto será necesario desarrollar talleres y eventos lúdicos y deportivos entre los referidos centros educativos.

Se verán involucrados, así mismo, grupos de mujeres y lideresas que constituyen la base de los procesos de socialización a nivel municipal. Por otro lado, las entidades, organizaciones, gobierno municipal y cooperación internacional, se verán beneficiadas con la estrategia y sus prácticas.

3.1.2 Ejes estratégicos

Eje	Descripción	Actividades
Eje estratégico 1. Investigación	<p>Realizar investigación que permitan conocer a profundidad los procesos sociales que inciden en la normalización de la violencia en sus diferentes ámbitos y manifestaciones. Es fundamental sistematizar y socializar los resultados del trabajo impulsado desde esta política, con miras a identificar hallazgos, buenas prácticas y lecciones aprendidas, para que se reviertan en la sociedad.</p> <p>Esta investigación debe incentivar la capacidad de registro y análisis de datos cualitativos, incorporando nuevos enfoques y elementos de conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar ante institutos y centros de investigación a nivel municipal, la realización de proyectos de investigación sobre violencia.• Promover seminarios sobre la violencia escolar y propuestas alternativas de acción.• Profundizar en el conocimiento sobre los actores, valores que sustentan las prácticas de maltrato juvenil y los procesos educativos autoritarios que promueven la verticalidad.

<p>Eje estratégico 2. Fortalecimiento organizativo.</p>	<p>Espacios de atención a padres de familia, estudiantes y profesores identificados como maltratadores con el objetivo de proporcionales orientación adecuada y asistencia específica.</p> <p>Como resultado, estos espacios permitirán fortalecer las instituciones así como la concientización respecto la violencia, promoviendo el seguimiento y monitoreo de los hechos relacionados con la violencia en el ámbito escolar, al mismo tiempo que se proceda a la sistematización de resultados tras las diferentes intervenciones.</p> <p>Definir criterios específicos y orientadores para lograr mejor articulación comunitaria e intercambio de información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades de divulgación e información sobre la realidad de esta problemática. • Planificar, organizar, implementar y obtener recursos para el seguimiento del proceso de ejecución de la presente política. • Promover espacios de intercambio dirigidos a maestros, estudiantes y padres de familia, para que se discuta la problemática relacionada con la violencia escolar de forma que se fortalezcan las estrategias de resolución de conflictos por medio del diálogo y la no violencia.
<p>Eje estratégico 3. Fortalecimiento</p>	<p>Mejorar los niveles de educación en cultura de paz y de conocimientos de prácticas para la vida diaria de los jóvenes y adultos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar procesos de educación continua dirigidos a maestros y jóvenes en el marco de los derechos del niño y de los jóvenes. • Desarrollar jornadas de formación sobre las prácticas no violentas, crianza con cariño y la cultura de paz. • Formación y capacitación a líderes comunitarios sobre políticas públicas e incidencia política
<p>Eje estratégico 4. Intervención comunitaria</p>	<p>Organizar actividades abiertas y comunitarias que permitan promover la convivencia pacífica y revalorización de los espacios públicos.</p> <p>Revalorización de los espacios públicos para promover la convivencia pacífica a través de actividades abiertas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar, desarrollar y apoyar actividades comunitarias de intercambio y promoción de la convivencia pacífica a través del deporte, el arte y la cultura. • Organizar, promover y desarrollar campañas orientadas a visibilizar el aporte positivo aportado por los jóvenes en la sociedad, así como la importancia de su participación activa para el desarrollo comunitario. • Incidir en la mentalidad colectiva para modificar las actitudes violentas dirigidas hacia el grupo de los jóvenes en estas comunidades. • Invitar a las diferentes instancias y organizaciones de diferentes sectores para que incorporen en sus planes y agendas de trabajo la prevención de la violencia.

Fuente: Elaboración propia, equipo de investigación (2015).

Reflexiones finales

En primera instancia es necesario priorizar sobre la importancia y pertinencia de formular políticas locales que permitan a las comunidades avanzar en términos de desarrollo. Estas políticas deben vincularse con los derechos humanos y la oportunidad de cambiar la realidad de los jóvenes como grupo vulnerable. Aunado a ello, es necesario armonizar las políticas sociales en todos los niveles, con la finalidad de que se presenten nuevas y mejores oportunidades en el ámbito comunitario.

Estas políticas deben basarse en la “inclusión”. En el contexto guatemalteco, hay suficiente experiencia que indica que sectores como mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, y otros han sido excluidos en el ámbito político, sobre todo en la toma de decisiones; de tal manera que se promueva una filosofía donde los actores sociales sean los forjadores de su propio desarrollo.

La metodología de elaboración de las políticas públicas debe ser netamente participativa. A nivel local esta participación debe partir de intereses particulares, más no individuales; pero el fin es la generación de compromisos institucionales en favor de estos intereses particulares. Esto implica una distribución equitativa de las oportunidades y responsabilidades entre las personas involucradas, tratando de organizar el proceso de una comunidad territorial bien definida y el aporte a la construcción de soluciones colectivas a problemas comunes. Además, con la participación ciudadana, es más fácil a la población identificarse con las políticas y programas públicos e incidir en ellos, de manera que los beneficios lleguen a la mayor parte de la población. Este apropiamiento aumenta las perspectivas de impacto y sostenibilidad de las políticas y programas.

Por otro lado, es importante escuchar la opinión de los jóvenes en las comunidades de forma que se revaloricen sus vivencias, considerando que en algunos años estos jóvenes se convertirán en adultos y estas nuevas generaciones permitirán generar estabilidad a los procesos de participación comunitaria y la oportunidad de generar relevos generacionales. En la práctica muchos jóvenes continúan presentes en los espacios juveniles aún después de alcanzar los 25 años de edad. La juventud constituye una oportunidad para la transformación del país y el logro de mejores condiciones de vida y convivencia. Sin embargo, esto será posible únicamente generando condiciones de vida adecuadas que les brinden la posibilidad de contar con mejores oportunidades para elegir y construir su plan de vida individual y colectiva.

El efecto que tienen en la juventud y sociedad, la ausencia o pocas opciones de oportunidades básicas y que afecta el desarrollo humano pleno, es negativo. En la realidad guatemalteca, muchos jóvenes sobreviven en situaciones de exclusión múltiple y extrema lo que altera las relaciones sociales; como producto existe una falta de interés en los asuntos comunitarios, altos niveles de violencia y desintegración social. Con la participación juvenil se transformarían las formas de poder históricas. Conceptualizando esta forma de poder como la capacidad de lograr algo; los jóvenes cuentan con el poder de la creatividad, unidad, identidad y sueños, usualmente los jóvenes viven bajo formas y mecanismos de control. Dentro de estas formas identificamos: el control estatal, las organizaciones criminales, el mercado y, finalmente, el control de los adultos en sus comunidades.

Agradecimientos

Los autores manifiestan su agradecimiento a la Dirección General de Investigación, Programa Universitario de Investigación de Cultura, Pensamiento e Identidad de la Sociedad Guatemalteca de la Universidad de San Carlos de Guatemala y al Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Escuela de Ciencia Política de la misma universidad, por haber facilitado los medios económicos y todo el apoyo logístico para realizar la presente investigación.

Referencias bibliográficas

- Alanís, A. (2016). *Una versión comparativa entre los paradigmas cualitativo y cuantitativo*. Recuperado de <http://www.redes-cepalcal.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/INVESTIGACION/CUANT-CUALIT2.htm>
- Colussi, M. (2009). *Imaginando la violencia. Equipo de estudios comunitarios y acción psicosocial y maestría en psicología social y violencia política*. Guatemala: Servitextos FL.
- Colussi, M (2009). *Imaginando la violencia*. Equipo de estudios comunitarios y acción psicosocial y maestría en psicología social y violencia política. Guatemala: Servitextos.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2012). *Panorama social de América Latina*. Colección Informes Anuales. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/1247-panorama-social-de-america-latina-2012>
- García, I. & Matute, A. (2007). *Informe estadístico de la violencia en Guatemala. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala. Magna Terra.
- Jóvenes contra la violencia. Coalición por una vida digna para la juventud. (2009). *Sistematización por el progreso para la elaboración de recomendaciones de política pública para prevenir la violencia juvenil en Guatemala. abril - diciembre 2009*. Biblioteca y Centro de Documentación Edelberto Torres-Rivas - Colección general. Guatemala.
- Kepner, C. y Tregoe, B. (1988). *El nuevo directivo racional*. México: McGraw Hill.
- Menchú, E. (2012). *Primer informe: Juventud, seguridad y justicia*. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Guatemala.
- Miklos, T. (2008). *Las decisiones políticas. De la planeación a la acción*. (3ra. Ed). Mexico. Siglo XXI.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (2012). *Situación de la Niñez Guatemalteca*. Informe 2012-2013. Guatemala.
- Organización Mundial de la Salud. (2002) *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Suiza. Tushita Graphic Vision.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?* Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012. Guatemala.
- Rico, M. (2004). *La prevención del delito en Guatemala*. Programa de Justicia USAID. Guatemala: Tritón Imagen & Comunicaciones.
- Secretaría Ejecutiva del Servicio Cívico (2011). *Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala 2011*. Guatemala, Guatemala. Recuperado el 11 de noviembre de 2012 de <http://www.dialogo.gob.gt/primer-encuesta-nacional-de-juventud-en-guatemala-enju-2011>
- Secretaría General de Planificación. (2007). *Plan de Desarrollo Municipal*. Guatemala: SEGEPLAN.
- Strauss, A. & Colvin, J. (2002). *Bases para la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para el desarrollo de la teoría fundamentada*. Bogotá: CONTUS.

Reforma al Magisterio en Música: consecuencias para la educación y la dinámica social en Guatemala^{58*}

Damaris Raquel Amézquita Orrego
-IIPS-

“La música es tan necesaria como el aire” Zoltan Kodaly

Resumen

Desde la perspectiva de la sociología de la educación y de la música se establecen los antecedentes culturales del arte guatemalteco, los cuales son relevantes para la instauración de la enseñanza musical, así también se plantea la problemática alrededor de la reforma al magisterio en música, la dinámica social que representa dicha reforma, la vinculación del Estado a través de las instituciones sociales y de la necesidad de la formulación de políticas educativas. Además de explicar la relevancia de la educación musical para una educación integral.

Antecedentes

La educación musical ha sido la conformación de un proceso natural en el ser humano, es decir, las expresiones artísticas y en este caso las que se refieren a la música son inherentes a la actuación humana, son parte de la cultura y de la expresión particular de estas mismas.

Guatemala posee en su historia muchos rasgos que nos dirigen a concebir la música como parte de la cultura, expresada en múltiples momentos, pero presente en el desarrollo histórico artístico del país.

Es así que la música constituye una de las primeras manifestaciones en los pueblos pre-hispánicos: “*Los mayas-quichés según el Popol Vuh, tenían la música y el canto en alta estima*” (Mobil, 1995; p. 345).

En la época colonial también las expresiones musicales eran parte de la estructuración de la sociedad, con la dominación española la iglesia católica tomó el papel educador principalmente de la música. “*Con los conquistadores llegaron los maestros de capilla y los modelos de música sacra*” (Mobil, 1995; p.343). Eran los sacerdotes los encargados de infundir una nueva cultura musical, precisamente europea, en cuanto sus mayores expresiones provenían de Italia, la sede católica. Es así como la música sacra también influirá en la forma de escritura o lenguaje musical de los pueblos colonizados, agregando formas y motivos musicales^{59*}, los cuales se gestan en occidente y son parte de la tradición clásica de la música.

La llegada del Obispo Francisco Marroquín a Almolonga y la fundación de la Escuela de primeras letras, constituyó la primera introducción a la enseñanza sistemática de la música. Así también, *Fray Bartolomé de las casas participa en este proceso a través del canto y la teología para afirmar los dogmas* (Batres, 2014; p. 2).

En las épocas independentistas y posteriores a ésta, la educación musical se mantiene con los viejos modelos, herencia de la colonización y su dinámica. En cuanto a la época Liberal es importante resaltar la conformación de la Sociedad Filarmónica de Guatemala, por lo cual se indica que:

58. *El siguiente análisis es un primer acercamiento a la problemática entorno a la educación musical en Guatemala. Los resultados finales se presentarán en la tesis de Licenciatura en Sociología de la misma autora.

59. *Un motivo musical es la forma rítmica y melódica característica de una pieza en particular, este es repetitivo y breve.

“...reviste el dato de mayor antigüedad en América Latina, y con 10 años de antelación a la formación de la Asociación Filarmónica de Nueva York. La enseñanza musical promovía en términos generales dos opciones: a) la formación de músicos profesionales para integrarse a los grupos que acompañaban principalmente la música litúrgica católica en las distintas parroquias, o b) en menor grado, la conformación de coros escolares y agrupaciones estudiantiles diversas, sobre todo las denominadas “tunas” o “estudiantinas” (Batres, 2014; p. 2).

Durante esta época la educación musical toma un papel más visible y de carácter oficial. Por ejemplo, la conformación de la Escuela de Sustitutos promovía la formación de músicos *con instrucción sobre teoría y solfeo, antes de optar a un cargo instrumental en la banda* (Mobil, 1995; p. 349). De esta misma manera fue creada la Escuela de Arte y Oficios como una medida del Estado para promover estudios especializados, dentro del pensum se incluían materias dedicadas al desenvolvimiento musical.

A partir de una entrevista realizada a Ethel Batres⁶⁰, se mencionarán algunos de los referentes históricos de la educación musical en Guatemala en cuanto al proceso de instauración de las escuelas normales de música. Según los datos expuestos, la primera persona con la intención de estudiar educación musical en Guatemala en 1930 aproximadamente, se llamó María Teresa Mora, ella se especializa en Nueva York, dada su preocupación por la disciplina. Fruto de esto, funda en el Conservatorio Nacional de Música un curso llamado “Preceptores del Canto Escolar”, por lo que los primeros educadores musicales estarían enfocados en el canto como herramienta para enseñar, los primeros egresados fueron: Roberto Valle, Dolores Batres de Zea y Emilia Soberón. Todavía no existía la institución de las Escuelas Normales, por lo que se formaban como “profesores de canto” que en ocasiones diversificaban sus actividades musicales.

En la época de la Revolución de Octubre, la cual trae beneficios a la educación y al arte en el país, se crea la Dirección General de Educación Estética (1945), y se funda la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical “Jesús María Alvarado” (1958), con la motivación de introducir esta disciplina en Guatemala por el Maestro Manuel Alvarado, el cual regresaba como becado europeo con la visión de implementar métodos como el Kodály.^{61**}

A partir de este último hecho la educación musical se encontró en un paraíso pedagógico, ya que despegó con obstáculos, pero con fundadores apasionados por su profesión, estableciendo las bases para las próximas generaciones. Sin embargo, la actuación del Ministerio de Educación al alejar paulatinamente la Dirección General de Educación Estética hasta lograr su erradicación (1996), como una medida de “descentralización” produjo la desvalorización y la desatención a las necesidades de la educación musical, además de implementar programas que no daban un espacio para la especialización de maestros de música. El CNB (Currículo Nacional Base) fue modificado posteriormente, se denominaba ahora al área “Expresión Artística”, cercando la enseñanza en un modelo limitado, en cuanto la reducción de la actividad musical.

La problemática

La reforma al pensum de estudios y de la carrera de educación musical en su conjunto se inicia en el año 2000. Finalizando el proceso de forma impositiva de parte del Ministerio de Educación en 2013, a pesar de las protestas y de los intentos de diálogo, se implementó la nueva modalidad de estudios a nivel medio, Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación Musical. En este sentido se hace una separación entre el Magisterio a nivel diversificado a un estudio primario para poder completar una etapa posterior a nivel universitario.

60. *Ethel Batres Moreno es Maestra de Educación Pre- primaria y Primaria, Educadora Musical e Investigadora Social.

61. **Método estructurado por el húngaro Zoltan Kodály que promueve la pedagogía musical como un proceso activo vinculado a la voz e instrumento, la actividad colectiva y a la cultura.

En un inicio la reforma parecía atractiva y favorable para el gremio magisterial, ya que la carrera se estructuraba con un pensum de 4 años, por lo que el nivel de estudios se consideraba como técnico, es decir, tenía cierto status; aparentemente la reforma les daría un título académico más alto a los maestros de música.

Si la reforma al pensum de estudios en nivel diversificado y la vinculación con la Universidad de San Carlos y otras universidades, en cuanto a las medidas de reestructuración del pensum tanto concerniente al de la Facultad de Humanidades como en otras instancias hubiera sido óptima, la reforma se constituiría como una buena medida no solo para los educadores musicales, sino también para la sociedad, ya que se beneficiaría de una mejor profesionalización de maestros y maestras.

Las dos escuelas que se dedican a la formación de educadores musicales en el área metropolitana son: Escuela Normal para Maestros de Educación Musical “Jesús María Alvarado” e Instituto Cristiano Pedagógico en Educación Musical “Alfredo Colom”, las dos instituciones se han acoplado actualmente a las nuevas directrices del Ministerio de Educación, lo cual se ha traducido en la implementación del Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación Musical, siendo la última promoción egresada de Magisterio en Educación Musical en el año 2015.

Se debe resaltar tres cuestiones fundamentales para el entendimiento de la problemática. 1) El nuevo pensum de estudios del Bachillerato con Orientación Musical; 2) la desvinculación del nivel diversificado con el universitario, al no ser complementarios, además de representar un abismo para la continuación de la carrera; por último 3) la dinámica social y la apatía que la población guatemalteca presenta alrededor de este tema, no solo por desconocimiento de la problemática sino por las concepciones que se establecen sobre el arte y su función en la educación y en la misma sociedad.

1) La visión recogida después de un primer acercamiento con las dos escuelas ya mencionadas y sus respectivos dirigentes, se puede constatar que, en primer lugar el nuevo pensum para los estudiantes de nivel medio es antipedagógico y no vinculante para la inducción de la carrera en educación musical. Este posee 21 cursos, los cuales muestran que en su mayoría se contienen los cursos que comúnmente se asignan al Bachillerato en Ciencias y Letras, residualmente se adicionan cursos que tiene que ver con la actividad musical, pero que no cumplen los estándares necesarios para una buena formación. Es decir, ya que se privilegian los cursos estándar del bachillerato, la cuestión musical queda relegada y no puede ser bien atendida tanto por parte de maestros como de alumnos de forma integral y funcional. Por lo cual es considerable que la imposición de 21 cursos al año sea una cuestión ilógica y poco pedagógica para el estudiantado. Esto ha provocado consecuencias de doble vía (Docentes-Alumnos), los alumnos presentan signos de decepción en cuanto a la profesión, se ven afectados psicosocialmente al no satisfacer sus expectativas, aspiraciones e intereses. El rendimiento académico ha disminuido y la deserción durante el año va en aumento. Por parte de los maestros, la reforma ha afectado su planificación de enseñanza, no solamente porque ya no se encuentra enfocada en materias propias de la carrera sino que además han tenido que impartir cursos como: biología, física, química, ciencia y tecnología de los pueblos, inglés, etc. A pesar de ser específicamente educadores musicales han tenido que responder a las exigencias de la burocracia, aunque el nivel académico que se requiere para las materias no sea el adecuado. El Ministerio de Educación no se ha preocupado por enviar maestros especializados, en función de la naturaleza de la nueva carrera, sino que se limita más y más el presupuesto hasta el punto de que los maestros de Marimba y Matemática en la Escuela “Jesús María Alvarado” fueron contratados por una sobria cantidad de dinero por los padres de familia.

- 2) La desvinculación a la que se hace referencia aquí, es en función de la mala estructuración tanto del nuevo pensum de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación Musical como el ya formulado por la Facultad de Humanidades, ya que no presenta un nivel académico alto en sentido pedagógico y musical. Esto quiere decir que la reforma propuesta y ya impuesta por el Ministerio de Educación no tiene efectos positivos, no se creó de forma correcta ni con las condiciones propicias para la meta que se deseaba alcanzar. ¿Por qué se hace referencia específicamente al pensum de Profesorado en Educación Media en Educación Musical de la Facultad de Humanidades de la USAC? Inicialmente, porque siendo una entidad estatal se debe vincular de forma positiva, activa e inmediata a los intereses de la población, seguidamente porque actualmente se ha logrado un cambio significativo en esta dinámica, al lograr la implementación del programa FID (Formación Inicial Docente) como una nueva alternativa para la formación de docentes en el área musical. Este proceso ha significado el esfuerzo de Profesores como Ethel Marina Batres Moreno, FLADEM (Foro Latinoamericano de Educación Musical) y sobre todo el de estudiantes comprometidos con su vocación.
- 3) Por último es importante mencionar el contexto en el cual se vincula la problemática en diferentes espacios y grupos sociales. Siendo que esta problemática es invisible ante la sociedad, en términos generales, reflejado en la construcción de supuestos y de una dinámica cultural que no pondera con sentido de importancia el desarrollo artístico. Así también se manifiesta en que algunos directores y docentes en diferentes establecimientos consideran que la educación musical no es una parte importante del desarrollo de los educandos, por lo que se omiten los cursos o se ubican a personas que no son aptas para el cargo.

¿Por qué es de interés sociológico?

El arte y la educación se presentan en la sociedad de formas diversas, desde la formación cultural hasta su conformación en instituciones. Si bien la educación es el acto de afianzar conocimientos a nivel personal, los cuales se consideran necesarios para desenvolverse en sociedad como imperativos para la sobrevivencia y la aceptación social, debe considerarse el no privilegiar solamente este concepto de adiestramiento como un mecanismo de adaptación humana, en este sentido, la educación no solamente es la *promoción, estructuración y consolidación* (Prellezco, 2009; p. 347) de habilidades, sino también un proceso de enseñanza-aprendizaje que se debe a distintas condiciones no solo pedagógicas, sino también a la influencia de lo político-social que impone ciertas directrices.

De este modo el arte es un factor que se vincula con la educación y las dinámicas sociales, siendo que, se presenta como las capacidades adquiridas que se expresan creativamente en cuanto a la *participación imaginativa y sentimental* (Pratt, 2010; p. 16) del ser humano, que constituye la particularidad de su actividad, y que además son perceptibles a través de los sentidos; la relación se establece no sólo porque existe un proceso de enseñanza-aprendizaje para adquirir estos conocimientos, sino también porque se hallan inmersos en la cultura y el contexto histórico.

En este contexto, el estudio de la sociología de la educación, como una vertiente importante de la sociología, permite comprender los diferentes escenarios en el que se gestan acciones vinculadas al fenómeno de la educación y en este caso al arte dentro de este proceso pedagógico. El estudio de la sociología de la educación es vinculante con todas las sociedades, dado que, la educación se manifiesta desde las sociedades más primitivas hasta las más modernas, de forma que puede ser reductible en última instancia a la *transmisión por generaciones adultas a las jóvenes de los modos de vida y tipo o pautas de cultura que caracterizan a cada grupo humano* (De Azevedo, 1973; p. 16). Es así que se su estudio se diversifica en cuanto posee una *función social*, se crean *instituciones*, se establecen relaciones entre la *escuela como institución* y la sociedad, *el sistema pedagógico y el sistema social general, entre la política y la educación*, además de permitir estudiar las estructuras de los *sistemas educativos y su evolución, estrechamente ligado al estudio de los grupos sociales* (De Azevedo, 1973; p. 16).

Asimismo, el estudio de la historia del arte, nos permite ubicar e identificar las diferentes manifestaciones artísticas no solo por su contexto histórico, sino también determinado por el espacio físico en dónde se gestan. La historia del arte se ocupa del análisis de las obras artísticas en las cuales el ser humano imprime un sello personal con intencionalidad de acuerdo a su subjetividad y al contexto histórico al que responde, de esta forma se enfoca principalmente en la obra de arte *que transforma un sujeto* (García, 1990; p. 13), es decir, el objeto principal de su estudio es la obra de arte en sí misma y la develación de las diferentes actividades artísticas tal cual se presentan, pero no se remite al análisis de las causas o los efectos que producen estas actividades.

La música obtiene relevancia a nivel sociológico en la medida en la que constituye una manifestación activa de la acción social y de la subjetividad de ser humano. Como ya bien lo analizaba Max Weber en su Sociología de la Música, en cuanto a la racionalidad o irracionalidad de los marcos armónicos de las diferentes culturas y cómo estos influyen en la elaboración de instrumentos los cuales conceden una lógica armónica, melódica y de afinación particular (Weber, 1911). En cada cultura las expresiones artísticas están sujetas a la escala de valorización de la belleza, Weber explica cuáles son las condiciones técnicas en las cuales se construye de forma sistemática los fundamentos de la música, ya sea la idea del bajo continuo, los acordes menores o mayores y la intencionalidad que implícitamente expresan, la formulación de los acordes a partir de una tercera mayor o menor junto con la quinta justa, etc. La dinámica presentada y formulada por Weber a partir de los fundamentos de la música son claramente vinculantes con las concepciones y subjetividades que el individuo plasma en la música, precisamente esto influye en la dinámica social, no solo siendo parte de las culturas y de la enseñanza rudimentaria del arte sino posteriormente de la institucionalización de la educación artística con principios en pro de generar desarrollo, especialización y una actividad recreativa para los países.

De esta cuenta la relación que la expresión artística tiene con la educación en función de la sociedad, es plenamente sujeto de análisis sociológico. Nos permite visibilizar las dinámicas que conciernen a la actividad en el aula, los supuestos ideológicos y culturales que se expresan y enseñan, las instituciones encargadas de los procesos pedagógicos, el papel del Estado, y la visión que la sociedad desarrolla ante estas dinámicas, dependientes del contexto histórico y geográfico.

Un ejemplo de esto es la noción que se impartía a mitad del siglo XX, en el contexto de la enseñanza musical en Guatemala. Para esto, en la entrevista ya mencionada con Ethel Batres se mencionó que Óscar Vargas Romero expresó: *“Donde hay artes no puede haber nada malo”*. En este sentido el contexto y las concepciones sociales de la época estaban ligadas a la expresión musical a través de las actividades y canciones infantiles propuestas. Es muy interesante comprender que el pensamiento en este momento se comprendía en una idealización de las cosas bellas, los niños y las niñas serían personas buenas mientras la educación musical estuviera presente y les guiara a contextos sanos y a principios establecidos por la sociedad. La noción del bien y de la bondad impulsaba un proceso pedagógico inducido por el pensamiento de los profesores y sobre todo por lo ideales de vida, entre estos el papel de la mujer de forma idealizada.

Educación y Estado: La formulación de una Política Pública

La organización estatal de la educación traducida en instituciones, ha aparecido paulatinamente en las sociedades, sobre todo porque representa el desarrollo económico de un país y la posibilidad de movilidad social.

El Estado como ente regulador se ha posicionado a través de intereses económicos y político-ideológicos para imprimir dentro de los procesos institucionales pedagógicos una forma de ser y de estructurar a conveniencia lo que se piensa importante o relevante para la sociedad.

De esta manera la Educación Musical ha sido vista por los gobiernos a partir de su visión y contexto, por ejemplo, la fundación de la Escuela Militar de Música y la Banda Marcial que se constituye en época de Miguel García Granados en pro del espíritu militar de la época. El proceso sistemático de la educación ha sido revisado y configurado en diferentes momentos, a conveniencia no solo del gobierno de turno sino por los ideales de sociedad que se promulgan. En este sentido la educación musical ha ido perdiendo su fuerza, ha encontrado un gigante el cual no permite que las consigas educativas referentes a la música sean situadas en un lugar de valor.

Las Políticas Educativas deben estar firmemente asentadas, en función del desarrollo de las sociedades. En este sentido:

“...las políticas educativas constituyen una particularización de las políticas estatales y, por lo tanto, se refieren al conjunto sistemático de concepciones, planes, programas, leyes y acciones permitidas o prohibidas que se formulan y realizan bajo la orientación del bloque del poder por medio de los cuerpos técnicos designados para lograr objetivos educacionales en una sociedad dada” (Monzón, 1988; p. 13-14).

La relación que se establece con el Estado y las políticas educativas es inherente al buen funcionamiento de un país, sin la existencia de éstas, como en el caso guatemalteco, no se obtiene una guía que permita asentar propiamente supuestos que dirijan la educación y el devenir de las sociedades.

Esta situación no es exclusiva de Guatemala, la dinámica en América Latina frente a la constitución de preceptos que defiendan y prioricen la acción docente en el área musical es un asunto invisible y poco discutido. De acuerdo con Ethel Batres “...es la gran burocracia que no nos deja pasar”⁶², el sistema estatal se ha desvinculado del área pedagógica “no hay políticas de continuidad” para implementar los preceptos importantes correspondientes a las necesidades artísticas de los países y de las culturas, es necesario cristalizarlos en leyes, lo que significa que se debe de contar con voluntad política. Es de suma importancia, en palabras de Ethel Batres: “lograr la igualdad de esta materia con las demás del currículo”.

Conclusiones

La educación musical en Guatemala no ha sido atendida con prioridad por parte del Estado. Es así que, las nuevas reformas al pensum de estudios y a la dinámica formativa de docentes ha afectado la educación integral de los niños y niñas en nuestro país. Se ha generado una desvinculación entre la educación diversificada y la universitaria, ignorando que dentro de esta fase los educadores musicales se extinguen, y que por lo tanto se afecta fuertemente a la formación de los y las estudiantes.

La educación musical no es simplemente la acción de “entretener” a los educandos, o de cumplir con un currículo de educación que señala que es un curso parte de la educación pre-primaria, primaria, secundaria y diversificada. Es parte integral de la educación, con esto se hace referencia a que no solamente el maestro de música desarrolla capacidades y habilidades que tienen que ver directamente con la música como la conciencia armónica, melódica y rítmica; si no que contribuye al desarrollo de las inteligencias múltiples que un niño o niña pueden desarrollar potencialmente, ya que ayuda en el proceso de desarrollo de sus capacidades motrices, su inteligencia numérica, abstracta, lingüística, así también contribuye en en las habilidades sociales. Es por eso que la educación musical debe ser fundamental para una educación integral, por lo tanto, debe ser atendida con prioridad por parte del estado y de las instituciones correspondientes como también por la misma sociedad.

62. Frase dicha por Ethel Batres Moreno en el I Encontro Internacional de Educação Musical, Río de Janeiro. 23 de mayo de 2013.

Referencias Bibliográficas

Batres, Ethel (2014). *Reseña histórica de la Formación Docente en Arte, con énfasis en la Formación de Maestros de Educación Musical en Guatemala*. Documentos de referencia para la respuesta FID (Formación Inicial Docente), USAC. Consultoría respuesta a reforma de educación musical, Guatemala.

De Azevedo, Fernando (1973). *Sociología de la Educación*. México: Fondo de Cultura Económica.

García Martínez, J.A. (1990). *Breve historia conceptual del arte*. Argentina: Editorial Claridad S.A.

Mobil, José (1995). *Historia del Arte Guatemalteco*. Guatemala: Serviprensa Centroamericana.

Monzón, Samuel (1988). *Fundamentos teórico metodológicos para la comprensión del Estado y las políticas educativas*. Revista "Política y Sociedad" No. 23. Guatemala: Serviprensa Centroamericana.

Pratt Fairchild, Henry (Editor), (2010). *Diccionario de Sociología*. México: Fondo de Cultura Económica. 5ta. Edición.

Prellezo García, José (Coordinador), (2009). *Diccionario de Ciencias de la Educación*. Madrid: Editorial CCS.

Weber, Max (2015). *Los fundamentos racionales y sociológicos de la música: 1911*. España: Tecnos.

Percepciones docentes y estudiantiles ante el Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA) en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciada Marysabel García Astorga
-CCI / ECP-

Introducción

¿Cómo un recurso tecnológico tan importante como el *Moodle*, en la ECP, influye en el proceso de enseñanza – aprendizaje y no es aprovechado por la mayoría de docentes y estudiantes? ¿En qué se beneficia la Escuela al utilizarlo? ¿Cuál es la percepción de los docentes y estudiantes frente al EVA? Muchas interrogantes han sobresalido desde que se inició el proceso de investigación al escoger una línea tan llamativa como lo es la Tecnología Educativa Virtual dentro de la Escuela de Ciencia Política. Este sistema se introduce en esta investigación como un Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA), el cual se apoya en la web para lograr la interacción de la didáctica y aprendizaje, y consiste en la utilidad de diversas funciones para actividades formativas entre docente y alumnos. Uno de los principales beneficios del Moodle es que el docente y el alumno no coinciden en el espacio y tiempo, pero si en la realización de tareas, actividades individuales y/o grupales, y sobre todo, en la comunicación y trabajo colaborativo.

El presente estudio describirá el aprovechamiento del Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA) durante el proceso de enseñanza – aprendizaje en docentes y estudiantes de la Escuela de Ciencia Política, además de abarcar aquellos que lo utilizan durante el primer semestre del año 2016.

Ante los resultados y hallazgos de la investigación, fue importante realizar varias recomendaciones que derivan de proponer incentivos académicos para docentes, con el fin de incrementar el número de docentes que utilicen el Moodle, y así crear un impacto estudiantil esperado en la utilización del mismo, y con ello, desarrollar habilidades y competencias tecnológicas que son importantes ante la innovación tecnológica de la Educación Superior durante una era de acceso a la comunicación e información.

Espacios virtuales de aprendizaje (EVA)

Los Espacios Virtuales de Aprendizaje, conocidos como EVA, Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA), Entornos Virtuales de Formación (EVF), Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje (EVEA), Sistemas de Teleformación (STF) o por sus siglas en inglés VLE, *Virtual Learning Environment*, son parte del desarrollo de la Tecnología Educativa Virtual, con el propósito de desarrollar la comunicación y la información frente al uso de herramientas tecnológicas en la Educación Superior. Según Salinas (2010) “Un Entorno Virtual de Aprendizaje es un espacio alojado en la web, conformado por un conjunto de herramientas informáticas que posibilitan la interacción didáctica” (p.1), se utiliza con el propósito de describir las diferentes técnicas didácticas utilizables a través de los Espacios Virtuales para orientar las prácticas docentes utilizando enseñanza en red y docencia virtual.

Al utilizar estos espacios, no se produce una relación presencial como es conocida en la actualidad ya que pueden utilizarse con el fin de que el docente y el estudiante no coincidan con el espacio y el tiempo, sin embargo, coinciden con la carga académica a través de las diferentes actividades planificadas por los docentes.

El uso de los EVA presenta gran ayuda y apoyo para el campo académico universitario, en el cual los estudiantes y los docentes pueden interactuar de manera tecnológica creando aulas y comunidades virtuales. Barbera & Badia (2005) indican que “En este tipo de actividad el profesor deja su rol tradicional de instructor y se convierte en un moderador, con roles de regulación de la interacción virtual” (p.5), quiere decir que las comunidades virtuales son de utilidad para promover la integración del estudiante en la cultura y la sociedad que se vincula con la información y comunicación para diferentes actividades en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, y de esta forma, desarrollar el trabajo colaborativo y cooperativo entre docente y alumno.

Características de los EVA

Permiten el enlace de clases presenciales en conjunto con las semi y no presenciales para el desarrollo de estrategias para la construcción del conocimiento, en conjunto con la planificación docente y realización de diversas actividades. Belloch (2012) indica cuatro características importantes de los EVA “Interactividad, Flexibilidad, Escalabilidad, Estandarización” (p.3). La interactividad es el detalle de una persona que utiliza el espacio y debe darse cuenta que es el actor más importante en su formación académica. La flexibilidad indica la organización del sistema en cuanto a contenidos y estilos pedagógicos. La Escalabilidad es la capacidad que tiene el espacio de agrupar un cierto número de usuarios y la Estandarización, significa la utilización de documentos en diferentes formatos.

Blackboard

Es una de las plataformas que mejora el aspecto del proceso educativo, pues atiende al 72% de 200 universidades más grandes de todo el mundo. La plataforma fue creada en el año 1997 y se encuentra ubicada en Washington D.C. También cuenta con oficinas en Norteamérica, Europa, Asia, Australia y Sudamérica. Florez (2014) indica que *Blackboard* es una plataforma flexible que ofrece un ambiente de enseñanza, comunicación y evaluación donde se pueden encontrar de manera más rápida los materiales y carpetas con documentos. Presenta una integración en web de sistemas administrativos.

Blackboard presenta herramientas de administración de información personal, herramientas de administración del contenido de cursos, herramientas de comunicación y colaboración, herramientas para la realización de evaluaciones en línea, administración de cursos, herramientas instructiva, colaboración y comunicación a través de chats, archivos, debates, sesiones informativas que facilitan la comunicación sin necesidad de utilizar un correo electrónico. Existe una estimación y evaluación de retroalimentación, *feedback* y *question pools*.

Dokeos

Es una plataforma de aspecto agradable, fácil manejo y tiene un espacio de 20 MB. Es flexible en cuanto a que se puede abrir en otro ordenador sin necesidad de instalación, únicamente es necesario el internet. Pueden hacerse copias de respaldo de la documentación y se puede añadir gran cantidad de plugings en el curso. Es una herramienta de código abierto y es gratuita. Es una plataforma e – *learning* que brinda una interacción entre docentes y estudiantes. Proporciona estadísticas para saber que contenidos son los más vistos.

A diferencia de la plataforma virtual *Blackboard*, Dokeos posee una comunidad más pequeña, ya que en España, en el año 2009 su uso fue de 1 % y en el año 2010 se cuenta que es utilizado por 9900 organizaciones. La funcionalidad de Dokeos es la creación de lecciones, agregar documentación, creación de *tests*, agregados de contenidos multimedia, envío de documentación, acceso a chat y videoconferencia en línea, entre otras funciones.

Chamilo

El nombre de Chamilo proviene de un juego de palabras, con la palabra “Camaleón” y es una plataforma virtual con código abierto que organiza procesos de enseñanza – aprendizaje a través de instrucciones, contenidos e interacciones de colaboración. Es una herramienta de software libre y se caracteriza por la gestión simple de cursos y de usuarios, además de la fácil creación de contenidos, instalación fácil y gran capacidad de gestión de documentos. Se brinda una retroalimentación con respecto al seguimiento de resultados de los usuarios. Es intuitivo de fácil manejo, ligero, sencillo, rápido y concreto.

La plataforma virtual de Chamilo fue lanzada el 18 de enero del año 2010, contiene aproximadamente 920 portales, 65000 cursos, 534000 estudiantes, 8000 participantes y se encuentra en 45 idiomas. Los alumnos y los docentes pueden participar en foros, debates, chats, integración de blogs y redes sociales, elaboración y revisión de agendas electrónicas, descargar documentos multimedia, envío y recepción de tareas, además de verificar asistencias en clase.

Moodle

Según Sánchez (2010) “*Moodle* es una herramienta para administrar y desarrollar actos académicos (cursos, talleres asignaturas, etc.) en internet por medio de páginas web” (p.3). Es instalado en un servidor para su funcionamiento, pero hay que resaltar que el Moodle no puede reemplazar la interacción presencial del docente en un aula física.

Según Martínez (2012) sostiene que “*Moodle* hunde sus raíces en la pedagogía constructivista y por esto mismo se diseñó con la intención de que los alumnos y alumnas controlasen su proceso de aprendizaje, en el sentido de que pudiesen trabajar a su ritmo, elegir los contenidos o tareas que les resultasen más estimulantes” (p.12), además, esta plataforma ha servido como un enlace entre la colaboración con los alumnos para la construcción de experiencias entre de conocimiento. Martínez (2012) resalta que el término Moodle viene del verbo Moodling que significa realizar las cosas de un modo interactivo y divertido que constituye un proceso creativo para las actividades tradicionales.

Según Alonso y Blázquez (2012) indican que “*Moodle* tiene un sistema de mensajería interna que facilita que todos sus miembros puedan comunicarse sin necesidad de usar el correo electrónico” (p.107), por lo que es un sistema útil que permite mensajes como una herramienta fundamental de comunicación alterna al uso de una red social y de correos electrónicos separados de una plataforma virtual académica.

El significado del Moodle se basa en el Entorno de Aprendizaje Modular orientado a objetos, conocido también en inglés como *Modular Object Oriented Dynamic Learning Environment*, y su función es la creación y funcionamiento de cursos en línea, a través de una concepción constructivista de aprendizaje. Comenzó a desarrollarse aproximadamente en el año 1999, con Martin Dougiamas, australiano, quien utilizó la herramienta de código abierto, y ello ha permitido tanto la implementación como también la mejora del espacio dependiendo de las necesidades de la institución educativa. El Moodle se encuentra constituido por medio del Cuartel General Moodle, la cual es una compañía australiana agrupada por 30 colaboradores y se encuentra financiado por una red mundial cerca de 60 compañías de servicio, llamados *Moodle Partners*.

El Moodle es un Sistema de Gestión de Cursos, conocido por el acrónimo CMS (*Course Management System*), pero como se ha mencionado, esta plataforma es también conocida por el LMS (*Learning management system*) o como un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) o por sus siglas en inglés VLE (*Virtual learning system*). Según Manjón, Moreno Ger, Sierra Rodríguez & Martínez Ortiz (2011) el Moodle se encuentra elaborado por una pedagogía social constructivista, la cual se basa en el constructivismo, construccionismo, construccionismo social, conectado y separado.

En la teoría constructivista, según Jean Piage, las personas van creando sus propios conocimientos a través de las prácticas y del entorno que las rodean, también del conocimiento previo y de la acomodación de conocimientos para adquirir nuevos. El Moodle influye en construir capacidades tecnológicas para utilizarlas en un entorno de aprendizaje y enseñanza. En cambio, el construccionismo, indica que el aprendizaje es más efectivo cuando se van construyendo las cosas con el fin de desarrollar una mejor asimilación de conceptos y construcción de conocimiento. El construccionismo social se dirige hacia un grupo determinado en donde se van compartiendo significados y conocimientos. El conectado y separado indica que la persona aplica un determinado comportamiento, y defiende su punto de vista al escuchar a su oponente, haciendo debate y eligiendo la mejor situación.

Ventajas y desventajas de la plataforma moodle

Permite la navegación a otros recursos, la comunicación de usuarios e interacción con diversos académicos y profesionales para acortar distancias e información. Cuando se organiza un debate o foro, los estudiantes pueden tener tiempo de analizar sus respuestas y dar la mejor, constructiva y críticamente Desarrolla relaciones interpersonales, utilidad de tutorías y acceso a diferentes herramientas de trabajo. Existe una facilidad en cuanto al acceso de información, lo que permite la gestión de asignaturas, inclusión de diferentes actividades y realizar el seguimiento del trabajo estudiantil. El debate y la discusión ya se han mencionado como parte de la utilidad virtual, se proporciona el espacio para fomentar la participación de los alumnos, la comunicación a distancia y el desarrollo del aprendizaje colaborativo.

La plataforma Moodle, al igual que el funcionamiento de otras plataformas virtuales, permiten el desarrollo de diferentes competencias y habilidades, para que exista una transmisión de conocimientos del profesor al alumno, con el fin de formar buenos profesionales. Es importante familiarizarse con estos medios informáticos que son de gran utilidad para la sociedad. Posee varias herramientas, como la creación de un curso, el cual es elaborado en diferentes formatos semanales, por temas y socialización. Se permite incluir tareas, trabajos, Scorm (creación de módulos de lecciones y actividades), páginas de textos, contenidos multimedia, chats, consultas, foros de discusión, realización de diversos exámenes, glosarios, encuestas, wikis, entre otros.

Los espacios se convierten en un canal únicamente, y no se tiene interacción personal. Los ambientes virtuales pueden ser lentos, si el internet lo está también. El sistema puede caer y estar en mantenimiento por lo que la planificación docente y estudiantil se atrasa. No todos los docentes y estudiantes tienen acceso al sistema tecnológico y mucho menos a las plataformas y espacios virtuales, entre otras.

Por lo anterior, los docentes deben tener en cuenta que la planificación en clase no debe basarse únicamente en la utilización de Espacios Virtuales, sino combinar la estrategia entre una planificación presencial y una no presencial, además de incluir diversas actividades dinámicas para la mejora del aprendizaje y de la enseñanza.

Plataformas COMA, nuevas generaciones virtuales

Martín (2013) sostiene que “los MOOC constituyen un tipo muy específico de cursos online claramente identificables en sus características principales, estructura y objetivos, pero para comprender mejor este fenómeno que, a día de hoy, no hace sino multiplicarse y expandirse por las universidades de todo el mundo, hay que bucear más en sus raíces y buscar en sus fundamentos teóricos la clave de su éxito” (p. 16). Por sus siglas en inglés, MOOC significa *Massive Open Online Courses*, o bien en español COMA como *Curso Online Masivo en Abierto*, que es un curso de Recursos Educativos Abiertos el cual se cursa en internet sin contar con un profesor presencial.

La característica del mismo es que es una plataforma orientada a la evaluación, de alcance global e ilimitado. Los COMA o MOOC evidencian una gran formación universitaria, ya que el estudiante está a la mano de las distintas adaptaciones de metodologías docentes lo cual conlleva a distintas formas de evaluación que le brindan al estudiante un papel relevante y activo.

Estas plataformas aportan flexibilidad a través de las diferentes ofertas académicas, además de brindar desarrollo en cuanto a herramientas tecnológicas para apoyar el proceso de enseñanza – aprendizaje. Las características de estas plataformas son las siguientes:

- **En línea:** se basa completamente en línea utilizando cualquier recurso tecnológico.
- **Abiertos:** los contenidos que posee el curso son gratuitos y accesibles.
- **Masivos:** el número de alumnos registrados es ilimitado. En plataformas como Coursera y Udacity se han registrado más de 100,000 alumnos.

Bailador (2014) establece que “La UNESCO confirma que los recursos educativos abiertos (REA) proporcionan una oportunidad estratégica para mejorar la calidad de la educación, así como facilitar el diálogo sobre políticas, intercambio de conocimientos y creación de capacidad” (p.5). Las plataformas se han convertido en una gran ayuda para el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Puede que las plataformas COMA sean las plataformas modernizadas de las que ya se manejan hoy en día, pero en sí las plataformas virtuales son una ayuda en cuando al proceso de enseñanza – aprendizaje, además de acortar distancias y prolongar la comunicación y el intercambio de información.

Materiales y métodos

Dentro de la población la Escuela de Ciencia Política, se escogieron a las personas que se encuentran vinculadas con el uso del *Moodle*, es decir quienes han utilizado más de una vez el EVA como un recurso de enseñanza y de aprendizaje, y tienen un conocimiento en cuanto su función y manejo. La muestra fue de 172 personas, utilizando métodos estadísticos para escoger a 14 docentes y 147 estudiantes quienes responderían a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se usa y aplica el EVA en el proceso de enseñanza de la Escuela de Ciencia Política?
- ¿Cuál es el impacto que crea el EVA en el proceso de aprendizaje estudiantil durante el transcurso de estudios en las licenciaturas de la Escuela?

Se utilizó un cuestionario como instrumento de investigación, el cual agrupaba una serie de preguntas en donde era importante esclarecer el conocimiento, manejo, utilización, aplicación, habilidades tecnológicas, formación en las Tecnologías de Información y Comunicación (Tics), capacitaciones, trabajo colaborativo entre docente y alumno, y la utilización de otro espacio virtual.

Una de las grandes limitaciones para esta investigación fue la falta de utilidad del Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA) por todos los docentes contratados en la Escuela de Ciencia Política, por lo que la investigación fue orientada al personal que lo utiliza, incluso, no hay un registro oficial de los docentes que utilizan la plataforma virtual, ya que al no estar regulada en las Leyes y Reglamentos de la ECP, es un recurso opcional en la didáctica docente.

Resultados y discusión

Durante el estudio de la percepción docente, se pudo observar que las mayores fortalezas, en cuanto frente al EVA, es el fácil acceso al Moodle, el envío de material a los estudiantes utilizando la plataforma y la inversión que debe realizar la ECP con respecto a recursos tecnológicos para toda la comunidad educativa de la Unidad Académica.

Entre las deficiencias se puede mencionar el aprovechamiento estudiantil hacia el Moodle, la disponibilidad de internet inalámbrico y el conocimiento de los Reglamentos y Normativos con respecto al tema de la tecnología y del Moodle. El espacio virtual se debilita en cuanto al Costo de inversión y mantenimiento que vale por un servicio virtual funcional, y la disponibilidad de trabajo individual, ya que el manejo del Moodle exige tiempo y preparación, así como lo exige una clase presencial.

Durante el estudio de la percepción estudiantil, se pudo observar las mayores fortalezas, es que brinda una facilidad en cuanto a comunicación y trabajo colaborativo entre docente y alumno, sin embargo, existe una gran preferencia por las redes sociales sobre el uso de la plataforma virtual. Se menciona la inversión que debe tener la ECP presente para innovación de recursos tecnológicos.

Los puntos que pueden considerarse como deficientes es la capacitación, pues no hay un programa o departamento definido para los estudiantes, por ello afecta las habilidades tecnológicas para utilizar un espacio como el Moodle, cabe mencionar el conocimiento de los Reglamentos y Normativos de la ECP sobre la mención del Moodle como una herramienta tecnológica.

El criterio de los estudiantes encuestados refleja que el Moodle es funcional y posee muchas fortalezas, sin embargo, el criterio se debilita en cuanto a la revisión constante, al límite de entrega de tareas, disponibilidad de tiempo individual y al costo de inversión y mantenimiento que requiere el servicio para estar adecuado a las necesidades de la ECP.

Lo anterior refleja que la opinión docente es muy dispersa a la de los estudiantes, puesto que los docentes utilizan de forma general el espacio virtual pero no en su totalidad, y de la forma que lo utilicen los docentes, así será utilizado por los estudiantes. Por las desventajas en la red y acceso a recursos tecnológicos que requiere el espacio, incluso, por razones personales, los docentes se inclinan a la didáctica presencial y la utilidad de un medio electrónico alternativo, y los estudiantes se acoplan al medio electrónico elegido, por lo que su percepción es más uniforme.

Conclusiones

Según la percepción docente, la mayoría elige una comunicación alterna o red social, que le permite mejor comunicación e interacción con los estudiantes, además que son espacios más adecuados en cuanto a la actualización de información constante. Por lo anterior, el uso y aplicación del EVA en el proceso de enseñanza no es utilizado a profundidad por falta de motivación docente, por lo que no se alcanza un plan operativo virtual donde se aproveche el espacio en su totalidad.

Según la percepción estudiantil, el Moodle logra un trabajo colaborativo entre docente y alumno, aunque la Escuela de Ciencia Política debe tener presente las inversiones necesarias para el mantenimiento del mismo y de las capacitaciones que se lleven a cabo, sin dejar de mencionar que en la Unidad Académica no existe un departamento encargado o establecido para la capacitación específica de los estudiantes, por lo que el impacto que deja el EVA en los estudiantes es de conocimiento y práctica pero no en su totalidad, y no se alcanza la habilidad estudiantil de manejar un programa virtual académico a pesar de tener conocimiento en las Tics.

Utilizar un espacio virtual de aprendizaje debe consistir de motivación para introducirlo al quehacer docente y estudiantil. Según los resultados obtenidos en la población docente y estudiantil, el Moodle es manejado como un recurso de innovación tecnológica que cambia la educación de enseñanza y de aprendizaje tradicional para insertarlo como un crecimiento que exige la misma Escuela de Ciencia Política por la utilización de la Tecnología Educativa. Todas las funciones derivadas del Moodle son fortalezas para el personal docente y estudiantil, sin embargo las mayores desventajas del Moodle radican en que la Escuela de Ciencia Política debe planificar un costo de inversión, mantenimiento y capacitación constante, para brindarle, a la comunidad, un servicio adecuado y de calidad ante las necesidades virtuales que existen en la Unidad Académica.

Recomendaciones

El Director de la Escuela de Ciencia Política, las Coordinaciones de carrera y el Programa de Formación Docente deben apoyar a todo el personal docente para que se aproveche el Moodle en su totalidad, y erradicar la desmotivación y el uso general del espacio virtual con el fin de desarrollar la confianza necesaria y que pueda aprovecharse de una mejor manera, a través de incentivos académicos. Dentro de estos incentivos se puede mencionar la aplicación de certificaciones y diplomas por el uso del Moodle; talleres de capacitación frecuentes y discusiones semestrales sobre las debilidades y fortalezas del funcionamiento del Moodle para que los docentes puedan utilizar el Moodle como una herramienta de trabajo y comunicación con sus estudiantes, dejando como uso mínimo, las redes sociales y de esta forma, podrán designarles a sus estudiantes diferentes actividades para que se vayan familiarizando con el Moodle, y como consecuencia, se desarrollará el impacto estudiantil académico esperado.

Referencias bibliográficas

Alonso, L. & Blásquez, F. (2012). *El docente de educación virtual*. España: NARCEA, S.A. EDICIONES.

Bailador, E. A. (21 de julio de 2014). *Importancia del diseño de un MOOC*. Obtenido de <https://prezi.com/nhtuzo-hlgge1/importancia-del-diseno-en-un-mooc/>

Barbera, E., & Badia, A. (2005). Hacia el aula virtual: actividades de enseñanza y aprendizaje en la red. *Revista Iberoamericana de Educación*, 22 páginas.

Belloch, C. (2012). Entornos Virtuales de Aprendizaje. 9. Valencia, España: Unidad de Tecnología Educativa.

Florez, J. F. (18 de agosto de 2014). *Cuál considera que es la principal característica de la plataforma Blackboard*. Obtenido de <http://es.scribd.com/doc/237113893/Cual-Considera-Que-Es-La-Principal-Caracteristica-de-La-Plataforma-Blackboard#scribd>

Martínez, A. S. (2012). Moodle 2.0 Manual del Profesor. 386.

Manjón, B. F., Moreno Ger, P., Sierra Rodríguez, J., & Martínez Ortiz, I. (2011). *Uso de estándares aplicados a Tic en Educación*. Obtenido de file:///C:/Users/marisa/Desktop/versionpdf2.pdf

Martín, P. R. (Octubre de 2013). *Presente y futuro de los Massive Open Online Courses (MOOC)*. Obtenido de <http://eprints.ucm.es/23502/2/MOOCs.pdf>

Salinas, M. I. (2010). Entornos virtuales de aprendizaje en la escuela: tipos, modelo didáctico y rol del docente. 12 páginas. Argentina, Argentina.

Sánchez, N. F. (Octubre de 2010). Moodle para Estudiantes. *Moodle para Estudiantes* , 32.

Participación de los Estados Unidos de América en el proceso político guatemalteco, ¿Un nuevo interés o la reiteración de un antiguo corolario?

*Licenciado José Gilberto Cortez Chacón
-IIPS-*

“No hay que mirar hacia atrás a menos que sea para obtener lecciones útiles de los errores del pasado, y con el propósito de aprovecharse de la experiencia que tan cara ha costado”. George Washington

Estados Unidos y Latinoamérica: Una larga historia

Durante muchos años los Estados Unidos de América han sido visualizados como un referente en cuanto a democracia se refiere, se suele asociar la fortaleza de sus instituciones con un adecuado funcionamiento del sistema democrático. No obstante, la interrogante intrínseca y persistente: ¿es su comportamiento exterior, acorde a los valores democráticos que propugna? O, ¿Es más bien una expresión clara y llana de control y posicionamiento de poder en el plano internacional?

La solidez que goza su institucionalidad le ha permitido contar con una política exterior que, aunque matizada por la administración de turno ha sido consistente con sus intereses a largo plazo. Dentro de esta, por supuesto, ha definido en algunos momentos claramente y en otros no tanto, cuáles son sus principales áreas de interés político, económico, geoestratégico o geopolítico dependiendo el caso. En ese sentido, América Latina y particularmente Centroamérica han sido tradicionalmente consideradas áreas de influencia natural de los Estados Unidos.

Desde el siglo XIX se pueden encontrar distintos ejemplos de la manera en que Estados Unidos ha visto a América Latina. La promulgación de la Doctrina Monroe en 1823, resumida muchas veces en “América para los Americanos”, y su oposición al colonialismo en América, marcó un hito en la historia. En su momento se erigió como un respaldo para los procesos independentistas del continente y la adopción de un papel auto asignado de protector de la nación norteamericana. Tan solo unas décadas después, el Corolario Rutherford Hayes de 1880, definiría a Centroamérica y el Caribe como áreas de influencia exclusiva de los Estados Unidos, al mismo tiempo que se arrogaba el derecho para incidir en la construcción de cualquier vía oceánica, previsiblemente el canal de Panamá.

Esta lógica se complementaría en 1904 con el Corolario Roosevelt, por medio del cual se establecía la obligación de los Estados Unidos a intervenir en cualquier país americano, dónde la influencia de cualquier país europeo amenazara o pusiera en peligro los derechos o propiedades de ciudadanos, o empresas estadounidenses. La inferencia inclusive preveía esta intervención con el fin de reordenar al país intervenido, a fin de que pudiera honrar sus compromisos para con los ciudadanos norteamericanos. Era la respuesta a la reciente acción europea contra Venezuela, en búsqueda del pago de deudas de este último país, con potencias del viejo continente.

Más de un siglo ha pasado, y parece que los ciclos de la historia se repiten. No obstante, la evolución del sistema internacional y el mismo derecho internacional público, han desterrado la intromisión en los asuntos internos, al tiempo que han afianzado el principio de igualdad soberana de los Estados y la libre determinación de los pueblos, la misma dinámica de la política internacional ha encontrado nuevas maneras y mecanismos, para que aquellos con un cierto nivel de poder, puedan incidir en las regiones o países que le son de interés. Por supuesto, adecuando las actuaciones para darle un cariz de legalidad y legitimidad.

En el caso de los intereses estadounidenses en la región latinoamericana, estos no son homogéneos, al menos no en su expresión. La región sudamericana difiere en mucho de la centroamericana. La primera, a groso modo plantea para los Estados Unidos un desafío en cuanto a recuperar su influencia en ella, tras el período de fuerte presencia de regímenes de izquierda, progresista o populista. Por ejemplo el papel de Venezuela y su marcada aversión a lo que le pueda ofrecer o requerir la gran potencia, una Argentina que recién regresa a la lógica de mercado y a las buenas relaciones con los estadounidenses, o Brasil y la destitución temporal de la Presidenta Rousseff, que constituye una inflexión en la manera de conducirse, el gigante brasileño. En cualquier caso, el tamaño físico y de las economías de varios de los Estados sudamericanos, amerita la dedicación de una mayor dosis de tacto en el trato con ellos.

Por su parte, Centroamérica con una historia marcada por su cercanía geográfica y su dependencia política y comercial de los Estados Unidos, además de la debilidad de sus economías y sistemas políticos, ha resentido directamente las directrices emanadas de este último. Aun así, se marca alguna diferencia entre los países. Los integrantes del llamado triángulo norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) tradicionalmente más cercanos que el resto, a la potencia del norte. Sin embargo y por distintos sucesos, la región en su conjunto ha vuelto a entrar en la óptica de los intereses estadounidenses.

En palabras de Atilio Borón (2006) “Hay una vieja tradición de la política exterior estadounidense hacia América Latina: mientras ésta se encuentre firmemente bajo el control de Washington, la respuesta oficial es la “negligencia benigna”, y entonces la región queda relegada a un segundo plano. Sin embargo, en cuanto despuntan algunos síntomas de rebeldía o de insubordinación, ésta “irrelevante” región del planeta asciende al primer plano de las preocupaciones de Washington, desplazando rápidamente a otras supuestamente más importantes.”

¿Qué pasó con Guatemala?

Dependiendo la coyuntura que se viva, los Estados Unidos pondrán más o menos interés en la región, destinarán recursos y explicitarán de mejor manera sus intereses. Para el caso centroamericano, ante el avance de otros actores internacionales en la región, entre los que sobresale la República Popular China, que llegó a establecer relaciones diplomáticas con Costa Rica a partir de 2007, reforzó su presencia y contactos con el gobierno de Nicaragua, además de mostrar interés en fortalecer lazos comerciales con Guatemala, la respuesta de los Estados Unidos se hizo evidente a través de dos maneras: la propuesta del Plan para la Prosperidad y la declaración en julio del 2015, del Consejero del Departamento de Estado de Estados Unidos, Thomas Shannon, en el coloquio en la Tribuna Americana que organizan conjuntamente la Casa de América en Madrid y la Agencia EFE, en cuanto a que Centroamérica es “una de las cinco prioridades” de la política exterior de Estados Unidos, junto a Irán, Rusia, China y el llamado Estado Islámico.” (Shanon, 2015)

De tal suerte, el Plan de la Alianza para la Prosperidad –PAP-, en palabras de Luis Solano (2015) “trata de un pulso entre el capital corporativo estadounidense y los grupos de poder paralelo enquistados en el Estado, entonces la presión ejercida por el gobierno de Estados Unidos y la resistencia del gobierno del Partido Patriota (PP) por la permanencia o no de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), es uno de los ejes para el avance del Plan.” Con lo que para Estados Unidos la implementación del plan pasaba por lograr la permanencia de CICIG, como contrapeso para que su capital corporativo pudiera lograr sus propósitos en Guatemala.

En ese sentido, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry, en su discurso en la Organización de Estados Americanos, en noviembre de 2013 dejó en claro la postura de Estados para América Latina, mencionando particularmente a Guatemala: “Creo que es innegable la unidad de propósito que tenemos. Paso a paso,

hacer nuestras democracias más fuertes y que nuestros pueblos tengan mayor seguridad – en Guatemala, en Colombia, y en todas las Américas. Y en su mayor parte, creo que estarán de acuerdo conmigo en que el Hemisferio Occidental está unificado en su compromiso para lograr democracias exitosas de la manera que he descrito.”

Para el caso de China, se tenía un antecedente en el sector energético, en diciembre del 2013 se rompió el acuerdo entre la empresa inglesa-estadounidense Jaguar Energy y la constructora China Machine New Energy Corporation (CMNC), lo cual dio lugar a un enfrentamiento en el que se vieron enfrentados indirectamente Estados Unidos y China. En palabras del vicepresidente de la Cámara de Comercio Americana-Guatemalteca (Amcham), Juan Pablo Carrasco, con relación a la disputa: “nuestras empresas reciben apoyo de parte de la Embajada de Estados Unidos en protección de inversiones, las reglas locales y el Cafta” (Veliz, 2015). Finalmente el asunto se resolvió a favor de los intereses de los Estados Unidos, con lo que China quedó fuera del sector energético guatemalteco.

El panorama anterior muestra una constante, la región centroamericana ha sido y es punto de interés para los Estados Unidos. Pero, la pregunta aquí sería: ¿Qué motivó una participación tan directa y obvia en la situación política de Guatemala? Responderla no es fácil, probablemente sean varias las respuestas, dependiendo de quien la ofrezca y a que intereses responda.

Para algunos, el punto de inflexión se dio en el año 2014 cuando los Estados Unidos vieron con preocupación la llegada a su territorio de miles de menores de edad no acompañados. Para ellos, la causa de esta migración masiva residía en la falta de oportunidades que los países centroamericanos ofrecían, la que a su vez era motivada por sistemas estatales incapaces de ofrecer a sus habitantes condiciones de desarrollo y seguridad.

Tras años de brindar diversos programas de asistencia al desarrollo de Centroamérica, la realidad no había cambiado sustancialmente. Las condiciones de pobreza seguían siendo apremiantes, convirtiéndose en caldo de cultivo para nuevas expresiones de inseguridad que afectaban los intereses norteamericanos. El tráfico ilícito de drogas, la trata de personas y la proliferación de pandillas, en muchos casos asociadas a crimen organizado, planteaban una urgencia que debía ser atendida.

El lanzamiento del PAP hizo evidente que los tres países involucrados en él, debían ser motivo de un trato especial. Para lograrlo, los Estados Unidos requerían contar con una estructura estatal dispuesta a seguir lineamientos o al menos no cuestionarlos. En contraposición, encontraron gobiernos cuestionados por su propia ciudadanía, además de recelosos de los señalamientos que se les hacía desde fuera.

Guatemala no escapaba a esta realidad, coincidentemente era el punto medular a asegurar para que el flujo de migrantes menores no acompañados disminuyera. Sin embargo, las condiciones del país no eran las ideales para lograrlo. Con problemas de recaudación fiscal y un creciente endeudamiento, frenar la migración no entraba como prioridad gubernamental. Aún si se toma en cuenta que las remesas económicas enviadas desde los Estados Unidos constituyen una de las principales fuentes de ingresos para los guatemaltecos.

De tal suerte, el país del norte inicia a dar señales directas en el sentido de que las cosas debían cambiar en Guatemala. A partir del año 2014 Estados Unidos empieza a condicionar la ayuda a Guatemala. Para la ayuda en el 2015 y tras aprobar la Ley de Asignaciones Presupuestarias, se condicionan desembolsos “hasta que se den avances en las reparaciones de los damnificados por la hidroeléctrica Chixoy, así como que se juzgue a militares por violaciones a los Derechos Humanos y al retiro de tropas de las tareas de seguridad ciudadana.” De igual manera, “se solicita a los bancos Mundial (BM) e Interamericano de Desarrollo (BID) que se presente un informe a

los Comités de Asignaciones Presupuestarias “a más tardar 90 días después de la promulgación de esta Ley y cada 90 días a partir de entonces, sobre las medidas adoptadas en los últimos 90 días por dichas instituciones de apoyo y por el Gobierno de Guatemala para poner en práctica la política de Reparación a las Comunidades afectadas por la construcción de la Planta Hidroeléctrica Chixoy, a quienes les fueron violados sus derechos humanos”.

Esta condicionalidad parecía estar dirigida a minar de alguna manera la imagen del gobierno, a la sazón, señalado de favorecer a los militares, por cuanto el Presidente Pérez Molina, era él mismo un militar.

En la misma línea pueden leerse otras acciones. El homenaje hecho por el gobierno de los Estados Unidos, a través de la primera dama de aquel país, a la jueza Jazmin Barrios, en marzo del 2014, por el fallo dictado a militares señalados de crímenes cometidos durante el conflicto armado, sería uno de ellos. También la presencia del Embajador Todd Robinson en las audiencias donde se juzgaría a otros militares, ya en el año 2015, daba un mensaje al gobierno guatemalteco. La cooperación gubernamental debía ser completa y sin pensarlo demasiado, para ello los Estados Unidos estaban dispuestos a dejar de lado las formalidades. Todo parecía indicar que Guatemala podía ser un buen ejemplo para los otros países de Centroamérica. ¡Las cartas empezaron a jugarse!

La situación guatemalteca para el año 2015 se mostraba compleja. Los problemas de recaudación fiscal se habían recrudecido y el gobierno había recurrido a implementar medidas de contención del gasto. Sectores importantes y muy visibles para la ciudadanía, como salud, educación y seguridad, sufrían de problemas para cumplir con sus funciones, aun y cuando el discurso oficial era que éstos no serían afectados. Aunado a esto, las acusaciones de corrupción contra la clase política y funcionarios de gobierno cada vez cobraban más fuerza.

El país se encontraba en un momento propicio para ser “reordenado” y un elemento sobresalía para ser tomado como estandarte: la corrupción. De hecho, este tema venía siendo trabajado desde distintos sectores, todos apuntando a evidenciar que el gobierno había sucumbido ante éste. Organizaciones de sociedad civil, el sector académico, medios de comunicación y los mismos partidos políticos coincidían en señalar actos de corrupción.

Un elemento más venía a complicar el panorama guatemalteco, para ese mismo año estaba prevista la realización de elecciones generales y los señalamientos de arreglos políticos entre el gobierno y algunos partidos políticos empañaban el proceso. Los candidatos punteros en las encuestas enfrentaban acusaciones también de corrupción.

Ante esa situación, resultaba claro que la corrupción era el tema al que los guatemaltecos le estaban poniendo atención, ya fuera por interés propio o inducido. La lucha contra la corrupción era el estandarte a enarbolar. Resaltaba aquí un mecanismo previo, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala –CICIG-. Instalada en Guatemala desde Septiembre del 2007, y a cargo de tres distintos Comisionados, había tenido también sus propios señalamientos en el sentido de no cumplir a cabalidad con su mandato, no habiendo enderezado acciones contundentes para acabar con los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad que afectaban el buen desempeño del Estado.

El mismo actuar de los dos primeros comisionados fue por momentos duramente cuestionado. El primero de ellos, Carlos Castresana Fernández, debió afrontar acusaciones de haber ocultado información en algunos casos y de haber colaborado con autoridades guatemaltecas en el mismo sentido. Resaltan aquí los casos que en ese momento involucraban al Ministerio de Gobernación y mandos superiores de la Policía Nacional Civil, así como el llamado caso Rosenberg. De igual forma, durante su período la CICIG realizaría acusaciones contra diversas instituciones, sin llegar a comprobarlas fehacientemente. Como parte de su mandato, propuso reformas de la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público, el Sistema Penitenciario, el Organismo Judicial.

Finalmente, seriamente dañada su imagen el 7 de junio de 2010, se anunciaba que el Secretario General de Naciones Unidas había aceptado su renuncia, la cual había presentado argumentado que el Estado no colaboraba con la Comisión, siendo el nombramiento de Conrado Reyes como nuevo Fiscal General, el detonante para que renunciara ante la negativa del Presidente Colom a escuchar sus argumentos para no hacer ese nombramiento.

El 1 de agosto del 2010 asumía como nuevo Comisionado Francisco Dall’Anese, ex fiscal general costarricense. Durante su mandato hubo casos tan “sonados” como durante el de su antecesor, e inició el traslado de experiencias al Ministerio Público con quien logró hacer equipo de trabajo.

Durante su período se realizaron acusaciones contra el Ministro de Gobernación Carlos Vielman por el asesinato de los siete reos de la Granja Modelo de Rehabilitación Pavón el 25 de septiembre de 2006 así contra la cúpula policial. De igual manera, se inició la persecución contra el expresidente Alfonso Portillo. Dirigió sus esfuerzos a lograr que el Congreso de la República aprobara leyes anti corrupción. Era el inicio de un ataque directo de CICIG a la corrupción enquistada en el Estado. Irónicamente, encontró también en este tema su flanco débil, el cual devino de la presentación que hiciera del llamado “Informe Jueces de la Impunidad”, en el cual se hacía una serie de señalamientos contra distintos juzgadores del sistema judicial del país. Tras la presentación y pese a solicitudes de varios sectores del país, para que presentara pruebas contra los jueces señalados, no llegó ni a presentar éstas, ni a iniciar procesos formales de persecución. Sería su predecesor quien se encargaría de declarar posteriormente que no existían investigaciones concretas al respecto.

Para abril del año 2013, el Ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Carrera, al ser cuestionado sobre la renuncia del Comisionado Castresana, hacía ver que desconocía el tema pero sí reconoció que en abril del mismo año, una comitiva presidencial había transmitido en la sede central de la Organización de Naciones Unidas (ONU) algunas molestias, mas no quejas formales, con relación al pronunciamiento de Dall’Anese respecto al proceso contra Efraín Ríos Montt.

Nuevamente el Comisionado de CICIG se veía cuestionado, Jorge Santos director del Centro Internacional para Derechos Humanos, había señalado que en su criterio la CICIG tenía más sombras que luces. Carmen Aida Ibarra del Movimiento Pro Justicia, llegó a expresar en un programa radial “que no le gustaría que la salida del Comisionado se diera por la queja hecha por el gobierno pero consideró que es una buena oportunidad para que Naciones Unidas nombre un Comisionado o Comisionada que viniera realmente a cumplir el mandato de la CICIG, debido a que Dall’Anese tuvo mal desempeño y no realizó aportes sustanciales para la lucha contra la impunidad; el comisionado vino a escribir su libro, a cobrar buen dinero y a estudiar Inglés.”

Encontrándose en una situación difícil, en que los funcionarios de gobierno ya no le recibían y con parte del

mismo sector empresarial que no le perdonaba su actuación en el caso de Ríos Montt, el segundo comisionado, Francisco Dall’Anese, dejaba el cargo en septiembre de 2013. Aun después sería cuestionado por la existencia del documental “Impunidad reporte Guatemala”, el cual circuló en redes sociales y habría sido pagado con fondos de CICIG, aunque su sucesor declararía que la Comisión no era oficialmente responsable. En octubre de 2013, un nuevo comisionado asumía la conducción de CICIG, Iván Velásquez Gómez, para quien, en un inicio y de lo que se desprende de sus primeras declaraciones, su cometido central sería la transferencia de capacidades de la Comisión a las instituciones guatemaltecas del sector justicia. Este propósito cambiaría a poco de empezar sus funciones, cambio que se haría más evidente al iniciar un enfrentamiento con las autoridades guatemaltecas, que insistían en que la Comisión debía centrar su función en esa transferencia de capacidades, mientras que el Comisionado sostenía la posibilidad de iniciar nuevas investigaciones en el marco de su mandato.

En noviembre de ese mismo año, el Comisionado anunció su interés de iniciar investigaciones en relación con las aduanas del país y el financiamiento de partidos políticos. La respuesta del mismo Presidente de Guatemala fue en el sentido de que CICIG debería enfocarse solo en el traslado de las capacidades y no en nuevas investigaciones. Para el presidente incluso el financiamiento había sido difícil de conseguir para el período de la Comisión que finalizaría en 2015. Un año después de la llegada del Comisionado, en octubre del 2014 arribaba a Guatemala el nuevo Embajador de los Estados Unidos para Guatemala Todd Robinson, resaltando el hecho de que su anterior cargo había sido el de Subsecretario Adjunto en la Oficina de Narcóticos Internacional y Seguridad, del Departamento de Estado.

Apenas un mes después de empezar sus funciones, el 17 de Noviembre, en el marco de la elección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, se daba a conocer una declaración del Embajador, el cual daba un primer atisbo de lo que sería su orientación en el país: “Los Estados Unidos respalda fuertemente un proceso de postulaciones justo y transparente. Los magistrados elegidos por este proceso marcarán la pauta de cómo se aplica la justicia en Guatemala durante los próximos años”.

Otras actuaciones y declaraciones del Embajador harían visible que los Estados Unidos habían vuelto su mirada e interés hacia Guatemala. De igual manera, se hacía evidente que habían decidido ya cual sería el flanco a atacar del gobierno guatemalteco, la corrupción. Este tema, inflamado por los medios de comunicación era ideal, las autoridades ya no contaban con el apoyo de la población. Para lograr su cometido, los Estados Unidos encontraron en la CICIG un instrumento adecuado, la cual a pesar de los señalamientos a sus primeros comisionados, había podido empezar a generar confianza en la población, hacia su trabajo. Su intención de abordar aduanas y partidos políticos le había granjeado simpatía entre los guatemaltecos.

Para los Estados Unidos era una buena combinación, una CICIG renovada y un Comisionado confiable. Combinación que venía bien para lograr los intereses norteamericanos en Guatemala, cuya consecución habían venido invirtiendo. Como lo plantearía un comunicado de la propia Embajada en octubre de 2015: “Desde 2008, los Estados Unidos ha invertido más de \$36 millones en el histórico e importante trabajo de la CICIG, cuyo propósito es acabar con la penetrante corrupción que ha existido en Guatemala.” El éxito y la estabilidad de Guatemala son muy importantes para la región, por ser la nación más poblada de Centro América, y un motor económico importante para sus vecinos. Los Estados Unidos tienen un interés fundamental en que se propaguen la estabilidad, la prosperidad, y el imperio de la ley. En la actualidad, más de un millón de personas de origen guatemalteco viven en los Estados Unidos, y el comercio anual entre nuestros dos países asciende a más de \$10 mil millones.”

Para Estados Unidos la situación de Guatemala se veía en función del país sí, pero aún en función de sus propios intereses regionales y geoestratégicos. No se trataba solo de contribuir, era mostrar algo más a sus vecinos. La postura confrontativa del gobierno de Otto Pérez no era ni aceptada, ni sería tolerada.

En marzo del 2015 la situación era aclarada no muy diplomáticamente por el Vicepresidente de Estados Unidos, Joe Biden, quien en su visita a Guatemala, expresó: “La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala debe ser prorrogada; claro que es una decisión soberana pero debe ser prorrogada si alguien espera que el Congreso de Estados Unidos se vaya a sumar a la iniciativa haciendo compromisos de miles de millones de dólares; ustedes deben estar comprometidos para limpiar el sistema. La impunidad es un problema gigantesco en el Triángulo Norte y punto”. “Claro que es una decisión soberana –puntualizó -, pero debe ser prorrogada si alguien espera que el Congreso de Estados Unidos se vaya a sumar a la iniciativa (para el Triángulo Norte de C.A.) haciendo compromisos de millones de dólares, si ustedes no están comprometidos para limpiar el sistema”.

Para el gobierno norteamericano no cabía otra respuesta del guatemalteco al respecto. Se aceptaban los dictados de Washington. Tanto así, que el Vicepresidente Biden, le sugirió a los presidentes de Honduras y El Salvador, presentes en la reunión en Guatemala, la creación en el marco del PPA, de un ente regional similar a la CICIG. De cualquier forma, ambos estados habían empezado ya a enfrentar similares acusaciones a las de Guatemala, problemas de corrupción al más alto nivel.

A partir de este momento la situación se aceleraría, tras un proceso de investigaciones y sometimiento a procesos judiciales de varios funcionarios de alto nivel del Ejecutivo, por parte del Ministerio Público en coordinación con la CICIG, que llegarían a involucrar a la Vicepresidenta y al mismo Presidente de la República; el 8 de mayo renunció la primera y el 2 de septiembre lo haría el Presidente Pérez Molina. En todo este tiempo, el Embajador Robinson habría desplegado un papel muy activo y visible. Para algunos, él representaba la presión real que había permitido la renuncia de los más altos puestos del Ejecutivo guatemalteco.

¿Intromisión o apoyo a Guatemala?

Para buena parte de la población guatemalteca, el apoyo firme y evidente de los Estados Unidos hacia el trabajo de la CICIG, que tuvo como consecuencia el cambio de autoridades de gobierno, fue necesario e incluso debía ser agradecido. Puede ser que haya funcionado bien lo expresado por Alejandro Estévez (2016) “Una de las consecuencias más evidentes de la corrupción política es la pérdida de legitimidad ante el pueblo que padecen los gobiernos con problemas de corrupción.” Hubo también opiniones en el sentido de que, el desenlace de los acontecimientos en Guatemala no había sido sino una expresión de la defensa de los intereses de los Estados Unidos, para lo que habían llegado a la intromisión en asuntos internos del estado guatemalteco.

Las declaraciones del Embajador Robinson en una entrevista el 1 de marzo del 2016 abonaban en ese último sentido: “Voy a luchar contra esto (corrupción) y no me importa si es un político, alguien del sector privado o un miembro del gobierno”. Probablemente el tono de las declaraciones haya sido incómodo para algunos, es sabido que los agentes diplomáticos desarrollan un amplio abanico de actividades, que a veces es difícil distinguir entre la recomendación y la injerencia.

Un elemento más que pareciera dar pauta a pensar que se desarrolla injerencia, lo constituye la imagen de cordialidad y coordinación que se observa entre la CICIG, el Ministerio Público y la Embajada norteamericana, lo cual tampoco debería ser considerado de esa manera, si se atiende a que esa imagen corresponde a los modos propios de la política y la diplomacia que así lo exigen. Aun y cuando el Presidente Pérez Molina estaba ya francamente confrontado con ellos, las imágenes públicas eran siempre de cordialidad.

Así pues, las acciones contra la corrupción son aplaudidas, la participación de los Estados Unidos es igualmente agradecida, pero con persistentes dudas de si fueron realmente cooperación o intromisión en asuntos internos.

Esta controversia no es tan simple de resolver. Inclusive al recurrirse al plano puramente legal no se logra un acuerdo simple. Por ejemplo, la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, especifica en su artículo 41: “1. Sin perjuicio de sus privilegios e inmunidades, todas las personas que gocen de esos privilegios e inmunidades deberán respetar las leyes y reglamentos del Estado receptor. También están obligados a no inmiscuirse en los asuntos internos de ese Estado. 2. Todos los asuntos oficiales de que la misión esté encargada por el Estado acreditante han de ser tratados con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado receptor por conducto de él, o con el Ministerio que se haya convenido.”

No obstante, la Convención no llega a definir a que se refiere “inmiscuirse en los asuntos internos del Estado receptor”, con lo que deja abierta una amplia interpretación, la cual puede darse desde la simple observación del neófito, hasta la de los mismos juristas, la cual si bien se ha dado, no entraremos a discutir, más que resaltar lo establecido en una resolución de Naciones Unidas en cuanto a que asuntos internos o domésticos“ debería entenderse como aquellos asuntos o materias que no afectan los derechos de terceros Estados o sus intereses vitales. Lo mismo sucede con lo referente a con quien deben ser tratados los asuntos oficiales, cuáles son éstos, y ¿las declaraciones constituyen asuntos oficiales?

La Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados, firmada en Montevideo en 1933, es otro instrumento internacional que podría invocarse, más cuanto los mismos Estados Unidos plantearon una reserva a la misma, en el sentido que: “...el gobierno de los EEUU se opone, tanto como cualquier otro gobierno, a toda injerencia en la libertad, la soberanía u en otros asuntos internos o procedimientos de los gobiernos de otras naciones.” Resalta aquí la reserva en cuanto a su oposición a “toda injerencia” con lo cual abren bastante la interpretación de injerencia.

En la misma línea, el Protocolo Adicional a la Convención, más conocido como Protocolo de No Intervención, firmado en Buenos Aires en 1936, establece en su artículo primero: “los Estados de América “declaran inadmisibles la intervención de cualquiera de ellos, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en asuntos internos o externos de cualquiera de los otros Estados Partes.” Este protocolo resalta el hecho de declarar inadmisibles la intervención por cualquier motivo.

En 1948 se consagró definitivamente el principio de no intervención en la Carta de la Organización de Estados Americanos, ya que su artículo 19 establece que: “Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen”

Asumiendo que la cooperación de los Estados Unidos fue en cuanto a la lucha contra la corrupción, se cuenta con la Convención interamericana contra la corrupción, de marzo del 1996 y en vigor para Guatemala desde el 7 de marzo del 2001. En su artículo XIV establece: “2. Asimismo, los Estados Partes se prestarán la más amplia cooperación técnica mutua sobre las formas y métodos más efectivos para prevenir, detectar, investigar y sancionar los actos de corrupción. Con tal propósito, propiciarán el intercambio de experiencias por medio de acuerdos y reuniones entre los órganos e instituciones competentes y otorgarán especial atención a las formas y métodos de participación ciudadana en la lucha contra la corrupción.” En cualquier caso, la convención contra la corrupción no dispone otras maneras más que las tradicionalmente aceptadas para la relación entre Estados.

Visto así, la participación activa de los Estados Unidos en cuanto al apoyo de la lucha contra la corrupción en Guatemala, aunque útil, no encontraría un apoyo en instrumentos internacionales que la desvinculara totalmente de una posible intromisión en asuntos internos del Estado. A menos que argumentara que la migración de menores no acompañados pone en riesgo su seguridad nacional, y que la vinculara con las condiciones de pobreza creadas por la situación de corrupción en el país. De cualquier forma, habría otros intereses latentes.

Lo anterior se explicaría desde el hecho de que, si bien el PPA fue ideado para contribuir a la disminución de las situaciones de pobreza existentes en los países del triángulo norte de Centroamérica, a través de promover las actividades productivas y la seguridad. Los temas que más han avanzado, tienen como común denominador

la inclusión de grandes empresas o consorcios norteamericanos interesados, tal es el caso de la interconexión eléctrica, para la que inclusive el Vicepresidente de los Estados Unidos sirvió de compondor para una reunión que la abordara, incluyendo en ella a los Presidentes de los países miembros del PPA.

Se puede pensar que el apoyo más evidente de los Estados Unidos, que se dio a través de su Embajador y su participación en actos públicos y declaraciones a medios de comunicación, cabe dentro del espacio de la libertad de expresión. De ser así, la visión de injerencia se reduciría, obviando el hecho de los aportes financieros que han hecho a la CICIG y que de una u otra forma podría incidir en el actuar de esta última.

Al respecto, es interesante cómo lo plantea el excanciller de Guatemala, Fernando Carrera, citado por Jesica Osorio (2016) “es obvio que la Convención de Viena no impone un límite en cuanto a la libertad de expresión, pero sí respetan las leyes nacionales” “Creo que el problema no es jurídico, es político y como yo he escrito, es el Estado Tutelado en Guatemala, que es una condición política, donde Estados Unidos ejerce una influencia y esto empezó en el proceso para encauzar a la exvicepresidenta Roxana Baldetti”

Finalmente, secundando lo expresado por Carrera, Guatemala no tiene espacio para plantear una intromisión en asuntos internos, al menos no desde la perspectiva jurídica. No puede negar que la situación de corrupción se había salido de control en el país y que de alguna manera afectaba a sus vecinos y a los mismos Estados Unidos. Tampoco puede decirse que el actuar de los funcionarios de este último país, haya estado totalmente apegado a las buenas formas de la diplomacia y el respeto entre Estados que de ellas se traduce.

El activo papel jugado por los Estados Unidos contribuyó a darle una oportunidad al sistema guatemalteco de recomponerse y crear mejores condiciones para sus ciudadanos, pero no fue un apoyo desinteresado, detrás de él yacía lo que realmente importaba... la capacidad auto asignada de “ordenar” las cosas en función de los intereses norteamericanos.

Referencias bibliográficas

Bayona, P., Buzón, M.F., Castañeda, K., Naizir, G., Rosales, D., Torres, L., & Zuluaga, S. (2016) *La Política Exterior de los Estados Unidos de América hacia América Latina en el proceso de globalización: una etapa crucial*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85530613>

Benítez, R. (2016) *México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad*. Obtenido de <http://www.casade.org/PublicacionesCasede/MigracionySeguridad/cap10.pdf>

Bermúdez, Á. (2016) *El papel clave de Estados Unidos en la crisis de Guatemala*. Obtenido de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150831_guatemala_estados_unidos_corupcion_cicig_ab

Boron, A. (2006) *La mentira como principio de POLEX de EEUU hacia América Latina*. Obtenido de http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/borona/boron0004.pdf

Boron, Atilio. (2014) *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Obtenido de http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/publicaciones/deraizdiversa/no.4/R._Islas._America_Latina_en_la_geopolitica_del_imperialismo.pdf

Congreso EE.UU. condiciona US\$750 millones a la lucha de corrupción en Triángulo Norte. (2015) Obtenido de <http://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/911990-330/congreso-eeuu-condiciona-us750-millones-a-lucha-de-corrupci%C3%B3n-en-tri%C3%A1ngulo-norte>

Contreras, C. & Jaramillo, V. (2015) *Guatemala: Por qué esta crisis interesa a un inversionista*. Obtenido de <http://www.estrategiaynegocios.net/inicio/842578-330/guatemala-por-qu%C3%A9-esta-crisis-interesa-a-un-inversionista>

Dallanegra, L. (2016) *Relaciones Políticas entre Estados Unidos y América Latina*. Obtenido de <http://luisdallanegra.bravehost.com/Libropdf/EUAmLat.pdf>

Estévez, A. M. (2016) *Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social*. Obtenido de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842005000100004 Font, J. (2015) *La agonía del gobierno*. Obtenido de <http://contrapoder.com.gt/2015/04/19/la-agonia-del-gobierno/>

Illescas, G. & Veliz, R. (2015) *El tutelaje de Estados Unidos y el juicio por genocidio*. Obtenido de <https://cmiguate.org/el-tutelaje-de-estados-unidos-y-el-juicio-por-genocidio-2/>

Keohane, R. O. & Nye J. S. (s.f.) *Realismo e Interdependencia Compleja*. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Public/Libros/Poder-e-Interdependencia/02.pdf>

Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (2014). Obtenido de http://www.redhum.org/uploads/documentos/pdf/Redhum_CA_Gobierno_de_Guatemala-El_Salvador-Honduras-Plan_Triangulo_Norte_21092014-20150412-MA-16282.pdf

Obama y la Política Exterior de Estados Unidos 2013. (2012) Obtenido de <https://latierraesflat.wordpress.com/2012/12/03/obama-y-la-politica-exterior-de-estados-unidos-2013/>

Orosio, J. (2016) ¿Observar la Convención de Viena detendrá la injerencia extranjera? Obtenido de www.republicagt.com/politica/observar-la-convencion-de-viena-detendra-la-injerencia-extranjera/

Pocon, E. (2015) *EEUU: La CICIG de Guatemala es un modelo para los demás contra corrupción*. Obtenido de <http://elperiodico.com.gt/2015/10/16/pais/ee-uu-la-cicig-de-guatemala-es-un-modelo-para-los-demas-contra-corrupcion/>

Romano, S.M. (2014) *Del derrocamiento de Arbenz a los Fondos Buitre: presión económica y desestabilización*. Obtenido de <https://cmiguate.org/del-derrocamiento-de-arbenz-a-los-fondos-buitre-presion-economica-y-desestabilizacion-2/>

Russel, R. & Tokatlian, J. (2016) *Los retos de América Latina en un mundo en cambio. Nuevo orden internacional. Modelos de política exterior y opciones estratégicas. El caso de América Latina frente a Estados Unidos*. Obtenido de <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/download/130889/180654>

Shannon destaca que “Centroamérica es una de las cinco prioridades para EEUU” (2015) Obtenido de <http://www.prensalibre.com/internacional/shannon-destaca-que-centroamerica-es-una-de-las-cinco-prioridades-para-eeuu>

Solano, L. (2015) *De la continuidad de la CICIG y la Alianza para la Prosperidad: un pulso de poderes*. Obtenido de <https://cmiguate.org/de-la-continuidad-de-la-cicig-y-la-alianza-para-la-prosperidad-un-pulso-de-poderes-1/>

Veliz, R. (2015) *Cómo EE.UU. sacó a China del mercado energético en Guatemala*. Obtenido de <https://cmiguate.org/como-ee-uu-saco-a-china-del-mercado-energetico-en-guatemaa/>

Instrumentos Jurídicos Internacionales

Carta de la Organización de Estados Americanos. Reformada por el Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos “Protocolo de Buenos Aires”, suscrito el 27 de febrero de 1967

Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. Suscrita en 1961.

Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados. Suscrita en 1933

Protocolo Adicional Relativo a No Intervención. Suscrito en 1936

Guatemala, ¿Un avance o retroceso en materia de desarrollo?

Karen Arévalo
-IIPS-

Desde sus inicios, los seres humanos han buscado organizarse con el ánimo de sobrevivir bajo ciertos estándares que se han modificado a través del tiempo. Claramente se han marcado ciertos sistemas de producción y modelos sociales, los cuales tienen como objetivo administrar los finitos recursos para infinitas necesidades, a través de un grupo determinado que garantice un orden legitimado bajo diversos mecanismos. Sin embargo, con el devenir del tiempo la búsqueda de ese orden económico y social, que “*debería*” de sentar las bases para una mejor calidad de vida para todos, delimita cada vez más el acceso a esa sobrevivencia innata del ser humano.

Según el Banco Mundial, un cuarto de la población mundial vive en Estados frágiles, estando expuestos a vivir en pobreza y vulnerabilidad en cuanto a su desarrollo, pero entonces, ¿el génesis de este estado de fragilidad deviene de la pobreza o es la fragilidad de las estructuras sociales lo que conduce a la pobreza?

Resultados Obtenidos por Guatemala en Índice de Estados Frágiles

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ranking (de 178 países)	60	66	75	72	72	70	70	66	64
Presiones Demográficas	7.0	6.8	7.0	6.9	6.5	7.0	7.3	7.2	7.3
Refugiados y Desplazados	6.0	6.0	5.8	8.0	7.7	5.9	6.0	6.0	5.5
Manifestaciones y Agravios	7.1	6.9	6.7	7.1	6.8	7.1	7.3	7.6	7.9
Migraciones sostenidas	6.7	6.7	6.7	6.3	6.0	6.8	7.1	6.8	6.7
Desarrollo con Equidad	8.0	8.0	8.2	6.7	6.5	7.6	8.1	7.9	8.0
Pobreza y Oportunidades	7.0	6.7	6.6	5.5	5.3	6.1	6.1	6.1	6
Legitimidad del Estado	7.4	7.2	7.1	7.4	7.3	6.8	6.9	6.5	6.6
Deterioro de Servicios Públicos	6.6	6.6	6.6	6.9	6.9	6.7	6.9	7.1	7.4
Violación de Derechos Humanos	7.1	7.1	7.0	5.6	5.6	6.7	6.6	6.7	6.6
Aparatos Ilegales (CIACS)	7.3	7.3	7.1	6.8	6.9	7.3	7.0	6.7	7
División de las élites	5.9	6.0	6.3	6.8	6.9	6.0	6.0	6.0	6
Amenazas a la Soberanía	5.3	5.3	5.5	7.2	7.6	5.4	5.4	5.7	5.4
Total:	81.4	80.6	80.6	81.2	80.1	79.4	80.7	80.3	80.4

Fuente: (Fundesa, 2015)

Ambos problemas están intrínsecamente relacionados y de alguna u otra manera tienen que ser solucionados. Guatemala en el año 2015, según el informe de la Fundación para el Desarrollo de Guatemala, obtuvo el puesto 64 de 178 países evaluados quedando en evidencia que el país no ha logrado mejorar en ninguno de los indicadores de manera significativa, es más empeoró en 6 indicadores⁶³. Estos resultados son alarmantes, aunque los retrocesos hayan sido leves, hay factores tanto externos como internos que han incidido y nos generan problemas de estancamiento. Debido a la coyuntura política actual es más que necesario, para tener en consideración urgente, que estos elementos tomen en cuenta para fortalecer el Estado de Derecho del Estado de Guatemala y garantizar un trabajo constante hacia la consolidación de un estado fuerte y no fallido.

63. Si Guatemala continúa retrocediendo en las calificaciones como en esta última evaluación, la tendencia puede marcar una ruta en retroceso que se vea reflejada a un largo plazo. Es importante, a partir de los hallazgos específicos del país, tomar las consideraciones necesarias para escalar hacia un país fuerte.

El 2015, sin lugar a dudas, fue año clave para Guatemala y el resto de países del mundo, debido a que se marca una nueva etapa tanto en la agenda nacional como internacional con el vencimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio y entrando en escena una nueva agenda de desarrollo y cooperación para los países: *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Este nuevo plan de acción propone “poner fin a la pobreza y el hambre de todo el mundo, combatir las desigualdades dentro de los países y construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y niñas y garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales”⁶⁴. En el caso de Guatemala, según el Informe de Cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, se presenta una gran debilidad en cuanto al cumplimiento, de 8 objetivos desglosados en 20 metas y 66 indicadores en temas de agua potable, erradicación de la pobreza, acceso a la educación y tasa de alfabetización, entre otras.

¿Por qué falló el cumplimiento de los ODM⁶⁵ y qué se espera de una nueva ambiciosa agenda internacional?

En el 2000, los países adquirieron el compromiso de construir un mundo diferente para 2015, que permitiera hacer efectivo el derecho al desarrollo para cada uno de sus habitantes. Fue especialmente relevante el compromiso de contribuir a cerrar las brechas que ostentan amplios sectores de la sociedad mundial, sin embargo Guatemala obtuvo resultados dispares.

Desde años atrás, la época de la conquista para ser exacta, la población más vulnerable han sido los indígenas seguidos de las mujeres y los niños. Años después, a pesar de tener cartas, marcos, tratados y acuerdos internacionales en pro de estos sectores, se siguen marcando esas grandes brechas de desigualdad en el país. Ese reflejo lo vemos plasmado en el informe de resultados de los ODM, en el cual la población que vive en el área rural, los indígenas y las mujeres continúan siendo los grupos en donde se observan los menores avances.

El contexto que Guatemala vivía en las puertas de la implementación de dicha agenda era la finalización del conflicto armado interno y la firma de los acuerdos de paz, esto sirvió como marco de referencia para el reconocimiento de las amplias brechas sociales que presentaban amplios sectores de la sociedad guatemalteca.

Esto era una oportunidad de cambio y transformación social en el país, sin embargo factores tanto internos como externos incidieron de forma directa en desarrollo de la agenda como la crisis económica del 2008, desastres naturales, la insuficiencia de recursos financieros por parte del Estado; situación que impuso serias restricciones en el gasto social necesario para compensar las desigualdades provocadas por la dinámica económica y asegurar mejores retornos en materia de desarrollo., la falta de una buena planificación y el seguimiento de esta.

Como muestra el informe de resultados, la prevalencia de una alta desigualdad no ha permitido que los retornos en materia de reducción de la pobreza sean más evidentes. Esta situación ha estado condicionada por la vigencia de un modelo de desarrollo que no propicia la equidad distributiva. (Segeplan, 2015)

Con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, considerada una agenda muy ambiciosa, los países deben de trabajar en conjunto con varios sectores de la sociedad para lograr llevar a cabo dichas metas.

64. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

65. Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Ya se dio el primer paso con los ODM pero aun falta fortalecer la institucionalidad de los gobiernos, desarrollar programas claros y transparentes para poder dar seguimiento a la agenda internacional y adaptar los ODS⁶⁶ en la política interna de cada país.

Guatemala atraviesa un momento coyuntural en donde hace un año, el país quedo en el centro de atención internacional por el caso de corrupción desde el gobierno. Es un doble reto para el país dar seguimiento a estas metas debido a una debilidad institucional y al evaluar los resultados de los ODM, como mencioné anteriormente, en algunos indicadores de desarrollo del país se lograron importantes avances, pero muchos de ellos no se cumplieron y en vez de avanzar, hubo un gran retroceso

Por la situación actual del país, es necesario evaluar nuevamente esta nueva agenda, aunque los países miembro de las Naciones Unidas no están obligados a implementarla ni existe una sanción al momento de no cumplir los objetivos, los países tampoco pueden quedar fuera de desarrollar esta agenda debido a que se buscan resultados a nivel global para garantizar una mejor calidad de vida a toda las personas en cooperación con otros países, instituciones, organismos internacionales y grupos de la sociedad civil. Entonces vale la pena preguntarse, ¿cómo implementar la agenda internacional con resultados efectivos para el país, partiendo de la premisa que Guatemala es un Estado frágil y debido a la coyuntura existe aún mayor vulnerabilidad? ¿Los ODS se podrán desarrollar y sus metas también se relacionan con las prioridades de la agenda nacional?

Guatemala, dentro de su agenda nacional, adoptó el programa K'atun 2032 que retoma dentro de sus metas y lineamientos estratégicos, el marco de la agenda internacional para el desarrollo que se relaciona con temas sobre crecimiento económico a nivel nacional, progreso social equitativo, trabajo decente, desarrollo sostenible, derechos humanos, gobernanza ambiental, comercio, migración; este programa es considerado de gran beneficio para Guatemala ya que son dos proyectos simultáneos con los ODS, esperando así los resultados sean positivos; el enlace entre una agenda nacional con la internacional que persiga objetivos comunes. K'atun también es un avance que ha tenido el país en cuanto a la planificación del estado, a través del Sistema Nacional de Planificación (SNP), propiciando la rearticulación de las políticas públicas con la planificación, el presupuesto y la inversión pública.

K'atun 2032, se alinea en apoyo a los planes de desarrollo en los niveles municipales, departamentales y regionales que vinculan los procesos de planificación de los municipios con la programación de inversiones que responden a las necesidades y demandas básicas de la población a nivel departamental, municipal e incluso comunitario. Establece como meta incidir en la mejora de la coordinación de la Cooperación Internacional destinada a encarar los desafíos y compromisos internacionales y establecer una política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales y con apego a los parámetros de cooperación con los compromisos internacionales.

Una agenda nacional y el desarrollo de una agenda internacional también necesitan de varios actores claves para llevar a cabo el cumplimiento y desarrollo de las metas; en este caso sería la cooperación internacional quien trabajará de manera conjunta con los países para dar seguimiento a estas metas. Pero, ¿está Guatemala en un buen momento para lograr que la cooperación internacional quiera invertir en proyectos de desarrollo en el país debido a la coyuntura suscitada en los pasados meses?

Tomando como base uno de los objetivos del Ministerio de Relaciones Exteriores: ‘Fortalecer y re-direccionar la cooperación internacional para alcanzar resultados crecientes a favor de los intereses políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de la sociedad guatemalteca’ y El objetivo 8 de los ODM el cual era a “Fomentar

66. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

una alianza mundial para el desarrollo”, que pasa a ser reestructurado con los ODS; *“Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza global para el desarrollo sostenible”*. Uno de los principales objetivos de dicha meta es fortalecer los países a lo interno para que puedan hacer un mejor manejo de sus recursos y poder distribuirlos de una mejor manera para la elaboración de proyectos viables y enfocados en trabajar en aras de dar seguimiento a cada una de las nuevas metas de la agenda global.

En base a lo anterior, surge la denominada Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo como un espacio plural e inclusivo a través de la representación de los gobiernos, organismos multilaterales, organizaciones de sociedad civil y el sector privado. En esta agenda es necesario definir cada uno de los roles de cada actor, para poder aprovechar la cooperación. Los compromisos que deben asumirse particularmente bajo una redefinición y priorización del volumen y calidad de la ayuda, así como también, los criterios de previsibilidad, transparencia y registro de la ayuda.

Guatemala ha sido calificado como parte de los países de renta media. Los países desarrollados tienen entre sus metas atender las necesidades de los países menos desarrollados. En los últimos años, cerca de un tercio de los flujos de ayuda se ha dirigido a estos países, sobre todo los países localizados en el Medio Oriente y África. El Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU (2014) señala como probabilidad en la disminución de la ayuda en al menos 5% en los próximos años, incluso en los países menos desarrollados. Sin embargo, las modalidades de ayuda han ido cambiando, cada vez extienden más préstamos, menor movilización de fondos de donaciones financieras no reembolsables, así como cada vez menos ayuda destinada a fortalecer los sistemas nacionales de los países.

En base a esto, se han disminuido parte de estas donaciones en Guatemala, lo cual generalizar el desarrollo en Guatemala a partir de estos resultados no permite visualizar una realidad objetiva, ya que a nivel interno del país se tienen varias deficiencias y debilidades. Existen necesidades económicas y sociales con grandes brechas en el sector salud, educación, infraestructura. En Latinoamérica, se produjo un descenso en los flujos de ayuda recibidos a partir del 2011, ya que la mayoría de países se encuentran dentro de la clasificación de PRM⁶⁷.

La cooperación internacional ha ido cambiando también sus lineamientos para dar la ayuda en los países. Actualmente es por medio de la gestión por resultados, la cual busca administrar e implementar la ayuda con vistas al logro de los resultados propuestos así como utilizar la información disponible para mejorar la toma de decisiones. Los principales actores son el gobierno y los cooperantes, esta estrategia es de doble vía ya que de cierta forma obliga a ambas partes a involucrarse en el desarrollo de los programas, cumplir, así como la aplicación de los proyectos que son diseñados para contribuir a alcanzar objetivos de la agenda.

En Guatemala se ha venido priorizando las líneas de trabajo por medio de tres pactos estratégicos: 1) Hambre Cero; 2) Seguridad, Justicia y la Paz; y 3) Pacto Fiscal y de Competitividad. Considerados en conjunto, son esfuerzos estratégicos interinstitucionales que contrarrestan necesidades prioritarias de Estado. El proyecto hambre cero ha sido el que más asignación presupuestaria ha tenido, y los resultados han sido de avance aunque aún falta mucho por hacer. Este proyecto de hambre cero articula planes y proyectos en materia de seguridad alimentaria con representantes académicos, políticos, ONGs, ministerios y secretarías, iglesias, pueblos indígenas. Se desarrolló paralelamente con el ODM1 teniendo ambos como objetivo la erradicación de la pobreza, pobreza extrema, así como la desnutrición crónica.

67. Países de Renta Media

Durante el 2013 y 2014 se han financiado principalmente proyectos que van destinados a infraestructura de carreteras, programas de electrificación, educación, agua potable, servicios de salud, fortalecimiento de la red hospitalaria. Muchos de estos proyectos quedan inconclusos o varados principalmente en el área de infraestructura en carreteras en donde inician un tramo luego por falta de presupuesto ya no le dan seguimiento o bien, dan por finalizados los proyectos aunque no sea así. Las instituciones nacionales aún enfrentan dificultades al no contemplar con el suficiente tiempo de antelación en la programación de su presupuesto anual, los costos para cubrir este tipo de actividades. La burocracia del estado, sin dudas es una de las más deficientes del sistema ya que cada proceso lleva su tiempo y son trámites que los hacen complicados.

Estrategias para alcanzar avances en lugar de retrocesos

Es necesario reevaluar los resultados obtenidos en los ODM y establecer nuevos programas trabajando en conjunto con los países de la región para que todos vayan en una misma línea. El fortalecimiento del Estado y la capacidad previsoras para responder a choques externos, requiere de procesos de planificación cuya visión sea de largo plazo teniendo en cuenta la integración en bloques regionales que hace que los países miembro giren en torno a los mismos objetivos estableciendo cada uno las líneas de trabajo para llevar a cabo cada uno de los temas prioritarios en la región.

Tomando como base los temas y discusiones presentadas en el Foro Económico Mundial Davos y el Objetivo 8 de los ODS, una solución viable para llevar a cabo el cumplimiento de dichos objetivos es buscar nuevas alianzas, y en este caso un actor que desempeñará un papel muy importante será el sector privado. Lo que se busca con el enfoque empresarial es crear un laboratorio humanitario en donde las nuevas relaciones sean con el sector privado, la creación de un producto financiero; de igual forma buscar nuevos fundadores e inversores sociales que puedan dar sostenibilidad al proyecto para que pueda ser a largo plazo. En un mundo globalizado, las tecnologías desempeñan un papel muy importante y al encontrarnos en la puerta de la cuarta revolución industrial es de vital importancia utilizar los recursos que se tienen y a la vez innovar por lo que la implementación de nuevas tecnologías hace el proyecto más atractivo al sector privado y se puede contar con más inversores y a la vez aprovechar la sensibilización por la “responsabilidad social” que cada empresa tiene, puesto que este sector se beneficia en la exoneración de ciertos impuestos al llevar a cabo proyectos sociales y a la vez trae cambios tangibles en el país para poder materializar y cumplir con el desarrollo de la agenda internacional.

Cada persona sin importar su raza, etnia, religión, ideología; tiene un gran valor y tiene derechos desde el momento de su concepción por lo que es necesario trabajar con diversos sectores para ofrecer a estas personas una vida digna con oportunidades que les permita desarrollarse como personas a pesar de la situación que están viviendo.

Nos encontramos frente a verdaderos problemas mundiales que van intrínsecamente relacionados unos con otros: terrorismo, violencia, pobreza, desnutrición y cada uno de estos también se deben atender en base a las necesidades de cada país, trabajando en conjunto una agenda interna de cada Estado con la agenda internacional que actualmente se está manejando en función de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Debemos buscar soluciones mundiales a problemas mundiales.

Referencias bibliográficas

Banco Mundial. (2013). *Veinte Estados frágiles avanzan en la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio*. Obtenido de <http://bancomundial.org/es/news/press-release/2013/05/01/twenty-fragile-states-make-progress-on-millennium-development-goals>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (2014). *La planificación como instrumento de desarrollo con igualdad en América Latina y el Caribe*.

Foro Económico Mundial Davos. (2016). *El imperativo humanitario: una respuesta global, regional e industrial*. Obtenido de: <https://www.weforum.org/es/agenda/2016/01/el-imperativo-humanitario-una-respuesta-global-regional-e-industrial/>

Found of Peace. (2016). *Fragile States Index*. Obtenido de <http://fsi.fundforpeace.org/>

Fundación para el Desarrollo de Guatemala. (2015). *Índices internacionales: Estados frágiles*. Obtenido de <http://www.fundesa.org.gt/indices-internacionales/estados-fragiles>

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán). (2015). *Informe final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Guatemala

_____. (2015). *III Informe de CINR para el desarrollo*. Guatemala

_____. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032*. Guatemala

Woodward, S.(2006). *Fragile States: Exploring the concept*. Fride, University of New York. Obtenido de: http://fride.org/download/COM_FragilSta_ENG_dic06.pdf

El tema energético condiciona nuevas relaciones en Centroamérica

*Licenciada Ixmucane Gómez
-IIPS-*

Mantener las calles, los edificios iluminados, abastecer a las grandes industrias, es una de las principales preocupaciones de los Estados, todo apunta al alto grado de dependencia del consumo energético, hasta ahora las fuentes de mayor uso se concentran en el petróleo, gas y carbón, recursos estratégicos que han logrado mantener la economía global en movimiento.

El agotamiento de estas fuentes, el acelerado cambio climático, el conflicto en medio oriente, la volatilidad de los precios del petróleo, promueve en la actualidad buscar nuevas alternativas de abastecimiento de este recurso para seguir gozando los privilegios que brinda, tanto para el consumo doméstico, industrial y comercial. Esta crisis que se agudiza, ha llevado a Estados Unidos hace algunas décadas a explorar de manera interna su potencial de explotación de gas y petróleo, así como diversificar la matriz energética para garantizar el suministro que demanda el propio país.

La preocupación sobre la seguridad energética no es un tema nuevo, el país del norte desde hace años ha volteado su mirada expansionista sobre el control de las fuentes existentes en Latinoamérica. Cabe recordar que la energía se ha transformado en una mercancía estratégica de la economía mundial, por lo tanto, el control del suministro y regulación de la distribución se convierte también en la disputa actual, quien lo tenga en sus manos, controla uno de los elementos del poder geopolítico mundial.

A partir de estos factores, Estados Unidos se asegura de mantener el control en el continente, con la implementación de una serie de estrategias que va desde la firma de Tratados de Libre Comercio con Canadá, México, Centroamérica, Chile, entre otros, hasta la implementación de Alianzas para el fortalecimiento de la Seguridad y Prosperidad en la región. en primer momento se elaboró una propuesta para en el Norte de América, y a partir del 2014 se apoyó la elaboración de una versión para los Países del Triángulo Norte, esta se oficializa con la declaración conjunta en el 2016, iniciativa que se articula con los objetivos establecidos en el Plan Mesoamérica.

Un breve recorrido de planes que promueven la integración energética

La celebración del *Plan Alianza* para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte –ASPAN-, entre los países de Canadá, Estados Unidos y México, estableció un proyecto de una comunidad energéticamente sustentable, en la cual se promueve la cooperación para facilitar la actividad empresarial en el sector, el fortalecimiento del mercado, mapeo de recursos existentes y crear condiciones para el incremento de la oferta para satisfacer las necesidades de la región.

Ahora bien, cabe preguntarse ¿quién de estos países ha tenido mayores beneficios? En el caso de los países firmantes del ASPAN, se resalta la diferencia en su economía y los distintos niveles de desarrollo, para Isaac Castillo (2013) prevalece “*la gran asimetría de poder económico y político de EE.UU. con respecto a sus socios, le ha permitido tomar acciones unilaterales en materia del comercio internacional de electricidad*”.

Esta manifestación de poder, refleja la desigualdad y diferencia entre los niveles de influencia de unos Estados sobre otros. Según Keohane & Nye, el poder es la “habilidad de un actor para conseguir que otros hagan algo que de otro modo no harían” o “la influencia de éste sobre el resultado”.

En teoría, estas alianzas deberían de ser de mutuo beneficio para los países miembros, sin la preeminencia y los intereses de uno de los participantes. Sin embargo, las reglas del juego son determinadas en función del poder otorgado entre los Estados por las asimetrías prevalecientes. Lo que queda claro en el marco del ASPAN, son las facilidades generadas para Estados Unidos para el acceso a las reservas de petróleo y gas de sus dos socios comerciales.

Esta iniciativa se articula con los objetivos planteados en el Plan Puebla-Panamá (PPP), un proyecto que arrancó en 2001 como una propuesta del Presidente Vicente Fox, en la cual invitó a los presidentes centroamericanos y Belice a establecer una alianza, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. Pero sobre todo por constituirse en el complemento de los Tratados de Libre Comercio, que demandan crear zonas de influencia e infraestructura para la conectividad y facilidad de la liberación comercial.

Luego de siete años de puesta en marcha, es sujeta a revisión y en 2008 sufre un cambio de nombre, desde entonces pasó a denominarse Proyecto Mesoamérica. En el tema energético se le da seguimiento a lo que ya se venía trabajando en el PPP, se contempla lograr la interconexión mesoamericana (México-SIEPAC-Colombia), el uso racional y eficiente de la energía, abordar el tema del cambio climático que impulsa el fomento de fuentes renovables y/o alternas de energía, en la cual se contempla la introducción de gas natural en la región, impulsar la investigación y el desarrollo de biocombustibles.

Las acciones que impulsa este proyecto ahora se fusiona con la implementación del Plan Alianza para la Prosperidad para el Triángulo Norte (PAP), que si bien tiene como fin primordial combatir la migración, prioriza en sus líneas estratégicas el crecimiento productivo para mitigar la migración e impulsar el desarrollo, dentro del cual se visibiliza un alto interés de promover la integración energética.

Este proyecto centroamericano inicia en los años setenta. En materia de electricidad se destaca, la primera interconexión entre Honduras y Nicaragua en 1975, de manera gradual se fueron dando relaciones bilaterales entre Costa Rica-Nicaragua (1982), Costa Rica-Panamá y El Salvador-Guatemala, ambos en 1986. Diez años después los seis países firman el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central y sus dos protocolos, que son la base legal del Sistema de Interconexión Eléctrica SIEPAC. Finalmente, en el 2002, El Salvador y Honduras logran que la región quede eléctricamente conectada (Ruchansky, 2013).

Aunado a esta iniciativa también se reconfigura el rol del Estado en este tema, a partir de los años 90 a excepción de Costa Rica y Honduras, el resto de los países del istmo optaron por abrir el sector eléctrico a la inversión privada.

En la actualidad la iniciativa, se encuentra en la fase de interconexión, es la labor que se lleva a cabo en el marco del Sistema de Integración Eléctrica SIEPAC, un proyecto que tiene la intencionalidad de construir un mercado eléctrico regional y la puesta en marcha de un sistema de transmisión.

¿Qué ofrece C.A. en materia energética?

Los países de Centroamérica y el Caribe, excepto Guatemala y Trinidad y Tobago, son pobres en recursos tradicionales de generación de energía, como el petróleo, el gas y el carbón (Otrero, Cancino & Chavez; 2009). Aun cuando los países centroamericanos no cuentan con grandes reservas de estos recursos tradicionales, la nueva propuesta de diversificación de la matriz energética, que promueve la producción de energía eólica, hidroeléctricas, geotérmica, solar, biomasa, requiere de riqueza natural para su desarrollo y la región tiene un alto potencial.

La utilidad que ahora se le atribuye a los recursos naturales, también se encuentra contemplado en el informe del Grupo de Acción de los Estados Unidos y del Caribe y América Central sobre la Seguridad Energética, presentada en la pasada cumbre energética, celebrada en Washington (3 y 4 de mayo de 2016), en la cual se enfatiza lo siguiente:

“hay una oportunidad clara y presente para el Caribe y América Central, Para avanzar más allá del status quo y aprovechar inversiones publico Y privadas que son necesarias para hacer la realidad el potencial de un Sistema energético que utilice al máximo los recursos naturales dentro de la región”.

Esta idea también es promovida por el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala, quién argumenta que en el país existen suficientes recursos de energía renovable que no han sido aprovechadas. Estas condiciones favorables invitan al sector privado a invertir en proyectos para la diversificación de la matriz energética.

Bajo esta línea de pensamiento, un estudio de CEPAL-SICA en el 2007 (Villafructe, 2014), señala que Centroamérica cuenta con un potencial hidroeléctrico de 22,000 megavatios, de las cuáles únicamente se aprovecha el 17%. Sin embargo, este panorama cambia según el reporte de la CEPAL en 2014, la producción de electricidad ascendió a 44.298 GWh y el 50% se generó por medio de hidroeléctricas.

Sin duda la riqueza hídrica de la región, promueve en Guatemala la proliferación de estos proyectos. Durante el periodo de 1996 a 2015, se han otorgado 35 licencias para la utilización de ríos para la instalación de centrales hidroeléctricas, que a su vez ha causado una serie de conflictos, ya que existe una divergencia entre el interés de las comunidades que exigen el cuidado de las fuentes de agua, de sus territorios, mientras los gobiernos de turno abogan por favorecer los capitales nacionales y transnacionales, quienes se encargan de aumentar la capacidad de producción del país, para satisfacer la demanda de los sectores industriales y comerciales de la región.

Otro de los elementos que no debe ser descartado, es la posición estratégica de la región, es el puente que conecta el Norte y el Sur del continente. Si los países del norte quieren acceder a Suramérica, están obligados a invertir y establecer relaciones fuertes con los países del istmo, para construir infraestructura energética que les permita abrir las puertas a las reservas de petróleo y gas, concentradas en el sur. Asimismo, se destaca las facilidades de conexión que facilita el canal de Panamá entre el océano pacífico y atlántico.

¿Quiénes negociaron y están llamados a invertir en el PAP?

En el caso de Guatemala, el tema estuvo bajo la coordinación del presidente de la Comisión Nacional de la Competitividad Pronacom, Juan Carlos Paiz, designado por el presidente Otto Pérez Molina, que posteriormente fue sustituido por Acisclo Valladares.

De acuerdo a la información obtenida de su página oficial, esta institución llevó a cabo “diálogos de alto nivel” con actores claves de la sociedad civil, con la finalidad de formular la versión final del PAP. En este espacio de presentación, revisión y discusión, el tema de seguridad, el de asuntos sociales, se abordó con las autoridades respectivas y la sociedad civil, el tema de inversión y comercio se llevó a cabo entre el sector privado de Estados Unidos y el sector privado del Triángulo Norte. Este último grupo, de acuerdo al Plan Avances PAP 2015, indica que su mayor inversión se concentra en el sector logístico y energético.

Esta participación si bien responde a la poca capacidad de los Estados del Triángulo Norte (TN) de autofinanciar el plan, los lleva a “depender” y establecer condiciones favorables para los inversionistas en la región. La movilidad del sector productivo, no parece ser un problema. Sin embargo, las otras áreas prioritarias presentan problemas de inversión, situación que conduce a la necesidad de agilizar solicitud de préstamos ante los organismos financieros, para cubrir el 80% de los costos que les corresponde del plan.

La falta de solidez económica, conduce al principal promotor y financista del 20% del PAP, a iniciar con una oleada de mayor influencia, no solo sobre los tres países, sino sobre toda la región. Un ejemplo explícito, se hace evidente en una publicación de una nota de *El Periódico* con fecha 28 de marzo de este año, en la cual se enfatiza que Estados Unidos pretende que se dé la aceleración a la integración eléctrica regional, propone el aumento de producción de la SIEPAC de 300 megavatios a 600 megavatios, así como ampliar el comercio con México. Su discusión formó parte de la agenda de la recién pasada cumbre energética y se convirtió en uno de los principales retos de la región.

Esta acción denota que los países del triángulo norte no desean perder el apoyo económico del vecino del norte, por lo que tendrán que facilitar y establecer condiciones favorables para la inversión e integración energética. De acuerdo a Juan Pablo Carrasco, vicepresidente de la cámara del comercio guatemalteco AMCHAM, enfatiza en la misma publicación *“hay empresas de Estados Unidos que ya están trabajan en la región, tanto en la generación como en la transmisión e interconexión, por ello estados unidos facilitara financiamiento para el sector y sus necesidades”*.

Otro de los temas de interés en la región, es la construcción de infraestructura para un gasoducto, previsto para suministrar gas natural de México hacia Guatemala, este último será utilizado como el puente de distribución hacia los países del istmo. En el grupo de trabajo técnico para darle seguimiento, llama la atención la participación del Departamento de Estado de los EE.UU. el Banco Interamericano de Desarrollo junto con México y los países del TN.

Bajo esta dinámica de la globalización, los estados cada vez son más interdependientes, impulsa a los Estados a no dejar de interactuar, ocasiones para competir, mientras que en otras para cooperar; algunas veces para ejercer influencia o simplemente para obedecer, todo en función de su posición como jugador en las negociaciones.

Se enfatiza que los países del Triángulo Norte de Centro América aún no logran equilibrar las asimetrías de poder, establecidas en el sistema internacional. Para Keohane & Nye, en el poder de la interdependencia, manifiestan que las asimetrías en la dependencia son los factores que proporcionan fuentes de influencia a los actores en su manejo con los demás, para favorecer a los menos dependientes que a menudo deben ceder durante el proceso de negociación a favor de los intereses particulares del que puede ejercer influencia.

Respecto a este tema Joe Biden subrayó en la segunda Cumbre energética celebrada en Washington, “la inseguridad energética es enormemente dañina” para la economía de un país (Diario las Américas), esta preocupación motiva a dialogar con los países caribeños y centroamericanos, de esta manera se asegura de fuentes de producción de energía, disminuir la dependencia hacia el petróleo y aprovechar las ventajas que le brinda la internacionalización de la economía, lograr que sus empresas transnacionales puedan posicionarse en lugares privilegiados para producción y venta de energía.

Esto impulsa que durante la culminación de la cumbre, Estados Unidos haya hecho público la donación de cinco millones para el aumento de energía en la región, que no va invertir precisamente en infraestructura, sino para “superar las diversas restricciones normativas, reglamentarias y técnicas entorno a la generación de energía (El periódico 5-4-2016). La enunciación de esta ayuda financiera denota que actores externos involucrados en todo proyecto político y económico, están en la búsqueda de influir en decisiones internas, en función de sus intereses nacionales.

Las relaciones de interdependencia en este caso, genera mayor dependencia hacia el país más fuerte, que si bien no forma parte de la alianza, su acompañamiento, tiende a ser un mecanismo de control para que se ejecuten los intereses manifestados en el plan; bajo estas reglas, las principales razones por las que se vende la idea del plan deben estar en constante cuestionamiento, los resultados positivos o negativos, se verán en el transcurso de estos cinco años. La integración que se promueve, los procesos que se implementan nos hace entender cómo se articula en el continente a través de los planes energéticos, que va en función de asegurar el control y posesión de las grandes fuentes de recursos tradicionales, también de la riqueza natural que pueda contribuir a la diversificación de la matriz energética.

Con paso ágil de gigante, la política estadounidense asegura en primer momento, articularse con Canadá y México, para luego hacerlo con los países del Triángulo Norte de Centroamérica, que le va permitir conectarse con toda la región, a través de Colombia alcanzar su articulación con los países del Sur de América.

Referencias bibliográficas

Cancino, Arturo, Chávez Alberto & Otero, Diego. (2009). *Análisis de la integración energética en América Latina y de su Importancia en Suramérica*. Documento de investigación. Economía, No. 1. Universidad Central. Colombia.

Castillo, Isaac. (2013). *Apuntes sobre la Integración Eléctrica Regional y Propuesta para Avanzar*. Organización Latinoamericana de Energía.

Keohane, Roberto & Nye, Joshep. *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*. Documento consultado el 10 de marzo de 2016. <http://www.url.edu.gt/PortalURL/Biblioteca/Contenido.aspx?o=5244&s=49>

Ruchansky, Beno. (2013). *Integración eléctrica en América Latina: antecedentes, realidades y caminos por recorrer*. CEPAL - Colección Documentos de proyectos. Santiago de Chile.

Villafuerte, Daniel. (2014). *Neoextractivismo, megaproyectos y conflictividad en Guatemala y Nicaragua*. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad. Vol. XXI. No. 61

----- (2015). *Avances 2015 y el Plan en 2016. Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte*. Documento de trabajo para discusión.

Pronacom. (2015). *Dialogo Social. Plan Alianza para la Prosperidad del Triangulo Norte. Plan Regional, Guatemala, Honduras y El Salvador*.

Ministerio de Energía y Minas. (2016). *Las energías renovables en la generación eléctrica en Guatemala*.

Informe del Grupo de Acción de los Estados Unidos y del Caribe y América Central sobre la Seguridad Energética, presentada a Líderes por los Co presidentes del Grupo de Acción en ocasión de la Cumbre Energética Estados Unidos-Caribe-América Central. El día 4 de mayo de 2016

EE.UU propone duplicar la transmisión eléctrica en la región. Página visitada el 15 de mayo de 2016. <http://elperiodico.com.gt/2016/03/28/economia/ee-uu-propone-duplicar-la-transmision-electrica-en-la-region/>

Logran resultados en cumbre energética. Página visitada el 10 de mayo de 2006. <http://www.dca.gob.gt/index.php/nacional/item/43852-logran-resultados-en-cumbre-energ%C3%A9tica>

Diario de las Américas. (2016). *EE.UU. busca disipar la “incertidumbre energética” en Centroamérica y Caribe*. Pagina visitada el 25 de mayo de 2016. <http://www.diariolasamericas.com/147mundoeconómico/3792854ee-uu-busca-disipar-la-incertidumbre-energetica-en-centroamerica-y-caribe.html>

Elecciones presidenciales de Estados Unidos 2016: Propuestas al tema migratorio en el proceso de primarias, ¿Existen diferencias?

*Licenciado Emilio Porres
-IIPS-*

En América Latina la teoría de la dependencia surgió en la década de los años sesenta y setenta con un enfoque económico que hace la distinción entre los países de centro y los de periferia. Entre las características que describe el diccionario del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) con título “Pobreza: Un glosario internacional” (Spicker, Álvarez, & Gordon, 2009) las define como:

“El subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados; desarrollo y subdesarrollo son dos aspectos diferentes del mismo proceso; el subdesarrollo no es ni una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo ni una precondition, sino una condición en sí misma; la dependencia no se limita a relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades”.

A partir de estas ideas de desarrollo y subdesarrollo podemos acercarnos a una mejor comprensión de los países de Latinoamérica como Guatemala, estas características ilustran el proceso de desarrollo en países industrializados, cuyas consecuencias afectan a gran parte a la población que vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema en países subdesarrollados, donde la desnutrición es una precondition que limita las probabilidades de bienestar. Asimismo, su expansión se manifiesta en la obtención de recursos naturales, que dentro de la dinámica de la globalización controla la exportación de productos agrícolas, así como de manufactura, aprovechando el bajo costo que conlleva la mano de obra en estas regiones; inclinando la balanza hacia a una dependencia comercial.

Sin embargo, esta dependencia económica no es exclusiva únicamente de las exportaciones sino de la producción nacional de cada país. En la actualidad los inmigrantes guatemaltecos en Estados Unidos contribuyen significativamente al Producto Interno Bruto –PIB-, dicho fenómeno genera mayor dependencia para controlar la estabilidad económica en Guatemala. Esta situación, hace que gran parte de las personas que viven en pobreza y pobreza extrema dependan de familiares que buscan nuevas oportunidades en el extranjero para subsistir, y con ello, subsidiarlos con el envío periódico de transferencias monetarias, utilizadas para el consumo, principalmente para adquirir productos de la canasta básica.

En el año 2015 el Banco de Guatemala reportó más de seis mil millones de quetzales provenientes de remesas, equivalentemente al 9 por ciento del PIB guatemalteco, el cual cada año se incrementa gradualmente. Esto puede ser un efecto del crecimiento demográfico en el país, que conlleva al aumento de las tasas de desempleo y disminución de oportunidades para que la población pueda cubrir dignamente sus necesidades elementales. Esa problemática evidencia la desproporción entre oferta y demanda laboral existente en el país, haciendo de la población económicamente activa se convierta más dependiente de las remesas enviadas por los connacionales.

Por lo anterior, la dependencia no solo es una teoría para entender el comportamiento macroeconómico y sus relación comercial de los países centro con los de la periferia, sino, también sirve para explicar cómo la economía crece o se mantiene debido al aporte de las personas que residen en países centro y que por medio de transferencias aportan para la subsistencia de las personas que viven en países de la periferia.

¿Pero cómo llegamos a las remesas? La premisa para entenderlo es que las personas buscan alternativas para mejorar su calidad de vida, viviendo en un entorno de pobreza ascendente con una clase media que se reduce, dando lugar al aumento de una situación de subsistencia que identificamos en la población con menores ingresos.

Ante la realidad anterior, el desempleo, la inflación, falta de oportunidades y de inversión para generar nuevas fuentes de trabajo; impulsa a las personas a enfocarse en la calidad de vida que los países desarrollados proyectan, principalmente al anglosajón, donde la expectativa de vida es otra, con el imaginario de que solo por llegar generarán mayores ingresos, donde el influjo cultural de los medios refleja historias de éxito, en las cuales el inmigrante se convierte en pieza clave para la realización de los que dejaron atrás en sus territorios.

Estas migraciones usualmente no las hacen por la vía legal, viajan de forma indocumentada, en situaciones precarias, expuestos a diversidad de riesgos ligados a su integridad física y emocional, ante la angustia y delirio de persecución de ser detectados por autoridades migratorias. La necesidad de sobrevivir hasta llegar al objetivo planteado de cruzar la frontera y llegar a la ciudad más cercana en Estados Unidos a costa de lo que sea, los hace sobrevivir a los vejámenes que atentan incluso su dignidad humana. Otras personas lo hacen por la vía legal, con visas turísticas pero al permanecer más tiempo de lo indicado por el departamento de migración, hace que su estatus se convierta en ilegal.

Luego deben de establecerse en condiciones adversas, comenzando con la barrera de un idioma distinto al materno, buscar trabajo y vivienda, generar relaciones sociales con personas igual indocumentadas. Esto hace que la mayoría de empleos que puedan hallar sean donde la remuneración está por debajo del salario mínimo; haciendo tareas que otros no desean hacer o simplemente porque no pueden hacerlas. Dichos oficios se reducen a los sectores de agricultura, manufactura, construcción, restaurante y doméstico, que son los que emplean mayor cantidad de personas ilegales.

En promedio, son de quince a treinta días de su llegada cuando las personas empiezan a enviar aportes monetarios a sus países. Donde los familiares empiezan a beneficiarse de esas remesas, en el mejor de los casos; en otros, los coyotes recogerán las primicias por el pago del traslado al norte.

La extensión demográfica de guatemaltecos en Estados Unidos se incrementa cada año, superando el millón personas, equivalente al 9 por ciento de los once millones de indocumentados, “el Censo de población de los Estados Unidos, indica que las principales regiones donde radica la comunidad inmigrante son el Este (California), Sur, (Florida), Noreste (Chicago, Nueva York, New Jersey) y Medio Oeste (Texas, Arizona)” (Caballeros, 2013).

Sin embargo, los migrantes indocumentados, carecen de recursos legales los proteja en Estados Unidos, en el caso de Guatemala desde 1998 a consecuencia del huracán Mitch quedó sobre la mesa la discusión de otorgarles el Estatus de Protección Temporal (TPS), que al año 2016 todavía permanece pendiente. Esto conlleva a las deportaciones masivas de guatemaltecos, que en el año 2015 registró la cantidad de 105 mil 172 migrantes que fueron deportados de los Estados Unidos, tanto por vía aérea como terrestre. Comenzando el 2016, entre enero al 19 de febrero se alcanzó las 4 mil 383 deportaciones, y se proyecta un aumento según la portada de Prensa Libre del 23-05-2016. Dado lo anterior, las medidas en tema migratorio no pueden quedar afuera del discurso de los candidatos a la presidencia en Estados Unidos en año electoral y para el gobierno guatemalteco tampoco es ajeno el tema por las repercusiones que ello representa para el país.

En noviembre de 2016 se llevarán a cabo las elecciones presidenciales de Estados Unidos, donde se perfila a dos candidatos que llevan la delantera en las elecciones primarias, Donald Trump del Partido Republicano y Hillary Clinton del Partido Demócrata; ambos, han puesto el tema migratorio en sus propuestas; conociendo su impacto en las campañas anteriores.

Sin embargo, hay que conocer el funcionamiento del sistema electoral norteamericano para analizar la evolución de las propuestas en el tema migratorio y como impactan en los diferentes Estados dependiendo de la postura de los ciudadanos norteamericanos, unos más conservadores que otros; y que puede incidir tanto en el voto popular como en el voto de electores (delegados). Asimismo, profundizar en el perfil de los candidatos ayuda a inferir la postura que tienen en referencia al tema migratorio y como es utilizado a conveniencia dependiendo del Estado y la inclinación que caracteriza a su electorado.

En seguimiento a lo anterior, se debe de tener en cuenta que dentro del sistema electoral estadounidense “los ciudadanos no votan directamente al candidato, sino a compromisarios o electores dentro de cada estado que emitirán votos electorales en su nombre. Para ganar las elecciones, el candidato deberá obtener una mayoría absoluta de votos electorales” (Ureña, 2012).

El conjunto de electores que conforman el Colegio Electoral funciona exclusivamente para las elecciones presidenciales. Su distribución es en función de la totalidad de la Cámara de Representantes y Senadores del Congreso de Estados Unidos, sumando 538 votos que están en juego; de los cuales 435 provienen de la Cámara de Representantes, 100 del Senado y 3 del Distrito de Columbia. Cabe mencionar que la cantidad de electores depende del número de curules por Estado, así como de la densidad demográfica con que cuenta el mismo.

El candidato ganador debe obtener como mínimo 270 votos de electores, es decir la mitad más uno de los 538 votos. La práctica común es que los Estados otorguen el voto de delegados al candidato que gana la mayoría absoluta de los votos populares, exceptuando los Estados de Maine y Nebraska que lo hacen de forma proporcional.

Sin embargo, la tradición democrática norteamericana se caracteriza por la realización de elecciones primarias dentro de los partidos políticos para elegir su candidato presidencial y entrar a la contienda electoral nacional. Se rigen por las normas internas de cada partido político, por lo que varía el número de delegados que necesita un candidato para ganar una elección primaria dentro de su partido, a la cantidad de votos que necesita el candidato oficial del partido para ganar la presidencia nacional.

La realización de las elecciones primarias es diferente para cada partido, como se venía mencionando anteriormente. Dentro del Partido Republicano se cuenta con un total de 2,472 delegados y para ganar la candidatura son necesarios 1,237 votos. Mientras que en el Partido Demócrata son 4,051 delegados y 715 súper delegados, los primeros son electos popularmente por Estado en función de los distritos, mientras que los súper delegados son miembros importantes del partido que pueden cambiar su voto en cualquier momento; para un total de 4,766 delegados, de los cuales se requieren 2,384 votos para ganar la candidatura oficial.

Las convenciones nacionales de los partidos políticos se llevarán a cabo en el mes de julio, donde se oficializará a los dos candidatos que correrán por la presidencia de Estados Unidos. Los resultados de las elecciones primarias realizadas a la fecha (mayo 2016) proyectan a dos posibles candidatos, por el Partido Republicano a Donald Trump y por el Partido Demócrata a Hillary Clinton. Donde para nuestro estudio, es pertinente abordar de manera general el contenido de su discurso en materia migratoria.

Por un lado el proceso de elección del candidato republicano inició su contienda interna con 17 candidatos, los cuales 5 de ellos se retiraron antes de iniciar las elecciones primarias; mientras que 11 candidatos se retiraron ya

iniciada la campaña, dejando a Donald Trump como virtual candidato por el Partido Republicano, luego que sus más cercanos oponentes, entre ellos, Ted Cruz, Marco Rubio y John Kasich le dejaran el camino despejado. Hasta el 21 de mayo, Trump cuenta con 1,161 votos de delegados, restando 76 para su candidatura oficial; los cuales puede conseguir en los estados que faltan por celebrar primarias como Washington, California, Montana, Nueva Jersey, Nuevo Mexico y Dakota del Sur.

Por el Partido Demócrata, las primarias se debaten entre Hillary Clinton y Bernie Sanders. La primera con amplio recorrido político que viene desde la Casa Blanca cuando su esposo ejerció la presidencia hasta la Secretaría de Estado en el gobierno de Barack Obama, luego de perder con él las primarias del año 2008. Bernie Sanders, actual senador del Estado de Vermont, por su lado se le ha caracterizado como un fiel defensor de los derechos humanos especialmente en el tema de migrantes, mostrando la postura más progresista entre las opciones actuales.

En las filas demócratas se estima que el voto de los súper delegados perfila a Hillary Clinton como la posible candidata oficial, quien hasta el 21 de mayo cuenta con 1,768 delegados y 525 súper delegados; mientras que Sanders suma 1,494 delegados y 39 súper delegados. La brecha entre ambos candidatos en el rubro de súper delegados, proyecta una ventaja arrasadora de la primera sobre Sanders; quien únicamente necesitaría 91 delegados en su candidatura oficial, los cuales puede lograr en las primarias de Puerto Rico, California, Nueva Jersey, Nuevo Mexico y el distrito de Columbia.

La polémica de los discursos de los candidatos punteros de ambos partidos en el tema migratorio ha evolucionado en la medida que la campaña trasciende, desde lo radical hasta tratar de llegar al centro de un plano cartesiano en referencia a los discursos; pero ¿a qué se debe? No es algo normal que haya surgido de forma espontánea o por que sea necesidad para el país. La política migratoria en Estados Unidos siempre ha sido el de tener control de la población inmigrante, sin embargo, a partir de los atentados terroristas del 11 de septiembre ocurridos en el año 2001, la seguridad nacional se ha agudizado, lo cual ha impactado internacionalmente y se ve reflejado, entre otros temas, en la restricción de sus políticas migratorias.

Dicho acontecimiento orientó la discusión hacia un endurecimiento de leyes y acciones en nombre de la seguridad nacional, como la construcción de un muro fronterizo con México y aumentar las deportaciones. Esta coyuntura benefició a George W. Bush en su reelección del año 2004 utilizando el tema migratorio como estandarte de su discurso.

Posteriormente, el discurso del Presidente Barack Obama en las campañas 2008 y 2012 para su reelección, incluyó en sus propuestas una reforma migratoria de forma integral, articulando componentes de legalización y programas de trabajadores, así como el fortalecimiento de la seguridad fronteriza.

En la campaña electoral para ganar la presidencia del año 2016, tanto Donald Trump como Hillary Clinton han utilizado el tema migratorio en sus discursos, los cuales profundizaremos a continuación.

Por parte del Partido Republicano, el candidato Donald Trump, desde inicio de campaña ha manifestado en sus discursos consecutivamente el de construir un muro fronterizo con México, el cual sería financiado por medio de la incautación de remesas provenientes de sueldos percibidos de indocumentados; el costo sería alrededor de 4 a 6 mil millones de dólares para su construcción, dicha propuesta alerta a la comunidad latina, considerando que es una postura republicana que viene desde los atentados del 9/11.

Así mismo, incluye en su discurso político la creación de una brigada para deportar a los 11 millones de indocumentados que distribuirían en los 50 Estados, priorizando la zona fronteriza con México, estos mensajes polémicos han llevado al candidato republicano a ser comparado con el nazismo alemán y su política antisemita.

Reiteradamente, Donald Trump ha expresado que se debe de anular el alivio migratorio decretado por Obama, para ejercer presión sobre la población migrante eliminado cualquier derecho que previamente haya sido otorgado, como el TPS.

Una propuesta que en su discurso genera confusión es el de derogar el derecho automático a la nacionalidad estadounidense por nacimiento. Sin embargo, no se pudiera llevar a la práctica por motivo que tendrían que modificar la constitución de Estados Unidos, que en las condiciones actuales es poco probable.

Incluso, ha manifestado que toda persona indocumentada debe de ir a prisión porque su estadía en el país es ilegal, considerado como un delito y que al quedar detenido se debe de agilizar la deportación a sus países de origen, lo que en la práctica se realiza actualmente.

El candidato republicano insiste en la necesidad de incrementar los agentes migratorios para capturar y deportar a los 11 millones de indocumentados. Por último, Trump pretende eliminar la lotería anual de 50 mil residencias permanentes, para que ningún indocumentado pueda legalizar su estatus legal y con ello seguir con el trato de delincuente.

Su opositora por el Partido Demócrata, Hillary Clinton, quien es miembro del grupo “Establishment” que representa la élite dominante norteamericana, mantiene la postura conservadora en el tema migratorio y firme con las políticas vigentes al respecto.

Sin embargo, en la campaña del año 2016, la candidata demócrata ha adaptado su discurso en el tema migratorio ante las propuestas progresistas de su candidato opositor Bernie Sanders, quien caracteriza por defender los derechos humanos especialmente en el tema de migrantes, haciendo que Clinton modifique sus propuestas, mostrando una actitud a favor de las reformas migratorias, utilizando un discurso que en esencia es similar al utilizado por Barack Obama en el 2008 y 2012 como una reforma integral a las leyes de inmigración.

El cambio de discurso de Hillary Clinton, se evidenció en el debate del Partido Demócrata, organizado por Univisión, cuya audiencia es mayoritariamente latina, donde manifestó su apoyo a los migrantes y posterior a ello, le dedicó el triunfo del Estado de Ohio a Lucía Quij una mujer migrante guatemalteca, que hizo una pregunta en referencia a los familiares de migrantes indocumentados en dicho debate.

Además, ha expresado que se debe de preservar el alivio migratorio concedido por el actual presidente, dejando o incrementando los estatus de protección temporal para evitar las deportaciones.

Reitera con cerrar los centros de detención de inmigrantes, sin embargo, dicha propuesta debe sortear dificultades importantes considerando que el Congreso puede obstaculizar dichas acciones. Asimismo, ha expresado dentro de su discurso que desea permitir a inmigrantes no autorizados la obtención de un seguro médico.

Luego de la breve exploración de las propuestas incluidas en los discursos de los candidatos mencionados, surge la necesidad de ampliar la indagación en el tema, tomando en cuenta que Estados Unidos siempre maneja una misma postura en sus políticas de Estado, independientemente si son republicanos o demócratas en el poder; pero las controversias en las propuestas de los candidatos en referencia al tema migratorio han sido un foco de discusión. Existe un razonamiento por el cual pueden llegar a tener sentido más que un discurso de promesa de campaña y se nota por la aceptación conforme transcurre el proceso de elecciones primarias.

Estados Unidos a pesar de ser un estado liberal en sus políticas económicas, mantiene una postura conservadora en temas socioculturales. Existen Estados que son influenciados por su sistema patriarcal, que conlleva a actitudes racistas y xenofóbicas hacia la población migrante.

Otro punto importante a considerar es que 4 del total de los Estados, cuentan con mayor cantidad de migrantes latinos, siendo éstos California, Texas, Florida y Nueva York, mientras que en el resto del país aunque resida población inmigrante se convierte en una minoría casi invisible.

La densidad demográfica estadounidense supera los 320 millones de habitantes de los cuales 11 millones son personas indocumentadas que equivalen al 3 por ciento de la población total, lo que los exponen aún más.

Los migrantes llegan a hacer el trabajo que los propios ciudadanos no hacen por prejuicios racistas y clasistas que denigra en su imaginario por el hecho de ser originarios del suelo norteamericano. Las personas desempleadas prefieren recibir la ayuda económica del estado (Welfare) a realizar ese tipo de trabajos, lo que crea un nicho de oportunidades laborales para migrantes indocumentados, lo que puede generar divergencias entre las distintas comunidades étnicas.

El discurso de Donald Trump, ha identificado y capitalizado ese sentir del norteamericano promedio, repudiando a la comunidad latinoamericana, así como musulmanes y de otras procedencias que causa rechazo a la sociedad estadounidense. Los Estados más conservadores ubicados en el centro y norte de Estados Unidos han sido un apoyo incondicional para su campaña. Lo paradójico de la campaña es el hecho que ha triunfado en Estados donde predomina la población migrante latina.

Así mismo, se refleja con las primarias de la candidata demócrata Hillary Clinton, donde gana en Florida con un 64 por ciento, y es un Estado con un número significativo de población migrante, siendo éste un potencial bastión político para el candidato opositor Bernie Sanders; de igual manera que Texas donde ella venció con un 65 por ciento. Ambos candidatos triunfaron en Nueva York, siendo un Estado que se caracteriza por albergar un gran segmento de la población migrante; Donald Trump por ser originario ganó con un 59 por ciento y Hillary Clinton quien fue senadora del Estado (2001-2008) triunfó con un 57 por ciento, lo que indica que el voto no precisamente se inclina hacia un candidato por compartir un mismo origen, siendo el caso de Bernie Sanders que no capitalizó lo necesario entre la población votante de su propio Estado.

Lo anterior, ayuda a comprender de forma sintética que el tema migratorio ha sido una buena estrategia para ambos candidatos, pero que conociendo sus posturas pueden ser una amenaza para la población indocumentada cuando lleguen a la Casa Blanca.

En conclusión, las elecciones presidenciales de Estados Unidos en el año 2016 abren un espacio para la investigación en el ámbito de Relaciones Internacionales, siendo pertinente por las propuestas planteadas en los discursos de los candidatos en referencia al tema migratorio; y que particularmente afecta a Guatemala considerando la dependencia económica de la población migrante con el envío de remesas.

La evolución de la aceptación de las propuestas en el tema migratorio durante el proceso es de un análisis constante, debido a que creará escenarios para el próximo gobierno norteamericano con la implementación y ejecución de las mismas.

Por último, queda pendiente que se lleven a cabo las elecciones primarias para ambos partidos, faltan aún algunos Estados en el mes de junio, pero la tendencia favorece a Trump y a Clinton; sin embargo, en el mes de julio se llevarán a cabo las convenciones nacionales de los partidos políticos, donde sancionarán los votos de los delegados de las primarias, aunque no se puede descartar un cisne negro que cambie el panorama a último momento; lo seguro e impostergable es la oficialización de los dos candidatos que competirán a la presidencia de Estados Unidos, la cual está calendarizada para celebrarse el 8 de noviembre de 2016.

Convenciones Nacionales

a) Partido Republicano

La Convención Nacional del Partido Republicano se llevó a cabo en Cleveland, Ohio del 18 al 21 de julio de 2016. Sin mayores sorpresas más que los activistas que se ubicaban fuera de la Convención manifestando una posición Anti-Trump; sin embargo dentro de la misma hubo la aceptación y proclamación para los candidatos a la presidencia y vicepresidencia, Donald Trump y Mike Pence; quienes triunfaron en 47 de los 50 Estados.

Dentro del discurso de aceptación de candidatura, Donald Trump reiteró su postura en el tema migratorio, manteniéndose firme en la oferta electoral de levantar un muro en la frontera con México, así como la deportación masiva de inmigrantes pendientes de resolver su situación legal de permanencia en suelo estadounidense.

b) Partido Demócrata

La convención Nacional del Partido Demócrata se llevó a cabo en Filadelfia, Pensilvania del 25 al 28 de julio de 2016. Se proclamó como candidata a Hillary Clinton para la presidencia y Tim Kaine compañero por la vicepresidencia. La aceptación fue contundente al sumarse el apoyo del presidente Barak Obama, así como la de su contendiente en primarias Bernie Sanders y otros iconos del Partido Demócrata.

Hillary Clinton en su discurso tiene una mayor apertura en el tema migratorio, reconociendo la importancia que tiene la comunidad latina en Estados Unidos, manifestando su convicción por dar seguimiento a una reforma integral iniciada en el gobierno actual.

A medida que la campaña política avance, la tensión en el contenido de sus discursos entre ambos candidatos se agudiza con señalamientos personales que le restan espacio a las propuestas que el electorado espera conocer. Dicho desgaste puede llevar a un debilitamiento entre las propias filas de los partidos hacia sus candidatos y que ello pueda incidir en la afluencia electoral el 08 de noviembre.

Referencias bibliográficas

Caballeros, A. (2013). *Perfil Migratorio de Guatemala 2012*. Guatemala: OIM.

Spicker, P., Álvarez, S., & Gordon, D. (2009). *Teoría de la dependencia*. En P. Spicker, S. Álvarez, & D. Gordon, Pobreza : Un glosario internacional (P. Ibarra, & S. Álvarez, Trans., pág. 320). Buenos Aires: CLACSO. Obtenido de CLACSO.

Ureña, D. (08 de 2012). *MAS Consulting group*. Obtenido de MAS Consulting group: http://www.masconsulting.es/wp-content/uploads/2012/10/Gu%C3%ADA_USA12_MASConsulting.pdf

Wilson, J. (1992). *El gobierno de los Estados Unidos*. Ciudad de México: Limusa, S.A. de C.V.

Terrorismo en la Seguridad Internacional: cómo el terrorismo desestabiliza el sistema internacional

*Diego Gabriel Manrique Orellana
Estudiante de Relaciones Internacionales*

A raíz de los ataques terroristas perpetrados en Francia, Bélgica, Kenia, Líbano, y Turquía entre el año 2015 y 2016 -por mencionar algunos-, la importancia del estudio y la discusión del fenómeno del terrorismo a nivel internacional aumenta rápidamente, siendo el día de hoy uno de los fenómenos sociopolíticos, económicos y culturales centrales en el quehacer de la comunidad internacional.

Es mucho lo que se ha dicho acerca del terrorismo contemporáneo, pero constantemente se pierden de vista factores fundamentales para la comprensión integral del fenómeno. Uno de los factores más importantes que se pierden de vista es el hecho de que dicho fenómeno no es algo nuevo. El terrorismo no surge en el siglo XXI, simplemente adopta una nueva modalidad, tiene nuevos protagonistas y utiliza distintas formas de expresión; preservando su objetivo original: el alcanzar metas políticas específicas a través del uso de la violencia como mecanismo coercitivo y de persuasión.

El terrorismo es un tema prioritario en la agenda internacional, pero además, es un fenómeno que se ha posicionado en el imaginario colectivo general. Los medios de comunicación físicos y digitales en masa han tenido un papel fundamental en la difusión del fenómeno mismo a nivel nacional e internacional. Naturalmente, la comunicación y acceso a la información ha dejado de ser un problema, lo cual resulta de gran importancia para los Estados y organizaciones terroristas.

A pesar de que a nivel internacional se da un constante intercambio académico, político e incluso económico con respecto al terrorismo, este suele carecer de objetividad porque resulta de gran dificultad el poder discutir acerca de este fenómeno sin tener en cuenta intereses nacionales y/o regionales. El obstáculo de alcanzar un nivel objetividad pertinente, así como la falta de consenso para la definición del concepto de terrorismo y la constante tendencia de estudiar el terrorismo únicamente en función de la creación de políticas para erradicarlo, hacen evidente la necesidad de estudiar al terrorismo en su esencia, desde una perspectiva crítica y científica y no solamente orientado a la elaboración de políticas.

Para comprender al terrorismo es necesario comprender su magnitud y realizar un análisis integral de lo que verdaderamente representa, así como analizar a aquellos sujetos que ejecutan los actos terroristas.

La utilización del terror como mecanismo de coerción y persuasión es una práctica que ha estado presente desde que se estableció la organización política de los primeros asentamientos humanos. Posteriormente el avance en distintos campos científicos permite el desarrollo de grandes colectivos humanos, lo cual tuvo como resultado la creación de grandes ciudades alrededor del mundo. Siglos después, los movimientos burgueses y guerras libradas a lo largo de los siglos XVIII y XIX dieron como resultado la consolidación de la figura del Estado moderno, figura que, a pesar de su desarrollo a lo largo del siglo XX, sigue siendo el elemento modular para la escena internacional hasta nuestros días y, por lo tanto, para el terrorismo como fenómeno internacional.

A pesar de que la figura del terrorismo como fenómeno político ha existido desde mucho tiempo atrás, David C Rapoport⁶⁸ clasifica el fenómeno en cuatro etapas, identificando al terrorismo de manera concreta por primera vez a partir de 1880 en la “etapa anarquista”, la cual inicia en Rusia y luego se esparce hacia otras partes de Europa, América y Asia. Dicha etapa se caracterizó por el uso de las nuevas tecnologías de comunicación propias de la época, como el telégrafo; además de medios de comunicación masiva como los periódicos para infundir terror. Cabe resaltar que, durante esta primera etapa de terrorismo, los ideales de terror y la doctrina rusa anarquista producida por autores como Miguel Bakunin y Pedro Kropotkin⁶⁹ orientaron el actuar de muchos grupos terroristas, razón por la cual las organizaciones terroristas rusas resultan un referente para la etapa anarquista. Una de las organizaciones terroristas más importantes de esa esta etapa fue la organización rusa “*Narodnaya Volya*” (La Voluntad del Pueblo). Esta organización se auto-denominó como terrorista y dejó un saldo histórico de ataques, dentro de los cuales resalta el asesinato del Zar Alejandro II en 1881.

La segunda etapa de terrorismo es la “etapa anticolonial” que da inicio en 1920 en el marco de una lucha por la autodeterminación y libertad en territorios controlados por Francia e Inglaterra en África, Asia y regiones de Europa. Esta etapa fue particular por la implementación de tácticas de guerrilla, las cuales consistían perjudicar al enemigo por medio de acciones rápidas y estratégicas, es decir, atacar y escapar sin ser visto. A lo largo del desarrollo de esta etapa, surge una nueva denominación para los terroristas, estos se autodenominan “*luchadores por la libertad*”, las organizaciones terroristas consideraban que los gobiernos eran los terroristas, mientras que ellos solamente querían libertad. Algunas de las organizaciones terroristas más destacadas de esta etapa fueron el “*Irish Republican Army*” (Ejército Republicano Irlandés) y “*Le Front de la Libération Nationale*” (Frente de la Liberación Nacional). Ambas organizaciones lucharon contra las fuerzas políticas británicas y francesas respectivamente; todo en la búsqueda de su independencia y liberación de las fuerzas coloniales hegemónicas.

La tercera etapa de terrorismo que identifica Rapoport es la “etapa de la nueva izquierda” o la “etapa de extrema izquierda”, la cual inicia en 1960 con organizaciones como el colectivo alemán “*Rote Armee Fraktion – RFA*” (Fracción del Ejército Rojo) la agrupación estadounidense “*Weather Underground*”, así como organizaciones en América Latina. Además, es importante considerar que esta etapa se desarrolla en el marco de la Guerra de Vietnam y la Guerra Fría, los cuales fueron antecedentes importantes para la conformación de distintas agrupaciones terroristas, muchas de las cuales fueron apoyadas por la URSS⁷⁰ Las organizaciones terroristas de esta etapa se caracterizaron por orientar su lucha hacia la defensa de las masas populares en los países del tercer mundo. En cuanto a su modus operandi⁷¹, las agrupaciones en esta etapa utilizaban los secuestros y la toma de rehenes como mecanismos violentos para alcanzar sus metas políticas, un perfecto ejemplo de este tipo de estrategia fue la toma de un grupo de atletas israelíes durante los Juegos Olímpicos en Múnich en 1972, ataque operado por la organización terrorista “*Black September*” (Septiembre Negro), el cual dio como resultado la muerte de todos los rehenes. Hay que resaltar que en esta etapa las organizaciones terroristas comienzan a utilizar el secuestro de aviones como mecanismo coercitivo. Existe también la “etapa religiosa”, la cual inicia en 1979 y sigue desarrollándose hasta el día de hoy. Esta etapa es probablemente la más compleja de todas debido a los grandes y rápidos avances tecnológicos de nuestra época. A partir de 1979 las organizaciones terroristas emergentes dejan de lado la ideología de izquierda y priorizan los aspectos religiosos, es entonces cuando surgen grupos terroristas islámicos, judíos y cristianos, así como agrupaciones provenientes de sectas religiosas independientes u otros grupos religiosos modernos.

68. Profesor de Ciencia Política en UCLA y pionero en el estudio del terrorismo como fenómeno sociopolítico.

69. Ambos son considerados como fundadores de la filosofía anarquista rusa.

70. Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

71. Manera de proceder de una persona o grupo de ellas.

El modus operandi de las agrupaciones terroristas evolucionó en esta etapa, además de asesinatos y la toma de rehenes, se comenzaron a utilizar las Armas de Destrucción en Masa (ADM)⁷² como agentes químicos tóxicos y el bombardeo suicida⁷³, ambas prácticas comunes el día de hoy. Una de las organizaciones terroristas mejor conocida y que pertenece a esta etapa de terrorismo es la agrupación Yihadista y paramilitar “Al Qaeda”, la cual llevó a cabo la serie de ataques ocurridos el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos.

Este recorrido histórico de la evolución del fenómeno del terrorismo contemporáneo permite comprender que esto no es algo nuevo y que dicho fenómeno ha estado presente en la escena internacional desde hace más de un siglo. Sin embargo, el terrorismo ha evolucionado y se ha adaptado al contexto sociopolítico internacional, lo cual conduce a la reflexión acerca de la esencia del fenómeno, además de llevar a preguntarse por qué el terrorismo sigue siendo efectivo, ambos aspectos que serán abordados más adelante.

Como se menciona al inicio, la tecnología de comunicaciones con la que se cuenta el día de hoy ha eliminado las barreras del acceso a la información y al mismo tiempo, ha favorecido a otorgarle mayor importancia a los medios de comunicación masivos (físicos y digitales) en su rol de creadores de opinión pública y difusores de información. Esto es de gran importancia para el terrorismo porque bajo la lógica de difusión de información, ligado al carácter comercial de los medios masivos; los medios de comunicación en la actualidad contribuyen a la difusión del terror infundido por las organizaciones terroristas. Es claro que los medios de comunicación no tienen como objetivo principal el servir al terrorismo, pero se han convertido en una herramienta del mismo a través de la difusión de las acciones y metas de las organizaciones terroristas. Periódicos, revistas, redes sociales (en todas sus variantes) y sitios virtuales dan cobertura a ataques violentos (terroristas o no), muchos de los cuales son presentados como actos terroristas, lo cual esparce el sentimiento de terror y les otorga reconocimiento a los autores del acto, favoreciendo enormemente a las organizaciones terroristas.

Además, los medios de comunicación tienen un rol determinante en la construcción de la percepción del fenómeno, ya que, al momento de presentar un acto de violencia como terrorista, el reconocimiento y carácter terrorista del acto se le atribuye automáticamente. Por lo tanto, el papel de los medios de comunicación es vital porque fácilmente puede tergiversar un hecho cualquiera y otorgarle un carácter “terrorista”. Lo cual conduce a uno de los desafíos centrales de la comunidad internacional con respecto al terrorismo: el consenso en cuanto a la definición del fenómeno.

Hasta el día de hoy no existe una definición de terrorismo que sea generalmente aceptada por la comunidad internacional en su conjunto, o al menos la mayoría. Esto representa un enorme problema para la seguridad internacional porque la falta de consenso con respecto al terrorismo impide a las naciones el poder formular políticas comunes para erradicarlo, favoreciendo a las organizaciones terroristas. También es importante considerar que, al no existir un consenso, las naciones más afectadas se ven obligadas a realizar acciones y políticas contraterroristas a nivel individual, lo cual hace tambalear al sistema de seguridad internacional al regresar bruscamente en la historia hasta al periodo entre guerras y hace caso omiso de los procesos de integración internacional para solucionar problemas comunes. Dado el carácter internacional del terrorismo, resulta virtualmente imposible que la solución real al fenómeno sea formulada tomando en cuenta solamente los criterios de una nación en particular.

72. De acuerdo a la Organización de Naciones Unidas (2014), son armas diseñadas para matar a una gran cantidad de personas, dirigidas tanto a civiles como a militares.

73. Táctica terrorista en la que un miembro radicalizado de una agrupación terrorista acciona un mecanismo explosivo que lleva sobre sí mismo.

Es tan grande la complejidad del fenómeno, que incluso la Organización de Naciones Unidas (ONU) -organización creada con el fin de mantener la paz y seguridad internacionales- no ha sido capaz de elaborar una definición del terrorismo adaptable a la comunidad internacional en su conjunto. El Departamento de Estado de los Estados Unidos de América formuló una definición de terrorismo después de los atentados del 11/09 “*el uso premeditado de violencia, motivada por fines políticos, dirigida a blancos no-combatientes por grupos sub-nacionales o agentes clandestinos, usualmente intencionada a influenciar a una audiencia*”.

Esta definición representa un avance en el ámbito jurídico porque permite tipificar los actos terroristas como delitos y así poder condenar a sus autores, pero los avances se limitan a la jurisdicción nacional, lo cual no es exclusivo para Estados Unidos. Al igual que ésta, muchas otras definiciones han sido formuladas por académicos y políticos en todo el mundo; sin embargo, ninguna ha tenido éxito en la integración de los elementos necesarios para obtener aceptación global por parte de la comunidad internacional. Una vez comprendida la complejidad que el fenómeno del terrorismo trae consigo y los desafíos que representa para la comunidad internacional en la preservación de la paz y seguridad, es necesario comprender la esencia del terrorismo.

A pesar de su carácter internacional y la magnitud que ha tomado en la actualidad, el terrorismo no es más que un medio para alcanzar determinados objetivos políticos; es un medio violento y que generalmente pretende alcanzar sus objetivos a expensas del daño (físico, psicológico y/o material) ajeno, pero sigue siendo en su esencia, un medio. Entendiendo el terrorismo como un medio, cabe analizar cómo y quiénes lo emplean para poder comprender por qué el terrorismo es eficaz y al mismo tiempo por qué el terrorismo en sus distintas expresiones conserva su existencia hasta el día de hoy.

Generalmente, el terrorismo como medio es empleado por agrupaciones con ideologías que suelen ser radicales y contrarias al orden establecido. Sin importar la naturaleza de las mismas, las organizaciones terroristas se caracterizan por tener metas bien definidas, pero no cuentan con la capacidad y recursos para alcanzarlas por sí mismas, es aquí donde surge el terrorismo.

El terrorismo es eficaz pero no es eficiente. Los actos terroristas tienen gran impacto, pero no garantizan el cumplimiento de las demandas de la organización terrorista. Sin embargo, sí garantizan inestabilidad en los gobiernos, la instauración de una sensación de inseguridad generalizada y la toma de decisiones impulsivas por parte de las autoridades. Todo lo anterior favorece a hacer de la nación atacada un blanco más vulnerable, las autoridades debilitan la seguridad nacional a través de la imposición de medidas de excepción, lo cual puede tener resultados positivos a corto plazo, pero a largo plazo, esto contribuye a debilitar la institucionalidad estatal, crea desconfianza popular y hace del terrorismo un medio eficaz progresivamente. Al no tener la capacidad y recursos para destruir al “enemigo” el terrorismo es el medio por el cual los Estados se atacan a sí mismos y unos a otros. El terrorismo no sólo conduce a las naciones a debilitarse a sí mismas, sino que el terrorismo también desestabiliza el sistema internacional en su conjunto dado a que los vínculos que los Estados guardan unos con otros en la actualidad son cada vez más fuertes y la toma de decisiones de gran impacto sea realizada en conjunto, son producto de negociaciones multilaterales y no individuales; resulta imposible comprender el mundo de otra manera que no sea desde la globalidad y universalidad.

El historiador y profesor universitario Yuval Noah Harari⁷⁴ escribió “*Un terrorista es como una mosca que quiere destruir una tienda de artículos de porcelana. Pequeña, débil, la mosca es incapaz de mover siquiera una tasa.*”

74 Escritor israelí con orígenes libaneses, profesor en la Universidad Hebrea de Jerusalén.

Entonces, ésta encuentra un elefante, penetra en su oreja y lo enloquece con zumbidos para que él destruya la tienda.

Es así, por ejemplo, que la mosca Al-Qaeda conduce al elefante norteamericano a destruir la tienda de porcelana de Medio Oriente. Yuval, N (2016). El terrorismo es entonces diminuto y débil, pero de gran impacto con la estrategia adecuada. Por otro lado, las naciones del mundo constituyen los órganos que conforman el sistema internacional, de los cuales el terrorismo se sirve para cumplir sus objetivos. El terrorismo, como el elefante, hace temblar las bases orgánicas internacionales al avanzar, desestabiliza el sistema en su conjunto al fomentar terror, odio y finalmente, ataques de unos contra otros.

Es por esto que es realmente importante que los Estados concentren sus esfuerzos en identificar concretamente lo que el terrorismo constituye y destinar sus recursos a la erradicación del mismo, pero esta vez, bajo una ruta común que ha sido acordada con base a criterios globales e integradores que sean adaptables a la pluralidad de realidades nacionales. El primer esfuerzo debe ser el de elaborar una definición consensuada, ya que, sin esto, todo esfuerzo posterior carece de orientación y sentido. Posteriormente se deben de elaborar reglamentos y normativas universales que tengan como fundamento principal el erradicar el terrorismo desde su esencia, para lo cual es necesario que los Estados operen colectivamente a través de sus representantes en Organismos Internacionales. Es decir, que los Estados deben de retomar las riendas del sistema internacional en materia de seguridad para poder fortalecer el sistema en su conjunto; se debe de luchar contra fenómenos como el terrorismo y otros problemas internacionales desde su raíz y de manera sostenible. Es bien sabido que la seguridad y paz internacionales son elementos medulares para garantizar la continuidad del desarrollo humano, por lo tanto, es necesario erradicar todo aquello que atenta contra ellos.

Referencias bibliográficas

Rapoport, D (2002). *The Four Waves of Rebel Terror and September 11*. Recuperado de: <http://www.anthropoetics.ucla.edu/ap0801/terror.htm#n6>

Sinai, J (2008). *How to Define Terrorism*. Recuperado de: <http://www.terrorismanalysts.com/pt/index.php/pot/article/view/33/67>

George, B (2013). *Definition of Terrorism – Social and Political Effects*. Recuperado de: <http://jmvh.org/article/definition-of-terrorism-social-and-political-effects/>

Noah, Y (2016). *La stratégie de la mouche : pourquoi le terrorisme est-il efficace?*. Recuperado de: <http://bibliobs.nouvelobs.com/idees/20160331.OBS7480/la-strategie-de-la-mouche-comment-quelques-terroristes-font-trembler-les-grandes-nations.html>

“Ciertamente, Dios no oprime en absoluto a los hombres, pero los propios hombres son quienes se oprimen” (azora 10, aleya 45) el Corán.

El Medio Oriente es una región rica en complejidad e importancia. Los sucesos que ahí acontecen influyen en la realidad de todo el mundo y Guatemala no es la excepción. En parte por el petróleo que es el combustible que mueve al mundo y en su gran mayoría se encuentra en esta región, así como también la gran mayoría del tráfico comercial que viaja entre Asia y Europa cruzan por esta área.

Las crisis humanitarias por refugiados provocadas por los recientes conflictos armados y las organizaciones que amenazan la seguridad mundial ponen frecuentemente esta región en los encabezados de los periódicos y noticieros de todo el mundo.

Simultáneamente en esta región residen los centros religiosos más importantes tanto para el judaísmo como para el cristianismo y para el islam. Las tres religiones principales para todo el mundo occidental, incluyendo África y Asia central. Es por eso que a pesar de la gran distancia que nos separa y a pesar de lo diferentes y extranjeras que nos sean sus costumbres y tradiciones, lo que ocurre en medio oriente afecta en casi cada hogar de Guatemala, por lo religioso por un lado y por lo económico por el otro.

Tanto en las Relaciones Internacionales, como en la Ciencia Política y la Sociología, comprender lo que sucede en Medio Oriente adquiere gran relevancia, nuestra política exterior, nuestra economía y las mismas fuerzas que rigen la fe de nuestro pueblo son influidas por esta región rica en complejas dinámicas sociales, políticas, económicas y religiosas.

Sin embargo, esa complejidad hace sumamente difícil la comprensión de sus dinámicas. La parcialidad inherente a la fe religiosa y las presiones debidas a los muchos intereses internacionales, complica todo intento de objetividad. La polarización que genera y las emociones que exagera hacen casi inapropiado fomentar el diálogo en torno al tema y lo que abunda es la ignorancia en más de una forma.

Los conflictos que ocurren en la región de Medio Oriente son algunos de los conflictos quemás llaman la atención a los profesionales de las Relaciones Internacionales. Quizás en parte debido a que son frecuentes, son difíciles de comprender, suelen llevar a interacción directa e indirecta a la mayoría de potencias mundiales y a pesar de repetidos esfuerzos combinados ha sido imposible a lo largo de muchísimos años encontrarles solución.

De esta forma los conflictos en el Medio Oriente desafían la teoría y la práctica de la negociación, contraponen aspectos culturales, étnicos, religiosos, económicos, políticos y geopolíticos, en su expresión más radical y compleja, en general desafían todo el aprendizaje del profesional de las Relaciones Internacionales.

Desde la expansión del islam en el siglo VI pasando por el Imperialismo europeo de los siglos XV al siglo XX, la relación entre las civilizaciones ha moldeado entre si la historia. Francia, España, Portugal, Austria, Grecia y Malta son solo algunos de los países europeos que vieron el expansionismo islámico amenazar la propia existencia

de la civilización europea, esto solo para después ver como los europeos se expandían sobre sus territorios y les imponían nuevas autoridades. El Impero Turco-Otomano, Persia, los sultanatos mongoles e indios, el Kurdistán y los Tártaros, son solo algunos de los países islámicos conquistados parcial o totalmente por los europeos, un imperialismo que expandió formas de ser que a la larga han llevado a una crisis cultural en el mundo islámico. Las responsabilidades son mutuas y comprenderlas es comprender el presente.

La Guerra Fría reactivó los antiguos conflictos coloniales de Europa Occidental y Estados Unidos con países conquistados por estos en la región del Medio Oriente, Norte de África y Asia Central, hasta el sudeste asiático entre otros países islámicos, así como los intereses de las principales potencias en los recursos de la región. La creación del Estado de Israel y las subsiguientes guerras árabe-israelíes no serían sino la continuidad de esta situación.

Sin embargo, con el fin de la Guerra Fría, sería la relevancia económica dada por el petróleo, entre otros recursos naturales, lo que puso al Medio Oriente al frente de la geopolítica mundial y la competencia imperialista. La invasión de Irak a Kuwait que supuso una intervención de Naciones Unidas en 1991, el terrorismo que provocó entre muchos ataques el ataque a EEUU del 9/11, la subsiguiente invasión a Afganistán 2001 y a Irak en 2003; la guerra civil en Irak del año 2006, las crisis económicas originadas en la recesión mundial y el despertar de una población que demanda cambios, así como la nueva competencia de las potencias regionales nos lleva a un presente con desafíos constantes.

En muchos casos los movimientos políticos han encontrado imposible hacer frentes desde lo estatal por lo que se han ido a la clandestinidad y al recurso del terrorismo como medio para combatir sus enemistades políticas, llevando al mundo a posturas defensivas permanentes dentro de una nueva lógica de la seguridad internacional.

El surgimiento del movimiento de descontento, indignación y en algunos casos democratización y en otros de islamización denominados “la Primavera Árabe” en 2011 trajeron consigo cambios en las estructuras de poder internas de los países de la región y provocaron una reconfiguración de las fuerzas locales. Nuevos conflictos, unos antes latentes y otros completamente propios de la coyuntura, se han sumado a los conflictos recurrentes para replantear la política exterior de todos los Estados al respecto de la región.

Comprender algunos de los movimientos ideológicos y religiosos de la región aporta herramientas clave para la comprensión de esta. Desde que la compañía británica de las indias orientales comenzó sus prácticas comerciales imperialistas en la India del siglo XVI, un movimiento de respuesta nació en la ciudad de Deobandi denominado el Deobandismo.

Éste es un movimiento islámico de resistencia antiimperialista que considera que todo lo malo ocurrido a los musulmanes es producto de su falta de fe en Alá, que ocurre en conjunto con la pérdida de su cultura por lo cual el imperialismo europeo que padecieron es culpa de ello y hace un llamado a la resistencia contra todo lo extranjero, económica, política y moralmente promoviendo la conservación de los valores culturales y religiosos islámicos.

En esta misma línea surge el Talibán, que no es más que una subdivisión radical del movimiento deobandi, combinado con el código tribal pashtún. Existen millones de musulmanes pertenecientes al movimiento Deobandi, pero el talibán lleva sus ideas a extremos similares a los que el cristianismo tiene con la secta Amish, es decir, que el pensamiento religioso se extiende hasta un fundamentalismo que aspira a condiciones de vida comparables a las de un granjero medieval como ideal de vida sencilla entregada al trabajo y la fe.

Al Qaeda, que significa “La Base”, es el brazo armado del movimiento talibán que llama a imponer con violencia sus ideas fundamentalistas sobre el deber ser de la vida islámica. Su fundador Usama Bin Laden mejor conocido por la occidentalización de su nombre como Osama Bin Laden, millonario, miembro de una familia del sector de la construcción en Medio Oriente.

Sin embargo, el deobandi y el Talibán no son los únicos movimientos sunnitas en respuesta al imperialismo occidental, otro movimiento es el Salafismo, que es un movimiento ultra ortodoxo islámico que promueve vivir según los valores de los primeros musulmanes. Entre los grupos armados de herencia salafista se encuentra ISIS o Daesh, que son versiones radicalizadas y armadas que por su extremismo suelen llamárseles Takfirí.

Los shiítas suelen llamar “sectas Takfirí” a islamistas tan extremistas que consideran a otros musulmanes como infieles por no ser tan extremistas como ellos, lo cual en cierta forma es una forma de sortear el mandato del Corán que prohíbe el asesinato de musulmanes.

Otro de los grupos radicales es el BokoHaram, grupo terrorista de afiliado a ISIS de carácter extremista y fundamentalista islámico, promueve el antiintelectualismo de las enseñanzas occidentales y demanda la imposición de un islamismo aún más radical que el talibán y cuyas prácticas son más violentas que las de Al Qaeda.

La dinámica de la región del Medio Oriente no puede ser comprendida sin comprender su dinámica central, es decir, sin comprender el conflicto eje que da origen a otros conflictos en la región y este es el conflicto entre Arabia Saudita e Irán.

La República Islámica de Irán y el Reino de Arabia Saudita se encuentran en constante tensión regional, una tensión por la hegemonía económica y política en la región del Medio Oriente y respecto a su influencia en el resto de países de la región. Esta tensión constante ha llegado a compararse con la guerra fría llamándole como una guerra fría islámica regional, ambos países financian insurgencias en los países pertenecientes a la esfera de influencia de su contraparte.

El conflicto tiene esferas económicas, políticas, religiosas y étnicas, pero su característica religiosa es la más sobresaliente al ser Arabia Saudita el país de la rama sunnita del islam más fuerte de la región y al mismo tiempo al ser Irán el país de la rama shiíta del islam más fuerte y su principal exponente.

En el mundo alrededor del 80% de los musulmanes son de la rama sunnita mientras que cerca de un 18% de los musulmanes son shiítas. En la mayoría de países sunnitas estos alcanzan cerca del 95% de la población o más por lo cual las minorías shiítas son en ocasiones tratadas por igual y en otras ocasiones tratadas con discriminación como minorías de segunda clase.

Sin embargo, las estadísticas son totalmente al revés en países como Irak, donde un 80% de la población es shiíta y solo un 20% de la población es sunnita y aún más extremo es en la República Islámica de Irán donde de un 99.4% de población musulmana, entre el 90-95% es shiíta y entre un 5-10% es sunnita (cia.gov, 2015)

Esto ha hecho que Irán sea el principal país islámico shiíta del mundo y que asuma una postura de apoyo a las minorías shiítas en los demás países musulmanes, llegando al extremo de proveer de armas a insurgencias shiítas en países como Yemen y Bahreín; y apoyar a la minoría shiíta alauita gobernante en Siria sobre una mayoría sunnita de población.

Todos los conflictos regionales tienen participación de ambos países de una u otra forma, pero el conflicto en Siria es uno de los más importantes, como lo expone la siguiente cita;

Irán ha apostado todas sus cartas por el mantenimiento del régimen, a quien considera su principal aliado estratégico y cuya supervivencia se ha convertido en un asunto de seguridad nacional. Siria representa, por tanto, una primera línea de defensa. Con su intervención pretende preservar su esfera de influencia en Oriente Próximo: un arco shíi que va desde Irán hasta Líbano pasando por Irak y Siria e, incluso, extenderlo a otros países de la península Arábiga con población chií como Bahrein o Yemen. Estas son las razones por las que Irán ha prestado un activo respaldo político, económico y militar al presidente sirio Bashar Al-Assad, no dudando en movilizar también a las milicias de Hezbolá, que operan sobre todo en las áreas colindantes al valle de la Bekaa. Aunque no existen datos fiables sobre el monto total de la ayuda iraní, diferentes fuentes la cifran entre los 15.000 y los 20.000 millones de dólares en estos últimos cinco años.

Arabia Saudí, por su parte, ha financiado tanto a la oposición en el exterior como a los rebeldes en el interior de Siria. Este apoyo guarda relación con lo que parece ser su máxima preocupación en política exterior: la necesidad de contener a Irán. Para ello no ha dudado en exacerbar las tensiones sectarias entre las corrientes sunní y shíi a escala doméstica y regional y en abanderar una alianza militar sunní que ha intervenido en Yemen y Bahrein. En este sentido el derrocamiento de Al-Assad y el establecimiento de un gobierno suní serían un enorme contratiempo para Irán. Otro de los objetivos de Arabia Saudí es expandir la ideología wahabí en la región, propio de la elite religiosa afín a la monarquía saudita, por lo que ha canalizado sus ayudas hacia los grupos salafistas agrupados en el Frente Islámico, con un discurso claramente sectario y que ejercen de contrapeso a las facciones yihadistas. No debe pasarse por alto que el Daesh, con unos 2.000 combatientes saudíes, ha situado la monarquía saudí en su diana al considerarla ilegítima por su estrecha alianza con EE UU. (*Álvarez-Ossorio, 2015*)

El problema que aquí se deriva es que, si bien la barbarie demostrada por ISIS obligó a Arabia Saudita a eliminar el apoyo oficial que le brindaba, es imposible ahora cuantificar el apoyo que puede estar recibiendo extraoficialmente, tanto de los sauditas como de parte de otros de sus aliados.

En noviembre de 2015 varios atentados simultáneos en la ciudad de París tuvieron como objetivo ciudadanos pertenecientes a los países de la OTAN. Esto ocurre al momento en que Rusia lleva dos meses de bombardeos continuos contra ISIS y una mesa de negociaciones con presencia de Rusia, Estados Unidos, Unión Europea, Siria, Irán, Arabia Saudita y las Naciones Unidas en Viena han alcanzado un acuerdo de alto al fuego para iniciar un proceso de construcción de una nueva Constitución Siria, con la participación de todos los bandos insurgentes demócratas seculares, no islamistas.

Durante la Mesa de negociaciones existen dos posturas, la primera representada por Arabia Saudita promoviendo el derrocamiento militar del régimen de Bashar Al-Assad y la negociación de una nueva Constitución con un gobierno provisional, la segunda postura promovida por Irán y Rusia supuso la continuación del gobierno de Bashar Al-Assad durante la construcción de la nueva Constitución y que se le permita participar en las subsiguientes elecciones para que sea el pueblo quien elija si continua en el poder o no.

Los países occidentales, es decir la Unión Europea y Estados Unidos, son presionados por Arabia Saudita para que apoyen su propuesta, sin embargo esa propuesta supone la presencia militar de tropas occidentales en Siria y una nueva guerra en oriente medio con participación a gran escala de occidente como sucedió en Irak o aún más grande y ello es profundamente impopular en occidente.

Mientras Rusia, China e Irán se oponen a esa propuesta promoviendo la segunda opción como pacífica con la venia y cooperación del gobierno sirio, los países occidentales se deciden por la opción pacífica y descartan la postura saudita, dejando como gran perdedor a las facciones islamistas sunnitas de ISIS y Al-Nusra al concentrar toda la operación militar rusa, siria y occidental en ellos.

Se programan 18 meses de negociaciones de la nueva constitución y mientras se ultiman los detalles de la implementación del acuerdo alcanzado y es en ese contexto que ocurren los atentados de París. Cuando la mesa de negociaciones dejó fuera la propuesta saudita de la operación militar a gran escala en suelo sirio, condenó a ISIS a su exterminio al concentrar toda la operación militar en Siria principalmente sobre ellos, por lo que los atentados en París no serían otra cosa sino provocar a Occidente para retomar la opción militar en Siria, confrontando a occidente con Rusia e ISIS buscando adeptos, apelando a un regreso al imperialismo francés y occidental. Sin embargo, Francia y los demás países occidentales se dan cuenta que se les quiere manipular y Rusia sabe que Francia debe darle a su pueblo retribución, por lo que, a pesar de las desavenencias entre ambos, el tratado se mantiene firme.

Estados Unidos de Norteamérica cuenta entre sus principales aliados en la región a Arabia Saudita, país que le ha permitido establecer bases militares, a pesar de que entre muchos musulmanes ello es considerado un abuso y como mínimo una enorme falta de respeto. Sin embargo, al mismo tiempo Estados Unidos invadió Afganistán en 2001 como respuesta directa a los ataques terroristas del 9/11 y con esto le dio un golpe al extremismo sunnita en Asia Central que a la larga benefició a Irán.

Cuando invadió Irak en 2003 ayudó a derrocar a un dictador sunnita que oprimía al pueblo Shiíta y kurdo, imponiendo una democracia de mayorías que se impone sobre la minoría sunnita, en lugar de una democracia de cuotas como la de Líbano que está diseñada para evitar la preponderancia de un grupo religioso.

En retrospectiva la política de Estados Unidos en la región ayudó a el resurgimiento del poder shiíta, esto no parece haber sido su objetivo porque contradice los intereses de sus principales aliados islámicos de la región, parece el resultado de la simple falta de comprensión de la situación en la región y los efectos de sus acciones.

Mientras las milicias sunnitas tratan de retomar el poder en Irak, Estados Unidos requiere cada vez más y más apoyo del gobierno central shiíta en quienes se apoya. Por otro lado, mientras esto sucede, en países como Yemen las milicias insurgentes shiítas tratan de derrocar al gobierno sunnita, lo que ha llevado a Arabia Saudita y sus aliados apoyados por Estados Unidos a luchar contra las milicias de la insurgencia shiíta a favor del gobierno sunnita.

Solamente en los últimos 12 meses Estados Unidos firmó un tratado respecto a la energía nuclear con los iraníes y visitó a Arabia Saudita, esto parece una muestra de una política exterior estadounidense en la región que pareciera que solamente trata de no seguirle el juego a ninguno de los bandos y apegarse a sus propios intereses, sin tener el éxito que quisiera. El recibimiento del presidente Barack Obama en Arabia Saudita en 2016 fue parco, desanimado y casi irrespetuoso, los sauditas están molestos con la falta de apoyo a sus intereses.

Cada vez más podemos ver como el conflicto interno de Siria se convierte en una guerra del mundo islámico, involucrando a todos sus actores, incluyendo a las potencias regionales y a a las potencias extrarregionales. Surgen entonces situaciones casi absurdas como una Turquía aliada de Estados Unidos y miembro de la OTAN, pero enemiga de las minorías kurdas con presencia en Irak, Irán y Siria, y un Estados Unidos que dan asistencia humanitaria y militar a los kurdos en Siria e Irak. Un Estados Unidos que apoya a Arabia Saudita, pero combate a sus aliados sunnitas en Siria.

“En el bando rebelde encontramos una heterogénea amalgama de grupos que van desde los seculares alineados en torno al Ejército Sirio Libre a los salafistas del Frente Islámico, pasando por los yihadistas del Frente al-Nusra (la franquicia local de Al Qaeda). Dichos grupos difieren notablemente del futuro de Siria, puesto que el primero defiende un Estado laico y democrático y los segundos son partidarios de uno islámico regido por la sharia.

Las dos principales plataformas opositoras en el exterior –el Consejo Nacional Sirio y la Coalición Nacional de las Fuerzas de la Revolución y la Oposición Siria– carecen de influencia sobre el terreno. Uno de los déficits más importantes de la oposición es, por tanto, su falta de cohesión y su incapacidad para hablar con una sola voz en unas eventuales negociaciones de paz.

Aún más peligrosa es la dependencia de esta multitud de grupos rebeldes de sus patrocinadores. EE UU, Reino Unido y Francia financian a los grupos de orientación secular, mientras que Arabia Saudí, Turquía y Catar se decantan sobre todo por grupos de corte islamista (como el salafista Ahrar al-Sham, la columna vertebral del Frente Islámico, o las Brigadas Tawhid, próximas a los Hermanos Musulmanes).

La ayuda militar y económica que reciben les hace extraordinariamente dependientes de sus patrones. A las potencias regionales no les interesa que exista un liderazgo rebelde fuerte y cohesionado que les plante cara y prefieren mantener a las milicias fragmentadas y atomizadas para garantizar su lealtad y obediencia.” (Álvarez-Ossorio, 2015)

No podemos olvidar incidentes como el derribo de un avión de combate ruso y el asesinato de uno de sus pilotos en tierra, Rusia culpa al gobierno de Turquía de comerciar con el petróleo capturado por ISIS y haber derribado su avión de combate cuando este atacaba las líneas de suministro del petróleo ilegal a través de los canales de la étnica de los turcanos en Siria,

Turquía lo niega y las relaciones entre ambos países se han estancado a un punto de boicot económico mutuo, el gobierno de corte islamista del presidente turco Erdogan, en ocasiones se torna en un aliado incómodo para occidente que pudo haber arrastrado a la OTAN a una confrontación con Rusia.

El resultado de esta guerra multidimensional es bien conocido: la mayor catástrofe humanitaria registrada en Oriente Próximo desde el genocidio armenio. Según datos del Observatorio Sirio de Derechos Humanos, el número de muertos supera los 330.000 y Amnistía Internacional ha contabilizado, a su vez, 65.000 desaparecidos. Más de la mitad de la población se ha visto forzada a abandonar sus hogares: ocho millones se han convertido en desplazados internos y otros cuatro millones en refugiados en los países del entorno. El éxodo sirio hacia Europa, intensificado a partir del verano de 2015, guarda una estrecha relación con la falta de expectativas en torno a una solución negociada del conflicto. Acuciada por esta situación de emergencia, la comunidad internacional ha salido de su mutismo abriendo un canal de negociación en Viena para tratar de poner fin a las hostilidades. (Álvarez-Ossorio, 2015)

La mesa de negociaciones en Viena es muy importante porque es la primera que logra un acuerdo, a pesar de los muchos intentos de sabotearla, es la mayor esperanza para una solución política y no una militar.

La última gran ofensiva Saudita contra Irán y sus aliados es mucho más silenciosa, el aumento sistemático en la producción del petróleo que ha llevado a los precios de la gasolina a descensos históricos, no vistos en más de 20 años, para países altamente dependientes del petróleo, como lo son muchos aliados de Irán entre los cuales podemos mencionar a Rusia, Siria y Venezuela, los bajos precios del petróleo debilitan su economía y con esto su capacidad de apoyar al régimen Sirio, mientras sus propios aliados pueden sobrevivir con las inversiones realizadas en los tiempos del petróleo caro.

Sin embargo, también existe un motivo muy práctico y es que los altos precios del petróleo llevaron a una ofensiva occidental por implementar tecnologías no dependientes del petróleo, debilitando con esto la posición de Arabia Saudita frente a un occidente que empieza a cuestionar a su aliado y sus prácticas en derechos humanos y libertad de expresión, lo único que ha reducido la inversión en tecnologías no dependientes del petróleo es la sensación de que no es necesario mientras los precios estén bajos.

Muchos conflictos agobian a la región, desde la crisis de refugiados sirios rumbo a Europa, pasando por la piratería en el golfo de Adén, hasta las viejas rencillas entre Pakistán e India, la región del Medio Oriente en su gran complejidad nos obliga a ir más allá de las apariencias, de los límites idiomáticos y la diferencias culturales, nos lleva a diferenciar etnias, grupos religiosos, intereses políticos, militares, geopolíticos, intrarregionales y extrarregionales, en una región que tanto en el pasado como ahora, significa profundos cambios históricos para toda la humanidad.



Semana Académica

Memoria de ponencias presentadas en la Segunda Semana Académica de la Investigación II SAI 2016

*Licenciada Ixmucane Gómez (Coord.)
-IIPS-*

Presentación

La sistematización elaborada recopila la diversidad de saberes experiencias y visiones socializadas durante la II Semana Académica de la Investigación (SAI) 2016, en la cual se presentaron diseños, resultados y experiencias investigativas de estudiantes, egresados e investigadores de la Escuela de Ciencia Política (ECP) así como de Centros de Investigación de la USAC, otras Universidades, Organizaciones de la Sociedad Civil y Organizaciones de Derechos Humanos.

La presente memoria recopila la síntesis de 20 mesas de ponencias, de los cuatro ejes temáticos abordados durante la II SAI: a) Investigación y Ciencias Sociales; b) Estado y Democracia; c) Participación Social; y d) Sistema y Orden Internacional. El trabajo que se presenta es un aporte del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales.

Eje temático: Investigación y Ciencias Sociales

Ciencias sociales, el Estudio de lo Moral Como Parte de lo Real

*Manuel de Jesús González Ávila
Investigador Independiente*

El estudio de la moralidad en problemas sociales es un elemento importante para ayudar a comprender dichos problemas, ya sea en la investigación, la práctica profesional, la educación, la administración o la política. Sin embargo, plantea una serie de retos, algunos originados en nuestras propias comprensiones. Lo moral es una parte identificable y caracterizable de la realidad humana. Se encuentra en los dominios de la intersubjetividad y la intrasubjetividad. Reconocemos lo moral en las acciones y las expresiones propias de la dinámica social. Lo que consideramos correcto o incorrecto como individuos está relacionado con lo que consideramos correcto o incorrecto como grupo social. Es necesario ampliar críticamente la perspectiva sobre el conocimiento y la ciencia para estudiar lo moral. Para su estudio se debe de partir de revisar los supuestos ontológicos, epistemológicos, éticos y metodológicos, en este último es necesario que sea racional (explicable, discutible y fiable).

Historia de la organización política de aldea, siglo XX

Edgar Esquit Choy
-IDEI / USAC-

Las aldeas han sido consideradas como objetos de la política municipal o estatal pero casi nunca como entidades políticas en sí mismas. Esta ponencia, se basa en la idea de que la política no se produce solamente desde el Estado sino principalmente de los intereses de grupos históricamente definidos, plantea que en las aldeas de Guatemala también se establecen formaciones y organizaciones políticas que entran en juego con otras en un campo de poder establecido. Los sistemas de organización más importantes fueron y son los comités y las alcaldías auxiliares las cuales dirigieron los procesos sociales y políticos que vivieron las comunidades. En este sentido, se examina la formación histórica, durante el siglo XX, de la aldea Hacienda Vieja, en el municipio de San José Poaquil, en Chimaltenango.

El planteamiento general de este escrito es que, desde las aldeas, durante el siglo XX, se fueron conformando organizaciones y sujetos políticos comunales, con el fin de posicionarse en el campo de poder guatemalteco conformando identidades políticas diferenciadas. El eje de este proceso histórico fue y es la lucha por formas de autonomía de las comunidades en un campo de poder organizado a partir de jerarquías raciales y sociales, sistemas autoritarios y jerárquicos. En este sentido las aldeas forman parte de la diversidad de las identidades políticas en el país, aun cuando esta forma de organización, así como hay otras, no cazan con el modelo político establecido por las elites guatemaltecas, están operan con otros modelos de organización política paralelo al Estado.

Comunidades de Población en Resistencia CPR: democracia de base necesaria de replicar

Cindy Madelline López Samayoa
Investigadora independiente

En la investigación se planteó analizar y profundizar en el conocimiento de la organización social y modelo de desarrollo implementado por las CPR de la Sierra durante su refugio en las zonas montañosas del país durante el conflicto armado interno, así como el mantenimiento de su estructura después de su reasentamiento. Este modelo en ambas etapas se asentó en una democracia de base, que a partir de la convivencia comunitaria se escoge a los representantes, estos se convierten en legítimos, comprometidos con la comunidad y su objetivo el desarrollo equitativo, que se diferencia de la democracia representativa, modelo implementado por el gobierno guatemalteco, en la cual los representantes electos no conocen las necesidades del pueblo. A partir de la identificación y sistematización que hasta el momento se ha realizado de aquellos elementos fundamentales en la estructuración social de las CPR, se plantea la necesidad de que esta experiencia pueda considerarse como una alternativa replicable en otras comunidades. La investigación en curso es de carácter cualitativo, que toma como base para el análisis la teoría del materialismo histórico-dialéctico y entre las técnicas utilizadas se encuentra la observación y las entrevistas.

Antropología: del compromiso a las nuevas epistemologías. Una reflexión crítica desde mi experiencia con los garínagu

Alfonso Arrivillaga Cortés
-DIGI / USAC-

Cuando se habla de la teoría del conocimiento se habla de la teoría de occidente, la universidad es un instrumento institucional occidental por excelencia. Desde los años de la década de 1970 estudiar o hacer antropología en América Latina o el Caribe, traían cierta carga de exotismo. Por otro lado, la influencia del marxismo en muchas universidades nacionales del área, sumado al contexto de dictaduras y subdesarrollo llevó a la “academia” al campo del activismo, constituyéndose en una especie de alta voz de los otros. En términos de aquel entonces, empatarnos con el esbozo del intelectual orgánico gramsciano. Hoy 30 años después, en escenarios de post-guerra, con cuerpos profesionales mayores, y a la luz de nuevas epistemologías que se gestan en el continente, volver la mirada al desarrollo llevado y las metodologías empleadas como a sus marcos teóricos nos muestran este recorrido marcando por sus debilidades y aciertos. A partir de este recorrido, se plantea la necesidad de construir nuevas formas de hacer investigación, que estas no sean occidentales, desde los garífunas se puede construir propios instrumentos metodológicos y construir conocimiento para nuestro entorno. Los cambios son lentos, pero se van gestando a lo largo del tiempo.

Construcción de la sexualidad y relaciones de poder

Emma Delfina Chirix García
-IIPS / USAC-

La sexualidad sigue siendo un tema tabú, esto conlleva a la ausencia de investigación que lo aborde desde la perspectiva política, social y cultural. La investigación elaborada da a conocer de manera integral la construcción social de la sexualidad a partir de políticas económicas que controla los cuerpos de manera individual y colectiva, y a través de una metodología comprometida que privilegia los sujetos, la historia y la subjetividad, muestra a instituciones controladoras de la sexualidad, pero también los espacios donde fluye sin prohibiciones. En la investigación se aplicó la metodología cualitativa, dando valor al lenguaje y percepción de los sujetos, se propició el diálogo cíclico, se llevó a cabo análisis de datos descriptivos y análisis sobre las causas históricas, económica, política-cultural, propiciando una indagación crítica. Entre las técnicas utilizadas encontramos la bola de nieve y las entrevistas a profundidad.

Desafíos de la docencia y la investigación social en la educación superior

Mario Alfonso Bravo Soto
Investigador Independiente

Existe una necesidad de comprometerse al cambio social principalmente al fenómeno del acceso a la educación, se debe salir del modelo de competitividad y entrar a uno más colaborativo. El método cuantitativo ha representado desde los comienzos el método más utilizado y válido por el hecho de ser manejado por una ciencia exacta, sin embargo, el método cualitativo es igualmente válido para una aproximación a la realidad científica debido a que este rescata la subjetividad como elemento importante de la investigación. Ninguno es mejor que otro, lo que se debe considerar es el objeto de estudio, ya que determina el paradigma, método o técnica a utilizar en una investigación.

¿Quién puede entrar a la Universidad en Guatemala? factores asociados al paso del nivel medio a la universidad en Guatemala

Edgar Florencio Montufar Noriega
Investigador Independiente

Guatemala es uno de los países más diversos y desiguales de Latinoamérica, y en el acceso a la educación esta desigualdad se hace más evidente. Una forma de observar la desigualdad de la diversidad de la población guatemalteca es en el acceso a la educación superior. Por ello, este ejercicio se propone dar respuesta a la pregunta de ¿Quién entra a la universidad en Guatemala? Para dar respuesta, se indagan sobre las variables de: sexo, origen étnico y origen socioeconómico de las personas. La información que se utiliza es tomada de la encuesta nacional de la juventud (2011) y la encuesta nacional de condiciones de vida (2011), ambas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, para su interpretación se aplicó la regresión de logística binominal y la teoría de la probabilidad. El objetivo es identificar los factores que influyen en una persona que logra concluir el nivel medio en Guatemala pueda continuar la trayectoria educativa en la Universidad. Existe una producción académica que ha observado que el origen social influye en el nivel educativo, en el caso de Guatemala, el origen social es complementado por el sexo y el origen étnico de la persona.

Instituciones, construcciones teóricas y adopciones discursivas de la Antropología en Guatemala (1940-2000, un acercamiento a partir de la biblioteca virtual de la Cátedra Joaquín Noval

Isabel Rodas Núñez
-IIHAA / USAC-

El trabajo se concentra en el análisis de la producción antropológica sobre Guatemala. Desde la compilación de la producción dispersa, digitalizándola y poniéndola en uso público en la biblioteca virtual de la Cátedra Joaquín Noval, se quiere reflexionar sobre cuáles eran los contextos políticos y culturales, cuál era la discusión, los métodos de trabajo y los referentes teóricos que orientaron la práctica profesional en la disciplina antropológica y sociológica. Se busca aportar a la reflexión para la construcción de una epistemología que tome en cuenta la genealogía y las tradiciones conceptuales, tanto para de-construirlas, retomarlas y valorarlas en los contextos políticos y sociales donde se discutieron y sirvieron como herramientas a la construcción de conocimiento y práctica social. El desafío se encuentra en la lectura de estas investigaciones realizadas antropólogos y etnógrafos guatemaltecos que aportaron una serie de conocimiento científico social que pretendía ser el argumento para crear políticas públicas de las poblaciones descritas en las investigaciones.

La investigación para la incidencia en la agenda de los derechos humanos

David Ricardo Zepeda Gaitán
Investigador independiente

Los Acuerdos de Paz simbolizan un momento histórico en la sociedad guatemalteca al poder colocar en mesas de diálogo y debate, problemáticas tanto coyunturales como históricas. A partir de ello, se pudo discutir problemas estructurales en relación al sistema político, educativo y el modelo económico. En lo que respecta a la agenda de los Derechos Humanos fue vilmente atacada por un proceso de privatización de empresas estatales para así reducir la responsabilidad del Estado durante la transición económica del país, en cuanto a su ingreso a un modelo

neoliberal liderado por la oligarquía nacional. Mientras el Estado no cumpla con todos los acuerdos firmados en el tema de derechos humanos, se estará violentando la integridad humana de la población y de grupos específicos, olvidados históricamente. El desafío más importante es la generación de investigación que produzcan conocimiento que pueda generar conciencia colectiva, mediante la organización de la sociedad y por medio de ello generar conocimiento que pueda presionar al Estado a que se ejecuten los proyectos en el tema de Derechos Humanos dentro de la agenda de los Acuerdos de Paz.

Sociedad Guatemalteca y los diferentes componentes estructurales

Andrés Cabanas
-URL-

La investigación contribuye a construir, concretizar y pluralizar la forma de pensar de la realidad actual del país y es capaz de transformar pactos a través de la autocrítica, pero debe ser cociente y con los diálogos pertinentes. Se necesita una construcción histórica para la conformación de nuevos pactos sociales y que permita la transformación del sistema. Transición, ruptura, territorio, autodeterminación, dignidad son palabras claves para caracterizar el momento político crítico actual. La coyuntura reta a las universidades que sean capaces de crear espacios y comprender la realidad de nuestra sociedad, las cuales deben enfocarse en la transformación de los modelos de dominación, construir marcos de interpretación adecuados, superar los lineamientos entre universidades, promover la producción de conocimiento de política colectiva, así como la apertura a nuevas teorías y corrientes para interpretar la realidad.

Retos y tendencias de la investigación social en el siglo XXI. Una perspectiva general

Mike Angelo Rivera Contreras
-ECP / USAC-

La propuesta pretende acercarse a una exploración general acerca de cuáles son los posibles temas y tendencias metodológicas que implican a las ciencias sociales en el nuevo siglo. De esa cuenta, las innovaciones tecnológicas, el modelo económico y el establecimiento de una aldea global conducen a plantearnos ¿se proyecta un debilitamiento en las investigaciones sociales en la actualidad? ¿Se mantiene el dualismo metodológico entre las investigaciones cualitativas y cuantitativas? ¿Cuáles son los temas sociales que se abordan por lugar geográfico?, el interés es dar posibles respuestas a estas interrogantes. Entre Europa y Latinoamérica hay una diferencia entre los temas y metodologías aplicadas. La tecnología, el urbanismo, las finanzas, el arte, la juventud, son temas abordados con frecuencia en Europa y con la tendencia a utilizar métodos cuantitativos o aplicación de la triangulación metodológica. Mientras en Latinoamérica se estudia sobre políticas públicas, movimientos sociales, feminismo, multiculturalidad, entre otros. En el caso particular de Guatemala la metodología con mayor preeminencia, es la cualitativa. A partir de esta identificación se puede argumentar que la investigación que se realiza por las diferentes sociedades se relaciona con los problemas que los aqueja.

Más allá de lo cualitativo y lo cuantitativo: Los diseños de investigación mixta

Engel Tally Rosales
-FLACSO-Guatemala-

La ponencia presentada atendió a la importancia de romper con los limitados esquemas de investigación cualitativa o cuantitativa y avanzar hacia los diseños de investigación mixta, principalmente por su alcance e integridad en conocer los fenómenos sociales. Entre los diseños mixtos identificados se encuentran los siguientes: convergente,

exploratorio, anidado, transformativo y multifase, las cuales pueden ser integradas con el uso del programa de análisis cualitativo y mixto NVivo10. Lo que se pretende es motivar a los futuros investigadores a desarrollar investigaciones que puedan contribuir a generar propuestas para generar cambios en la sociedad y dejar de hacer investigación que solo emitan opiniones. Se recomienda que, dependiendo del tipo de diseño o tema de investigación, se adecue la metodología. Si, el proyecto de investigación se desarrolla en un lugar señalado como área roja, se debe buscar un método adecuado y sea factible para el investigador.

Procesos de socialización en la vida escolar y situación nutricional

Susan Ileana Gómez Guerra
-IIPS / USAC-

El proyecto se encuentra en desarrollo y buscará analizar cómo los procesos de socialización influyen sobre la vida escolar y la situación nutricional de niñas y niños que asisten a tres escuelas públicas ubicadas en zonas distintas. Con tal propósito, se plantearon varias unidades de análisis siendo las tres principales: 1) la familia de la cual se buscará describir y analizar los hábitos alimentarios, las actitudes hacia los alimentos, la situación socioeconómica y el tipo de familia a la que pertenecen los escolares; 2) la vida escolar de la que se pretende determinar la influencia de la tienda escolar, la interacción social entre niñas y niños y el rol educativo de los maestros y 3) la publicidad difundida por medios de comunicación. Pues se considera que todas esas influencias recibidas modifican la situación nutricional de niñas y niños. La investigación a realizar es de carácter descriptivo, comprensivo y transversal, en la cual se aplicará la técnica de observación participante, la organización de grupos focales, entrevistas informes.

Desigualdades y desnutrición infantil en estudios de caso de familias rurales

María Virginia Jiménez Tuy
-ECP / USAC-

La investigación se planteó determinar los factores socioculturales que influyen en las prácticas de alimentación familiar en áreas rurales. En ese sentido, la investigación aborda en forma general aspectos como nivel socioeconómico, condiciones materiales de vida, prácticas y hábitos de alimentación, percepciones sobre alimentación y salud, detección, tratamiento y vivencia de la desnutrición aguda de las familias seleccionadas como estudios de caso. Para la recolección de información en las comunidades se realizaron entrevistas con expertos en el tema de nutrición, actores clave del sistema de salud, representantes del gobierno local y líderes comunitarios y entrevistas a profundidad a familias de los municipios de San Juan Sacatepéquez, Tecpán Guatemala y San Pedro Carchá.

Factores del trabajo infantil dentro de la Usac y su relación con la educación

Katherine Gabriela Batzin Méndez
-ECP / USAC-

La presente investigación se concibe dentro del marco de análisis social-educativo en la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de llegar a comprender la relación de los factores influyentes en el trabajo infantil y la educación. A su vez se pretende crear conciencia social en los investigadores, respecto a las distintas maneras de

abordar este fenómeno y los desafíos que presenta. El trabajo realizado cuestiona la manera de afrontar y abordar la problemática del trabajo infantil y su relación con el acceso a la educación.

Signos de crisis del Estado guatemalteco

*Mario Enrique Sosa Velásquez
-ISE / URL-*

La ponencia recupera un conjunto de signos políticos desde los cuáles se intentará dilucidar hasta dónde estamos ante una crisis del Estado, su carácter y sus posibilidades de solución con el actual régimen político. Esto se hará considerando factores históricos, estructurales y coyunturales que confluyen el actual momento político. La misma se inserta como parte del proceso inicial de desarrollo del Programa Refundación del Estado a cargo del Instituto de Investigaciones y Proyección sobre el Estado, el cual pretende indagar en un conjunto de variables relacionadas con la crisis del Estado y con la necesidad de transformarlo en la búsqueda del bien común. El sistema político de Guatemala se encuentra cooptado desde afuera, lo cual se evidencia en la toma de decisiones observadas en los distintos ámbitos, los partidos políticos no han garantizado la representación de los ciudadanos, el gobierno actual llegó con un partido que no tiene capacidad para operar, el gabinete que propuso el presidente no fue aprobado por la Embajada de los Estados Unidos. Guatemala esta frente a un modelo de acumulación con efectos del relevo generacional de la clase históricamente dominante.

Retos del poder local frente a la crisis política actual y continuismo de los poderes municipales corruptos

*Fernando Ical Ich
Investigador Independiente*

La crisis del sistema político en la era democrática se viene agudizando gobierno con gobierno, no es sino hasta en 2015 que estas convulsiones vinculado a los altos índices de corrupción genera las explosiones ciudadanas de rechazo al sistema. Las coyunturas de las movilizaciones marcaron solamente una etapa dentro de un proceso más largo. En este marco, una de las aristas que no ha sido abordado con detenimiento, es la reacción de la ruralidad y los poderes locales frente a la lucha contra la corrupción y la impunidad. Si bien, las comunidades y las autoridades han sido permeadas por el clientelismo, existe ahora mayor conciencia sobre el combate a la corrupción y esto implica desafíos para el poder local. Desde la conformación de COCODES y COMUDES que deben ser designados por las propias comunidades y no por poderes locales y autoridades; combatir el clientelismo producto de los favores políticos; y sobre todo que las autoridades cuenten con un plan de trabajo conciso.

El “indio” en la prensa actual de Guatemala

*Cristian Omar Suy Pérez
-ECP / USAC-*

La investigación se enfoca en el estudio sobre el discurso de los medios de comunicación escritos que refieren al indio guatemalteco, para ello se consideró los artículos y columnas de opinión de Prensa Libre, el Periódico y la Hora. El énfasis puesto sobre la prensa se fundamenta en que ésta permite a gran parte de la población conocer la “realidad nacional”, obviando la visión sesgada que tienen del mundo los periodistas. Por tal razón, se explica cómo el racismo en la prensa adquiere un lenguaje simbólico de carácter intelectual con el fin de ridiculizar y criminalizar al indio. La imagen racista y de prejuicios que se le tiene al indio es una representación de un imaginario social construido.

El tratamiento de la Diversidad Cultural en la USAC

Alicia Catalina Herrera Larios
Investigador independiente

La investigación se desarrolló con un enfoque holístico y proyectivo, aplicando métodos y técnicas cualitativas y el método etnográfico de casos. La tesis doctoral sobre el Tratamiento de la Diversidad Cultural en los procesos formativos de la Universidad de San Carlos de Guatemala: entre otredad, diversidad y diferencia, es una investigación educativa que muestra los procesos de formación educativa de la única universidad estatal en el país, que pone sobre la mesa la realidad de los pueblos originarios, específicamente el pueblo Maya, e invita a descolonizar el conocimiento y pensamiento de la educación superior. Se plantea la incorporación de los conocimientos, sabidurías, y prácticas de los pueblos originarios en el curriculum de las diferentes unidades académicas de la USAC para contrarrestar las formas de discriminación y racismo en la institución, promoviendo el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de los pueblos que coexisten en el país.

Políticas públicas para el desarrollo intercultural de Guatemala

Mario Roberto Morales Álvarez
Investigador Independiente

Se trata de una propuesta de políticas estatales para fomentar el interculturalismo y la interculturización por medio del conocimiento crítico de los orígenes de las diferencias culturales, para superar la agenda multiculturalista de la cooperación internacional y el conductismo puritano de la corrección política.

Desafíos de la cultura ante el resurgimiento de las alas de la religión

Daniel Isaak Contreras Aroche
-ECP / USAC-

La sociología de la religión ha asumido un papel de análisis de los distintos cambios que han fluctuado el molde del comportamiento social. La religión en sí es un elemento de transformación profunda en la percepción de la persona hacia los elementos externos del cual forma parte su conciencia social. La importancia y el poder que posee sobre el pensamiento colectivo lo convierten en un objeto de dominación preferido por los que tienen el control de las decisiones religiosas. Dentro de la sociología existe una crisis para la conceptualización de la religión, un problema que no le ha permitido avanzar en el desarrollo de la ciencia. La religión debe desarrollarse en un estudio correcto de aplicación científica y prever cuáles son los elementos intrínsecos que ha guardado en el trascurso de la historia, y ahora, la evolución a un poder transformador con efectos masivos en el comportamiento humano.

Presupuestos para leer la historia, en la Guatemala post juicio por Genocidio

Julio Valdez Rodas
-ECP / USAC-

El año 2013 marcó un antes y después en la historiografía guatemalteca, durante las audiencias en el juicio por Genocidio contra el Gral. Efraín Ríos Montt, la parte acusadora representada por la Fiscalía y los querellantes

adhesivos echaron mano a todo el bagaje formulado y construido en relación a la lectura de la historia del conflicto que está escrito en muchos libros y variedad de publicaciones que se enfocan en narrar lo acontecido; sin embargo, es importante considerar otros elementos que pueden ser utilizados para otras formas de abordar el tema de la conquista y luego para ahondar en algunas percepciones en relación al continuo histórico del conflicto armado en áreas indígenas en Guatemala y no quedarse con lo que narra la historia oficial, sino hay que cuestionar.

Justicia Transicional, Memoria y Rescate de la Memoria Histórica

Factor Méndez Doninelli
Investigador independiente

Cabe resaltar que por primera vez en la historia de nuestro país y de la humanidad entera se hacen juicios por genocidio y esclavitud sexual. El valor de la justicia transicional se produce como resultado de la transición entre la firma de la paz y la construcción de la democracia respecto a los derechos humanos. La justicia transicional es una forma de hacer justicia en un momento de transición después de que las sociedades pasaron por dictaduras o conflictos armados.

La memoria es la necesidad de hacer justicia al pasado y evitar su repetición, mientras que su recuperación es indispensable como referente para luchar por los derechos humanos, la verdad y justicia social y esto no significa revancha. Ante esta situación es necesario promover el rescate de la memoria histórica en los medios de comunicación social e incluirla en el sistema educativo nacional.

Eje temático: Estado y democracia

Maras y Poderes Ocultos

Marcelo Martín Colussi
Investigador independiente

Las “maras” constituyen un problema social con aristas múltiples, como el resultado de diversos factores históricos y estructurales. Lo que se quiere resaltar con la presente investigación es la vinculación que existe entre ellas y poderes paralelos u ocultos nacidos en la guerra contrainsurgente de décadas pasadas, y que aún sobreviven, en muchos casos ocultos en estructuras del Estado, detentando considerables cuotas de poder económico y político. Las maras operan en buena medida en función de un mensaje de control social que estos poderes ocultos envían al colectivo y se constituyen en problema de seguridad ciudadana. Estas son herramientas utilizadas para desestabilizar a la sociedad, forman parte de un apéndice de la policía y son mecanismos difundidos en Latinoamérica que obedece a planes estratégicos contrainsurgentes para el mantenimiento del orden social.

Violencia Urbana

Luis Mario Martínez Turcios
-ISE / URL-

Las ciudades han sido siempre realidades complejas y se complejizan en la medida de su crecimiento. América Latina y el Caribe reúne casi un 80% de su población en áreas urbanas. En ellas, una de cada cuatro personas en áreas urbanas es pobre y los índices de desigualdad de la región se sitúan entre los más altos del mundo (UNHABITAT). El crecimiento de la violencia, es donde la violencia urbana hace referencia a un fenómeno vinculado a una mayor urbanización del mundo y que está marcado un nuevo enfoque y abordaje del tema. La pobreza, crecimiento poblacional, migración y desigualdad son estímulos de la violencia dentro de un mundo cada vez más urbanizado. Los medios de comunicación son un factor que delimitan y difunden cuales son las zonas “rojas” generadoras de conflictos, creando desconexión y exclusión entre la población en general de un Estado.

Niñez guatemalteca: entre la desprotección y la violencia estructural

Edgar Desiderio Menchú Rosal
- ODHA-Guatemala -

A 25 años de la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño por parte del Estado de Guatemala, la plena vigencia de la doctrina de la protección integral, aún es un desafío pendiente para el Estado y la sociedad guatemalteca. Aunque el reconocimiento y legitimidad de los derechos de la niñez y adolescencia es importante a nivel jurídico, su materialización en la realidad aún está muy lejos de ser alcanzada. Las diferencias socio-económicas, que incluyen diferencias en los recursos económicos y educativos básicos, configuran diferentes niveles de acceso a tales derechos y modos de ser niño, niña y adolescente en Guatemala.

La investigación realizada pretende dar elementos para el análisis y la observación crítica de una realidad que muestra como las expresiones de agresión, el maltrato y las muertes de niñas, niños y adolescentes, tiene sus bases ancladas en una estructura económica que configura modos de desprotección y de maltrato que implican una victimización masiva, generalmente invisibilizada por la sutileza de los efectos del modelo económico y que coloca a la niñez y a la adolescencia en el último eslabón de una cadena de subordinación.

Prevención de violencia en jóvenes desde la perspectiva de la educación no formal

Yessenia Paola Zamora Santos
-NMAI / USAC-

El involucramiento de las y los jóvenes en hechos delictivos que generan violencia, es un problema que aqueja a la sociedad. El estudio de ésta categoría de la población es relevante ya que “juega un doble papel, tanto de víctima como de victimario”, dado que “la gestión de los programas y proyectos gubernamentales ha sido fragmentada debido a la ausencia de una política pública coherente de prevención del delito”. La sociedad civil ha hecho contribuciones notables, tal es el caso de la Asociación Los Patojos. La asociación implementa un método de educación alternativa que busca involucrar a los jóvenes en actividades artísticas y deportivas para desarrollar un pensamiento crítico acerca de su contexto social. Según expertos en el tema, se ha probado la efectividad de las actividades recreativas que se llevan a cabo en el contexto de la educación no formal, para contribuir al desarrollo personal de los jóvenes y a su vez como instrumentos para prevenir la violencia.

Estudio comparativo de los imaginarios sociales y mecanismos sociales y su incidencia para la formulación de estrategias de prevención de la violencia en los jóvenes de los municipios de Villa Nueva y Santo Domingo Xenacoj

Eddy Amilcar Morales Mazariegos
-DIGI / USAC-

Esta investigación se realizó con un enfoque cualitativo comparativo que incluyó un sondeo por medio del cual se logró establecer tendencias de opinión mediante encuestas, grupos focales, entrevistas realizadas a estudiantes, padres y madres de familia, maestros, autoridades locales y empleados y funcionarios de organizaciones que tienen presencia en las comunidades del municipio de Santo Domingo Xenacoj, Villalobos I, Santa Isabel II y Ciudad Peronia del municipio de Villa Nueva. La investigación permitió establecer que existen a nivel general, características diferenciadas entre el municipio de Xenacoj y Villa Nueva, mientras que existen muchas coincidencias entre las comunidades Villalobos I, Santa Isabel II y Ciudad Peronia, situación que se asocia por ubicación geográfica de influencia y aspectos culturales que inciden en los imaginarios sociales y mecanismos sociales y la medida en que estos interactúan con los otros niveles de la violencia (estructural y cotidiana).

Las estructuras elementales de la política

Ricardo Sáenz de Tejada
-IIHAA / USAC-

El informe sobre financiamiento político de la CICIG denunció y demostró la existencia de Redes Político Económicas Ilícitas, que constituyen las Estructuras Elementales de la Política en Guatemala, en tanto que son el basamento de una red de intercambios verticales y horizontales que ha capturado la política guatemalteca. Para la recolección de información, análisis e interpretación se recurrió a la revisión documental y análisis histórico del sistema político guatemalteco, así como un estudio de las redes político ilícito en niveles local y nacional, para facilitar su explicación se destaca el uso de mapas para identificar la existencia de estas redes en todo el país.

Las élites y su agenda en los partidos políticos guatemaltecos

Luis Velásquez
-AECIP / USAC-

Es un trabajo en investigación que se divide en cinco partes: recorrido histórico de las élites guatemaltecas, las élites y su rol en la introducción de la democracia representativa en Guatemala, las élites en la configuración y surgimiento de los partidos políticos, las élites y su incidencia en la competencia electoral y las élites y los partidos políticos en el trabajo legislativo. En el desarrollo de la investigación se realizó una revisión documental y análisis histórico del recorrido de las elites en la historia de país, identificando su interés por obtener cuotas de poder, su capacidad económica para dividirse internamente, se caracterizan por tener un acompañamiento de líderes y caudillos.

Élites de poder local y nacional: grupos tradicionales y emergentes en Guatemala

Pablo Rangel
-ECP/USAC-

La investigación se enfocó en un estudio de caso, para la recopilación de información se realizó una revisión documental. Se planteó como hipótesis “La fuerza que hizo triunfar a Jimmy Morales fueron las estructurales militares arraigadas en el país”. Se define teóricamente ¿Qué es una élite? esta se define a partir de la legitimidad que puedan tener, ya sean aristocráticas o democráticas. Guatemala se caracteriza por ser un país elitista, donde prima la visión del caudillo que tiene la capacidad de transformar la realidad de manera individual. El ejército es el único que puede dar movilidad ascendente. El ejército se ha mantenido en el ideario social, acumulación violenta de los recursos. En el caso de Barillas, las élites han estado vinculadas al ejército en diferentes cargos o funciones, estas elites militares operan para apoyar diferentes proyectos extractivos, se da servicios a las empresas transnacionales subordinadas al poder económico.

Escenarios de una Gobernabilidad para el cambio. Guatemala 2015-2020

Ana Catalina Soberanis Reyes
-UAE del PNUD-

La investigación se centra en un análisis prospectivo, utilizando la metodología proveniente de la Escuela Americana, desarrollada por el Proyecto de Análisis Político y Escenarios Prospectivos (PAPEP), del Buró Regional para América Latina y el Caribe del PNUD. Con el objetivo de alimentar el debate nacional sobre los desafíos del desarrollo y gobernabilidad democrática en el país en el mediano plazo, el ejercicio se centró en identificar los posibles escenarios en los que se desarrollaría el período 2015-2020, sobre la base de la hipótesis inicial que planteaba que Guatemala se acercaba a un momento de inflexión en el que los acuerdos post conflicto entre actores, las instituciones y las reglas del juego dentro del sistema político se estaban agotando, por lo que el país estaba frente a un momento clave de riesgo-oportunidad, una suerte de “equilibrio inestable”, que en cualquier momento podría derivar en una fase compleja y conflictiva de enfrentamiento y crisis de la arquitectura político-institucional, con importantes implicaciones para la gobernabilidad y el desarrollo.

Cientelismo político y Libre decisión

Carlos Fredy Ochoa García
- ASIES-Guatemala -

La investigación se realizó con un enfoque cualitativo y comparativo, aplicado en dos estudios de casos. Entre las técnicas utilizadas se encuentra las entrevistas a políticos, autoridades comunitarias y delegados institucionales. El estudio se titula “Sololá y Totonicapán: libre decisión y clientelismo político”. El estudio aborda el clientelismo político y la racionalidad de las prácticas clientelares en el contexto de Sololá y San Miguel Totonicapán, en el que las autoridades comunitarias indígenas se declaran “apolíticas” y donde, por disposición de sus mismas asambleas de comunidad, en las reuniones públicas o asambleas no se habla de política, de partidos políticos, candidatos ni de propuestas. El estudio concluye que el clientelismo con que operan los partidos políticos se articula con los mecanismos de funcionamiento del Estado, también clientelares.

Reducción de violencia institucional y de género contra mujeres migrantes mesoamericanas

Judith Erazo
-ECAP-

El proyecto de investigación se realizará bajo el enfoque de investigación acción participación, en el ámbito de estudios hermenéuticos, la metodología a utilizar tiene un enfoque de género desde una perspectiva feminista. El proyecto se desarrollará durante dos años, con mujeres retornadas en Guatemala y los Altos de Chiapas, así como con inmigrantes y refugiadas establecidas en Tapachula. La investigación plantea realizarse en tres contextos donde se trabajara con mujeres y niñas vinculadas con la migración de diferentes perfiles y rangos de edad, trabajadoras del hogar trabajadoras sexuales y niñas privadas de libertad. De los resultados se pretende proponer estrategias de incidencia en políticas públicas que protejan los derechos humanos de las mujeres migrantes y refugiadas, evidenciar el imaginario y prácticas sociales de instituciones que refuerzan la violencia de género hacia las mujeres y niñas vinculadas con la migración.

Violencia hacia la mujer en el ambiente político municipal

Lina Barrios
-IDEI / USAC-

La participación de la mujer en candidaturas a cargos municipales es excluyente convirtiéndose en una violencia política. El análisis cuantitativo de las once elecciones anteriores a nivel nacional demuestra que el aumento en la candidaturas de mujeres en 26 años de elecciones de 1985 a 2011, inicio con un 3% y finaliza con un 13%, ello indica un aumento del 10%, si se sigue esa tendencia se necesitan 104 años para lograr paridad en candidaturas de mujeres a cargos municipales. Sin embargo, el hecho de que una mujer sea candidata no implica que gane el cargo.

La democracia guatemalteca en el reacomodo de la política internacional

Cristian Manolo Castillo
-IPNUSAC-

Latinoamérica está viendo un retorno a un conservadurismo. La constitución política es el resultado de un inter elitario. Estados Unidos contempla a Guatemala como una de las cinco mayores amenazas geopolíticas en el mundo. El modelo criminal de Estado, expande al modelo económico. La estabilidad del quetzal, en comparación con las devaluaciones regionales, se sostiene por las remesas y el lavado de dinero del crimen organizado. Estados Unidos desea desincentivar la migración, endureciendo las medidas antimigrantes y creando empleos a nivel local en el Triángulo Norte e seguir interviniendo a través de organizaciones internacionales.

La escurridiza Reforma del Estado. Apuntes para comprender la ruta de la democracia en Guatemala

Luis Fernando Mack
-IIAI de Guatemala-

El año 2015 se convirtió en un nuevo quiebre para la historia política de Guatemala, abre una oportunidad para debatir y discutir sobre diferentes temas que son de interés para muchos sectores. Este escrito pretende retomar

el debate, orientándolo hacia la discusión sobre pensar el tipo de Estado que se quiere y, sobre todo, pensar en el diseño institucional que se pretende, sobrepasando así intereses políticos, económicos o sociales. La reforma basada en lo político es necesario y su modernización en el sentido técnico. El desafío es encontrar el mecanismo para conciliar lo formal con lo informal, el caudillismo impide la renovación y formación de cuadros, así como el relevo generacional, se cuenta con un Estado discrecional, funcional intermitentemente a conveniencia, a través de ello se institucionaliza: la incertidumbre, la exclusión y el conflicto. Se establece un juego suma cero, donde nadie gana nada.

Determinantes de la desigualdad y la democracia en Guatemala

Belinda Ramos Muñoz
-RE / URL-

La metodología que se planteó para la investigación tiene un enfoque histórico estructural, sistémico, multidimensional e interdisciplinario y de triangulación metodológica. El problema que se plantea parte de la crisis acentuada por la implementación del modelo neoextractivista, dependiente y desigual, que profundiza problemas previos y se sustenta en la degradación medioambiental. La crisis tiene determinantes de larga duración, estructurales, de origen colonial y neocolonial que reproducen la exclusión y la desigualdad. Se plantea que un justo acercamiento a la comprensión de la realidad nacional y su crisis multidimensional, requiere abordar los determinantes profundos de carácter histórico estructural y la coyuntura actual, con sus implicaciones sistémicas en los ámbitos político, social, medio ambiental y económico. El resultado de la investigación permitirá plantear propuestas alternativas para la transformación social y el “modelo” hegemónico vigente para ir construyendo un “modelo” alternativo, más justo e inclusivo.

Efectos del sistema de partidos en el desempeño de los órganos legislativos en Centroamérica

Cindy Lisbeth Poroj Caraballo
-ECP / USAC-

La ponencia pretende exponer cómo el sistema de partidos observado a lo interno de cada sistema político, tiene efectos en la calidad de la democracia. Lo anterior se explica asumiendo que los contrapesos son efectivos y pueden generar inestabilidad para el órgano ejecutivo, lo cual obliga a gobernar con mayores mecanismos de transparencia. Dentro de los estudios políticos ha sido poca la producción en cuanto a la explicación de la dinámica, desempeño y efectos del poder legislativo; si bien existen iniciativas por medio de las cuales se realiza monitoreo de la actividad legislativa, la Ciencia Política ha desarrollado escasos estudios al menos en América Latina y menos aún en Centroamérica.

Eje temático: Participación social

En esperar de la justicia, Mujeres de Sepur Zarco

Victoria Aurora Tubin Sotz
-ECP / USAC-

Hablar de justicia para las mujeres, particularmente mujeres mayas que fueron víctimas no solo de desaparición forzada, desalojos violentos, robo de pertenencias, sino, además, la violación sexual y esclavizada para la condición de su sobrevivencia, es una realidad que se debe conocer. Estos testimonios de violencia racial, patriarcal y estructural es otra forma para que las ciencias sociales descolonicen la estructura metodológica y teórica sobre los abordajes de la historia, de los hechos sociales que permitan generar alternativas sociológicas de reparación. Además de contribuir para que las generaciones de estudiantes conozcan y analicen los hechos del pasado. El método utilizado en esta investigación es de carácter cualitativo, se llevó a cabo la revisión de documentales de violación contra las mujeres indígenas y estudios de caso, con mujeres y víctima de abusos por parte del ejército.

Feminismo, mujeres y acción social. “Una mirada crítica hacia el activismo, ciudadanía y participación.”

María del Carmen Orantes García
-URL-

La ponencia es la presentación de una investigación en proceso, que aborda la participación social de la mujer en Guatemala, esta se analiza a partir de estudios de casos. Las preguntas claves intentan responder ¿Qué papeles ocupa la mujer en las acciones sociales? ¿Cuáles son las temáticas y objetivos de su participación? Dentro del análisis contextual de la participación ciudadana, se involucra las prácticas cotidianas de las mujeres, sus luchas, las formas en que se organizan y sus objetivos. De acuerdo al planteamiento de la investigación será expuesto dentro de un análisis de teoría crítica en donde se contrastarán y pondrán en mesa de debate los conceptos modernos de participación, ciudadanía y democracia.

Estrategias de participación de la Juventud Ch’orti’ de los municipios de Jocotán en el acceso y defensa de la tierra y el territorio

Claudia Melissa Mateo Tojin
-IIPS / USAC-

La ponencia presenta las fases en las cuales se desarrolló la investigación, en primer momento se definió los aspectos contextuales para la definición del ¿Qué y por qué?, en la cual se planteó las preguntas ¿Cuáles son los mecanismos de oportunidad que los jóvenes rurales tienen de acceso a la tierra en Jocotán? Y ¿Cuáles son los condicionantes que determinan la identidad de los jóvenes ch’orti’s para la defensa de la tierra y el territorio? En segundo momento se definió los elementos metodológicos del diseño y proceso de investigación, y por último los resultados alcanzados en la investigación, en la cual se establece que la falta de regulación y certeza jurídica de la tierra en un espacio territorial donde solo se tienen derechos posesorios, no hay ordenamiento territorial y un proceso catastral incipiente que no ha generado confianza en la población, más bien reduce las oportunidades de acceso a la tierra para los jóvenes en lo cual ellos están enterados, y les está generando un sentimiento de desarraigo a la identidad territorial.

Cuatro Ejemplos de la Acción Colectiva sobre la Conflictividad Agraria –Sistematización de Experiencias

Suyapa Lizel Velásquez Rodríguez de Leiva
-IDEI / USAC-

La metodología de sistematización utilizada, es un enfoque de acercamiento a la realidad del antes, durante y después de las experiencias, como esfuerzo consciente de quienes han vivido un proceso y buscan reconstruirlo, para comprenderlo y modificar acciones a futuro. Para revelar, desde el análisis de la práctica social, cuáles fueron los elementos clave en las decisiones y acciones colectivas realizadas por las comunidades investigadas, a qué contextos y circunstancias correspondieron. Durante la investigación se respetó un protocolo de acercamiento con las comunidades, las organizaciones campesinas y las instituciones del Estado. Se logró realizar un trabajo descriptivo, etnográfico e interpretativo, por medio de la participación comunitaria, respaldado por los testimonios recopilados a través de entrevistas individuales y colectivas, grupos focales y talleres de discusión y análisis entre sus líderes y lideresas, campesinos, técnicos y funcionarios de las Instituciones. La metodología incluyó la devolución de los resultados de investigación a las comunidades estudiadas y la socialización entre la academia y las instituciones estatales involucradas.

Uso y tenencia de la tierra en Guatemala. Expansión de los megaproyectos

Gloria Patricia De la Roca Girón
-ECP / USAC-

Para Guatemala, cuya población es cultural, económica y socialmente diversa, a la que se le dificulta obtener el derecho a la tierra, la propiedad mínima, la educación, la salud y la seguridad alimentaria, la globalización, en lugar de favorecer el desarrollo, parece más bien amenazarla. La ponencia se enfoca en presentar una reflexión sobre esa realidad, cuyo objetivo fundamental es documentar los hechos que han generado diversas reacciones, entre las que se destacan los movimientos sociales que han logrado una respuesta positiva ante su reclamo del derecho al agua y a la defensa del territorio. Partiendo de la tesis de que solamente a través de la organización y gestión social solidaria y cohesionada y adecuadamente conducida, se logrará el respeto al derecho a la tierra.

Eje temático: Sistema y orden internacional

La gestión de las migraciones centroamericanas

Silvia Irene Palma Calderón
- INCEDES-Guatemala -

La Migración como estrategia de más de 100 años, muestra ser efectiva a través de la obtención de ingresos, producción de conocimientos, generadora de recursos que complementan las necesidades de los migrantes, que a su vez tiene consecuencias en la vida de las personas en diversos ámbitos, desde lo personal hasta lo social, incluso en la económico, político, cultural etc. La investigación presenta información y análisis sobre el comportamiento de las migraciones centroamericanas recientes, sus impactos más notables, así como la gestión de políticas públicas relacionadas con los derechos humanos y el desarrollo regional. Para la recopilación y el análisis de la información, se llevaron a cabo 8 grupos focales por país, entrevistas grupales, aplicación del análisis del discurso y de la metodología mixta.

Las múltiples y simultáneas migraciones en Guatemala: perspectiva histórica, dinámicas actuales y desafíos para la investigación social

Álvaro Caballeros Herrera
-IDEI / USAC-

La migración laboral ha sido una constante en la historia guatemalteca. Las migraciones laborales, se constituyen en la principal actividad económica del país ya que las remesas y el ingreso de divisas por agro exportaciones, demandan e implican la participación de migrantes internacionales e internos. En la investigación se plantea un enfoque histórico de la diáspora hacia Estados Unidos, identificando que el ajuste estructural y el impulso del libre mercado fueron determinantes en el incremento inusitado de emigración hacia dicho país, que simultáneamente fue creando una comunidad transnacional de guatemaltecos que viven en otro país, pero mantienen vínculos con sus comunidades de origen, siendo éste un nuevo campo de estudio, que con perspectiva integral y enfoque metodológico transnacional, se constituyen en un aporte que el Instituto de Estudios Interétnicos busca realizar con su recién creada Área de migraciones

Migración de guatemaltecos y guatemaltecas hacia Toronto, Canadá décadas 70s y 80.

Sonia Abigail Pérez Pivaral
Investigadora independiente

La investigación tiene como objetivo establecer las causas económicas y sociales que motivaron a guatemaltecos y guatemaltecas, a migrar hacia Toronto Canadá. Así mismo, explicar las condiciones en que viajaron, hacia el norte de América, la forma como financiaron sus viajes. Determinar las condiciones que se les presentaron, a su arribo a Toronto, con respecto a vivienda, trabajo y salario. Lo que va de la investigación se ha realizado, sobre todo, recuperando la memoria histórica de los y las migrantes, a través de la expresión oral, con pláticas informales, entrevistas, vía telefónica y cuestionarios, apoyada con consultas de fuentes escritas, artículos, entre otras.

Geopolítica y Monocultivo de Palma Africana

Ixmucane Gómez
-IIPS / USAC-

La disputa por el control de tierras fértiles para la siembra de monocultivos es uno de los aspectos poco visibles en la conflictiva geopolítica actual. América Latina y África se han convertido en un botín geopolítico y en los últimos años han aumentado su participación en la producción de monocultivos, entre los cuales encontramos la palma africana. Este cultivo es considerado un recurso estratégico para la producción de aceite. En los últimos años se ha convertido en uno de los productos más comercializados por el alto porcentaje de consumo por los sectores alimenticios y energéticos en el mundo. Guatemala no es ajena a esta dinámica de consumo y producción, lo que ha provocado la demanda e interés por la expansión del monocultivo en el país, acaparando grandes extensiones de tierra que convierte a los territorios de interés en sujetos de explotación. La acotación teórica parte de entender qué es geopolítica, actores y territorio, así mismo se recurrió al análisis estadístico de exportación e importación del aceite de palma y la expansión del monocultivo de palma a nivel internacional.

Equilibrio entre el crecimiento económico y el impacto ambiental: Un reto para las economías como la guatemalteca

*Hebderg Gabriell Duarte García
Investigador independiente*

En los últimos años, se ha reforzado el debate sobre la relación entre el crecimiento económico y el impacto que este tiene sobre el medio ambiente. Basado en la teoría y evidencia de la curva de Kuznets ambiental (CKA), que es la teoría más conocida, en la ponencia se argumenta que la relación entre el crecimiento económico y la degradación ambiental no es necesariamente lineal, pero los países como Guatemala, para hablar de un desarrollo sostenible, tienen que solventar retos internos y reducir las externalidades negativas causadas por otros países. Por ello, en la primera sección, se discute la CKA; seguidamente, se presenta un breve diagnóstico de las implicaciones de la CKA y la situación en Guatemala en ambas áreas; y, finalmente se sugieren enfoques para que el crecimiento de Guatemala sea armonioso con el medio ambiente.

Innovación tecnológica energética y cambio social

*Mario Hernández
Asociación para el Desarrollo Rijatz'ul Q'ij (Semilla de Sol)*

La investigación se planteó desde el enfoque sociológico y de la ingeniería, con el objetivo de establecer si la adopción de tecnología energética eléctrica como una experiencia social a partir de la construcción de la micro central hidroeléctrica incide en el cambio social de las comunidades que conforman la microrregión. El proceso de transformación de la energía no debe desvincularse de los procesos sociales y naturales. Existe una estrecha relación entre energía y cambio social que se traduce en desarrollo económico, para su análisis se fundamenta en el autor Fred Cotrell, que explica, como a partir de la evolución de la tecnología energética y su impacto en la transformación material de los medios de vida modifica los modos de vida y las relaciones sociales.



40
Años



 www.iips.usac.edu.gt

 2418-8000
ext. 1475
2418-8705

Revista Política y Sociedad

Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales

“Dr. René Poitevin Dardón”

Escuela de Ciencia Política

Universidad de San Carlos de Guatemala

 /IIPS.USAC

 iips_usac


TRICENTENARIA
Escuela de Ciencia Política



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala